CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA APOYAR FINANCIERAMENTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE ADQUISICIONES DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO EN UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO", (PROGRAMA DE INVERSIÓN) CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONDO), SUBCUENTA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO (SAEAC) QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR, EN LO SUCESIVO "IMSS-BIENESTAR", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL DR. ALEJANDRO ANTONIO CALDERÓN ALIPI, ASISTIDO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, ARQ. CARLOS SÁNCHEZ MENESES, Y POR LA COORDINADORA DE FINANZAS, C.P. DALIA VERÓNICA INZUNZA CAMACHO, Y POR LA OTRA; EL PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD" REPRESENTADO POR LA DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASISTIDA POR LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y POR EL DR. VÍCTOR FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, A QUIENES CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

A N T E C E D E N T E S

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce en su artículo 4o., párrafo cuarto, el derecho humano que toda persona tiene en nuestro país a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá (i) las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, así como (ii) un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

2. En términos de lo señalado en las fracciones I, II y III del artículo 2o. de la Ley General de Salud (**LGS**), ordenamiento reglamentario del referido derecho humano, forman parte de las finalidades del derecho a la protección de la salud, (i) el bienestar físico y mental de la persona, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades; (ii) la prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana, y (iii) el disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población.

3. El artículo 3o., fracciones II y II bis, de la **LGS** prevé que son materia de salubridad general la atención médica y la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para personas sin seguridad social.

4. El artículo 77 bis 1 del referido ordenamiento señala que todas las personas que se encuentren en el país que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados al momento de requerir la atención, de conformidad con los artículos 1o y 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin importar su condición social.

5. El artículo 77 bis 3, de la **LGS**, refiere que el Sistema de Salud para el Bienestar se compone por la Secretaría de Salud, **"IMSS-BIENESTAR"**, así como las instituciones y organismos que participan en el mismo y, en su caso, de manera concurrente por las entidades federativas en términos del Título Tercero Bis del referido ordenamiento. El Sistema de Salud para el Bienestar tendrá un enfoque solidario y social, en favor de las personas que no cuenten con afiliación a las instituciones de seguridad social, mediante el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar que vincula los servicios de salud y la acción comunitaria, en un marco de respeto a los derechos humanos, con perspectiva de género y con enfoque intercultural en salud.

6. De conformidad con lo señalado en el artículo 77 bis 11 de la **LGS**, la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, es financiada de manera solidaria por la Federación y por las entidades federativas en los términos que se prevén en los artículos 77 bis 12 y 77 bis 13 de la referida Ley.

7. El artículo 77 bis 17, de la **LGS**, menciona que **"IMSS-BIENESTAR"** con cargo a los recursos a que se refiere el artículo 77 bis 12, canalizará anualmente al **FONDO**, el equivalente al 11% de la suma de los recursos señalados en los artículos 77 bis 12 y 77 bis 13 de dicho ordenamiento, **"IMSS-BIENESTAR"** asignará de estos recursos el 8% a la fracción I del artículo 77 bis 29, el 2% a la fracción II del artículo 77 bis 29, y el 1% a la fracción III del artículo 77 bis 29 de la **LGS**.

8. Adicionalmente, el artículo 77 bis 29 de la LGS, prevé que el **FONDO**, es un fideicomiso público sin estructura orgánica, constituido en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en una institución de banca de desarrollo, en el que **"IMSS-BIENESTAR"** funge como fideicomitente, y que tiene como fin destinar los recursos que integran su patrimonio a (i) la atención de enfermedades que impliquen un alto costo en los tratamientos y medicamentos asociados; (ii) la atención de necesidades de infraestructura preferentemente en las entidades federativas con mayor marginación social, y (iii) complementar los recursos destinados al abasto y distribución de medicamentos

y demás insumos, así como del acceso a exámenes clínicos, asociados a personas sin seguridad social. Asimismo, el referido artículo establece que las reglas de operación del **FONDO** serán emitidas previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y establecerán la forma en que se ejercerán los recursos del mismo.

9. El Comité Técnico del **FONDO** aprobó en su Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2023, las Reglas de Operación del Fondo de Salud para el Bienestar (**REGLAS DE OPERACIÓN**), con el objeto de regular la operación de dicho instrumento financiero, así como establecer la forma, administración, destino y ejercicio de los recursos que lo integran, conforme a las bases, requisitos y modalidades de acceso contempladas en las disposiciones aplicables.

10. De conformidad con lo establecido en las reglas 42 y 43, de las **REGLAS DE OPERACIÓN**, con cargo a los recursos de la SAEAC, podrá apoyarse el financiamiento de obras, programas y proyectos de inversión relacionados con infraestructura de alta especialidad, que permitan brindar atención a enfermedades de alto costo. Las solicitudes de apoyo, en el caso de equipamiento médico, pueden ser realizadas por las instituciones públicas del Sistema de Salud para el Bienestar, así como por la Unidad de Infraestructura del **"IMSS-BIENESTAR"** (UI) directamente o a través de la Coordinación de Equipamiento para Establecimientos de Salud de **"IMSS-BIENESTAR"** (COEES), y por la Coordinación de Servicios de Administración de **"IMSS-BIENESTAR"** (COS), cumpliendo con los requisitos que se establecen en la regla 45 de las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

11. Mediante acuerdo 10.19/1223 aprobado el 22 de diciembre de 2023, por el Comité Técnico del **FONDO**, en su Primera Sesión Ordinaria, cuya transcripción se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo 1**, se autorizó con cargo a los recursos de la **SAEAC**, un apoyo financiero por un monto de hasta **$748,362,411.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.),** incluido el Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN** conforme a lo siguiente:

- Institución apoyada: Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Establecimientos de salud apoyados: Los que se describen en el **Anexo 2** de este instrumento jurídico.
- El **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, cuenta con registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que se refieren los artículos 34, fracción III, de la Ley Federal de

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 46 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, bajo el número **2312M7B0010, REGISTRO CPPI DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** cuya copia se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo 3**.

- El Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud, emitió a solicitud de la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, mediante los oficios que a continuación se mencionan, los Dictámenes de Validación de Equipo Médico y el Certificado de Necesidad de Equipo Médico, que se indican en la siguiente tabla:

OFICIO	FECHA	DICTÁMEN DE VALIDACIÓN DE EQUIPO MÉDICO
CENETEC/DIB/91/2023	31 de marzo de 2023	DV-031/23
CENETEC/DIB/92/2023	31 de marzo de 2023	DV-032/23
CENETEC/DIB/93/2023	31 de marzo de 2023	DV-033/23
CENETEC/DIB/94/2023	31 de marzo de 2023	DV-034/23
CENETEC/DIB/95/2023	31 de marzo de 2023	DV-035/23
CENETEC/DIB/96/2023	31 de marzo de 2023	DV-036/23
CENETEC/DIB/97/2023	31 de marzo de 2023	DV-037/23
CENETEC/DIB/98/2023	31 de marzo de 2023	DV-038/23
CENETEC/DIB/99/2023	31 de marzo de 2023	DV-039/23
CENETEC/DIB/100/2023	31 de marzo de 2023	DV-040/23
CENETEC/DIB/101/2023	31 de marzo de 2023	DV-041/23
CENETEC/DIB/102/2023	31 de marzo de 2023	DV-042/23
CENETEC/DIB/103/2023	31 de marzo de 2023	DV-043/23
CENETEC/DIB/104/2023	31 de marzo de 2023	DV-044/23
CENETEC/DIB/105/2023	31 de marzo de 2023	DV-045/23
CENETEC/DIB/106/2023	31 de marzo de 2023	DV-046/23
CENETEC/DIB/107/2023	31 de marzo de 2023	DV-047/23
CENETEC/DIB/108/2023	31 de marzo de 2023	DV-048/23
CENETEC/DIB/109/2023	31 de marzo de 2023	DV-049/23
CENETEC/DIB/110/2023	31 de marzo de 2023	DV-050/23
CENETEC/DIB/111/2023	31 de marzo de 2023	DV-051/23
CENETEC/DIB/112/2023	31 de marzo de 2023	DV-052/23
CENETEC/DIB/113/2023	31 de marzo de 2023	DV-053/23
CENETEC/DIB/114/2023	31 de marzo de 2023	DV-054/23
CENETEC/DIB/115/2023	31 de marzo de 2023	DV-055/23
CENETEC/DIB/116/2023	31 de marzo de 2023	DV-056/23
CENETEC/DIB/117/2023	31 de marzo de 2023	DV-057/23
CENETEC/DIB/118/2023	31 de marzo de 2023	DV-058/23

OFICIO	FECHA	DICTÁMEN DE VALIDACIÓN DE EQUIPO MÉDICO
CENETEC/DIB/119/2023	31 de marzo de 2023	DV-059/23
CENETEC/DIB/120/2023	31 de marzo de 2023	DV-060/23
CENETEC/DIB/121/2023	31 de marzo de 2023	DV-061/23
CENETEC/DIB/122/2023	31 de marzo de 2023	DV-062/23
CENETEC/DIB/123/2023	31 de marzo de 2023	DV-063/23
CENETEC/DIB/219/2023	28 de junio de 2023	DV-097/23
CENETEC/DIB/211/2023	21 de junio de 2023	CDN-21/23

Mismos que se agregan al presente instrumento jurídico como **Anexo 4**.

- Plazo de ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**: 14 meses.
- Los bienes a adquirirse que serán objeto de apoyo se contienen en el **Anexo 5** de este instrumento jurídico.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., en su carácter de institución fiduciaria del **FONDO**, mediante oficio número UF/DADF/GASF/153400/0145/2024 de fecha 12 de enero del 2024, suscrito por el Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria, Ansberto Cortés Hernández, informó al **"IMSS-BIENESTAR"** que el importe aprobado por el Comité Técnico del **FONDO** para apoyar la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, conforme a lo señalado en el numeral que antecede se encuentra provisionado en el patrimonio del **FONDO** y será cubierto con cargo a los recursos de la **SAEAC**.

D E C L A R A C I O N E S

I. El **"IMSS-BIENESTAR"** declara que:

I.1. Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica, operativa y de gestión, de conformidad con los artículos 1o, párrafo tercero, 3o., fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 1 del "*Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, en adelante **"DECRETO DE CREACIÓN"**.

I.2. De conformidad con el artículo 2 del **DECRETO DE CREACIÓN**, tiene por objeto brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna en aquellas entidades federativas con las que celebre convenios de coordinación para la transferencia de dichos servicios.

I.3. Para cumplir con su objeto, **"IMSS-BIENESTAR"** contará con los recursos presupuestarios, materiales, humanos, financieros y de infraestructura que le transfieran directamente los gobiernos de las entidades federativas con cargo a recursos propios o de libre disposición, o bien, con los recursos del fondo de aportaciones a que se refiere el artículo 25, fracción II, de la Ley de Coordinación Fiscal, en los términos que fijen los convenios de coordinación que al efecto se celebren; así como, en su caso, aquellos recursos federales etiquetados que se determinen en las disposiciones aplicables.

I.4. **"IMSS-BIENESTAR"**, tiene entre sus atribuciones las de administrar los recursos que le sean asignados o transferidos para la prestación de los servicios de salud a las personas que se encuentren en el país y que no cuenten con seguridad social; establecer coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal y municipal, para el cumplimiento de sus objetivos; así como para suscribir convenios y acuerdos con los diversos órdenes de gobierno y organismos no gubernamentales para el cumplimiento de prioridades de atención en favor de la salud de las personas sin seguridad social, en términos del artículo 4, fracciones VII, XI y XIV, del "DECRETO".

I.5. El Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracciones I, IV y XVIII, del **DECRETO DE CREACIÓN**, personalidad que acredita en términos del nombramiento de 28 de julio de 2023, suscrito por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

I.6. El Arq. Carlos Sánchez Meneses, en su carácter de Titular de la Unidad de Infraestructura, cargo que acredita con copia de su nombramiento, participa en la celebración del presente instrumento jurídico en asistencia del Director General, considerando las atribuciones que se le confieren en el artículo 44 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

I.7. La C.P. Dalia Verónica Inzunza Camacho, en su carácter de Coordinadora de Finanzas del "IMSS BIENESTAR", cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, en asistencia del Director

General, en términos de lo establecido en el artículo 38 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

I.8. Para los efectos legales relacionados con este Convenio de Coordinación, señala como domicilio el ubicado en calle Gustavo E. Campa, No. 54, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México.

I. "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD" declara que:

II.1. La Ciudad de México es una Entidad integrante de la Federación, la cual ha adoptado para su régimen interior la forma de gobierno representativo, republicano, democrático, laico y popular bajo un sistema de división de poderes, pluralismo político y participación social, asimismo, es libre y autónoma en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa. Es la capital de los Estados Unidos Mexicanos y sede de los Poderes de la Unión, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 42 fracción I, 43, 44 y 122, Apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, numerales 1, 3 y 4, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 y 7, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

II.2. La Dra. Oliva López Arellano, acredita su personalidad como Secretaria de Salud de la Ciudad de México, en términos del nombramiento de 1° de enero de 2019, expedido a su favor por la entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y cuenta con las facultades suficientes y necesarias para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con los artículos 16, fracción XV, 18, 20, fracción IX y 40, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción XV y 20, fracción XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

II.3. La Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, acredita su personalidad con el nombramieto de fecha 16 de agosto de 2021, otorgado por la Dra. Oliva López Arellano, Titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y cuenta con facultades para susribir el presente instrumento con fundamento en lo dispuesto en los articulos 16, fracción XV y 18, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

II.4. El Dr. Víctor Fernando González Romero, en su carácter de Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, acredita su personalidad con el nombramiento de

fecha 1° de septiembre de 2023, otorgado por la Dra. Oliva López Arellano, Titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, fracción XV y 18, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en lo establecido en los artículos 7°, fracción XV, inciso A), numeral 1; 41, fracción XVII y 215, fracción VIII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

II.5. Suscribe el presente instrumento jurídico en su carácter de Área Solicitante del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, en apego a lo señalado en las reglas 22 y 24, y demás aplicables de las **REGLAS DE OPERACIÓN**, manifestando, en consecuencia, su conformidad en que el apoyo otorgado por el Comité Técnico del **FONDO**, sea ejecutado, en su favor, por el **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Unidad de Infraestructura, en su carácter de Receptor del Recurso ya sea directamente o a través de la Coordinación de Equipamiento para Establecimientos de Salud.

II.6. Señala como domicilio para todos los efectos que se deriven del presente instrumento jurídico, el ubicado en Avenida Insurgentes Norte, número 423, colonia Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.

II. "LAS PARTES" declaran que:

III.1. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades jurídicas que ostentan para la celebración del presente convenio.

III.2. Conocen los alcances de las **REGLAS DE OPERACIÓN**, mismas que están disponibles en la página de Internet del **"IMSS BIENESTAR"**.

III.3. Es su voluntad celebrar el presente instrumento jurídico, para lo cual están conformes en sujetarse a los términos y condiciones que se estipulan en las siguientes

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. El presente Convenio de Coordinación tiene por objeto establecer los compromisos a que se sujetarán **"LAS PARTES"** para que, con cargo a los recursos autorizados mediante acuerdo 10.19/1223 aprobado el 22 de diciembre de 2023, por el Comité Técnico del **FONDO**, en su Primera Sesión Ordinaria, correspondientes a la **SAEAC**, se apoye la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**.

Para efectos de lo anterior, **"LAS PARTES"** están conformes en que el apoyo a que se refiere el párrafo anterior, sea ejecutado en favor de **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, en su carácter de Área Solicitante, por el **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Unidad de Infraestructura, en su carácter de Receptor del Recurso, ya sea directamente o por conducto de la Coordinación de Equipamiento para Establecimientos de Salud, conforme a lo previsto en las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

SEGUNDA. MONTO, DESTINO Y PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL APOYO. El monto autorizado por el Comité Técnico del **FONDO** para apoyar la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, es por la cantidad de hasta **$748,362,411.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, que será destinado exclusivamente para la adquisición de los bienes que se encuentren comprendidos expresamente en el mismo, susceptibles de apoyo en términos de las **REGLAS DE OPERACIÓN,** mismos que se describen en el listado que se contiene en el **Anexo 5** de este instrumento jurídico y conforme a lo señalado en los **DICTÁMENES DE VALIDACIÓN DE EQUIPO MÉDICO**, y en el **REGISTRO CPPI DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

El plazo dentro del cual deberá ejecutarse el **PROGRAMA DE INVERSIÓN** concluirá, con base en los términos autorizados por el Comité Técnico del **FONDO**, en la fecha que se determine en el Calendario de Ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**. Dicho plazo corresponderá al tiempo máximo en el cual deberán entregarse los bienes, y en caso de que aplique, instalar, poner en marcha y capacitar al personal.

TERCERA. OBLIGACIONES DEL "IMSS-BIENESTAR". Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, el **"IMSS-BIENESTAR"**, con estricto apego a sus atribuciones, se obliga a:

I. Por conducto de la Unidad de Infraestructura, en su carácter de Receptor del Recurso, directamente o por conducto de la Coordinación de Equipamiento para Establecimientos de Salud:

a. Informar a la Coordinación de Finanzas, la celebración en tiempo del presente instrumento jurídico, conforme a lo señalado en el párrafo tercero de la regla 50 de las **REGLAS DE OPERACIÓN** o, en su caso, dentro de la prórroga concedida conforme a la regla 52, de las **REGLAS DE OPERACIÓN.**

b. Ejecutar por nombre y cuenta de **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, el **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, para lo cual solicitará formalmente al área contratante del **"IMSS-BIENESTAR"**, con el carácter de área requirente, instrumentar los procedimientos de contratación que se requieran para la adquisición de los bienes comprendidos en el **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, conforme a lo señalado en la cláusula Segunda del presente Convenio de

Coordinación, en el entendido de que las facturas y demás documentación que ampare la adquisición de los bienes que lo integran, deberán expedirse a nombre de **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD".**

c. Gestionar ante el área contratante del **"IMSS-BIENESTAR"** que en los instrumentos jurídicos que se suscriban para la adquisición de los bienes comprendidos en el **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, se incorpore como obligación de los proveedores adjudicados que, en caso de recibir pagos en exceso o de resultar procedente el reintegro de recursos por causas imputables a éstos, el reintegro correspondiente deberá realizarse al **FONDO** dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique el referido requerimiento, en el entendido de que si el reintegro de recursos se realiza fuera del plazo señalado, deberán pagar, con independencia de las penalidades que, en su caso correspondan conforme a los instrumentos jurídicos celebrados, rendimientos financieros que serán calculados conforme a la tasa ponderada de fondeo bancario dada a conocer diariamente por el Banco de México en su página de Internet durante el periodo que dure la falta de reintegro.

Para efectos de lo señalado en el párrafo anterior, el monto de los referidos rendimientos financieros se determinará dividiendo la tasa anual a que se refiere el párrafo anterior entre trescientos sesenta, y el resultado hasta la centésima, se multiplicará por el número total de días transcurridos desde el día siguiente al vencimiento del plazo para realizar la devolución o reintegro. El resultado obtenido se multiplicará por el importe no devuelto o reintegrado oportunamente.

d. Fungir como área técnica, con los alcances que se precisan en la fracción III del artículo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los procedimientos de contratación que el área contratante del **"IMSS-BIENESTAR"** instrumente para la adquisición de los bienes comprendidos en el **PROGRAMA DE INVERSIÓN**.

e. Administrar y supervisar los instrumentos jurídicos que deriven de los procedimientos que el área contratante del **"IMSS-BIENESTAR"** instrumente para la adquisición de los bienes comprendidos en el **PROGRAMA DE INVERSIÓN**.

f. Notificar mediante oficio a la Coordinación de Finanzas, dentro de los 120 días hábiles siguientes a la fecha en que esta última le haya notificado el acuerdo del Comité Técnico del **FONDO** que se contiene en el **Anexo 1** de este Convenio de Coordinación, la relación de los instrumentos jurídicos y el monto

comprometido mediante el cual adquirirá el equipamiento objeto del **PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

g. Solicitar por escrito, en su caso, al Comité Técnico del **FONDO**, por conducto de la Coordinación de Finanzas, en los términos previstos en la regla 52 de las **REGLAS DE OPERACIÓN**, la prórroga del plazo dentro del cual deberá (i) notificarse la celebración del instrumento jurídico mediante el cual adquirirán los bienes objeto del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, (ii) ejecutarse el **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, o bien (iii) el plazo en el que deberá solicitar la transferencia de los recursos autorizados y comprobar su ejercicio.

h. Verificar que las facturas de los bienes que se adquieran en virtud de los instrumentos jurídicos que se suscriban en virtud del presente Convenio de Coordinación; el acta de recepción de la totalidad de las adquisiciones que se celebre al concluirse la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**; así como la demás documentación justificativa y comprobatoria original, sean canceladas con la leyenda "Financiada con recursos de la Subcuenta SAEAC".

i. Solicitar a la Coordinación de Finanzas lleve a cabo las gestiones conducentes ante la institución fiduciaria del **FONDO**, a efecto de que se realicen los pagos que correspondan a los proveedores adjudicados para la adquisición de los bienes que integran el **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, conforme a los instrumentos jurídicos que al efecto haya celebrado el **"IMSS-BIENESTAR"**, sujetándose para ello a lo estipulado en la cláusula Sexta del presente instrumento jurídico.

j. Remitir a la Coordinación de Finanzas, con una anticipación mínima de diez días hábiles a la celebración de cada sesión ordinaria del Comité Técnico del **FONDO**, el informe que corresponda a partir de la fecha de corte del informe rendido en la sesión ordinaria previa y, en su caso, el informe anual, ambos respecto de la aplicación de los recursos autorizados al **PROGRAMA DE INVERSIÓN,** en los términos previstos en la regla 57 de la **REGLAS DE OPERACIÓN**, a efecto de que dicha Coordinación de Finanzas, previa revisión, lo presente al Comité Técnico del **FONDO**.

k. Verificar en los términos previstos en las **REGLAS DE OPERACIÓN**, los avances que se reporten respecto de la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**.

l. Comprobar la aplicación de los recursos autorizados por el Comité Técnico del **FONDO** para la ejecución, en los términos previstos en la cláusula Séptima del presente Convenio de Coordinación.

m. Informar a la Coordinación de Finanzas, si existen remanentes de los recursos autorizados por el Comité Técnico del **FONDO**, a efecto de proceder a su liberación en los términos previstos en la regla 25 de las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

n. Entregar a **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** la documentación que requiera para poder efectuar los registros contables y presupuestarios que resulten procedentes conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, por la recepción de los bienes que se adquieran en virtud de los instrumentos jurídicos que deriven del cumplimiento del presente Convenio de Coordinación.

o. Notificar a la Coordinación de Finanzas, a solicitud de **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** la cancelación del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, en el caso de que su ejecución no haya comenzado, a efecto de proceder a la liberación de los recursos autorizados para tal fin por el Comité Técnico del **FONDO**, en los términos previstos en la regla 25 de las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

p. Proporcionar la información y documentación que, en relación con el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, requiera la Coordinación de Finanzas en su carácter de Unidad Responsable del **FONDO**.

q. Proporcionar la información y documentación que, en relación con el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, requieran los órganos de control y fiscalización federales, y permitir a éstos las visitas de inspección que, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo con la frecuencia que le sea requerida.

r. Difundir, en los términos y con las excepciones que establecen las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales y en la página de Internet del **"IMSS-BIENESTAR"**, toda la información que tenga disponible respecto del manejo y aplicación de los recursos autorizados por el Comité Técnico del **FONDO** para la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**.

s. Remitir a la Coordinación de Finanzas, en el supuesto de que el Comité Técnico del **FONDO** autorice la prórroga del plazo del Calendario Ejecución, Comprobación y Transferencia en los términos establecidos en las reglas 50 y 52, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se le haya notificado

la autorización emitida por el Comité Técnico del **FONDO**.

t. Las demás obligaciones a su cargo previstas en el presente instrumento jurídico, así como aquéllas que se desprendan de las **REGLAS DE OPERACIÓN** y demás disposiciones aplicables.

II. Por conducto de la Coordinación de Finanzas:

a. Hacer del conocimiento del Comité Técnico del **FONDO** el informe que le remita la Unidad de Infraestructura, respecto de la celebración del instrumento jurídico mediante el cual se adquirirán los bienes objeto del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**.

b. Someter a consideración del Comité Técnico del **FONDO**, a petición de la Unidad de Infraestructura, en los términos previstos en la regla 52 de las **REGLAS DE OPERACIÓN**, la prórroga del plazo dentro del cual deberá ejecutarse el **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, así como el plazo en el que deberá solicitar la transferencia de los recursos autorizados y la comprobación de su ejercicio.

c. Gestionar ante la institución fiduciaria del **FONDO** las transferencias de los recursos que correspondan a los proveedores adjudicados por concepto de pago por la adquisición de los bienes que integran el **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, conforme a los instrumentos jurídicos que al efecto haya celebrado el **"IMSS-BIENESTAR"**, previa solicitud que realice la Unidad de Infraestructura en los términos previstos en la cláusula Sexta del presente instrumento jurídico.

d. Apoyar a la Unidad de Infraestructura en la formulación del informe anual de la aplicación de los recursos autorizados al **PROGRAMA DE INVERSIÓN** en los términos previstos en la regla 57 de la **REGLAS DE OPERACIÓN**.

e. Dar a conocer al Comité Técnico del **FONDO**, previa revisión que efectúe, los informes previos a las sesiones ordinarias y anual que la Unidad de Infraestructura formule respecto de la aplicación de los recursos autorizados al **PROGRAMA DE INVERSIÓN** en los términos previstos en la regla 57 de la **REGLAS DE OPERACIÓN**.

f. Solicitar a la Unidad de Infraestructura, requiera a los proveedores adjudicados a que efectúen dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique el referido requerimiento, el reintegro de los recursos que correspondan, en los casos en que del contenido de los informes mensuales y

anual que dicha Unidad de Infraestructura presente, respecto de la aplicación de los recursos autorizados **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, se desprendan pagos en exceso o causas que den lugar a requerir el reintegro de recursos por causas imputables a los referidos proveedores, en el entendido de que si el reintegro de recursos se realiza fuera del plazo señalado, los proveedores deberán pagar, con independencia de las penalidades que, en su caso correspondan conforme a los instrumentos jurídicos celebrados, rendimientos financieros que serán calculados en los términos señalados en el literal c de la fracción I de esta cláusula.

g. Recibir de la Unidad de Infraestructura, la comprobación de la aplicación de los recursos autorizados por el Comité Técnico del **FONDO** para la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, en los términos previstos en la cláusula Séptima del presente Convenio de Coordinación.

h. Dar a conocer al Comité Técnico del **FONDO**, en su caso, el informe de recursos remanentes que la Unidad de Infraestructura presente, a efecto de proceder a su liberación en los términos previstos en la regla 25 de las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

i. Dar a conocer al Comité Técnico del **FONDO**, en caso extraordinario, el informe que la Unidad de Infraestructura presente, respecto de la solicitud de **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** de cancelar el **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, en el caso de que su ejecución no haya comenzado, a efecto de proceder a la liberación de los recursos autorizados para tal fin por el Comité Técnico del **FONDO**, en los términos previstos en la regla 25 de las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

j. Someter a consideración del Comité Técnico del **FONDO**, la cancelación del apoyo autorizado para la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, cuando la Unidad de Infraestructura no acredite haber celebrado el instrumento jurídico mediante el cual se adquirirán los bienes objeto del **PROGRAMA DE INVERSIÓN** en el plazo señalado en el párrafo tercero de la regla 50 de las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

k. Someter a consideración del Comité Técnico del **FONDO**, la cancelación de la transferencia de los apoyos económicos autorizados para la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN** cuando la Unidad de Infraestructura no reporte avances de manera consecutiva en dos o más de los informes mensuales a que se refieren los literales k de la fracción I de esta cláusula y f de esta fracción, o se detecte que la información reportada de los avances es falsa o ha sido alterada.

l. Gestionar ante el área competente del **"IMSS-BIENESTAR"**, se efectúen los registros contables que correspondan, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, en virtud de la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**.

m. Proporcionar la información y documentación que, en relación con el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, requieran los órganos de control y fiscalización federales, y permitir a éstos las visitas de inspección que, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo con la frecuencia que le sea requerida.

n. Difundir, en los términos y con las excepciones que establecen las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales y en la página de Internet del **"IMSS-BIENESTAR"**, toda la información que tenga disponible respecto del manejo y aplicación de los recursos autorizados por el Comité Técnico del **FONDO** para la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**.

o. Las demás obligaciones a su cargo previstas en el presente instrumento jurídico, así como aquéllas que se desprendan de las **REGLAS DE OPERACIÓN** y demás disposiciones aplicables.

CUARTA. OBLIGACIONES DE "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD". Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, con estricto apego a sus atribuciones, se obliga a:

I. Suscribir conjuntamente con la persona Titular de la Unidad de Infraestructura o de la Coordinación de Equipamiento para Establecimientos de Salud, el **Anexo 6** de este Convenio de Coordinación y, en su caso, las actualizaciones a éste.

II. Recibir los bienes que se adquieran en virtud de los instrumentos jurídicos que el **"IMSS-BIENESTAR"** celebre en cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, en los términos que se precisan en la cláusula Quinta de este instrumento jurídico.

III. Remitir al **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto del proveedor adjudicado, en los términos que se establezcan en los instrumentos jurídicos que se celebren para el cumplimiento del objeto de este instrumento, la documentación que sustente la capacitación recibida por parte de los proveedores adjudicados, respecto de aquellos bienes que la requieran, conforme al instrumento jurídico celebrado.

IV. Realizar los registros contables y presupuestarios que resulten procedentes conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, por la recepción de los bienes que reciba en virtud de los instrumentos jurídicos que el **"IMSS-BIENESTAR"** celebre en cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación.

V. Resguardar los bienes que reciba en virtud del cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación.

VI. Dar seguimiento puntual a los mantenimientos correctivos y preventivos que deban darse a los bienes que reciba en cumplimiento del objeto de este Convenio de Coordinación, en los términos estipulados en los correspondientes instrumentos jurídicos.

VII. Abstenerse de destinar a un fin distinto al previsto en el **PROGRAMA DE INVERSIÓN** los bienes que se adquieran en virtud de los instrumentos jurídicos que el **"IMSS-BIENESTAR"** celebre en cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación.

VIII. Proporcionar la información y documentación que, en relación con el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, requiera el **"IMSS-BIENESTAR"**, y brindar las facilidades necesarias para el seguimiento del cumplimiento del objeto de dicho instrumento jurídico, así como permitirle las visitas de verificación que, en ejercicio de sus atribuciones, lleve a cabo con la frecuencia que le sea requerida.

IX. Proporcionar la información y documentación que, en relación con el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, requieran los órganos de control y fiscalización federales y locales, y permitir a éstos las visitas de inspección que, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo con la frecuencia que le sea requerida.

X. Incluir en la presentación de su Cuenta Pública y en los informes sobre el ejercicio del gasto público al Poder Legislativo correspondiente, la información relativa a los bienes que reciba en cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

XI. Difundir, en los términos y con las excepciones que establecen las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales y en su página de Internet, toda la información que

tenga disponible respecto del manejo y aplicación de los recursos autorizados por el Comité Técnico del **FONDO** para la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**.

XII. Las demás obligaciones a su cargo previstas en el presente instrumento jurídico, así como aquéllas que se desprendan de las **REGLAS DE OPERACIÓN** y demás disposiciones aplicables.

QUINTA. ENTREGA DE LOS BIENES. "LAS PARTES" convienen en que **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, designará, conforme al formato que se contiene en el **Anexo 7** de este instrumento jurídico, al menos una persona servidora pública que será responsable de verificar los bienes que los proveedores adjudicados pretendan entregar y, en su caso, llevar a cabo la recepción material de los mismos, mediante la suscripción del acta entrega recepción respectiva, quien será responsable de manifestarse respecto de que los bienes a recibirse cumplen las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

SEXTA. PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR DESEMBOLSOS. Para gestionar los pagos correspondientes a los proveedores adjudicados que deriven de los instrumentos jurídicos que el **"IMSS-BIENESTAR"** celebre en cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, la Unidad de Infraestructura por sí o por conducto de la Coordinación de Equipamiento para Establecimientos de Salud, deberá contar con el **Anexo 6** de este Convenio de Coordinación debidamente actualizado y haber remitido previamente a la Coordinación de Finanzas la constancia de designación de los servidores públicos que estarán facultados para solicitar desembolsos de recursos para la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN (Anexo 8)**, que deberá contener el nombre, cargo, firma y rúbrica de dichos servidores públicos, quienes deberán tener al menos, un nivel jerárquico de Titular de División, además de copia simple de sus nombramientos. Cumplido lo anterior, el procedimiento de solicitud de pagos a los proveedores adjudicados, se sujetará a lo siguiente:

A. Las solicitudes de desembolsos que se realicen por los servidores públicos facultados en el **Anexo 8** de este instrumento jurídico para efectuar pagos a los proveedores adjudicados, se formalizarán mediante oficio que se dirija al Titular de la Coordinación de Finanzas, al que deberá acompañarse la documentación siguiente:

I. Con la primera solicitud de pago a un mismo proveedor:

a. Copia certificada del instrumento jurídico que sustente la contratación.

b. Copia certificada de la fianza exhibida por el proveedor.

c. Carátula del estado de cuenta con una antigüedad no mayor a 3 meses, en

el que se aprecie nombre y R.F.C. del titular, número de la cuenta, número de sucursal y número de clave bancaria estandarizada, acompañado de carta del representante legal del proveedor o contratista en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que la información remitida es verídica y autorice que la transferencia correspondiente se realice a dicha cuenta.

d. Relación de gasto de equipamiento realizado conforme al formato que se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo 9.**

e. Impresión del CFDI que ampare la propiedad de los bienes adquiridos, la cual deberá estar sellada y firmada de recepción por el responsable designado en el **Anexo 7**, así mismo se deberá hacer constar la manifestación de haber recibido a su entera conformidad del equipamiento adquirido y estar cancelada desde el documento original con la leyenda "Financiada con recursos de la Subcuenta Atención de Enfermedades de Alto Costo" (SAEAC).

f. En su caso, copia certificada del documento donde se establezcan las penalizaciones y deductivas a las que se haya hecho acreedor el proveedor.

g. g. Verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitida por el Servicio de Administración Tributaria, de cada CFDI presentado para pago.

B. Una vez que la Unidad de Infraestructura, por sí, o a través de la Coordinación de Equipamiento para Establecimientos de Salud haya verificado que se cumple con los requisitos para solicitar pagos a los proveedores adjudicados a que se refiere el apartado A de esta cláusula, el servidor público facultado en el **Anexo 8** de este instrumento jurídico para que se solicite el/los pagos a los proveedores adjudicados, formalizarán mediante oficio que se dirija al Titular de la Coordinación de Finanzas, la solicitud correspondiente, a la que deberá acompañarse lo siguiente:

I. Número del acuerdo del Comité Técnico mediante el cual se autorizaron los recursos.

II. Datos de identificación de la unidad médica o unidades médicas apoyadas, conforme a lo siguiente:

a. Nombre.

b. Domicilio, incluyendo municipio, localidad y entidad federativa.

c. Tipo.

d. Clave Única de Establecimientos de Salud asignada por la unidad administrativa competente de la Secretaría de Salud o en el caso de obra nueva o unidades médicas que no han iniciado su funcionamiento, el instrumento de planeación emitido por la unidad administrativa competente de la Secretaría de Salud, en términos de lo Dispuesto en el artículo 77 bis 30 de la **LGS** y demás disposiciones aplicables.

e. Datos Generales del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**.

i. Nombre y número del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, asignado por la **CPPI**.

ii. Tipo de equipamiento (nuevo, sustitución, etc.).

f. Datos del pago a efectuarse:

i. Nombre del proveedor y número de contrato.

ii. Número de pago y referencia al número total de pagos estimados.

iii. Monto a pagar.

iv. En su caso, monto acumulado solicitado para pago.

v. Monto remanente del importe autorizado.

C. Recibida la solicitud de pago, la Coordinación de Finanzas, revisará la congruencia de la información proporcionada por la persona servidora pública designada para solicitar desembolsos, así como que la misma y los documentos anexos a la solicitud de pago estén completos y sean correctos. En el caso de que la documentación o información remitida sea errónea o insuficiente, la Coordinación de Finanzas hará del conocimiento dicha circunstancia, a efecto de que subsane las deficiencias presentadas, dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se realice dicho requerimiento.

Una vez que la Coordinación de Finanzas estime que la documentación e información presentada es congruente, completa y correcta, gestionará ante la

institución fiduciaria del **FONDO**, se efectúen en favor de los proveedores, los pagos correspondientes.

Los pagos a los proveedores no deberán exceder el plazo máximo del Calendario de Transferencia que se contiene en el **Anexo 6** de este instrumento jurídico.

SÉPTIMA. COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS. La comprobación de la aplicación de los recursos autorizados por el Comité Técnico del **FONDO** para la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**, se realizará a través de la documentación que se detalla en la cláusula anterior, así como con los informes que se presenten conforme al formato que se contiene en el **Anexo 9** de este instrumento jurídico, mismos que deberán ser suscritos por los servidores públicos designados en el **Anexo 8** del mismo.

El plazo máximo para que la persona servidora pública designada para solicitar desembolsos realice solicitudes de pago a la Coordinación de Finanzas corresponderá al Calendario de Comprobación contenido en el **Anexo 6**, el cual será de 15 días hábiles previo al término previsto para el periodo de transferencia aprobado por el Comité Técnico.

OCTAVA. COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. Para el adecuado desarrollo del cumplimiento del objeto del presente convenio, **"LAS PARTES"**, en este acto, forman una Comisión de Evaluación y Seguimiento integrada por las personas titulares de la Coordinación de Equipamiento para Establecimientos de Salud y de la Coordinación de Finanzas, por parte del **"IMSS-BIENESTAR"** y por la persona titular de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, por parte de **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, cuyas funciones serán las siguientes:

I. Procurar la solución de cualquier circunstancia no prevista o que impida el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

II. Plantear la solución a controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente convenio.

III. Las demás que acuerden **"LAS PARTES"**.

NOVENA. RELACIONES LABORALES. Queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquélla que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada

una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda que su personal pretendiese fincar o entablar en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA. AVISOS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES. "LAS PARTES" convienen en que todos los avisos, comunicaciones y notificaciones que se realicen con motivo del presente Convenio de Coordinación se llevarán a cabo por escrito en los domicilios establecidos en el apartado de Declaraciones del mismo.

En caso de que alguna de **"LAS PARTES"** cambie de domicilio, se obligan a dar el aviso correspondiente a la otra con treinta días naturales de anticipación a que dicho cambio de ubicación se realice.

DÉCIMA PRIMERA. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. "LAS PARTES" no serán responsables por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente instrumento jurídico, cuando sea derivado de eventos de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditados.

En estos supuestos la parte afectada, deberá notificarlo a las demás tan pronto como le sea posible, a efecto de tomar de común acuerdo las provisiones que se requieran para la solución de la situación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA. El presente Convenio de Coordinación comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta la fecha autorizada por el Comité Técnico del **FONDO** para concluir la transferencia de los recursos autorizados para la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIÓN**.

DÉCIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio de Coordinación podrá darse por terminado por voluntad de alguna de **"LAS PARTES"**, previa notificación por escrito a la contraparte, que deberá realizarse con treinta días naturales de anticipación, en cuyo caso, se tomarán las medidas necesarias para concluir las acciones que se hubieren iniciado a fin de evitarse daños a **"LAS PARTES"** o a terceros.

DÉCIMA CUARTA. MODIFICACIONES. "LAS PARTES" acuerdan que el presente convenio podrá modificarse de común acuerdo, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables, mediante la celebración del instrumento jurídico correspondiente.

DÉCIMA QUINTA. INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO. "LAS PARTES" manifiestan que el presente Convenio de Colaboración se suscribe de buena fe, por lo que, en caso de presentarse algún conflicto o controversia con motivo de su interpretación o cumplimiento, lo resolverán de común acuerdo a través de la Comisión de Evaluación

y Seguimiento a la que se hace referencia en la cláusula Octava de este instrumento jurídico.

Para el caso de subsistir la controversia, **"LAS PARTES"** acuerdan someterse a los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México por lo que renuncian expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios futuros.

DÉCIMA SEXTA. ANEXOS. "LAS PARTES" reconocen como parte integrante del presente Convenio los anexos siguientes:

Anexo 1. **ACUERDO 10.19/1223 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO.**

Anexo 2. **ESTABLECIMIENTOS DE SALUD APOYADOS.**

Anexo 3. **CPPI DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Anexo 4. **DICTÁMENES DE VALIDACIÓN Y CERTIFICADO DE NECESIDADES DE EQUIPO MÉDICO.**

Anexo 5. **LISTADO DE BIENES.**

Anexo 6. **CALENDARIO DE EJECUCIÓN, COMPROBACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN.** Este anexo se integrará sin mayor trámite al presente instrumento jurídico una vez que la Unidad de Infraestructura lo entregue a la Coordinación de Finanzas. Las actualizaciones a este Anexo no requerirán la formalización de un convenio modificatorio.

Anexo 7. **FORMATO CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE VERIFICAR Y LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN MATERIAL DE LOS BIENES**.

Anexo 8. **CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA SOLICITAR DESEMBOLSOS DE RECURSOS**. La actualización de esta constancia no requerirá la formalización de un convenio modificatorio.

Anexo 9. **FORMATO DE INFORME DE GASTO DE EQUIPAMIENTO.**

Leído el presente Convenio y enteradas **"LAS PARTES"** de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en la Ciudad de México, el 14 de febrero de 2024.

Por el "IMSS-BIENESTAR"

DR. ALEJANDRO ANTONIO CALDERÓN ALIPI
DIRECTOR GENERAL

Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ASISTEN

ARQ. CARLOS SÁNCHEZ MENESES
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

ASISTE

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. DALIA VERÓNICA INZUNZA CAMACHO
COORDINADORA DE FINANZAS

EL DR. VÍCTOR FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

ANEXO 1
ACUERDO 10.19/1223 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO



Acuerdo 10.19/1223 "El Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar, legalmente constituido como órgano colegiado y en apego a lo dispuesto por en las Cláusulas Séptima, incisos b), c), d) y f) del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y pago del Fondo de Salud para el Bienestar; así como por las Reglas 17, 18 y 19, 45, 49 y 50 de las Reglas de Operación del Fideicomiso, **aprueban por unanimidad y de manera colegiada**, la autorización de apoyo financiero a la de **Ciudad de México** por un monto de hasta **$748,362,411.00 (setecientos cuarenta y ocho millones trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.),** incluido el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de **equipo**, para la ejecución del programa de inversión denominado "**Sustitución de Equipo en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México"**, con cargo a los recursos de la Subcuenta del Fondo denominada Atención de Enfermedades de Alto Costo **(SAEAC);** se determina que el procedimiento de contratación será instrumentado por la Coordinación de Servicios de Administración de IMSS-BIENESTAR (COS) asimismo, se establece que los plazos máximos para la ejecución del programa y la solicitud de la transferencia de recursos serán de 14 y 18 meses, respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo al Área Solicitante; por último, se determina que (i) el Área Solicitante contará con un plazo de hasta 30 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le notifique el presente acuerdo, para celebrar el Convenio de Coordinación respectivo, (ii) el Receptor del Recurso contará con un plazo de hasta 120 días hábiles, contados a partir de la misma fecha, para informar mediante oficio a la Coordinación de Finanzas la relación del instrumento jurídico y el monto comprometido mediante el cual se adquirirá el equipamiento objeto del programa o proyecto de inversión autorizado. Es responsabilidad de las áreas solicitantes y receptoras del recurso, la ejecución de los programas, así como la administración eficiente del recurso; debiendo informar a este Comité Técnico, de conformidad con la fracción IV de la Regla 22 de las Reglas de Operación, sobre el uso y aplicación de los recursos y poner a disposición de los órganos de fiscalización la documentación original, cuando así lo requieran. El incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente párrafo, dará lugar a la cancelación el apoyo otorgado, los recursos autorizados se distribuyen conforme el cuadro siguiente:

ÁREA SOLICITANTE: CIUDAD DE MÉXICO			
PROYECTO Y/O PROGRAMA DE INVERSIÓN	OBRA	EQUIPO	TOTAL
"Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México"	$0.00	$748,362,411.00	$748,362,411.00

ANEXO 2
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD APOYADOS



N°	CLUES	NOMBRE UNIDAD	DIRECCIÓN
1	DFSSA003664	CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA	ERNESTO P. URUCHURTU ESQ. PROLONGACIÓN RÍO CHURUBUSCO S/N COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 15790
2	DFSSA004265	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MEXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	AVENIDA TLAHUAC 4866, PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, C.P. 09790.
3	DFSSA018142	CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA	CUCO SÁNCHEZ 71, ESQ. PEDRO INFANTE, COL. AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, C.P. 16090
4	DFSSA018166	HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO	ENCINOS NO. 42, ENTRE HORTENCIA Y PIÑANONA, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 4TA. SECCIÓN, C.P. 14250
5	DFSSA003722	HOSPITAL GENERAL BALBUENA	CECILIO RÓBELO Y SUR NO.103, COL. AERONÁUTICA MILITAR, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA C.P. 15900
6	DFSSA017886	HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA	PROLONGACIÓN AV. 5 DE MAYO, No. 3170, COLONIA EX-HACIENDA DE TARANGO, C.P. 01618.
7	DFSSA003384	HOSPITAL GENERAL DR. GREGORIO SALAS FLORES	CALLE 3RA DEL CARMEN, No. 42, COLONIA CENTRO, C.P. 06020.
8	DFSSA003553	HOSPITAL GENERAL DR. RUBÉN LEÑERO	CALLE PLAN DE SAN LUIS Y DÍAZ MIRÓN S/N, COL. CASCO DE SANTO TOMÁS, C.P. 11340.
9	DFSSA001540	HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	AV. ERMITA IZTAPALAPA NO. 3018, COL. CITLALI, C.P. 09660
10	DFSSA002066	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	BOULEVARD NUEVO LEON NO. 386, COL. VILLA MILPA ALTA, C.P. 12000
11	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	AV. LA TURBA NO. 655, ESQ. CON GABRIELA MISTRAL, COL. VILLA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE C.P. 13278
12	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	AVENIDA SANTA CRUZ, No. 4, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, C.P. 14500.

N°	CLUES	NOMBRE UNIDAD	DIRECCIÓN
13	DFSSA002672	HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN	AV.LA JOYA, S/N COL. VALLE ESCONDIDO, C.P. 16020
14	DFSSA000881	HOSPITAL GENERAL VILLA	AV. SAN JUAN DE ARAGÓN NO 285, COL. GRANJAS MODERNAS, C.P. 07460.
15	DFSSA003162	HOSPITAL GENERAL XOCO	CALLE MÉXICO COYOACÁN, SIN NUMERO, COLONIA GENERAL PEDRO MARIA ANAYA, C.P. 03340.
16	DFSSA000852	HOSPITAL MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC	EMILIANO ZAPATA NO 17, COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO, C.P. 07200
17	DFSSA000065	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. NICOLÁS M. CEDILLO	GUSTAVO J. S/N, ESQ. VÍCTOR HERNÁNDEZ COVARRUBIAS, COL. UNIDAD FRANCISCO VILLA, C.P. 02400.
18	DFSSA003705	HOSPITAL MATERNO INFANTIL INGUARÁN	ESTAÑO NO. 307, ESQ. CONGRESO DE LA UNIÓN, COL. FELIPE ÁNGELES, C.P. 15310
19	DFSSA001926	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	AVENIDA LUÍS CABRERA, No. 619, COLONIA SAN JERÓNIMO LÍDICE, C.P. 10200.
20	DFSSA002993	HOSPITAL MATERNO PEDIÁTRICO XOCHIMILCO	PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE Y CALZADA NATIVITAS, BARRIO XALTOCÁN, C.P. 16090
21	DFSSA000053	HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO	CALLE CASTILLA ORIENTE, No. 90, COLONIA AZCAPOTZALCO, C.P 02000.
22	DFSSA000350	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	CALLE MOCTEZUMA, No. 18, BARRIO SANTA CATARINA, C. P. 04010.
23	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	AVENIDA COYUYA Y TERRAPLÉN DE RÍO FRÍO S/N, COL. LA CRUZ, C.P. 08310
24	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NO. 780, COL. GRANJAS SAN ANTONIO, C.P. 09070.
25	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	CALZADA LEGARIA 371, COL. MÉXICO NUEVO, C.P.11260
26	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	ORIENTE 158 NO. 189, COL. MOCTEZUMA 2DA. SECCIÓN, C.P. 15530

N°	CLUES	NOMBRE UNIDAD	DIRECCIÓN
27	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	TOLNAHUAC NO. 14, COL. SAN SIMÓN, C.P. 06920
28	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	AV. 515 ENTRE CALLE 517 Y 521, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN 1ª. SECCIÓN, DEL. GUSTAVO A. MADERO C.P. 07969
29	DFSSA003536	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	CALLE ARQ. CARLOS LAZO NO.25, ESQ. GAVIOTA, COL. TACUBAYA, C.P. 11870
30	DFSSA000840	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	AV. CANTERA, ESQ. HIDALGO S/N, COL. ESTANZUELA, C.P. 07050
31	DFSSA005064	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	AVENIDA PUERTO MAZATLAN, No 269, COLONIA LA PASTORA, C.P. 07290.
32	DFSSA002923	CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO	PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE S/N CASI ESQ. AV. MÉXICO, COL. HUICHAPAN, C.P. 16030
33	DFSSA005006	UNIDAD TEMPORAL AJUSCO MEDIO	CALLE ENCINOS, No. 41, COLONIA MIGUEL HIDALGO 4A SECCIÓN. C.P. 14250
34	DFSSA000864	HOSPITAL GENERAL DE TICOMÁN	PLAN DE SAN LUIS, SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA TICOMÁN, C.P. 07330.
35	DFSSA002491	HOSPITAL MATERNO INFANTIL TLÁHUAC	CALLE TLÁHUAC CHALCO, No. 215, BARRIO SAN ANDRÉS. C.P. 13099
36	DFSSA004936	ALMACÉN CENTRAL	AVENIDA JARDÍN No. 356, COLONIA DEL GAS, C.P. 02950

ANEXO 3
CPPI DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN



Consulta de Programa/Proyecto de Inversión en Cartera.

Número de solicitud	77611	Clave de cartera	2312M7B0010
Ramo	47 - Entidades no Sectorizadas		
Unidad	AYO - Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)		
Nombre	Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México.		
Monto Total de Inversión	$ 748,362,411	Costo Total del PPI	$ 1,070,932,411
Monto Asignado	$ 0	Monto Modificado	$ 0

Datos Generales

Georreferenciación

Factibilidades

Administrador

Calendarios de Financiamiento y Horizonte de Evaluación

Documentos

Volver a la Búsqueda

Subclasificación de Ramo
Adquisición de Equipo Médico

Nombre Largo
Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México.

Descripción
El proyecto consiste en la sustitución de equipo médico y mobiliario en unidades médicas de segundo nivel de atención de la Ciudad de México, el cual beneficiará de manera directa a 5,340,867 (al año 2023) personas sin seguridad social que habitan en la zona de influencia de las 35 unidades médicas que recibirán el equipamiento y mobiliario objeto del proyecto. . Específicamente, se adquirirán un total de 3,488 piezas de equipamiento, para un total de 35 unidades médicas de segundo nivel de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA). Distribuidos en 3,283 piezas de equipo médico e instrumental y 205 piezas de equipo no médico.

Tipo de Programa o Proyecto
Programa de Inversión de Adquisiciones

Aplica Vinculación con Programas Presupuestarios
No

Programas Presupuestarios

2023	12 - M7B	N-RPP - No requiere programa presupuestario
2023	47 - AYO	N-RPP - No requiere programa presupuestario

Indicador Estratégico
No Aplica

Criterio de Evaluación para Priorizar el PPI
1 - Rentabilidad socioeconómica

Directriz del PND
2. Política Social

Objetivo / Programa del PND
2.5 Salud para toda la población

Programas Nacionales de Infraestructura

Alineación a Proyectos Prioritarios

¿Liberación de derechos de vía completos?
N/A

Metas Físicas
Equipamiento sustantivo

Cuantificación de Metas Físicas
3488

Otros componentes

Beneficios

1. La mejora de la calidad de los servicios médicos que se brindan con el nuevo equipamiento, con un total de 7,893,868 (y un total de 39,464,340 durante los 5 años de la vida útil del proyecto) servicios al año. Se favorecerá a más de 5,319,504 personas sin cobertura social registradas en 2024. 2. Al contar con más y mejor equipamiento para la atención de los pacientes se incrementa la calidad, equidad y accesibilidad de los servicios médicos. 3. Aumento en la capacidad resolutiva. - Otro de los beneficios cualitativos es que, al iniciar la operación del nuevo equipamiento, la población de la zona de influencia mejora su condición de salud, toda vez que se tiene mayor resolución médica. 4. Modernización de los servicios. 5. Diagnósticos más precisos. 6. Fortalecimiento de la infraestructura en salud, lo cual garantiza que en los siguientes años se contará con equipo médico en óptimas condiciones para operar.

PPIs Complementarios y Sustitutos

Riesgos de Ejecución

1. Variación en el costo del equipamiento. 2. No tener los trámites correspondientes en la fecha estimada para llevar a cabo el presente proyecto. 3. Que el proveedor no cumpla con las fechas de entrega del equipamiento. 4. Cambios en las especificaciones de los servicios.

Enlaces

Participa (https://participa.gob.mx)
Publicaciones Oficiales (https://www.gob.mx/publicaciones)
Marco Jurídico (http://www.ordenjuridico.gob.mx/)
Plataforma Nacional de Transparencia (https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

Portal de datos abiertos (https://datos.gob.mx)
Declaración de accesibilidad

Denuncia contra servidores públicos (https://www.gob.mx/tramites/ficha/pres de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Síguenos en

Alerta (https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/)
Denuncia (https://sidec.funcionpublica.gob.mx/)

(https://www.gob.mx/accesibilidad)
Aviso de privacidad integral (https://www.gob.mx/privacidadintegral)
Aviso de privacidad simplificado (https://www.gob.mx/privacidadsimplificado)
Términos y Condiciones (https://www.gob.mx/terminos)
Política de seguridad (https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion)
Mapa de sitio (https://www.gob.mx/sitemap)



ANEXO 4
DICTÁMENES DE VALIDACIÓN Y CERTIFICADO DE NECESIDADES DE EQUIPO MÉDICO



SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 91 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-031/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[1], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-031/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para la:

"Clínica Hospital de Especialidades Toxicológicas "Venustiano Carranza""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[1] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-DRMM-PMH-LBCP / 205.5

2023 Francisco VILLA

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validez del Equipo Médico
para la
Clínica Hospital de Especialidades Toxicológicas Venustiano Carranza"
Sede del Proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen DV-031/23
Vigencia: marzo de 2023

No.	Servicio	Clave de CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Expresado en MXN)	Observaciones
1	Consulta Externa/ Consultorio de medicina general	33463 2329	Baumanómetro para registrarlos	Baumanómetro para registrarlos	1	$ 3,818.00	Baumanómetro
2	Urgencias/ Trauma Choque	33917 0909	Baumanómetro digital para toma de presión	Baumanómetro para medición de presión arterial	1	$ 2,604.99	Baumanómetro
3	Unidad de Imagen y Diagnóstico	33915 0181	Bomba de infusión para controlar la dosis y velocidad de administración	Bomba de infusión para controlar la dosis y velocidad de administración	1	$ 8,465.98	Bombas de infusión
4	Urgencias/ Observación	33917 0909	Cabestrillo	Cabestrillo	1	$ 2,978.24	Cabestrillos
5	Consulta Externa/ Especialidades Pediátricas	33915 0115	Estuche de diagnóstico hospitalario	Caja de diagnóstico hospitalario	6	$ 249.00	Estuches
6	Urgencias/ Trauma Choque	33915 0115	Estetoscopio	Estetoscopio	6	$ 249.00	Estetoscopios
7	Urgencias/ Trauma Choque	33915 0909	Glucómetro con tiras reactivas	Glucómetro con tiras reactivas	1	$ 365.86	Glucómetros
8	Área de aislados/ Aislados Pediátricos	33803 0017	Soluciones menores para heridas de menor tamaño	Soluciones menores para heridas de menor tamaño	1	$ 29,013.20	Soluciones menores
9	Laboratorio Clínico/ Química	33917 0003	Centrífuga para laboratorio clínico	Centrífuga para laboratorio clínico	1	$ 124,576.56	Centrífugas
10	Laboratorio Clínico/ Bacteriología	33917 0003	Refrigerador para laboratorio clínico	Refrigerador para laboratorio clínico	2	$ 1,813.24	Refrigeradores
11	Urgencias/ Trauma Choque	33915 0181	Carro rojo con equipo completo para reanimación cardiopulmonar avanzada	Carro rojo con equipo completo para reanimación cardiopulmonar avanzada	1	$ 196,888.13	Carros rojos
12	Laboratorio Clínico/ Hematología	33917 0135	Microscopio para laboratorio de campo claro	Microscopio para laboratorio de campo claro	1	$ 28,125.00	Microscopios
13	Laboratorio Clínico/ Bacteriología	33917 0135	Refrigerador con capacidad de 5 pies cúbicos	Refrigerador con capacidad de 5 pies cúbicos	2	$ 27,737.00	Refrigeradores
14	Consulta Externa/ Ginecología	33917 0135	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	1	$ 8,465.98	Básculas
15	Urgencias/ Observación	33917 0402	Camilla rodada para hospitalización	Camilla rodada para hospitalización	2	$ 22,186.48	Camillas
16	Urgencias/ Sala de Espera	33917 0402	Silla de ruedas plegable con descansabrazos	Silla de ruedas plegable con descansabrazos	2	$ 160,487.96	Sillas de ruedas
					Costo total del equipamiento (Expresado en MXN)	$ 2,942,938.95	

Observación general: Las clínicas que se encuentran en la ciudad están marcadas con letra cursiva en la columna "Clave del CNIS" correspondiente al Catálogo de Equipo Médico conforme a la Movilidad de clínicas
CENETEC validará la equivalencia de bienes entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según las claves correspondientes



SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 92 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-032/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el analisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[2], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-032/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital de Especialidades de la Ciudad de México "Dr. Belizario Domínguez""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[2] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Alvaro Obregón C. P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMM-PMM-LOCP / 2023



SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital de Especialidades de la Ciudad de México "Dr. Belisario Domínguez"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

CENETEC

No. Dictamen: DV-033/23
Vigencia: marzo de 2023

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Pesos de IVA)	Observaciones
1	Imagenología/Rayos X	531.511.3537	Unidad radiológica digital para consultorios de tórax	Unidad radiológica digital para consultorios de tórax	1	$ 7,153,760.00	Sin observaciones
2	Consulta Externa/Cirugía General/Medicina Interna/Cardiología/Neumología/Nefrología	533.621.2529	Mesa universal para exploración	Mesa universal para exploración	15	$ 38,863.83	Sin observaciones
3	Imagenología/Rayos X	531.660.0134	Arbotantes emplomados	Arbotantes emplomados	2	$ 10,169.71	Se sugiere sean de cerámica ligera. Plomo de espesor equivalente a 0.2 mm de plomo. Capaz de filtrar energías de fotones de baja, superior e intermedia. Adaptación completa a la pared. Resistencia mecánica. Protección de laterales superior e inferior
4	Quirófano	531.661.4054	Aspirador portátil para succión de cadáveres	Aspirador portátil para succión de cadáveres	5	$ 93,348.09	Sin observaciones
5	Urgencias/Observación	532.661.0760	Aspirador gástrico para succión continua, fuga e intermitente	Aspirador gástrico para succión continua, fuga e intermitente	8	$ 41,271.63	Sin observaciones
6	Consulta Externa/Audiología	531.888.0313	Timpanómetro	Timpanómetro	1	$ 321,323.00	Sin observaciones
7	Consulta Externa/Terapia Auditiva	531.888.0173	Equipo de emisiones otoacústicas	Equipo de emisiones otoacústicas	1	$ 429,511.42	Sin observaciones
8	Consulta Externa/Cirugía General/Medicina Interna/Cardiología/Neumología/Nefrología	531.119.0199	Báscula electrónica	Báscula electrónica	4	$ 8,516.03	Se sugiere tenga barra de tara regulable
9	Urgencias/Observación	531.350.0049	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	2	$ 100,499.38	Sin observaciones
10	Central de Equipos y Esterilización	531.211.0161	Incubadora para controles biológicos de la esterilización con vapor	Incubadora para controles biológicos de la esterilización con vapor	1	$ 874.59	Sin observaciones
11	Imagenología/Rayos X	531.234.0919	Cuñero de plomo	Cuñero de plomo	2	$ 2,863.34	Sin observaciones
12	Consulta Externa/Odontología	531.391.0029	Unidad estomatológica con módulo integrado	Unidad estomatológica con módulo integrado	1	$ 533,734.99	Sin observaciones
13	Unidad Tocoquirúrgica/Labor	531.293.0012	Fonodetector portátil de latidos fetales	Fonodetector portátil de latidos fetales	9	$ 7,271.20	Sin observaciones
14	Unidad Tocoquirúrgica/Labor	531.297.0259	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	1	$ 233,785.24	Sin observaciones
15	Hospitalización/Cirugía General/Medicina Interna/UTIA	531.253.1762	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	9	$ 24,040.00	Sin observaciones
16	Quirófano	531.328.0181	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 1,702,300.00	Sin observaciones
17	Cesárea	531.360.0087	Electrocardiógrafo (estimulo oldinterno)	Electrocardiógrafo (estimulo oldinterno)	1	$ 1,850,007.65	Sin observaciones
18	Consulta Externa/Odontología	531.985.1083	Esterilizador de vapor autogenerado para central y quirúrgica	esterilizador de vapor autogenerado para central y quirúrgica	3	$ 232,109.60	Se sugiere esterilización para Dental y maxilofacial de masa
19	Consulta Externa/Oftalmología	531.389.0062	Endotalamómetro de pristmas	Endotalamómetro de pristmas	1	$ 10,467.47	Sin observaciones
20	Imagenología/Rayos X	531.455.0058	Cuartos de plomo	Cuartos de plomo	1	$ 11,965.12	Debe tener de material flexible resistente al agua y pinchazo, con protección de plomo 0.2 mm
21	Unidad Tocoquirúrgica/Labor	531.497.0033	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	6	$ 1,771,070.00	Se sugiere solicitar al menos tres sensores reusables de temperatura corporal con piezera
22	Consulta Externa/Odontología	531.562.0020	Lampara de fotocurado	Lampara de fotocurado de resina y cementos fotoactivables	3	$ 9,048.00	Sin observaciones
23	Consulta Externa/Ginecología y Obstetricia	531.567.0097	Lampara oftalmica (led)	Lampara oftalmica	2	$ 294,726.00	Sin observaciones
24	Quirófano	531.562.0065	Lampara quirurgica portatil para emergencia	Lampara quirurgica portatil para emergencia	3	$ 126,080.00	Sin observaciones
25	Consulta Externa/Cirugía General/Medicina Interna/Cardiología/Neumología/Nefrología	531.562.1457	Lampara de examinacion con fuente de luz de fibra optica	Lampara de examinacion con fuente de luz de fibra optica	5	$ 23,664.00	Sin observaciones
26	Quirófano	531.562.1801	Lampara frontal con transformador y accesorios	Lampara frontal con transformador y accesorios	1	$ 29,111.02	Sin observaciones
27	Urgencias/Observación	531.568.0057	Laringoscopio	Laringoscopio	4	$ 38,528.42	Sin observaciones
28	Consulta Externa/Oftalmología	531.576.0072	Lensometro	Lensometro	2	$ 126,424.00	Sin observaciones
29	Consulta Externa/Oftalmología	531.578.0451	Linea de tres espejos	Linea de tres espejos	1	$ 37,604.03	Sin observaciones
30	Imagenología/Rayos X	531.691.0056	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 5,141.03	Deberán tener un mandil con espesor equivalente de plomo 0.5 mm de plomo cuando cubra totalmente el frente del cuerpo, o mandil de plomo 0.25 mm cuando cubra completamente el frente, los costados del torax y pelvis

* Servicio con mayor incidencia en el cual se debera dar el seguimiento.
U/D En Uso
N/A No Aplica

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital de Especialidades de la Ciudad de México "Dr. Belisario Domínguez"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-032/23
Vigencia: marzo de 2026

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Pesos m.n. IVA)	Observaciones
31	Urgencias/Observación	531.619.0041	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	9	$ 360,800.00	Se sugiere seleccionar el tamaño y cantidad adecuados de accesorios para pacientes. En particular para el caso de Substitución de Colgajos, solicitar presentes nuevos de cinta y multiforme
32	Hospitalización	531.641.0002	Nebulizador con dispositivo de soporte	Nebulizador con dispositivo de soporte	2	$ 16,240.01	Sin observaciones
33	Urgencias/Observación	531.667.0065	Otoscopio de pilas, portátil	Otoscopio de pilas, portátil	4	$ 69,483.01	Sin observaciones
34	Hospitalización	531.773.0007	Refrigerador para cadáveres	Refrigerador para cadáveres	1	$ 692,594.00	Sin observaciones
35	Urgencias/Observación	531.807.0029	Salbanas térmicas con aire caliente	Salbanas térmicas con aire caliente	6	$ 79,031.25	Sin observaciones
36	Central de Equipos y Esterilización	531.807.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 124,677.66	Sin observaciones
37	Consulta Externa/Oftalmología	531.873.0053	Tonómetro	Tonómetro	1	$ 369,251.20	Sin observaciones
38	Quirófano	531.873.0053	Tonómetro	Tonómetro	1	$ 369,251.20	Sin observaciones
39	Consulta Externa/Odontología	531.923.0013	Unidad ultrasónica odontológica	Unidad ultrasónica odontológica	2	$ 16,588.10	Sin observaciones
40	Laboratorio	533.224.0031	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 367,157.34	Sin observaciones
41	Servicio de Transfusión	533.787.0065	Refrigerador para bancos de sangre temperatura de 4 a 8 °C	Refrigerador para bancos de sangre	4	$ 374,003.76	Sin observaciones
42	Laboratorio	533.807.0101	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio de uso continuo 24 por cabeza	1	$ 105,898.40	Sin observaciones
43	Servicio de Transfusión	533.814.0055	Selladora eléctrica para tubos de bolsa de sangre	Selador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	3	$ 58,500.00	Sin observaciones
44	Consulta Externa/Otorrinolaringología	537.290.0079	Diapasón Barany	Diapasón Barany, de clavija de aluminio, un tono de do, juego de 5 con frecuencias de 128,256, 512, 1024, 2048 y 4096 Hz	1	$ 16,356.00	Ver nota al pie de página
45	Consulta Externa/ Oftalmología	537.578.0120	Lentes para prueba	Lentes para prueba	1	$ 49,889.00	Sin observaciones
46	Quirófano	537.690.0019	Perforador rafe tipo pistola	Perforador Rafe, tipo pistola	1	$ 25,520.00	Ver nota al pie de página
47	Quirófano/Trauma y Ortopedia	537.690.0042	Perforadores Burnell	Perforador Burnell manual, con mandril y Broc 16 cm de longitud. Juego	1	$ 21,924.00	Ver nota al pie de página
48	Urgencias/Observación	531.191.0391	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos	2	$ 984,270.00	Sin observaciones
49	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/Neonatología	531.252.0033	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional	3	$ 306,666.00	Sin observaciones
50	Unidad de Terapia Intensiva Adultos	531.619.0181	Monitor de signos vitales básico	Monitor de signos vitales	10	$ 697,000.00	Se sugiere seleccionar el tamaño y cantidad adecuados de Accesorios para pacientes. En particular para el caso de Substitución de Colgajos, solicitar presentes nuevos de cinta y multiforme
51	Unidad Toracoparagnes/Labor	531.781.0234	Reanimador de asistencia ventilatoria neonatal	Reanimador de asistencia ventilatoria	8	$ 4,446.00	Sin observaciones
52	Urgencias/Observación	531.781.0234	Reanimador de asistencia ventilatoria pediátrico	Reanimador de asistencia ventilatoria	3	$ 3,564.00	Sin observaciones
53	Unidad Toracoparagnes/Labor	531.934.0031	Ultrasonógrafo (ginecológico obstétrico segundo nivel)	Ultrasonógrafo	1	$ 1,859,160.00	Sin observaciones
54	Quirófano	531.947.0001	Carro camilla tipo transfer (lateral)	Carro camilla tipo transfer (lateral)	2	$ 81,540.26	Sin observaciones
55	Quirófano	531.953.0064	Unidad de anestesia básica	Anestesia básica unidad de	1	$ 1,862,598.16	Sin observaciones
56	Consulta Externa/Ginecología y Obstetricia	533.621.2041	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$ 55,987.30	Sin observaciones
57	Hospitalización/Cirugía General/Medicina Interna/UTIA	533.621.2047	Mesa puente	Mesa puente	10	$ 13,520.00	Sin observaciones
58	Laboratorio	533.769.0008	Balanza rectificadora y agitador	Balanza rectificadora y agitador	1	$ 64,649.12	Sin observaciones
59	Laboratorio	533.922.9925	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo en campo claro y campo luz	2	$ 227,392.00	Sin observaciones
60	Laboratorio	533.965.0010	Refrigerador congelador de 5 pies cúbicos	Refrigerador congelador de 5 pies cúbicos	1	$ 59,276.00	Sin observaciones
61	Servicio de Transfusión	535.825.0067	Silla cama para donadores de sangre	Silla cama para donadores de sangre	4	$ 49,980.00	Sin observaciones
62	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/Neonatología	537.115.0041	Báscula cuna	Báscula de cuna	1	$ 103,860.96	Sin observaciones
63	Consulta Externa/Cirugía General/Medicina Interna/Cardiología/Neumología/Nefrología	537.130.0122	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	4	$ 12,163.40	Sin observaciones
64	Quirófano	537.421.1479	Mesa para instrumentación quirúrgica	Mesa para instrumental quirúrgico	4	$ 17,511.80	Ver nota al pie de página
65	Urgencias/Observación	537.421.0131	Mesa para reanimación tipo isotermo	Mesa para reanimación, tipo isotermo	5	$ 32,841.40	Sin observaciones

* Baja: Dejar el bien en el almacén y asegurarse de eliminar de activo inmovilizado
SE: Servidor
N/A: No Aplica

1 de 1

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
(CNEST)
Hospital de Especialidades de la Ciudad de México "Dr. Belisario Domínguez"
(unidad hospitalaria)
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV 032/23
Vigencia: marzo de 2023 - marzo de 2025

No.	Servicio	Clave de CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme a CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Dólares/Euros IVA)	Observaciones
66	Hospitalización General (camas de hospitalización)	614364007	Cama clínica hospitalaria eléctrica para pacientes adultos	Cama clínica de cuidados para pacientes adultos	10	$ 151,230.00	Sin observaciones
67	Unidad de Cuidados Intensivos Adultos	613971001	Cama hospitalaria de UCI con control de diferentes posiciones	Cama hospitalaria eléctrica con ajustes diversos	1	$ 304,931.54	Sin observaciones
68	Urgencias/Observación	133726002	Camilla de traslado para paciente	Camilla de traslado de pacientes	2	$ 102,897.90	Sin observaciones
69	Urgencias/Observación	331943008	Ventilador de cuidados intensivos	Ventilador de cuidados intensivos	1	$ 593,160.00	Sin observaciones
70	Quirófano	233126005	Mesa quirúrgica eléctrica universal con base fija (para cirugía)	Mesa quirúrgica eléctrica universal con base fija	1	$ 69,430.00	Sin observaciones
71	Urgencias/Observación	118168003	Silla de ruedas para pacientes en general	Silla de ruedas estándar de dos asientos	2	$ 8,931.00	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (Dólares/Euros IVA) $ 1,314,579.44

Observación general: Los bienes que se relacionan en el presente dictamen se encuentran en la Cartera "Clave de CNIS" en el apartado del Catálogo de Especificaciones Técnicas de Equipo Médico del CENETEC vigente al momento de emisión de este dictamen. La descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la cartera correspondiente.



SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 93 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-033/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[1], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-033/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Emiliano Zapata"

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[1] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Medico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020 Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-CRMM-PM-I-LBCP / 2023

2023 Francisco VILLA



SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Emiliano Zapata
(para el proyecto)
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

CENETEC

No. Dictamen: DV-033/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
1	Consulta Externa/ Consultorio	531.621.2479	Báscula vertical para exploración	Báscula universal para exploración	1	$ 10,860.00	Sin observaciones
2	Imagenología/ Sala de Rayos X	531.060.0131	Arcoscopio exploración	Arcoscopio exploración	2	$ 10,169.72	Se sugiere sea de acero inoxidable. Filtro de espesor equivalente a 0.2 mm de plomo. Capa antirradiante. Protectores laterales, superior e inferior. Adaptado a cualquier camilla. Bandas antideslizante. Protectores laterales, superior e inferior.
3	Hospitalización/Encamados Mujeres	531.681.0018	Aspirador portátil para succión continua	Aspirador portátil para succión continua	3	$ 91,148.00	Sin observaciones
4	Quirófano/Sala de Cirugía	531.681.0765	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	2	$ 43,426.00	Sin observaciones
5	Hospitalización/Encamados y Pensotilla	531.1.681.0109	Báscula electrónica	Báscula electrónica	1	$ 8,224.00	Se sugiere tenga baterías recargables
6	Urgencias/ Observaciones	531.268.0069	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación	1	$ 109,459.16	Sin observaciones
7	Central de Equipos y Esterilización/ Área real	531.2.819.161	Incubadora para controles biológicos de la esterilización con vapor	Incubadora para controles biológicos de la esterilización con vapor	1	$ 8,746.57	Sin observaciones
8	Imagenología/Sala de Rayos X	531.234.0310	Colimador de plomo	Colimador de plomo	2	$ 186,434.00	Sin observaciones
9	Consulta Externa/ Consultorio odontológico	531.291.0326	Unidad odontológica con mobiliario integrado	Unidad odontológica con mobiliario integrado	1	$ 523,523.00	Sin observaciones
10	Unidad Tococuirúrgica/ Labor	531.732.0219	Fonendoscopio portátil de latidos fetales	Fonendoscopio portátil de latidos fetales	5	$ 7,273.20	Sin observaciones
11	Unidad Tococuirúrgica/ Labor	531.292.0216	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	4	$ 593,769.24	Sin observaciones
12	Hospitalización/Encamados Mujeres	531.295.1192	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	11	$ 24,612.00	Sin observaciones
13	Quirófano/Sala de Cirugía	531.320.0181	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 1,707,300.00	Sin observaciones
14	Imagenología/Sala de Rayos X	531.455.0053	Guantes de plomo	Guantes de plomo	1	$ 11,905.12	Deberán ser de material flexible plomado, lavable y resistente, con protección de plomo 0.5 mm.
15	Unidad Tococuirúrgica/ Recuperación	531.497.0053	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	1	$ 1,771,080.00	Se sugiere solicitar al menos seis sensores neonatales de temperatura corporal del paciente
16	Consulta Externa/ Consultorio odontológico	531.562.0028	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables	1	$ 9,048.00	Sin observaciones
17	Consulta Externa/ Consultorio de Ginecología	531.562.0707	Lámpara obstétrica (led)	Lámpara obstétrica	1	$ 204,756.00	Sin observaciones
18	Quirófano/Sala de Cirugía	531.562.0705	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	1	$ 424,980.00	Sin observaciones
19	Urgencias/Consultorio	531.567.1457	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	10	$ 23,564.00	Sin observaciones
20	Quirófano/Sala de Cirugía	531.742.1401	Lámpara frontal con transformador y accesorios	Lámpara frontal con transformador y accesorios	1	$ 49,113.00	Sin observaciones
21	Quirófano/Sala de Cirugía	531.568.0057	Laringoscopio	Laringoscopio	1	$ 20,558.40	Sin observaciones
22	Imagenología/Sala de Rayos X	531.601.0036	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 5,191.60	Deberán solicitar mandil con espesor equivalente de al menos 0.5 mm de plomo cuando cubra solamente el frente del cuerpo, o espesor de al menos 0.25 mm cuando cubra completamente el frente, los costados del torso y pierna
23	Urgencias/Observaciones	531.619.0413	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	4	$ 368,883.00	Se sugiere seleccionar el tamaño y cantidad adecuados de accesorios para pacientes. En particular para el caso de Saturación de Oxígeno, solicitar sensores neonatales de dedo y multisitio
24	Urgencias/Observaciones	531.641.0082	Nebulizador con dosificador de oxígeno	Nebulizador con dosificador de oxígeno	2	$ 6,240.00	Sin observaciones
25	Hospitalización/Encamados Mujeres	531.697.0065	Oxímetro de pulso portátil	Oxímetro de pulso portátil	1	$ 69,180.00	Sin observaciones
26	Consulta Externa/ Consultorio	531.698.0019	Plastoscopio	Plastoscopio	1	$ 14,453.28	Sin observaciones
27	Mortuorio	531.773.0207	Refrigerador para cadáveres	Refrigerador para cadáveres	1	$ 452,531.80	Sin observaciones
28	Urgencias/Trauma Choque	531.803.0629	Sabana térmica reusable caliente	Sabana térmica reusable caliente	5	$ 79,031.25	Sin observaciones
29	Central de Equipos y Esterilización/ Área real	531.807.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 124,677.66	Sin observaciones
30	Consulta Externa/ Consultorio odontológico	531.923.0312	Unidad ultrasónica estomatológica	Unidad ultrasónica estomatológica	2	$ 16,388.40	Sin observaciones
31	Laboratorio/preparamiento	531.2.243.053	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 367,155.24	Sin observaciones
32	Consulta Externa/Medicina preventiva	533.253.0218	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	1	$ 30,602.76	Sin observaciones
33	Laboratorio/procesamiento	533.787.0081	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio con capacidad 14 pies cúbicos	1	$ 109,838.40	Sin observaciones
34	Laboratorio/procesamiento	533.814.0855	Sellador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	Sellador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	1	$ 58,500.00	Sin observaciones

* Nota: Todos los equipos deben ser nuevos, de última generación, sin uso, de primera calidad y de alta tecnología

Hoja 2

IMSS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Emiliano Zapata
parte del proyecto
"Sustitucion de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

CENETEC

No. Dictamen: DV-033/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
35	Quirófano/Sala de Cirugía	537.865.0014	Perforador multipropósito	Perforador Fallopio tipo pistola	1	$ 25,520.00	Ver nota al pie de página
36	Quirófano/Sala de cirugía	537.596.0043	Perforador bimanual	Perforador, Bimanual, manual, con mandril y fresa 16 cm de longitud, Luque	1	$ 31,504.00	Ver nota al pie de página
37	Quirófano/Recuperación	537.191.0014	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador bicanino monofásico	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monofásico	2	$ 284,228.00	Sin observaciones
38	Urgencias/Observaciones	531.510.0403	Monitor de signos vitales básico	Monitor de signos vitales	5	$ 667,000.00	Se sugiere seleccionar el tamaño y cantidad adecuada de accesorios para pacientes. En particular para el caso de Saturación de Oxígeno, solicitar sensores reusables de dedo y auricular
39	Unidad Tocoquirúrgica/Recuperación	541.781.0204	Ventilador de transporte ventilatorio neonatal	Ventilador de transporte ventilatorio	10	$ 4,466.00	Sin observaciones
40	Urgencias/Trauma Choque	531.704.0235	Resucitador de asistencia ventilatoria pediatrico	Resucitador de asistencia ventilatoria	5	$ 5,661.00	Sin observaciones
41	Unidad Tocoquirúrgica/Labor	513.191.0033	Carro camilla tipo transfer (lateral)	Carro camilla tipo transfer (lateral)	2	$ 81,340.35	Sin observaciones
42	Tococirugía/Sala de cirugía	531.851.0014	Unidad de anestesia básica	Anestesia básica, tradicional	1	$ 1,522,598.19	Sin observaciones
43	Consulta Externa/Consultorio de Ginecología	514.431.2041	Mesa para exploracion ginecologica	Mesa para exploración ginecológica	1	$ 53,987.44	Sin observaciones
44	Hospitalización/Encamados Mujeres	513.621.2047	Mesa puente	Mesa puente	6	$ 13,920.00	Sin observaciones
45	Laboratorio/procesamiento	514.769.0019	Balanza recolectora y agitador	Balanza recolectora y agitador	1	$ 64,649.13	Sin observaciones
46	Laboratorio/procesamiento	533.622.0025	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	2	$ 227,592.03	Sin observaciones
47	Servicio de Sangre/Captación	531.786.0018	Refrigerador congelador de 5 pies cubicos	Refrigerador congelador de 5 pies cúbicos	1	$ 59,276.00	Sin observaciones
48	Servicio de Sangre/Captación	513.623.0067	Silla cama para donadores de sangre	Silla cama para donadores de sangre	3	$ 49,980.00	Sin observaciones
49	Hospitalización/Crecimiento y Desarrollo	515.418.0068	Pulmón de acero	Pulmón de acero	1	$ 103,668.96	Sin observaciones
50	Consulta Externa/Nefrourología	513.150.0422	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 32,169.48	Sin observaciones
51	Quirófano/Sala de Cirugía	533.941.1976	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	2	$ 17,921.80	Ver nota al pie de página
52	Hospitalización/ Encamados Mujer	513.164.3107	Cuna clínica hospitalaria de multiples posiciones para paciente adulto	Cuna clínica multiple posiciones para paciente adulto	10	$ 131,720.80	Sin observaciones
53	Hospitalización/ Encamados Mujer	513.173.0422	Carro camilla para traslado de paciente	Camilla metálica para traslado de pacientes	3	$ 192,447.00	Sin observaciones
54	Hospitalización/ Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	531.941.1058	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de transporte neonatal	1	$ 523,169.00	Sin observaciones
55	Urgencias/Sala de Espera	513.170.0051	Silla de ruedas plegable con descansapies	Silla de ruedas plegable con descansapies	2	$ 5,301.58	Sin observaciones
56	Unidad Tocoquirúrgica/Labor	513.154.3101	Cuna clínica radiotérmica para atención del parto instrumentado	Cuna obstétrica eléctrica para la atención del parto instrumentado	4	$ 803,920.00	Sin observaciones

Costo Unitario del equipamiento (después de IVA) $ 32,162,166.11

Observación general: Las Claves que se encuentran indicadas en cursiva en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catalogo de Especificaciones Tecnicas de Mobiliario del IMSS.
CENETEC valida la equivalencia de terminos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

* Nota: Todo equipamiento médico requiere obligatoriamente de
SICSA
Sin Costo
Sin Aplica

2 de 2

47

IMSS
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16



SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 94 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-034/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Unica, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[4], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-034/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital General "Ajusco Medio""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[4] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dolar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMN-PMH-LBCP / 205.5

2023 Francisco VILLA



SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Ajusco Medio"
para del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

GENETEC

No. Dictamen: DV 034/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo Unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
1	Consulta Externa/ Ginecología	533.031.1429	Mesa galinecológica para exploración	Mesa ginecológica para exploración	2	$ 238,632.00	Sin observaciones
2	Imagenología/ Sala de Rayos X	533.000.0114	Arsenales empleados	Arsenales empleados	2	$ 10,369.73	Se requiere base de acero inoxidable para Pinzas de aspiración (aproximadamente 2.2 mm de diámetro, Cánula intermediana, Pinza para biopsia, Tijeras rectas, superior e inferior, Adaptador completo a la tubería, Diadal endoscopio de Proyectores laterales, superior e inferior
3	Quirófano/ Sala de cirugía	531.093.0014	Aspirador portátil para succión continua	Aspirador portátil para succión continua	4	$ 63,149.00	Sin observaciones
4	Quirófano/ Sala de cirugía	531.082.0016	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	4	$ 43,326.00	Sin observaciones
5	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	531.110.0269	Báscula electrónica	Báscula electrónica	4	$ 8,326.00	Se requiere bateria recargable
6	Hospitalización/ Encamados Cirugía General	531.108.0369	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	1	$ 100,494.16	Sin observaciones
7	Central de Equipos y Esterilización/ Área Aséptica	531.231.0151	Incubadora para cultivos biológicos de la esterilización con vapor	Incubadora para cultivos biológicos de la esterilización con vapor	1	$ 8,746.59	Sin observaciones
8	Imagenología/ Sala de Rayos X	531.734.0010	Colimador de plomo	Colimador de plomo	2	$ 3,453.11	Sin observaciones
9	Unidad Toco quirúrgica/ Labor	531.292.0019	Fonendoscopio portátil de 1 salida de fonales	Fonendoscopio portátil de 1 salidas fonales	10	$ 7,273.29	Sin observaciones
10	Unidad Toco quirúrgica/ Labor	531.292.0038	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	3	$ 293,785.21	Sin observaciones
11	Hospitalización/ Encamados Cirugía General	531.293.1162	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	5	$ 24,040.00	Sin observaciones
12	Quirófano/ Sala de cirugía	531.308.0191	Unidad de electrocirugía uso general	Unidad de electrocirugía uso general	1	$ 1,402,200.00	Sin observaciones
13	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.305.1000	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	1	$ 432,000.00	Se requiere esterilizador para Dental y maxilofacial de mesa
14	Imagenología/ Sala de Rayos X	531.455.0052	Cuandes de plomo	Guantes de plomo	2	$ 11,905.12	Deberán ser de material textil resistente al agua y manchas, con protección de plomo 0.5 mm
15	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	532.497.0053	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	3	$ 1,771,030.30	Se requiere solicitar alarmas para sensores remotos de temperatura corporal del paciente
16	Consulta externa/ Consultorio Dental	531.562.0020	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de resinas y cerámicas fotopolimerizables	1	$ 9,018.30	Sin observaciones
17	Consulta externa/ Consultorio Ginecología	531.562.0107	Lámpara obstétrica (fija)	Lámpara obstétrica	1	$ 294,756.00	Sin observaciones
18	Quirófano/ Sala de cirugía	531.562.0935	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	2	$ 426,880.00	Sin observaciones
19	Consulta Externa/ Consultorio	531.562.1457	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	10	$ 23,664.00	Sin observaciones
20	Quirófano/ Sala de cirugía	531.568.0657	Laringoscopio	Laringoscopio	2	$ 38,558.00	Sin observaciones
21	Imagenología/ Sala de Rayos X	531.601.0050	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 519.00	Deberá solicitar mandil con espesor equivalente de al menos 0.5 mm de plomo cuando esta solamente al frente del cuerpo, o mandil de al menos 0.25 mm cuando estara completamente el frente, los costados del torax y pelvis.
22	Quirófano/ Sala de cirugía	531.616.5108	Mesa quirúrgica electrohidráulica	Mesa quirúrgica electrohidráulica	1	$ 2,320,000.00	Sin observaciones
23	Urgencias/ Observación	531.619.0411	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	4	$ 668,880.00	Se requiere reforzar con el modulo y cantidad solicitados de accesorios para pacientes. En particular para el traslado de Saturación de Oxigeno, Indicar sensores reusables y de dedo y multisitio
24	Urgencias/ Observación	531.641.0092	Nebulizador con dosificador de oxigeno	Nebulizador con dosificador de oxigeno	2	$ 16,240.03	Sin observaciones
25	Anatomía Patológica/ Mortuorio	531.773.0037	Refrigerador para cadáveres	Refrigerador para cadáveres	1	$ 653,548.83	Sin observaciones
26	Urgencias/ Trauma y Choque	531.807.0023	Sabana térmica con aire caliente	Sabana térmica con aire caliente	3	$ 79,034.28	Sin observaciones
27	Central de Equipos y Esterilización/ Área Aséptica	531.807.0047	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 124,677.65	Sin observaciones
28	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.923.0313	Unidad ultrasónica estomatológica	Unidad ultrasónica estomatológica	1	$ 46,388.40	Sin observaciones
29	Laboratorio/ Procesamiento	541.224.0643	Centrífuga con cabeza intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 365,139.24	Sin observaciones
30	Consulta Externa/ Medicina Preventiva	533.235.0218	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	1	$ 80,907.76	Sin observaciones
31	Centro de Captación de Sangre	533.791.0026	Refrigerador para banco de sangre temperatura de 4 a 8 °c	Refrigerador para banco de sangre	7	$ 374,383.76	Sin observaciones
32	Laboratorio/ Procesamiento	533.797.0181	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio vertical mínimo 14 pies cúbicos	1	$ 135,936.10	Sin observaciones

* Incluir todos los instrumental y auxiliares deberán ser de la misma marca.
S/C = Sin Clave
N/A = No Aplica

Hoja 1 de 2

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Alvaro Medio"
Parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-034/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
33	Centro de Captación de Sangre	533.[illegible]	Soldador electrico para tubos de bolsa de sangre	Soldador electrico para tubos recolectores de sangre	1	$ 58,580.00	Sin observaciones
34	Urgencias/ Trauma Choque	531.191.0391	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso	1	$ 284,250.00	Sin observaciones
35	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	531.784.0284	Reanimador de asistencia ventilatoria neonatal	Reanimador de asistencia ventilatoria	10	$ 8,154.00	Sin observaciones
36	Urgencias/ Trauma Choque	531.784.0784	Reanimador de asistencia ventilatoria pediatrica	Reanimador de asistencia ventilatoria 4	3	$ 8,154.00	Sin observaciones
37	Unidad Tococirugical/ Labor	531.921.0331	Ultrasonografia (gineco obstetrico segundo nivel)	Ultrasonografia	1	$ 1,059,163.84	Sin observaciones
38	Unidad Tococirugical/ Labor	533.197.0003	Carro camilla tipo transfer (Interior)	Carro camilla tipo transfer (Interior)	1	$ 81,310.35	Sin observaciones
39	Quirofanos/ Sala de cirugia	531.663.0164	Unidad de anestesia basica	Anestesia basica, unidad de	1	$ 1,522,588.15	Sin observaciones
40	Consulta externa/ Consultorio Ginecologia	533.621.2437	Mesa para exploracion ginecologica	Mesa para exploracion ginecologica	1	$ 33,907.40	Sin observaciones
41	Hospitalización/ Basicos/ Cirugia General	533.621.2317	Mesa pluvial	Mesa pluvial	9	$ 10,920.00	Sin observaciones
42	Laboratorio/ Procesamiento	533.621.0975	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	2	$ 227,592.00	Sin observaciones
43	Centro de Captación de Sangre	533.706.0018	Refrigerador congelador de 54 pies cubicos	Refrigerador congelador de 54 pies cubicos	1	$ 59,276.00	Sin observaciones
44	Centro de Captación de Sangre	533.624.0867	Silla cama para donadores de sangre	Silla cama para donadores de sangre	3	$ 49,860.00	Sin observaciones
45	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Crecimiento y Desarrollo	533.187.0661	Bascula de cuna	Bascula de cuna	1	$ 108,863.94	Sin observaciones
46	Consulta Externa/ Somatometria	533.198.0422	Bascula con estadimetro	Bascula con estadimetro	4	$ 12,168.40	Sin observaciones
47	Quirofanos/ Sala de cirugia	533.621.2078	Mesa para instrumental quirurgico	Mesa para instrumental quirurgico	3	$ 17,621.80	Ver nota al pie de página
48	Hospitalización/ Especiales	533.173.0191	Camilla neumatica hidraulica con asiento adicional para obesos	Camilla neumatica hidraulica con asiento adicional para obesos	7	$ 284,171.51	Sin observaciones
49	Cirugia General	533.173.0122	Carro camilla para traslado de pacientes	Camilla para traslado de pacientes	2	$ 182,497.00	Sin observaciones
50	Observación/ Urgencias	533.173.0122	Ventilador de transporte neonatal	Ventilador de transporte neonatal	1	$ 528,160.00	Sin observaciones
51	Ciudad Tococirugical/ Recuperacion	533.941.1098	Unidades de terapia intensiva neonatal	Mesa quirurgica mecanica hidraulica	1	$ 669,454.80	Sin observaciones
52	Unidad Tococirugical/ Sala de cirugia	531.616.0776	Mesa quirurgica mecanica hidraulica (para ginecologia)	Silla de ruedas plegable con descansapies	2	$ 5,291.68	Sin observaciones
53	Urgencias/ Sala de espera	533.820.0058	Silla de ruedas plegable con descansapies	Cuna obstetrica electrica para la atención del parto amigable	2	$ 883,920.00	Sin observaciones
54	Unidad Tococirugical/ Labor	533.164.3431	Cuna obstetrica electrica para la atencion del parto amigable				

Costo total del equipamiento (después de IVA) $ 20,395,631.92

Observación general: Los elementos que se encuentran indicados en rojo en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario del IMSS.
CENETEC valida la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

* Nota: Todos los elementos del presente dictamen deberán contar con garantía mínima de 1 año.
** Nota: Todos los elementos del presente dictamen deberán contar con garantía mínima de 1 año.

IMSS
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 95 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-035/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[5], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-035/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital General "Balbuena""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[5] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-CPMM-PMN-LBCP/ 2055

2023 Francisco VILLA



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Balbuena"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-039/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Incluye el IVA)	Observaciones
1	Consulta Externa/ Consultorio de Cirugía General	533.812.2424	Mesa universal para exploración	Mesa universal para exploración	2	$ 58,060.00	Sin observaciones
2	Imagenología/ Sala de rayos X	531.600.0133	Antiscat amplio modular	Antiscat amplio modular	1	$ 38,269.72	Se sugiere sean de estructura ligera. Mínimo de imposer equivalente a 0.2 mm de plomo. Caja anterior/posterior. Protectores tiroideos, superior e inferior. Adaptación completa a la cara, bordes ostensiblemente. Protectores laterales, superior e inferior
3	Quirófano/ Sala de cirugía	531.681.0014	Aspirador portátil para succión continua	Aspirador portátil para succión continua	3	$ 63,348.00	Sin observaciones
4	Quirófano/ Sala de cirugía	531.681.0705	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	6	$ 13,824.00	Sin observaciones
5	Unidad Toco quirúrgica/Cunero	531.1105299	Báscula electrónica	Báscula electrónica	1	$ 8,526.00	Se sugiere tenga baterías recargables
6	Hospitalización/Tratamientos Medicina Interna	531.1688069	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	1	$ 360,499.16	Sin observaciones
7	Central de Equipos y Esterilización/ Arsenal	531.2310.061	Incubadora para controles biológicos en la esterilización con vapor	Incubadora para controles biológicos en la esterilización con vapor	1	$ 8,746.59	Sin observaciones
8	Imagenología/ Sala de rayos X	531.2344.0819	Collarín de plomo	Collarín de plomo	1	$ 1,863.54	Sin observaciones
9	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.2914.028	Unidad odontológica con módulo integrado	Unidad odontológica con módulo integrado	1	$ 923,674.00	Sin observaciones
10	Urgencias/ Consultorio ginecología	531.292.0019	Fonodetector portátil de latidos fetales	Fonodetector portátil de latidos fetales	5	$ 7,273.70	Sin observaciones
11	Unidad Toco quirúrgica/Labor	531.292.0038	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	2	$ 263,706.24	Sin observaciones
12	Hospitalización/Exámenes Medicina Interna	531.295.1162	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	9	$ 24,940.00	Sin observaciones
13	Quirófano/ Sala de cirugía	531.328.0191	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 1,202,500.00	Sin observaciones
14	Central de Equipos y Esterilización/ Arsenal	531.393.1003	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y quirúrgico	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y quirúrgico	1	$ 253,000.00	Se sugiere esterilizador para Dental y quirúrgico al mismo
15	Imagenología/ Sala de rayos X	531.455.0013	Guantes de plomo	Guantes de plomo	1	$ 11,985.12	Deberán ser de material textil repelente al agua y manchas, con protección de plomo 0.5 mm.
16	Unidad Toco quirúrgica/Cunero	531.497.0033	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	2	$ 1,921,230.00	Se sugiere mantener al menos seis sensores resistivos de temperatura corporal del paciente
17	Consulta Externa/Consultorio Dental	531.562.0029	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de cemento y composites fotopolimerizables	7	$ 9,048.00	Sin observaciones
18	Urgencias/ Consultorio ginecología	531.562.0707	Lámpara de obstetricia (led)	Lámpara obstetricia	1	$ 254,756.00	Sin observaciones
19	Quirófano/ Sala de cirugía	531.562.0905	Lámpara quirúrgica portátil para emergencias	Lámpara quirúrgica portátil para emergencias	4	$ 624,800.00	Sin observaciones
20	Urgencias/ Consultorio ginecología	531.562.1437	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	10	$ 23,664.00	Sin observaciones
21	Quirófano/ Sala de cirugía	531.562.1491	Lámpara frontal con tres diferentes accesorios	Lámpara frontal con tres diferentes accesorios	1	$ 29,112.00	Sin observaciones
22	Quirófano/ Esterilización	531.568.0057	Laringoscopio	Laringoscopio	2	$ 58,358.40	Sin observaciones
23	Imagenología/ Sala de rayos X	531.601.0054	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 5,191.00	Deberán solicitar mandil con espesor equivalente de plomo 0.5 mm de plomo cuando cubra el tórax en el frente (mandil) o mandil de al menos 0.25 mm cuando cubra completamente el frente, los costados del tórax y pelvis
24	Quirófano/ Sala de cirugía	531.616.5108	Mesa quirúrgica electrohidráulica	Mesa quirúrgica electrohidráulica	2	$ 2,320,000.00	Sin observaciones
25	Urgencias/ Observación	531.619.0011	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	3	$ 368,800.00	Se sugiere seleccionar el tamaño y cantidad adecuados de accesorios para pacientes. En particular para el caso de Saturación de Oxígeno, solicitar sensores reutilizables de dedo y muñeca
26	Urgencias/ Observación	531.667.0045	Otoscopio de pulso portátil	Otoscopio de pulso portátil	1	$ 65,801.00	Sin observaciones
27	Consulta Externa/Consultorio de Oftalmología	531.668.0019	Oftalmoscopio	Oftalmoscopio	1	$ 19,453.29	Sin observaciones
28	Anatomía Patológica/ Morgue	531.723.0087	Refrigerador para cadáveres	Refrigerador para cadáveres	1	$ 632,234.00	Sin observaciones
29	Urgencias/ Trauma Choque	531.803.0029	Sábana térmica con aire caliente	Sábana térmica con aire caliente	5	$ 29,034.28	Sin observaciones
30	Central de Equipos y Esterilización/ Arsenal	531.807.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 124,677.66	Sin observaciones
31	Consulta Externa/Consultorio Dental	531.923.0013	Unidad ultrasónica odontológica	Unidad ultrasónica odontológica	1	$ 46,300.40	Sin observaciones
32	Laboratorio/ Procesamiento	531.924.0033	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 359,335.24	Sin observaciones

* Nota: Todo el instrumental y mobiliario deberán ser de uso médico.
CNIS Sin Clave
No Aplica

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Balbuena"
dentro del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-035/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
33	Consulta Externa/ Medicina Preventiva	515.635.5414	Congelador horizontal de refrigerantes para Vacunas	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	1	$ 30,607.76	Sin observaciones
34	Laboratorio/ Procesamiento	533.787.0101	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio con volumen de 11 pies cúbicos	1	$ 105,038.40	Sin observaciones
35	Centro de Captación de sangre	533.811.0051	Soldador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	Soldador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	1	$ 58,500.00	Sin observaciones
36	Quirófano/ Sala de cirugía	537.760.0853	Craneotomo neumático	Craneotomo neumático	1	$ 1,776,159.52	Sin observaciones
37	Quirófano/Sala de cirugía	537.695.0814	Perforador tipo pistola	Perforador Hall, tipo pistola	1	$ 25,520.00	Ver nota al pie de página
38	Quirófano/ Sala de cirugía	537.698.0041	Perforador Bunell	Perforador Bunell, manual, uso mandril y broca 16 cm de longitud. Juego	1	$ 21,924.00	Ver nota al pie de página
39	Urgencias/ Trauma Choque	521.191.0091	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador, monitor marcapasos	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador, monitor marcapaso	1	$ 381,219.99	Sin observaciones
40	Central de Equipos y Esterilización/ Almacenaje	550.385.1056	Esterilizador de vapor autogenerado con puerta	Esterilizador de vapor autogenerado	2	$ 1,829,668.00	Sin observaciones
41	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	531.619.0401	Monitor de signos vitales básico	Monitor de signos vitales	3	$ 667,080.00	Se sugiere valoración de ubicación y cantidad de monitores de acuerdo con pacientes. En particular para el caso de Salas de Choque, solicitar versiones con cables de oído y ombligo
42	Unidad Tocoquirúrgica/ Labor	531.024.0041	Ultrasonografía (gineco-obstetricia: segunda nivel)	Ultrasonografía	1	$ 4,989,165.88	Sin observaciones
43	Quirófano/ Recuperación	537.151.0001	Carro camilla tipo transfer (lateral)	Carro camilla tipo transfer (lateral)	2	$ 81,349.36	Sin observaciones
44	Quirófano/ Sala de cirugía	531.653.0164	Unidad de anestesia básica	Anestesia básica, unidad de	1	$ 1,522,500.16	Sin observaciones
45	Urgencias/ Consultorio de ginecología	533.621.2441	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$ 55,987.40	Sin observaciones
46	Laboratorio/ Procesamiento	533.622.0935	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	2	$ 237,092.00	Sin observaciones
47	Centro de Captación de sangre	533.786.0018	Refrigerador congelador de 5.4 pies cúbicos	Refrigerador congelador de 5.4 pies cúbicos	1	$ 59,236.00	Sin observaciones
48	Centro de Captación de sangre	515.825.0067	Silla cama para donadores de sangre	Silla cama para donadores de sangre	2	$ 49,800.00	Sin observaciones
49	Consulta Externa/ Somatometría	512.130.0422	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	4	$ 12,168.40	Sin observaciones
50	Quirófano/ Sala de cirugía	515.951.1076	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	2	$ 37,622.00	Ver nota al pie de página
51	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	515.764.0300	Cama clínica hospitalaria de múltiples posiciones para paciente adulto	Cama clínica múltiples posiciones para paciente adulto	10	$ 131,239.80	Sin observaciones
52	Urgencias/ Observación	515.151.0402	Carro camilla para traslado de paciente	Camilla camilla para traslado de pacientes	2	$ 182,497.60	Sin observaciones
53	Urgencias/ Sala de espera	515.910.0094	Silla de ruedas plegable con descansapies	Silla de ruedas plegable con descansapies	2	$ 5,941.68	Sin observaciones
54	Quirófano/ Sala de cirugía	537.260.0655	Craneotomo eléctrico	Craneotomo eléctrico	1	$ 1,776,159.52	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (después de IVA) $ 20,503,899.34

Observación general: Las claves que se encuentran tachadas en rojo en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario del IMSS. CENETEC validó la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

*Nota: Todos los accesorios y consumibles deberán ser de uso exclusivo
S.C.= Cuna
H.A.= Adulto

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 96 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-036/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22. Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[1], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-036/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital General "Dr. Enrique Cabrera""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es invalido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[1] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dolar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente

2023 Francisco VILLA

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Cuadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020. Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL/ORMM-PMH-LBCP / 205 5

2023 Francisco VILLA

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Dr. Enrique Cabrera"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV 036/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Incluido el IVA)	Observaciones
2	Imagenología/ Sala de rayos X	531.241.2337	Unidad radiológica digital para estudios de tórax	Unidad radiológica digital para estudios de tórax	1	$ 7,134,873.99	Sin observaciones
3	Consulta Externa/ Consultorio	513.621.2329	Mesa universal para exploración	Mesa universal para exploración	8	$ 28,868.00	Sin observaciones
4	Imagenología/ Sala de rayos X	531.669.0134	Arcos en semicírculo	Arcos en semicírculo	1	$ 10,169.92	Se sugiere que el estructura tenga Plástico de espesor equivalente a 0.2 mm de plomo. Capa anti radiopaca. Protectores laterales, superior e inferior. Asegurarse compatible con la cuna. Blandas anti radiación. Protectores laterales, superior e inferior
5	Quirófano/ Sala de cirugía	631.691.0018	Aspirador quirúrgico para succión continua	Aspirador portátil para succión continua	3	$ 53,148.00	Sin observaciones
6	Quirófano/ Sala de cirugía	531.681.0766	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	3	$ 49,206.00	Sin observaciones
7	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	531.188.2189	Báscula electrónica	Báscula electrónica	1	$ 8,924.00	Se sugiere tenga baterías recargables
8	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	531.168.0069	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	1	$ 360,499.36	Sin observaciones
9	Central de Equipos y Esterilización/ Área anal	531.731.0161	Incubadora para control biológico de la esterilización con vapor	Incubadora para control biológico de la esterilización con vapor	1	$ 18,716.39	Sin observaciones
10	Imagenología/ Sala de rayos X	531.234.0026	Collarín de plomo	Collarín de plomo	1	$ 1,663.54	Sin observaciones
11	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.241.0026	Unidad estomatológica con modulo integrado	Unidad estomatológica con modulo integrado	1	$ 323,529.00	Sin observaciones
12	Unidad Tococirúrgica/ Labor	531.292.0019	Fonendoscopio portátil de latex Sencillo	Fonendoscopio portátil de latex Sencillo	1	$ 2,273.20	Sin observaciones
13	Unidad Tococirúrgica/ Labor	531.292.0218	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	1	$ 203,706.24	Sin observaciones
14	Hospitalización/ Epidemiología/ Medicina Interna	531.295.3162	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	9	$ 24,940.03	Sin observaciones
15	Quirófano/ Sala de cirugía	531.938.0181	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 1,702,200.00	Sin observaciones
16	Imagenología/ Sala de rayos X	531.453.0225	Guantes de plomo	Guantes de plomo	1	$ 11,985.12	Deberán ser de material suave, repelente al agua y manchas, con protección de plomo 0.5 mm
17	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	531.497.0053	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	1	$ 1,771,010.00	Se sugiere solicitar al menos seis tomas en tres ejes de compartimentación corporal del lactante
18	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.562.0370	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables	1	$ 9,048.00	Sin observaciones
19	Consulta Externa/ Consultorio Ginecología	531.562.0707	Lámpara oftalmoscópica (Set)	Lámpara oftalmoscópica	1	$ 291,756.00	Sin observaciones
20	Quirófano/ Sala de cirugía	531.562.0926	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	2	$ 425,683.00	Sin observaciones
21	Consulta Externa/ Consultorio	531.562.1457	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	10	$ 27,651.00	Sin observaciones
22	Quirófano/ Sala de cirugía	531.568.0057	Laringoscopio	Laringoscopio	2	$ 38,558.40	Sin observaciones
23	Imagenología/ Sala de rayos X	531.681.0855	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 5,191.00	Deberán solicitar mandil con espesor equivalente al menos 0.5 mm de plomo cuando cubra solamente el frente del cuerpo, o mandil ideal mínimo 0.25 mm cuando cubra completamente el frente, los costados del tórax y pubis
24	Quirófano/ Sala de cirugía	531.616.5108	Mesa quirúrgica electrohidráulica	Mesa quirúrgica electrohidráulica	1	$ 2,220,000.00	Sin observaciones
25	Urgencias/ Observación	531.619.0451	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2	$ 568,800.00	Se sugiere seleccionar el tamaño y cantidad adecuados de accesorios para pacientes. En parenteral para el caso de facturación de Enfermo, solicitar versión reutilizable con cable y multisitio
26	Urgencias/ Observación	531.641.0687	Nebulizador con dosificador de oxígeno	Nebulizador con dosificador de oxígeno	1	$ 16,240.00	Sin observaciones
27	Urgencias/ Trauma y Choque	541.888.0629	Sabana térmica con aire caliente	Sabana térmica con aire caliente	5	$ 79,074.29	Sin observaciones
28	Central de Equipos y Esterilización/ Área anal	531.807.0617	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 124,677.66	Sin observaciones
29	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.923.0310	Unidad Ultrasónica estomatológica	Unidad Ultrasónica estomatológica	1	$ 46,886.40	Sin observaciones
30	Laboratorio/ Procesamiento	531.275.0651	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 365,155.24	Sin observaciones
31	Consulta Externa/ Medicina Preventiva	531.253.0218	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	1	$ 20,603.76	Sin observaciones
32	Laboratorio/ Procesamiento	531.787.0191	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio intermitente 14 pies cúbicos	1	$ 105,886.40	Sin observaciones
33	Centro de Captación de Sangre	531.814.0055	Soldador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	Soldador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	1	$ 58,500.00	Sin observaciones
34	Urgencias/ Trauma y Choque	531.191.0371	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor marcapaso	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor marcapaso	1	$ 494,240.00	Sin observaciones
35	Consulta Externa/ Colposcopia	531.215.0311	Colposcopio	Colposcopio	1	$ 458,600.00	Sin observaciones

* Nivel Intermedio (mediano) y periférico de baja resolución
D/C Sin Clave
N/A No Aplica

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Dr. Enrique Cabrera"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-036/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
35	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Urgencia Neonatal	531784[illegible]201	Ventilador de asistencia ventilatoria neonatal	Ventilador de asistencia ventilatoria	8	$ 3,446,693.00	Sin observaciones
36	Urgencias/ Trauma Choque	531784[illegible]201	Ventilador de asistencia ventilatoria pediátrica	Ventilador de asistencia ventilatoria	1	$ 3,324,693.00	Sin observaciones
37	Unidad Tococirúrgica/ Labor	531921[illegible]841	Ultrasonógrafo (ginecológico/obstétrico/segundo nivel)	Ultrasonógrafo	1	$ 4,949,165.84	Sin observaciones
38	Unidad Tococirúrgica/ Labor	531791[illegible]003	Cuna cunilla tipo Transfer (Isotermil)	Cuna cunilla tipo transfer (Isotermil)	7	$ 81,748.36	Sin observaciones
39	Unidad Tococirúrgica/ sala de cirugía	531[illegible]6101	Unidad de anestesia básica	Anestesia básica, unidad de	1	$ 1,928,548.16	Sin observaciones
40	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531341[illegible]355	Unidad radiológica dental digital	Unidad radiológica dental	1	$ 208,800.00	Sin observaciones
41	Consulta Externa/ Consultorio Ginecología	531[illegible]2641	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$ 55,982.10	Sin observaciones
42	Centro de Captación de Sangre	531769[illegible]463	Balanza recolectora y agitador	Balanza recolectora y agitador	1	$ 64,649.32	Sin observaciones
43	Laboratorio/ Procesamiento	533622[illegible]925	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	2	$ 227,592.00	Sin observaciones
44	Centro de Captación de Sangre	541[illegible]9318	Refrigerador congelador de 5.4 pies cúbicos	Refrigerador congelador de 5.4 pies cúbicos	1	$ 59,376.00	Sin observaciones
45	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Crecimiento y Desarrollo	5331[illegible]8091	Radio de asiento	Base de cuna	1	$ 160,868.96	Sin observaciones
46	Consulta Externa/ Consultorio	5331[illegible]417	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	4	$ 32,168.40	Sin observaciones
47	Quirófano/ Sala de cirugía	5336[illegible]7875	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	2	$ 17,821.86	Ver nota al pie de página
48	Urgencias/ Observación	5336[illegible]158	Mesa para reconocimiento tipo Lorena	Mesa para reconocimiento tipo Lorena	2	$ 22,001.40	Sin observaciones
49	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	5313[illegible]3287	Cama clínica hospitalaria de múltiples posiciones para paciente adulto	Cama clínica múltiples posiciones para paciente adulto	10	$ 141,230.00	Sin observaciones
50	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	5313[illegible]6402	Cama camilla para traslado de paciente	Camilla tipo para traslado de pacientes	2	$ 182,497.00	Sin observaciones
51	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	5331941[illegible]1008	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de traslado neonatal	1	$ 522,163.09	Sin observaciones
52	Urgencias/ Sala de espera	5339[illegible]0054	Silla de ruedas plegable con descansapies	Silla de ruedas plegable con descansapies	2	$ 5,991.68	Sin observaciones
53	Unidad Tococirúrgica/ Labor	5331[illegible]3431	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ensayable	Cama obstétrica eléctrica para la atención del parto ensayable	1	$ 693,920.03	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (después de IVA) $ 10,004,128.81

Observación general: Las claves que no encuentran indicadas en cursiva en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Habilitación del IMSS.
CENETEC valida la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

* Dentro de [illegible] se encuentra [illegible]
UCIN = Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales
UCIA = Unidad de Cuidados Intensivos Adultos

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 97 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-037/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[1], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-037/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital General "Dr. Gregorio Salas Flores""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[1] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanino, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMM-PMH LEC/ 2023

2023 Francisco VILLA



SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Dr. Gregorio Salas Flores"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

CENETEC

No. Dictamen: DV-037/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CMS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre de equipo conforme al CMS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
1	Consulta Externa/ Consultorio	531.647.2529	Mesa universal para exploración	Mesa universal para exploración	4	$ 30,900.00	Sin observaciones
2	Imagenología/ Sala de rayos X	531.660.2224	Antropos emplomados	Antropos emplomados	1	$ 10,189.72	Se sugiere biombo de estructura ligera, Plástico de espesor equivalente a 0.2 mm de plomo, Cupo entre frontal, Protección lateral, en parte exterior. Adaptación completa en la cara Bandas antirreflejante Protectoral laterales, superior e inferior.
3	Quirófano/ Sala de cirugía	531.681.0314	Aspirador portátil para succión continua	Aspirador portátil para succión continua	3	$ 92,188.03	Sin observaciones
4	Quirófano/ Sala de cirugía	531.681.6766	Aspirador quirúrgico para succión continua e intermitente	Aspirador quirúrgico para succión continua e intermitente	4	$ 43,326.03	Sin observaciones
5	Unidad Toco-quirúrgica/ Cubículo	531.110.0124	Báscula electrónica	Báscula electrónica	1	$ 8,826.01	Se sugiere integrar báscula con integrador
6	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	531.168.0950	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación	1	$ 389,499.12	Sin observaciones
7	General de Equipo y Esterilización/ Área estéril	531.230.0151	Incubadora para cultivos bacteriológicos de la esterilización con vapor	Incubadora para cultivos bacteriológicos de la esterilización con vapor	1	$ 87,455.59	Sin observaciones
8	Imagenología/ Sala de rayos X	531.234.0019	Colimador de plomo	Colimador de plomo	1	$ 1,987.54	Sin observaciones
9	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.291.0023	Unidad de electrocirugía con modulo integrado	Unidad de electrocirugía con modulo integrado	1	$ 323,524.00	Sin observaciones
10	Unidad Toco-quirúrgica/ Labor	531.297.0019	Fuente de luz portátil de haluro fenil	Fuente de luz portátil de haluro fenil	5	$ 7,273.20	Sin observaciones
11	Unidad Toco-quirúrgica/ Labor	531.297.0258	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	3	$ 293,786.74	Sin observaciones
12	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	531.298.1161	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	5	$ 20,910.00	Sin observaciones
13	Quirófano/ Sala de cirugía	531.328.0191	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 1,702,300.00	Sin observaciones
14	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.385.1089	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	1	$ 232,000.00	Se sugiere esterilizador para Dental y mayor capacidad de carga
15	Imagenología/ Sala de rayos X	531.455.9003	Guantes de plomo	Guantes de plomo	1	$ 11,985.12	Deberán ser de material textil reforzado con plomo, con protección de al menos 0.5 mm Pb
16	Unidad Toco-quirúrgica/ Recuperación	531.497.0053	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	1	$ 1,771,030.30	Se sugiere solicitar al menos dos sensores remotos de temperatura corporal del paciente
17	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.553.6020	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de resinas y composites fotopolimerizables	1	$ 9,010.30	Sin observaciones
18	Consulta Externa/ Consultorio Ginecología	531.562.0707	Lámpara obstétrica (led)	Lámpara obstétrica	1	$ 294,756.00	Sin observaciones
19	Quirófano/ Sala de cirugía	531.562.0935	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	2	$ 436,880.00	Sin observaciones
20	Consulta Externa/ Consultorio	531.593.1457	Lámpara de exploración con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de exploración con fuente de luz de fibra óptica	10	$ 23,661.90	Sin observaciones
21	Quirófano/ Sala de cirugía	531.598.0017	Laringoscopio	Laringoscopio	2	$ 38,558.40	Sin observaciones
22	Imagenología/ Sala de rayos X	531.601.0075	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 5,194.00	Deberán seleccionar mandiles con espesor equivalente de al menos 0.5 mm de plomo cuando cubra solamente el frente del usuario, pero mandiles de al menos 0.25 mm cuando cubra completamente el frente, los costados del tórax y pelvis
23	Quirófano/ Sala de cirugía	531.616.5108	Mesa quirúrgica electrohidráulica	Mesa quirúrgica electrohidráulica	1	$ 2,320,000.00	Sin observaciones
24	Urgencias/ Observación	531.619.0411	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	5	$ 368,880.00	Se sugiere solicitar el tamaño y cantidad de cunas de acuerdo a las camas para pacientes. En particular para el caso de Saturación de Oxígeno, solicitar sensores neonatales de dedo y muñeca
25	Urgencias/ Observación	531.641.0062	Nebulizador con dosificador de oxígeno	Nebulizador con dosificador de oxígeno	2	$ 16,330.00	Sin observaciones
26	Urgencias/ Trauma Choque	531.804.0025	Soldadora térmica con aire caliente	Soldadora térmica con aire caliente	5	$ 79,954.98	Sin observaciones
27	Central de Equipos y Esterilización/ Área estéril	531.807.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 126,677.66	Sin observaciones
28	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.923.0353	Unidad ultrasónica scaler odontológica	Unidad ultrasónica scaler odontológica	1	$ 46,196.43	Sin observaciones
29	Laboratorio/ Procesamiento	533.220.0041	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	7	$ 350,177.24	Sin observaciones
30	Consulta Externa/ Medicina Preventiva	533.255.0218	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	1	$ 33,607.79	Sin observaciones
31	Laboratorio/ Procesamiento	533.287.0181	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio uso rutinario 14 pies cubicos	1	$ 165,884.43	Sin observaciones
32	Servicio de Sangre	533.814.0059	Soldador eléctrico para tubo de bolsa de sangre	Soldador eléctrico para tubos en bolsa de sangre	1	$ 59,749.69	Sin observaciones
33	Urgencias/ Trauma choque	531.191.0391	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador y monitor-cardioscopio	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor-cardioscopio	1	$ 381,263.09	Sin observaciones
34	Unidad Toco-quirúrgica/ Cubículo	531.744.0201	Reanimador de asistencia ventilatoria	Reanimador de asistencia ventilatoria	6	$ 4,665.00	Sin observaciones

*Marca, Modelo (versión) y, en caso de estar disponible, No. de Catálogo.
Sin Marca
Modelo Único

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Dr. Gregorio Salas Flores"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-017/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
35	Urgencias/ Trauma Choque	331781.6294	Resistencia de extremidades ventilatoria pediatrica	Resistencia de extremidad ventilatoria	1	$ 8,164.80	Sin observaciones
36	Unidad Toco quirúrgica/ Recuperación	331.497.6082	Cuna cuna silla tipo transfer (Adulto)	Cuna cuna silla tipo transfer (Adulto)	2	$ 81,360.36	Sin observaciones
37	Quirófano/ Sala de cirugía	331.653.8264	Unidad de anestesia básica	Anestesia básica unidad de	1	$ 1,522,589.19	Sin observaciones
38	Consulta Externa/ Consultorios Ginecología	331.673.2441	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$ 53,967.40	Sin observaciones
39	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	332.623.2647	Mesa puente	Mesa puente	20	$ 13,920.00	Sin observaciones
40	Servicio de Sangre	332.669.8038	Balanza electrónica y agitador	Balanza electrónica y agitador	3	$ 64,844.17	Sin observaciones
41	Laboratorio/ Procesamiento	333.522.8925	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	2	$ 227,552.68	Sin observaciones
42	Laboratorio/ Procesamiento	333.796.0019	Refrigerador congelador de 3.1 pies cubicos	Refrigerador congelador de 3.1 pies cubicos	1	$ 58,276.68	Sin observaciones
43	Servicio de Sangre	335.025.6057	Silla cama para donadores de sangre	Silla cama para donadores de sangre	3	$ 49,800.60	Sin observaciones
44	Hospitalización/ Cunero	335.138.6861	Bulbo de jeringa	Bulbo de jeringa	1	$ 103,864.96	Sin observaciones
45	Consulta Externa/ Semiconsultorio	335.230.8422	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	3	$ 22,368.69	Sin observaciones
46	Quirófano/ Sala de cirugía	335.621.1876	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	2	$ 17,521.69	Verificar tipo de garantía
47	Urgencias/ Observación	335.723.0402	Carro camilla para traslado de paciente	Carro camilla para traslado de pacientes	3	$ 282,197.03	Sin observaciones
48	Unidad Toco quirúrgica/ Sala de cirugía	335.869.6978	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para ginecología)	Mesa quirúrgica mecánica hidráulica	1	$ 669,456.00	Sin observaciones
49	Urgencias/ Sala de espera	335.870.6901	Silla de ruedas plegable con descansapies	Silla de ruedas plegable con descansapies	7	$ 5,791.60	Sin observaciones
50	Unidad Toco quirúrgica/ Labor	335.168.3478	Cama obstetrica electrica para atencion del parto integrable	Cama obstetrica electrica para la atención del parto integrable	1	$ 883,920.00	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (después de IVA) $ 4,874,970.53

Observación general: Las claves que se encuentran indicadas en cursiva en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario del IMSS.
CENETEC valida la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 98 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-038/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[8], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-038/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital General "Dr. Rubén Leñero""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[8] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA



SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMM-PMH-LBCP / 2055

2023 Francisco VILLA



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Dr. Rubén Leñero"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-038/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
1	Imagenología/ Sala de rayos X	531341 2537	Unidad radiológica digital para estudios de tórax	Unidad radiológica digital para estudios de tórax	2	$ 7,151,873.54	Sin observaciones
2	Consulta Externa/ Consultorio	531 637 3429	Mesa auxiliar para exploración	Mesa auxiliar para exploración	2	$ 38,860.00	Sin observaciones
3	Imagenología/ Sala de rayos X	531 360 0134	Intensificadores complementados	Intensificador complementado	1	$ 10,169.72	Se requiere base de estructura ligera, Plástico de espesor equivalente a 0.2 mm de plomo. Caja anterior lateral de Protectores laterales, superior e inferior. Adaptación completa a la cara. Barrera anti reflejante Protectores laterales, superior e inferior
4	Imagenología/ Sala de Tomografía	531 000 0134	Intensificadores complementados	Intensificador complementado	2	$ 10,169.72	Se requiere base de estructura ligera, Plástico de espesor equivalente a 0.2 mm de plomo. Caja anterior lateral de Protectores laterales, superior e inferior. Adaptación completa a la cara. Barrera anti reflejante Protectores laterales, superior e inferior
5	Quirófano/ Sala de cirugía	531 081 3014	Aspirador portátil para succión continua	Aspirador portátil para succión continua	3	$ 94,188.00	Sin observaciones
6	Quirófano/ Sala de cirugía	531 081 0766	Aspirador quirúrgico para succión continua e intermitente	Aspirador quirúrgico para succión continua e intermitente	3	$ 83,376.00	Sin observaciones
7	Urgencias/ Observación	531 116 0709	Báscula electrónica	Báscula electrónica	1	$ 9,126.00	Sin observaciones
8	Unidad de Cuidados Intensivos/ Quirófano	531 156 0009	Cama para cuidados intensivos	Cama para cuidados intensivos	2	$ 345,976.77	Se sugiere incorporar bolsa de recolección
9	Urgencias/ Observación	531 168 0000	Electrocardiógrafo (multicanal) con interpretación	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	1	$ 100,499.15	Sin observaciones
10	Central de Equipos y Esterilización/ Aislamiento	531 231 0151	Incubadora para controlar bacterias de la esterilización con vapor	Incubadora para controlar bacterias de la esterilización con vapor	1	$ 8,746.57	Sin observaciones
11	Imagenología/ Sala de rayos X	531 233 0910	Colimador de plomo	Colimador de plomo	1	$ 1,863.54	Sin observaciones
12	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531 291 0028	Unidad estomatológica con mobiliario integrado	Unidad estomatológica con mobiliario integrado	1	$ 326,524.00	Sin observaciones
13	Urgencias/ Observación	531 292 0019	Fonendoscopio parcial de latidos fetales	Fonendoscopio parcial de latidos fetales	2	$ 7,273.20	Sin observaciones
14	Urgencias/ Observación	531 292 0258	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	2	$ 293,786.24	Sin observaciones
15	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	531 293 1162	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	4	$ 24,940.00	Sin observaciones
16	Quirófano/ Sala de cirugía	531 360 0181	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 1,002,300.00	Sin observaciones
17	Central de Equipos y Esterilización/ Aislamiento	531 393 1093	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	1	$ 232,000.00	Se sugiere esterilizador para Dental y maxilofacial de mesa
18	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	531 509 0062	Equilibrio estático de precisión	Equilibrio estático de precisión	1	$ 18,167.47	Sin observaciones
19	Imagenología/ Sala de rayos X	531 455 0053	Guantes de plomo	Guantes de plomo	1	$ 11,988.12	Deberán ser con material textil resistente al agua y manchas, con protección de plomo 0.5 eqpb
20	Urgencias/ Observación	531 897 0053	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	1	$ 1,771,136.00	Se sugiere seleccionar el menos seis sensores remotos de temperatura corporal del paciente
21	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531 562 0020	Lámpara de fotocurado de resinas y cerámicas	Lámpara de fotocurado de resinas y cerámicas (inalámbrica o de luz)	1	$ 6,038.20	Sin observaciones
22	Consulta Externa/ Consultorio	531 562 0707	Lámpara obstétrica (led)	Lámpara obstétrica	3	$ 294,756.90	Sin observaciones
23	Quirófano/ Sala de cirugía	531 562 0905	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	3	$ 126,900.00	Sin observaciones
24	Consulta Externa/ Consultorio	531 562 1457	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	10	$ 28,664.00	Sin observaciones
25	Quirófano/ Sala de cirugía	531 562 1481	Lámpara frontal con transformador y accesorios	Lámpara frontal con transformador y accesorios	1	$ 72,112.00	Sin observaciones
26	Quirófano/ Recuperación	531 598 0307	Laringoscopio	Laringoscopio	2	$ 38,558.40	Sin observaciones
27	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	531 574 0631	Lente de tres espejos	Lente de tres espejos	1	$ 37,001.00	Sin observaciones
28	Imagenología/ Sala de rayos X	531 601 0056	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 9,191.00	Deberán utilizar mandiles con espesor equivalente de al menos 0.5 mm de plomo cuando cubra solamente el frente del cuerpo, o mínimo de al menos 0.25 mm cuando cubra completamente el frente, los costados del tórax y pelvis
29	Consulta Externa/ Rehabilitación	531 616 0056	Mesa para tratamiento fisiátrico	Mesa para tratamiento fisiátrico	1	$ 23,087.20	Sin observaciones
30	Quirófano/ Sala de cirugía	531 616 5198	Mesa quirúrgica electrohidráulica	Mesa quirúrgica electrohidráulica	3	$ 2,940,000.00	Sin observaciones
31	Urgencias/ Observación	531 619 0431	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2	$ 308,989.00	Se sugiere seleccionar el tamaño y cantidad adecuados de accesorios para pacientes. En particular para el cuidado Saturación de Oxígeno, señales sensibles de dedo y movimiento
32	Urgencias/ Observación	531 641 0082	Nebulizador con dosificador de oxígeno	Nebulizador con dosificador de oxígeno	6	$ 18,230.00	Sin observaciones

*Nota: Todos los equipos médicos deberán contar con registro sanitario
VC Sin Cave
N/A No Aplica

1 de 2

99

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 99 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-039/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[1], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-039/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital General "Iztapalapa""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[1] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-CPMM-PMH-LBCP / 2065

2023 Francisco VILLA



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Iztapalapa"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen DV-039/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIV	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Pesos sin IVA)	Observaciones
1	Consulta Externa/Consultorio	531.621.2429	Mesa universal para exploración	Mesa universal para exploración	2	$ 30,600.00	Sin observaciones
2	Imagenología/ Sala de rayos X	531.060.0174	Antropómetro plegable	Antropómetro plegable	2	$ 10,110.72	Se sugiere que sea de estructura ligera, fibra de vidrio o equivalente a 0.2 mm de espesor. Capacidad mínima de 150 kg. Protección de bordes, especial para niños. Adaptación completa a la cama. Bordes antiresbalantes. Protección lateral, superior e inferior.
3	Quirófano/ Sala de cirugía	531.001.0016	Aspirador portátil para pacientes ambulatorios	Aspirador portátil para pacientes ambulatorios	4	$ 93,180.00	Sin observaciones
4	Quirófano/ Sala de cirugía	531.001.8765	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	3	$ 44,526.00	Sin observaciones
5	Unidad de Cuidados Intensivos Adultos/ Cubículo	531.810.0209	Báscula electrónica	Báscula electrónica	1	$ 8,526.50	Se sugiere bajo alcance para camillas
6	Unidad de Cuidados Intensivos Adultos/ Cubículo	531.196.0009	Cama para cuidados intensivos	Cama para cuidados intensivos	1	$ 432,903.27	Sin observaciones
7	Urgencias/ Observación	531.160.3009	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	1	$ 300,469.15	Sin observaciones
8	Central de Equipo y Esterilización/ Área azul	531.230.0161	Incubadora para control de biológicos de la esterilización con vapor	Incubadora para control de biológicos de la esterilización con vapor	1	$ 8,716.59	Sin observaciones
9	Imagenología/ Sala de rayos X	531.234.8010	Taburete de plomo	Taburete de plomo	1	$ 1,863.54	Sin observaciones
10	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.291.8028	Unidad estomatológica con modulo integrado	Unidad estomatológica con modulo integrado	1	$ 323,124.00	Sin observaciones
11	Unidad Tococirugía/ Labor	531.292.8349	Pared detector portátil de latidos fetales	Pared detector portátil de latidos fetales	10	$ 9,775.00	Sin observaciones
12	Unidad Tococirugía/ Labor	531.292.9238	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	2	$ 203,706.24	Sin observaciones
13	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	531.295.1162	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	9	$ 24,940.00	Sin observaciones
14	Quirófano/ Sala de cirugía	531.220.9151	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 1,792,300.00	Sin observaciones
15	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.385.1080	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	1	$ 282,000.00	Se sugiere esterilizador para Dental y maxilofacial de mesa
16	Imagenología/ Sala de rayos X	531.450.6023	Guantes de plomo	Guantes de plomo	1	$ 11,985.12	Deberán ser de material textil impelente al agua y manchas, con protección de plomo 0.5 mm.
17	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intermedia	531.497.0353	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	1	$ 1,771,830.00	Se sugiere solicitar al menos una servicios reusables de temperatura corporal del paciente
18	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.562.0020	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de resinas y cementos foto polimerizables	2	$ 9,048.50	Sin observaciones
19	Consulta Externa/ Consultorio de Ginecología	531.562.0707	Lámpara oftalmica (led)	Lámpara oftalmica	1	$ 204,756.50	Sin observaciones
20	Quirófano/ Sala de cirugía	531.562.0905	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	3	$ 426,880.20	Sin observaciones
21	Consulta externa/ Consultorio	531.562.1457	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	20	$ 23,664.60	Sin observaciones
22	Quirófano/ Sala de cirugía	531.569.1481	Lámpara frontal con transformador y accesorios	Lámpara frontal con transformador y accesorios	1	$ 78,312.00	Sin observaciones
23	Quirófano/ Sala de cirugía	531.568.0357	Laringoscopio	Laringoscopio	2	$ 33,558.40	Sin observaciones
24	Imagenología/ Sala de rayos X	531.601.0056	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 8,193.00	Deberán salvaguardar mandil con equivalencia de al menos 0.5 mm de plomo con collarín cubre tiroides y faldón del mismo 0.5 mm de plomo, con cierre de velcro o broches en el frente del cuerpo, mandil de al menos 0.25 mm con collarín cubre tiroides y faldón del mismo 0.25 mm con cierre de velcro o broches en el frente del cuerpo, los costados del tórax y pelvis
25	Urgencias/ Observación	531.614.0811	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	5	$ 368,890.00	Se sugiere seleccionar el tamaño y con facilidad adecuados de presencias para pacientes. Sin particular para el cierre de Saturación de oxígeno, valorar sensores reusables de dedo y pediátrico
26	Urgencias/ Observación	531.641.0032	Nebulizador con dosificador de oxígeno	Nebulizador con dosificador de oxígeno	2	$ 16,243.00	Sin observaciones
27	Consulta Externa/ Consultorio Ortopedia	531.698.0019	Plantoscopio	Plantoscopio	1	$ 18,453.20	Sin observaciones
28	Mortuorio	531.734.0707	Refrigerador para cadáveres	Refrigerador para cadáveres	1	$ 652,583.80	Sin observaciones
29	Urgencias/ Observación	531.815.0029	Sabana térmica con aire caliente	Sabana térmica con aire caliente	5	$ 79,034.25	Sin observaciones
30	Central de Equipo y Esterilización/ Área azul	531.837.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 124,677.66	Sin observaciones
31	Consulta Externa/ Consultorio Ortopedia	531.875.0055	Tensiómetro	Tensiómetro	1	$ 369,251.20	Sin observaciones
32	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.923.0113	Unidad ultrasonico estomatologica	Unidad ultrasonico estomatologica	1	$ 46,388.80	Sin observaciones
33	Urgencias/ Observación	531.943.0477	Ventilador adulto-pediatrico	Ventilador adulto-pediatrico	2	$ 497,332.63	Sin observaciones

*Nota: Todos los equipos deberán contar con la especificación de Sistema Internacional (SI).
S/C: Sin Costo
N.A.: No Aplica

69

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Tlalpa dapa"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

CENETEC

No. Dictamen: DV 639/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
34	Laboratorio/Procesamiento	533.224.0333	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 365,359.24	Sin observaciones
35	Consulta Externa/ Medicina Preventiva	533.254.0230	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	1	$ 30,007.76	Sin observaciones
36	Laboratorio/Procesamiento	533.787.0181	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio uso rutinario, 1 pies cubicos	1	$ 105,803.49	Sin observaciones
37	Quirófano/Sala de cirugía	537.655.0355	Perforadora eléctrica portátil	Perforador Rudo, tipo pistola	1	$ 23,520.00	Ver nota al pie de página
38	Quirófano/Sala de cirugía	537.656.0342	Perforador manual	Perforador Dremel, manual con mandril y tres (3) set de hojas de Sierra	1	$ 21,924.00	Ver nota al pie de página
39	Unidad Tocoquirúrgica/ Labor	541.191.0491	Carro rodante con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos	Carro rodante con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos	1	$ 384,230.00	Sin observaciones
40	Consulta Externa/ Colposcopia	541.223.0021	Colposcopio	Colposcopio	1	$ 539,000.00	Sin observaciones
41	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	541.252.0033	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional	1	$ 269,646.00	Sin observaciones
42	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	541.784.0204	Reanimador de asistencia ventilatoria neonatal	Reanimador de asistencia ventilatoria	6	$ 4,466.00	Sin observaciones
43	Unidad Tocoquirúrgica/ Labor	541.171.0002	Cuna cuneta tipo transfer (interna)	Cuna cuna tipo transfer (interna)	2	$ 21,540.00	Sin observaciones
44	Unidad Tocoquirúrgica/ Salade cirugía	541.053.0364	Unidad de anestesia básica	Anestesia básica, unidad de	1	$ 1,023,588.16	Sin observaciones
45	Consulta Externa/ Consultorio de Ginecología	525.621.2441	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$ 55,987.40	Sin observaciones
46	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	533.621.2017	Mesa puente	Mesa puente	5	$ 10,920.00	Sin observaciones
47	Banco de Sangre	537.709.0020	Balanza reconstituyente y agitador	Balanza reconstituyente y agitador	2	$ 64,069.33	Sin observaciones
48	Laboratorio/ Procesamiento	533.322.0925	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	5	$ 227,592.00	Sin observaciones
49	Banco de Sangre	533.706.0018	Refrigerador congelador de 5.1 pies cubicos	Refrigerador congelador de 5.1 pies cubicos	2	$ 58,276.00	Sin observaciones
50	Banco de Sangre	535.625.0067	Silla camas para donadores de sangre	Silla camas para donadores de sangre	2	$ 49,888.00	Sin observaciones
51	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Circunstancias y Emergencias	533.189.0091	Balón de ambu	Balón de ambu	2	$ 100,068.96	Sin observaciones
52	Quirófano/ Sala de cirugía	525.621.1875	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	2	$ 37,521.00	Ver nota al pie de página
53	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	523.720.0702	Cuna camilla para traslado de paciente	Camilla rodada para traslado de pacientes	1	$ 182,497.00	Sin observaciones
54	Unidad Tocoquirúrgica/ Recuperación	531.941.1098	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de traslado neonatal	1	$ 524,160.00	Sin observaciones
55	Unidad Tocoquirúrgica/ Sala de cirugía	531.616.0976	Mesa quirúrgica universal mecanico hidraulica (para ginecología)	Mesa quirúrgica mecánico-hidraulica	1	$ 669,435.00	Sin observaciones
56	Urgencias/ Sala de espera	531.820.0957	Silla de ruedas plegable con descansapies	Silla de ruedas plegable con descansapies	2	$ 5,391.68	Sin observaciones
57	Unidad Tocoquirúrgica/ Labor	531.164.0341	Cuna obstetrica electrica para atencion del parto complejo	Cuna obstetrica electrica para la atención del parto complejo	1	$ 883,920.00	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (después de IVA) $ 21,256,549.40

Observación general: Las claves que se encuentran indicadas en cursiva en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catalogo de Especificaciones Tecnicas de Mobiliario del IMSS.
CENETEC valida la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

* Nota: Todos los instrumentos y artículos necesarios no para la validación
N/A: No Aplica
N/E: No Especifica

70

IMSS
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 100 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-040/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[1], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-040/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital General "Milpa Alta""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[1] Tipo de cambio de 18.69 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMM-PMH-LBCP / 2023

2023 Francisco VILLA

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Milpa Alta"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-040/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción de equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
1	Imagenología/ Sala de rayos X	531.341.2337	Unidad radiológica digital para estudios de tórax	Unidad radiológica digital para estudios de tórax	1	$ 7,156,872.00	Sin observaciones
2	Consulta Externa/ Consultorio	531.021.2126	Mesa universal para exploración	Mesa universal para exploración	2	$ 30,856.00	Sin observaciones
3	Imagenología/ Sala de rayos X	531.601.0134	Arcones emplomados	Arcones emplomados	1	$ 103,519.72	Se requiere que de estructura ligera, Hermético de espesor equivalente a 0.2 mm de plomo, Especificaciones: Protectores faciales, de cuerpo completo, Adicionales: complementos con a Rondas multinivel, Protectores faciales, tiroides e oídos
4	Quirófano/ Sala de cirugía	531.681.0014	Aspirador portátil para succión continua	Aspirador portátil para succión continua	1	$ 91,140.00	Sin observaciones
5	Quirófano/ Sala de cirugía	521.051.0765	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	2	$ 43,376.00	Sin observaciones
6	Hospitalización/ Cuneros	531.1.00.239	Báscula electrónica	Báscula electrónica	1	$ 872.00	Se sugiere tengan baterías recargables
7	Urgencias/ Observación	531.168.0059	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	1	$ 393,499.16	Sin observaciones
8	Central de Equipos y Esterilización/ Área gris	531.211.0141	Incubadora para cultivos biológicos en la esterilización con vapor	Incubadora para cultivos biológicos en la esterilización con vapor	1	$ 874.59	Sin observaciones
9	Imagenología/ Sala de rayos X	531.224.0419	Cultivo de plomo	Cultivo de plomo	1	$ 1,864.34	Sin observaciones
10	Unidad Toco quirúrgica/ Labor	531.293.0819	Fonodetector portátil de latidos fetales	Fonodetector portátil de latidos fetales	11	$ 7,273.20	Sin observaciones
11	Unidad Toco quirúrgica/ Labor	531.293.0258	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	1	$ 293,786.24	Sin observaciones
12	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	531.295.3.162	Estufa de diagnóstico hospitalario	Estufa de diagnóstico hospitalario	13	$ 24,960.00	Sin observaciones
13	Quirófano/ Sala de cirugía	531.320.0181	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 1,707,900.00	Sin observaciones
14	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.555.1088	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	1	$ 202,000.00	Se sugiere esterilizador para Dental y maxilofacial de mesa
15	Imagenología/ Sala de rayos X	531.455.0053	Guantes de plomo	Guantes de plomo	1	$ 11,966.32	Deberán ser de material textil impidente al agua y manchas, con protección de plomo 0.5 mm
16	Choque Toco quirúrgica, Recuperación	531.397.0013	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	1	$ 1,771,010.00	Se sugiere sea portátil, al menos dos sensores, ventilación de temperatura externa del paciente
17	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.562.0020	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de resinas y composites fotopolimerizables	1	$ 9,048.00	Sin observaciones
18	Consulta Externa/ Consultorio Ginecología	531.362.0707	Lámpara oftalmica (led)	Lámpara oftalmica	1	$ 294,736.00	Sin observaciones
19	Quirófano/ Sala de cirugía	531.362.0905	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	1	$ 436,860.00	Sin observaciones
20	Consulta Externa/ Consultorio Ginecología	531.562.1357	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	10	$ 23,661.60	Sin observaciones
21	Quirófano/ Sala de cirugía	531.562.1393	Lampara frontal con transformadores y accesorios	Lampara frontal con transformadores y accesorios	1	$ 74,137.60	Sin observaciones
22	Quirófano/ Sala de cirugía	531.562.0037	Laringoscopio	Laringoscopio	2	$ 28,558.40	Sin observaciones
23	Imagenología/ Sala de rayos X	531.601.0356	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 5,191.00	Deberán solicitar mandil con espesor equivalente de al menos 0.5 mm de plomo cuando cubra completamente el frente del cuerpo, o mandil de 0.35 mm cuando cubra completamente el frente, los costados del tórax y pelvis
24	Urgencias/ Observación	531.619.0411	Monitor de signos vitales para el cuidado del paciente	Monitor de signos vitales para el cuidado del paciente	5	$ 568,683.00	Se sugiere seleccionar el tamaño y cantidad adecuados de accesorios para pacientes en particular para el caso de Saturación de Oxígeno, sensores reusables de dedo y multisitio
25	Urgencias/ Observación	531.641.0002	Nebulizador con dosificador de oxígeno	Nebulizador con dosificador de oxígeno	2	$ 16,240.00	Sin observaciones
26	Urgencias/ Observación	531.607.0017	Sabana térmica con aire caliente	Sabana térmica con aire caliente	5	$ 79,014.78	Sin observaciones
27	Central de Equipos y Esterilización/ Área gris	531.607.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 124,677.66	Sin observaciones
28	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.923.0013	Unidad ultrasónica endodontológica	Unidad ultrasónica endodontológica	1	$ 46,888.40	Sin observaciones
29	Laboratorio/ Procesamiento	531.2.4.0064	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 360,175.24	Sin observaciones
30	Consulta Externa/ Medicina Preventiva	531.255.0018	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	1	$ 90,807.76	Sin observaciones
31	Centro de Captación de sangre	531.787.0066	Refrigerador para banco de sangre temperatura de 4 a 8 °C	Refrigerador para banco de sangre	1	$ 874,087.76	Sin observaciones
32	Laboratorio/ Procesamiento	531.787.0181	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio uso restringido 14 pies cúbicos	1	$ 100,808.40	Sin observaciones
33	Centro de Captación de sangre	531.814.0055	Soldador electrico para tubos de bolsa de sangre	Soldador electrico para tubos de bolsa de sangre	2	$ 58,580.63	Sin observaciones
34	Quirófano/ Sala de cirugía	531.695.0310	Perforador Rolls tipo pistola	Perforador Rolls, tipo pistola	1	$ 25,513.03	Ver ficha al pie de página

* Nota: Todos los instrumental y mobiliario deberá ser de acero inoxidable.
S/C Sin Clave
N/A No Aplica

1 de 2

IMSS
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Milpa Alta"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-040/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
35	Quirófano/ Sala de cirugía	537.890.3042	Perforador craneal	Perforador craneal, manual, con mandril y fresa 16 mm de longitud, fijación	1	$ 21,921.60	Ver nota al pie de página
36	Quirófano/ Recuperación	531.151.3076	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador, sonda de marcapaso	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador, sonda de marcapaso	1	$ 261,553.93	Sin observaciones
37	Consulta Externa/ Consultorio Generación	531.225.0011	Colposcopio	Colposcopio	1	$ 93,600.00	Sin observaciones
38	Hospitalización/ Cuneros	531.750.0024	Resucitador de recien nacido ventilador manual	Resucitador de recien nacido ventilador manual	5	$ 4,160.00	Sin observaciones
39	Unidad Tococirúrgica/ Labor	531.797.9001	Carro camilla tipo transfer (labor)	Carro camilla tipo transfer (labor)	2	$ 81,340.26	Sin observaciones
40	Consulta Externa/ Consultorio Ginecología	515.623.2011	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$ 53,987.43	Sin observaciones
41	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	515.623.2047	Mesa puente	Mesa puente	8	$ 13,923.63	Sin observaciones
42	Laboratorio/ Procesamiento	533.749.0033	Balanza recolectora y agitador	Balanza recolectora y agitador	2	$ 84,649.17	Sin observaciones
43	Laboratorio/ Procesamiento	531.622.0978	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	2	$ 227,592.00	Sin observaciones
44	Centro de Captación de sangre	531.780.0018	Refrigerador congelador de 5.4 pies cubicos	Refrigerador congelador de 5.4 pies cubicos	1	$ 59,276.80	Sin observaciones
45	Centro de Captación de sangre	515.815.0067	Silla cama para donadores de sangre	Silla cama para donadores de sangre	2	$ 49,880.80	Sin observaciones
46	Hospitalización/ Cuneros	515.112.0061	Baño de tarima	Baño de tarima	1	$ 100,568.96	Sin observaciones
47	Consulta Externa/ Somatometría	515.330.0022	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	3	$ 12,168.40	Sin observaciones
48	Quirófano/ Sala de cirugía	515.621.1076	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	2	$ 12,521.80	Ver nota al pie de página
49	Hospitalización/ Encamados Cirugía General	515.744.3187	Cuna clínica hospitalaria con multiples posiciones para paciente adulto	Cuna clínica multiples posiciones para paciente adulto	10	$ 151,250.00	Sin observaciones
50	Hospitalización/ Encamados Cirugía General	515.173.0002	Carro camilla para traslado de pacientes	Camilla móvil para traslado de pacientes	3	$ 182,497.00	Sin observaciones
51	Unidad Tococirúrgica/ Sala de cirugía	531.610.0976	Mesa quirúrgica multiuso hidraulica (para ginecología)	Mesa quirúrgica multiuso hidraulica	1	$ 669,436.00	Sin observaciones
52	Urgencias/ Sala de espera	515.810.0051	Silla de ruedas plegable con descansapies	Silla de ruedas plegable con descansapies	2	$ 5,391.68	Sin observaciones
53	Unidad Tococirúrgica/ Labor	515.164.1033	Cuna obstétrica electrica para atención del parto amigable	Cuna obstétrica electrica para la atención del parto amigable	2	$ 80,020.00	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (después de IVA) $ 23,912,263.09

Observación general: Las claves que se encuentran indicadas en cursiva en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario del IMSS.
CENETEC validó la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

* Nota: Favor de considerar el voltaje y especificación eléctrica por dirección y contrato
NOM Clave
IMMEX Clave

IMSS
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 101 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-041/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[1], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-041/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital General "Tláhuac""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[1] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMM-PMH-LBCP / 2023

2023 Francisco VILLA

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Tláhuac"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-041/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción de equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
1	Consulta externa/ Consultorio	513.623.2429	Mesa universal para exploración	Mesa universal para exploración	4	$ 49,850.00	Sin observaciones
2	Imagenología/ Sala de rayos X	531.600.0134	Arsenales empleados	Arsenales empleados	1	$ 18,108.34	De vaginal sonda de extractor, ápice, Fórceps de vaginal equivalentes a 0.2 mm de plomo, Capa anti-radiación. Protectores laterales, superior e inferior adaptados completos a la cara. Bandas antiempañante. Protectores laterales, superior e inferior
3	Quirófano/ Sala de cirugía	531.681.0014	Aspirador portátil para succión quirúrgica	Aspirador portátil para succión quirúrgica	3	$ 94,148.00	Sin observaciones
4	Quirófano/ Sala de cirugía	531.681.0766	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	4	$ 43,225.00	Sin observaciones
5	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	531.119.0209	Báscula electrónica	Báscula electrónica	3	$ 8,624.04	Se sugiere tenga baterías recargables
6	Urgencias/ Observación	531.360.0010	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación	1	$ 503,499.16	Sin observaciones
7	Central de Equipos y Esterilización/ Área Aséptica	531.231.0161	Incubadora para control biológico de la esterilización con vapor	Incubadora para control biológico de la esterilización con vapor	1	$ 87,465.59	Sin observaciones
8	Imagenología/ Sala de rayos X	531.248.0010	Collarín de plomo	Collarín de plomo	1	$ 1,864.74	Sin observaciones
9	Unidad Tococirugía/ Labor	531.292.0019	Fonendoscopio portátil de tubo doble	Fonendoscopio portátil de tubo doble	3	$ 7,272.20	Sin observaciones
10	Unidad Tococirugía/ Labor	531.297.0218	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	5	$ 294,786.54	Sin observaciones
11	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	531.295.1185	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	2	$ 24,940.00	Sin observaciones
12	Quirófano/ Sala de cirugía	531.328.0181	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	8	$ 1,702,300.00	Sin observaciones
13	Consulta Externa/Consultorio Dental	531.363.0049	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	1	$ 232,500.00	Se sugiere esterilización para Dental y maxilofacial de marca
14	Imagenología/ Sala de rayos X	531.453.0053	Cuandos de plomo	Cuandos de plomo	1	$ 11,983.32	Debe ser de material textil resistente al agua y manchas, con impresión de plomo C/mm
15	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	531.897.0033	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	1	$ 1,771,000.00	Se sugiere solicitar al menos seis centímetros cúbicos de temperatura corporal del paciente
16	Consulta Externa/Consultorio Dental	531.362.0010	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables	1	$ 6,018.00	Sin observaciones
17	Consulta Externa/Consultorio Ginecología	531.362.0967	Lámpara oftalmica (led)	Lámpara oftálmica	1	$ 298,756.00	Sin observaciones
18	Quirófano/ Sala de cirugía	531.362.0965	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	1	$ 426,980.00	Sin observaciones
19	Consulta Externa/ Consultorio	531.362.1477	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	3	$ 33,694.00	Sin observaciones
20	Quirófano/ Sala de cirugía	531.362.1481	Lámpara frontal con transformador y accesorios	Lámpara frontal con transformador y accesorios	1	$ 79,112.00	Sin observaciones
21	Quirófano/ Sala de cirugía	531.560.0357	Laringoscopio	Laringoscopio	2	$ 38,558.40	Sin observaciones
22	Imagenología/ Sala de rayos X	531.601.0356	Mandil emplomado	Mandil emplomado	4	$ 5,191.00	Debe ser solidas mandil con espesor equivalente de al menos 0.5 mm de plomo cuando cubra adecuadamente el frente, los costados de tórax y pelvis
23	Urgencias/ Observación	531.619.0011	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2	$ 368,883.00	Se sugiere seleccionar el tamaño y cantidad adecuados de accesorios para pacientes. En particular para el caso de Extracción de Oxígeno, solicitar sensores reusables de dedo y muñeca
24	Urgencias/ Trauma Choque	531.630.0029	Sabana térmica con terapia calorante	Sabana térmica con terapia calorante	5	$ 19,811.23	Sin observaciones
25	Central de Equipos y Esterilización/ Área Aséptica	531.897.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 124,672.65	Sin observaciones
26	Laboratorio/ Procesamiento	531.224.0655	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabeza intercambiable	2	$ 263,259.24	Sin observaciones
27	Laboratorio/ Procesamiento	531.787.0181	Refrigerador para laboratorio con rutinario 14 pies cúbicos	Refrigerador para laboratorio con rutinario 14 pies cúbicos	1	$ 109,888.40	Sin observaciones
28	Centro de Captación de Sangre	531.814.0455	Soldador electrico para tubos de bolsa con sangre	Soldador electrico para tubos de bolsa con sangre	1	$ 59,580.00	Sin observaciones
29	Quirófano/ Sala de cirugía	537.695.0029	Perforador radial tipo pistola	Perforador Rafix, tipo pistola	1	$ 25,520.00	Ver nota al pie de página
30	Quirófano/ Sala de cirugía	537.696.0043	Perforador burrmil	Perforador Burrmil, manual, con mandril y llave 15 cm de longitud, hexa	1	$ 21,924.00	Ver nota al pie de página
31	Urgencias/ Trauma Choque	531.191.0091	Carro rojo con equipo completo para reanimaciones con desfibrilador monitor marcapasos	Carro rojo con equipo completo para reanimaciones con desfibrilador monitor marcapasos	1	$ 387,250.00	Sin observaciones
32	Central de Equipos y Esterilización/ Área Aséptica	531.305.1656	Esterilizador de vapor autogenerado con bomba	Esterilizador de vapor autogenerado	1	$ 1,829,560.00	Sin observaciones
33	Unidad Tococirugía/ Labor	531.784.0204	Resistencia de asistencia ventilatoria neonatal	Resistencia de asistencia ventilatoria	3	$ 4,466.20	Sin observaciones
34	Unidad Tococirugía/ Labor	531.924.0031	Ultrasonografo fetoneo-obstetrico segunda mitad	Ultrasonografo	1	$ 4,999,169.88	Sin observaciones

* Nota: Favor de llenar en mayúsculas, sin abreviaturas y con acento ortográfico.
X/S: Sin Clave
N/A: No Aplica

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Tláhuac"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-041/23
Vigencia: marzo de 2023

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Dos pesos de IVA)	Observaciones
35	Urgencias/ Observación	515.197.0005	Cuna cuenta la Exclusa (Infantil)	Cuna cuenta la Exclusa (Infantil)	1	$ 83,340.56	Sin observaciones
36	Consulta Externa/ Consultorio Ginecología	515.622.0441	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$ 35,987.60	Sin observaciones
37	Laboratorio/ Procesamiento	515.552.0413	Microscopio para el diagnóstico de rutina de campo claro	Microscopio para el diagnóstico de rutina de campo claro	2	$ 237,512.00	Sin observaciones
38	Centro de Captación de Sangre	515.720.0010	Refrigerador congelador de 5.4 pies cúbicos	Refrigerador congelador de 5.4 pies cúbicos	1	$ 39,276.00	Sin observaciones
39	Centro de Captación de Sangre	515.875.0047	Silla cama para donadores de sangre	Silla cama para donadores de sangre	2	$ 49,000.00	Sin observaciones
40	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Crecimiento y Desarrollo	515.118.0041	Baño de artesa	Baño de artesa	1	$ 103,603.96	Sin observaciones
41	Consulta Externa/ Semiabierto	515.550.0422	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	8	$ 12,160.40	Sin observaciones
42	Quirófano/ Sala de cirugía	515.621.1070	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	2	$ 17,021.80	Ver anexo al pie de página
43	Unidad Tecnología Digital/ Recepción	515.173.0402	Cuna cuenta para traslado de paciente	Cuna cuenta para traslado de pacientes	1	$ 102,437.04	Sin observaciones
44	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	515.941.1058	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de traslado neonatal	1	$ 234,160.00	Sin observaciones
45	Urgencias/ Sala de espera	515.920.0051	Silla de ruedas plegable con descansapies	Silla de ruedas plegable con descansapies	2	$ 5,531.84	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (dos pesos de IVA) $ 17,612,013.10

Observación general: Las claves que se encuentran indicadas en cursiva en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Moviliaria del IMSS.
CENETEC valida la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

* Nota: Texto en cursiva y resaltado amarillo con descripción incorrecta
SC: Sin Clave
N/A: No Aplica

1 de 2

IMSS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 102 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-042/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[2], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-042/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital General "Topilejo""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[2] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Alvaro Obregon C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMM-PMH-LBCP / 2023

2023 Francisco VILLA



SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
Para el
Hospital General "Topilejo"
Dentro del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

CENETEC

No. Dictamen: DV-042/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo contenido en el CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Pesos más IVA)	Observaciones
1	Imagenología/ Sala de rayos X	531.069.0134	Arco en C empotrado	Arco en C empotrado	1	$ 2,016,972.00	Se sugiere revisión de estructura ligera. Técnico de urgencias considerando el Zona de fuerza, copa antiretrofisante. Frente para lámparas, negatoscopio y pedestal. Adaptación completa a la sala. Radiodiagnóstico adyacente. Protectores laterales, capacitación y manual
2	Quirófano/ Sala de cirugía	531.081.0214	Aspirador portátil para succión continua	Aspirador portátil para succión continua	3	$ 61,140.00	Sin observaciones
3	Quirófano/ Sala de cirugía	531.081.0765	Aspirador quirúrgico para succión continua e intermitente	Aspirador quirúrgico para succión continua e intermitente	6	$ 45,326.00	Sin observaciones
4	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	531.110.0209	Báscula electrónica	Báscula electrónica	4	$ 8,526.00	Se sugiere tenga batería recargables
5	Urgencias/ Observación	531.195.0069	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	3	$ 308,599.16	Sin observaciones
6	Central de Equipos y Esterilización/ Hospital	531.231.0161	Incubador aparato contra los agentes de la esterilización con vapor	Incubadora para cultivos biológicos de la esterilización con vapor	1	$ 6,746.59	Sin observaciones
7	Imagenología/ Sala de rayos X	531.238.0316	Colimador de plomo	Colimador de plomo	1	$ 1,863.84	Sin observaciones
8	Unidad Toco quirúrgica/ Labor	531.242.0214	Fonendoscopio portátil de todas fases	Fonendoscopio portátil de todas fases	3	$ 7,777.73	Sin observaciones
9	Unidad Toco quirúrgica/ Labor	531.242.0258	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	1	$ 243,795.24	Sin observaciones
10	Hospitalización/ Pediatría/ Medicina Interna	531.295.3162	Rancho de diagnóstico hospitalario	Rancho de diagnóstico hospitalario	15	$ 24,043.00	Sin observaciones
11	Quirófano/ Sala de cirugía	531.329.0181	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	2	$ 1,702,309.00	Sin observaciones
12	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.365.1583	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y hospitalario	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y hospitalario	1	$ 233,000.00	Se sugiere esterilizador para Dental y Hospitalario de mesa
13	Imagenología/ Sala de rayos X	531.405.0053	Cuentas de plomo	Cuentas de plomo	2	$ 31,965.12	Debería ser de material textil equivalente a capa y protección con protección de al menos 0.3 mm
14	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	531.497.0054	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	1	$ 3,791,039.00	Se sugiere solicitar 4, tomar en consideración el peso y medidas con temperatura corporal del paciente
15	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.562.0020	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado	1	$ 9,048.00	Sin observaciones
16	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	531.562.0707	Lámpara oftalmica (led)	Lámpara oftalmica	1	$ 294,756.00	Sin observaciones
17	Quirófano/ Sala de cirugía	531.562.0905	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	4	$ 425,830.00	Sin observaciones
18	Consulta Externa/ Consultorio	531.562.1457	Lámpara de exploración con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de exploración con fuente de luz de fibra óptica	8	$ 29,661.00	Sin observaciones
19	Quirófano/ Sala de cirugía	531.562.1481	Lámpara frontal con luz inalámbrica y accesorios	Lámpara frontal con transformador y accesorios	1	$ 7,931.20	Sin observaciones
20	Quirófano/ Sala de cirugía	531.568.0927	Laringoscopio	Laringoscopio	4	$ 28,558.40	Sin observaciones
21	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	531.574.0451	Lente de tres espejos	Lente de tres espejos	1	$ 37,604.00	Sin observaciones
22	Imagenología/ Sala de rayos X	531.601.0056	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 5,195.00	Debería ser de mandil con espacio en el dorso de al menos 15 mm de plomo, cuando cubre totalmente el frente del cuerpo, o mandil de al menos 0.25 mm cuando cubra completamente el frente, los costados del faldón y pelvis
23	Quirófano/ Sala de cirugía	531.616.5106	Mesa quirúrgica electrohidráulica	Mesa quirúrgica electrohidráulica	2	$ 2,330,500.00	Sin observaciones
24	Urgencias/ Observación	531.639.0811	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2	$ 868,800.00	Se sugiere ampliar con el tamaño y capacidad adecuada de conectividad para pacientes. En normotenso para el caso de Saturación de oxígeno, solicitar sensores tomables de dedo y auriculares
25	Urgencias/ Trauma Choque	531.803.0029	Cabina térmica cuna radiante	Cabina térmica cuna radiante	5	$ 79,011.28	Sin observaciones
26	Central de Equipos y Esterilización/ Área Limpia	531.807.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 121,677.60	Sin observaciones
27	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.924.0113	Unidad ultrasónica endodóntica	Unidad ultrasónica endodóntica	1	$ 44,168.10	Sin observaciones
28	Laboratorio/ Preanalítica	531.924.0933	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 265,155.24	Sin observaciones
29	Consulta Externa/ Medicina Preventiva	531.955.0218	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	3	$ 30,667.76	Sin observaciones
30	Central de Captación de Sangre	531.987.0065	Refrigerador para banco de sangre temperatura de 4 a 8 °C	Refrigerador para banco de sangre	1	$ 374,081.76	Sin observaciones
31	Laboratorio/ Preanalítico	531.987.0101	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio uno entrepaño 14 pies cúbicos	1	$ 107,858.40	Sin observaciones
32	Centro de Captación de Sangre	531.988.0035	Selladora eléctrica para bolsa de bolsa de sangre	Selladora eléctrica para tubos de bolsa de sangre	2	$ 58,080.00	Sin observaciones
33	Quirófano/ Sala de cirugía	531.995.0019	Perforador tipo pistola	Perforador Bair, tipo pistola	1	$ 25,520.00	Ver nota tipo de pistola

* Nota: Tener en cuenta energía y mantenimiento mínimo cada tres meses
S/C= Sin Costo
N/A= No Aplica

1 de 2

81

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Topilejo"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-042/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
35	Quirófano/ Sala de cirugía	531.699.0042	Pedestal de humidificador	Humidificador térmico, con unidad de flujo (Con dispositivo de flujo)	1	$ 21,924.86	Ver nota al pie de página
36	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	531.352.0033	Cama de calor radiante con fototerapia especial	Cuna de calor radiante con fototerapia especial	1	$ 336,046.69	Sin observaciones
37	Urgencias/ Observación	531.894.0001	Monitor de signos vitales básico	Monitor de signos vitales	2	$ 67,603.09	Se requiere seleccionar el cascabel y con la finalidad de evitar accidentes y una posible caída por parte del paciente, se solicita se tomen medidas de seguridad de tipo preventivo, se solicita se tomen medidas de seguridad y preventivo
37	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	531.781.0201	Reanimador de asistencia ventilatoria neonatal	Reanimador de asistencia ventilatoria	4	$ 4,458.07	Sin observaciones
38	Urgencias/ Trauma Choque	531.781.0204	Reanimador de asistencia ventilatoria pediátrico	Reanimador de asistencia ventilatoria	1	$ 5,358.90	Sin observaciones
39	Unidad Toco quirúrgica/ Labor	531.795.0003	Carro camilla tipo transfer (lateral)	Carro camilla tipo transfer (lateral)	7	$ 83,333.33	Sin observaciones
40	Consulta Externa/ Consultorio Ginecología	512.627.2041	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	6	$ 33,987.43	Sin observaciones
41	Centro de Captación de Sangre	543.749.0020	Báscula recolectora y agitador	Báscula recolectora y agitador	1	$ 64,649.12	Sin observaciones
42	Laboratorio/ Procesamiento	531.622.9925	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	2	$ 227,592.00	Sin observaciones
43	Laboratorio/ Procesamiento	531.795.0010	Refrigerador congelador de 5.4 pies cúbicos	Refrigerador congelador de 5.4 pies cúbicos	1	$ 56,826.00	Sin observaciones
44	Centro de Captación de Sangre	526.825.0057	Silla cama para donadores de sangre	Silla cama para donadores de sangre	2	$ 49,884.00	Sin observaciones
45	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Crecimiento y Desarrollo	531.118.0001	Baño de artesa	Baño de artesa	1	$ 10,868.85	Sin observaciones
46	Consulta Externa/ Semiabierto	531.118.0027	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	5	$ 12,168.00	Sin observaciones
47	Quirófano/ Sala de cirugía*	531.621.1876	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	2	$ 7,521.89	Ver nota al pie de página
48	Quirófano/ Recuperación	531.713.0002	Cuna cunilla para traslado Superficie	Cunilla móvil para traslado de pacientes	3	$ 18,249.00	Sin observaciones
49	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intermedia	531.941.1010	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de transporte neonatal	1	$ 521,958.00	Sin observaciones
50	Urgencias/ Sala de espera	531.810.0051	Silla de ruedas plegable con descansapies	Silla de ruedas plegable con descansapies	2	$ 5,591.68	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (después de IVA) $ 21,811,727.98

Observación general: Las claves que se encuentran indicadas en cursiva en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario del IMSS.
CENETEC valida la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

*Nota: Cumplir con la norma y cuidar la estabilidad de la base móvil de
la Cama Cuna
y cuna radiante

IMSS
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 103 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-043/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[1], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-043/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital General "Torre Médica Tepepan""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[1] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020. Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-CRMM. PMH-LBCP / 2015

2023 Francisco VILLA



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Torre Médica Tepepan"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-043/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
1	Consulta Externa/ Consultorio	511.621.2423	Mesa quirúrgica para exploración	Mesa quirúrgica para exploración	3	$ 280,604.00	Sin observaciones
2	Imagenología/ Sala de rayos X	511.000.0118	Arsenales empleados	Arsenales empleados	1	$ 10,140.72	Se requiere juego de cuchillas bajo la Pública de espesor equivalente a 0.2 mm de plomo, Cepa anterior bajo la Protección de tiroides, vaginal o ovarios, Adaptador empujador de cuna. Deudar anillo reflejante Protección interior, cuerpos y ovarios
3	Quirófano/ Sala de cirugía	511.001.0014	Aspirador portátil para succión continua	Aspirador portátil para succión continua	3	$ 59,148.00	Sin observaciones
4	Quirófano/ Sala de cirugía	511.001.0709	Aspirador gástrico para succión continua o intermitente	Aspirador gástrico para succión continua o intermitente	2	$ 43,326.00	Sin observaciones
5	Unidad Toracoquirúrgica/ Cuneiro	511.110.3209	Báscula electrónica	Báscula electrónica	1	$ 8,526.00	Se sugiere bascula de rectangulos
6	Hospitalización/ Tratamiento intensivo	511.100.3069	Electrocardiógrafo multifunción con interpretación	Electrocardiógrafo multifunción con interpretación	1	$ 300,489.14	Sin observaciones
7	Central de Equipos y Esterilización/ Área aséptica	511.231.0161	Incubadora para cultivar bacterias de la esterilización y vapor	Incubadora para cultivar bacterias de la esterilización por vapor	1	$ 9,746.50	Sin observaciones
8	Imagenología/ Sala de rayos X	511.234.0010	Cubeta de plomo	Cubeta de plomo	1	$ 1,883.51	Sin observaciones
9	Unidad Toracoquirúrgica/ Labor	511.920.0010	Fonendoscopio para ruidos fetales	Fonendoscopio para ruidos fetales	1	$ 2,273.20	Sin observaciones
10	Hospitalización/ Encamados Adultos	511.253.5102	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	3	$ 24,943.83	Sin observaciones
11	Consulta Externa/ Consultorio Dental	511.285.1.000	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	1	$ 232,920.83	Se sugiere esterilizador para Dental y maxilofacial de mesa
12	Imagenología/ Sala de rayos X	511.456.0013	Guantes de plomo	Guantes de plomo	1	$ 11,685.12	Deberá ser de material textil resistente al agua y manchas, con protección de plomo 0.5 mm.
13	Consulta Externa/ Consultorio Dental	511.562.0070	Lampara de fotocurado	Lampara de fotocurado de rodillas y comentes fotoelectrosensibles	3	$ 9,048.00	Sin observaciones
14	Consulta Externa/ Consultorio	511.562.1457	Lampara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lampara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	11	$ 23,664.00	Sin observaciones
15	Quirófano/ Sala de cirugía	511.568.0057	Laringoscopio	Laringoscopio	2	$ 38,558.68	Sin observaciones
16	Imagenología/ Sala de rayos X	511.801.0056	Mandil emplomado	Mandil emplomado	7	$ 5,191.60	Deberá solicitar mandil con espesor equivalente de al menos 0.5 mm de plomo cuando cubra solamente el frente del cuerpo, o mandil de al menos 0.25 mm cuando cubra completamente el frente, los costados del tórax y pelvis
17	Urgencias/ Observación	511.641.0082	Nebulizador con doble flujo de oxígeno	Nebulizador con doble flujo de oxígeno	1	$ 16,240.00	Sin observaciones
18	Urgencias/ Tenaza Choque	511.801.0059	Salamandra térmica con aire caliente	Salamandra térmica con aire caliente	3	$ 79,034.28	Sin observaciones
19	Central de Equipos y Esterilización/ Área aséptica	511.807.0017	Soldadora termica para bolsas de esterilización	Soldadora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 124,877.66	Sin observaciones
20	Laboratorio/ Procesamiento	511.221.0003	Centrifuga con calibral intercambiable	Centrifuga con calibral intercambiable	2	$ 305,152.24	Sin observaciones
21	Laboratorio/ Procesamiento	511.787.0181	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio con volumen 14 pies cúbicos	1	$ 108,886.30	Sin observaciones
22	Servicio de Sangre	511.811.0355	Sellador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	Sellador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	1	$ 59,580.00	Sin observaciones
23	Unidad Toracoquirúrgica/ Cuneiro	511.784.0204	Reanimador de asistencia ventilatoria neonatal	Reanimador de asistencia ventilatoria	3	$ 4,465.00	Sin observaciones
24	Observación/ Urgencias	511.784.0204	Reanimador de asistencia ventilatoria pediatrica	Reanimador de asistencia ventilatoria	1	$ 3,304.00	Sin observaciones
25	Quirófano/ Sala de cirugía	511.653.0204	Unidad de anestesia bucal	Anestesia infiltrada, unidad de	1	$ 1,577,588.16	Sin observaciones
26	Laboratorio/ Procesamiento	511.769.0010	Balanza reactiva y agitador	Balanza reactiva y agitador	2	$ 64,619.12	Sin observaciones
27	Laboratorio/ Procesamiento	511.622.0925	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	2	$ 237,592.00	Sin observaciones
28	Servicio de Sangre	511.786.0018	Refrigerador congelador de 5.4 pies cubicos	Refrigerador congelador de 5.4 pies cubicos	1	$ 59,276.00	Sin observaciones
29	Consulta Externa/ Somatometria	511.104.0422	Báscula con estadimetro	Báscula con estadimetro	2	$ 12,168.40	Sin observaciones
30	Quirófano/ Sala de cirugía	511.621.1826	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	1	$ 17,521.00	Se anexa ficha de pago
31	Quirófano/ Sala de cirugía	511.102.0402	Carro camilla para traslado de paciente	Camilla hospitalaria para traslado de pacientes	1	$ 182,457.00	Sin observaciones
32	Unidad Toracoquirúrgica/ Sala de cirugía	511.610.0576	Mesa quirúrgica universal mecanica hidraulica (para ginecologia)	Mesa quirúrgica universal mecanica hidraulica	1	$ 669,426.00	Sin observaciones
33	Urgencias/ Observación	511.910.0351	Silla de ruedas plegable con descansapies	Silla de ruedas plegable con descansapies	1	$ 6,931.68	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (después de IVA) $ $ 3,972,606.62

Observación general: Las claves que se encuentran indicadas en cursiva en la columna "Clave del CNS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario del IMSS.

* Banco Tolva, Instrumental y Mobiliario Clínico de Acero Inoxidable.
SAT Sin Equipo
N/A No Aplica

IMSS
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. IO.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Torre Médica Tepepan"
Para el proceso
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-013/23
Vigente hasta el: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Rastreo de equipo conforme al CNIS	Calidad	Costo unitario de referencia (pesos M.N.)	Observaciones
1	Urgencias	420.000.0001	Ventilador mecánico para adulto y pediátrico	Ventilador mecánico para adulto y pediátrico	Cumple	$ 1,500,000.00	Se requiere capacitación para el personal médico y de enfermería
2	Urgencias	420.000.0002	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	Cumple	$ 250,000.00	
3	Urgencias	420.000.0003	Desfibrilador	Desfibrilador	Cumple	$ 300,000.00	
4	Urgencias	420.000.0004	Bomba de infusión	Bomba de infusión	Cumple	$ 150,000.00	
5	Urgencias	420.000.0005	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	Cumple	$ 200,000.00	
6	Urgencias	420.000.0006	Aspirador de secreciones	Aspirador de secreciones	Cumple	$ 100,000.00	
7	Urgencias	420.000.0007	Nebulizador	Nebulizador	Cumple	$ 50,000.00	
8	Urgencias	420.000.0008	Oxímetro de pulso	Oxímetro de pulso	Cumple	$ 80,000.00	
9	Urgencias	420.000.0009	Camilla de urgencias	Camilla de urgencias	Cumple	$ 120,000.00	
10	Urgencias	420.000.0010	Silla de ruedas	Silla de ruedas	Cumple	$ 60,000.00	



SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 104 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-044/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Unica, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[1], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-044/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital General "Villa""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[1] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alpi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-CEIMM-PMH-LBCP / 2023



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Valla"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-044/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Cotización de Referencia (Precio sin IVA)	Observaciones
1	Consulta Externa/Consultorio	5134212429	Mesa universal para exploración	Mesa universal para exploración	4	$ 18,800.00	Sin observaciones
2	Imagenología/ Sala Rayos X	5311600138	Arneses emplomados	Arneses emplomados	1	$ 10,169.92	Se sugiere sean de acetato sin fibra, Plástico de espesor equivalente a 0.2 mm de plomo. Cinta autoretrayente. Protectores laterales, superior e inferior. Adaptación completa alrededor del cuello. Ajustables en tres lugares. Protectores laterales superiores deberán
3	Urgencias/ Trauma Choque	5311001014	Aspirador portátil para succión continua	Aspirador portátil para succión continua	3	$ 93,148.00	Sin observaciones
4	Quirófano/ Sala de cirugía	5311611746	Aspiración gástrica para succión continua e intermitente	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	8	$ 33,326.00	Sin observaciones
5	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales / Terapia Intensiva	5311180209	Báscula electrónica	Báscula electrónica	3	$ 8,526.00	Se sugiere lengüetas removibles
6	Unidad de Cuidados Intensivos Adultos / Cubículo	5311611069	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	2	$ 303,479.16	Sin observaciones
7	Control de Equipos y Esterilización / Área Azul	5312510761	Incubadora para controles biológicos de la esterilización con vapor	Incubadora para controles biológicos de la esterilización con vapor	1	$ 82,86.16	Sin observaciones
8	Imagenología/ Sala Rayos X	5312510019	Colgante de plomo	Colgante de plomo	1	$ 1,661.54	Sin observaciones
9	Consulta Externa/Consultorio Dental	5312910038	Unidad electroquirúrgica con modulo integrado	Unidad electroquirúrgica con modulo integrado	1	$ 523,524.00	Sin observaciones
10	Unidad Tocoquirúrgica/ Labor	5312920019	Transductor de presión parcial de bióxido de carbono	Transductor de presión parcial de bióxido de carbono	5	$ 7,773.20	Sin observaciones
11	Unidad Tocoquirúrgica/ Labor	5312920358	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	1	$ 393,706.24	Sin observaciones
12	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	5312951162	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	9	$ 24,943.00	Sin observaciones
13	Quirófano/ Sala de cirugía	5313280161	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 1,702,300.00	Sin observaciones
14	Consulta Externa/ Consultorio Dental	5313651000	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y hospitalario	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y hospitalario	1	$ 332,000.00	Se sugiere esterilizador para Dental y consultorio de cirugía
15	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	5312970062	Oftalmoscopio de pruebas	Oftalmoscopio de pruebas	2	$ 13,467.47	Sin observaciones
16	Imagenología/ Sala Rayos X	5314550053	Guantes de plomo	Guantes de plomo	1	$ 11,985.22	Deberían ser de material textil resistente al agua y manchas, con protección de plomo 0.5 mm.
17	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales / Terapia Intensiva	5311970053	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	2	$ 1,771,613.00	Se sugiere solicitar al menos tres sensores removibles de temperatura corporal del paciente
18	Consulta Externa/ Consultorio Dental	5315620029	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de resinas y cementos fotocurables	1	$ 9,043.00	Sin observaciones
19	Consulta Externa/ Consultorio Ginecología	5315620707	Lámpara obstétrica (led)	Lámpara obstétrica	1	$ 291,756.99	Sin observaciones
20	Quirófano/ Sala de cirugía	5312920993	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	3	$ 426,883.00	Sin observaciones
21	Consulta Externa/ consultorio (cirugía general)	5315621657	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	8	$ 23,664.00	Sin observaciones
22	Quirófano/ Sala de cirugía	5315621101	Lámpara frontal con transformador y cementos	Lámpara frontal con transformador y cementos	1	$ 79,112.00	Sin observaciones
23	Quirófano/ Sala de cirugía	5315681657	Laringoscopio	Laringoscopio	2	$ 38,528.46	Sin observaciones
24	Consulta Externa/ Consultorio Otorrinolaringología	5315760023	Lensonectro	Lensonectro	1	$ 126,324.00	Sin observaciones
25	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	5315780412	Lente de tres espejos	Lente de tres espejos	1	$ 97,004.00	Sin observaciones
26	Imagenología/ Sala Rayos X	5316010056	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 1,192.00	Deberán solicitar mandil con espesor equivalente de al menos 0.5 mm de plomo cuando cubra solamente el frente del cuerpo o mandil de al menos 0.25 mm cuando cubra completamente el frente, los costados del tórax y pelvis
27	Consulta Externa/ Rehabilitación	5316165068	Mesa para tratamiento fisiátrico	Mesa para tratamiento fisiátrico	1	$ 23,881.20	Sin observaciones
28	Unidad Tocoquirúrgica/ Recuperación	5316190411	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2	$ 361,895.00	Se sugiere seleccionar el tamaño y cantidad acorde a los de accesorios para pacientes. En particular para el caso de Saturación de Oxigeno, solicitar sensores reusables de dedo y reusables
29	Urgencias/ Observación	5316410382	Nebulizador con dosificador de oxígeno	Nebulizador con dosificador de oxígeno	1	$ 15,740.00	Sin observaciones
30	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	5316630936	Oftalmoscopio binocular indirecto	Oftalmoscopio binocular indirecto	1	$ 152,311.21	Sin observaciones
31	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	5316610027	Unidad oftalmológica	Unidad oftalmológica	1	$ 2,935,148.00	Sin observaciones
32	Consulta Externa/ Consultorio Ortopedia	5316960019	Fluoroscopio	Fluoroscopio	1	$ 18,453.28	Sin observaciones

* Marca/Tipo/Modelo/Accesorios y consumibles deberán ser con fines informativos
SAC Sin Clave
N/A No Aplica

1 de 2

IMSS
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Villa"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV 011/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
34	Urgencias/ Observación	531.003.0022	Sabanas térmicas con sistema inflable	Sabanas térmicas con sistema inflable	5	$ 70,031.24	Sin observaciones
35	Central de Equipos y Esterilización/ Área Aséptica	531.807.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 184,677.85	Sin observaciones
36	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	531.873.0053	Tonómetro	Tonómetro	1	$ 369,221.20	Sin observaciones
37	Consulta Externa/ Consultorio Dental	531.923.0113	Unidad ultrasónica periodontológica	Unidad ultrasónica periodontológica	1	$ 16,681.10	Sin observaciones
38	Laboratorio/ Procesamiento	531.324.0655	Centrífuga refrigerada de uso múltiple	Centrífuga refrigerada de uso múltiple	1	$ 563,155.24	Sin observaciones
39	Consulta Externa/ Medicina Preventiva	531.233.0210	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	1	$ 20,807.78	Sin observaciones
40	Centro de Captación de sangre	531.767.0086	Refrigerador para banco de sangre temperatura de 4 a 6 °c	Refrigerador para banco de sangre	1	$ 574,081.76	Sin observaciones
41	Laboratorio/ Procesamiento	531.707.0101	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio uso farmacia 14 pies cubicos	1	$ 165,808.48	Sin observaciones
42	Centro de Captación de sangre	531.014.0055	Soldador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	Selladora eléctrica para tubos de bolsa de sangre	1	$ 59,580.90	Sin observaciones
43	Consulta Externa/ Consultorio Odontología	531.578.0128	Lentes para prueba	Lentes para prueba	1	$ 49,868.40	Sin observaciones
44	Quirófano/ Sala de cirugía	531.695.0019	Perforador tipo taladro	Perforador Taladro tipo pistola	1	$ 23,520.00	Ver nota al pie de página
45	Quirófano/ Sala de cirugía	531.695.0042	Perforador	Perforador Dual roll, manual, con mandril y fijación de Longitud Juego	1	$ 21,924.00	Ver nota al pie de página
46	Hospitalización/ Encamados Medicina Interna	531.613.0104	Monitor de signos vitales básico	Monitor de signos vitales	2	$ 667,800.00	Se agregan conectores eléctricos y cantidad adecuada de accesorios para pacientes. Especificar para el caso de Saturación de Oxigeno, solicitar sensores reusables de dedo y auricular
47	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Terapia Intensiva	531.784.0204	Reanimador de asistencia ventilatoria neonatal	Reanimador de asistencia ventilatoria	3	$ 8,466.00	Sin observaciones
48	Urgencias/ Trauma Choque	531.784.0204	Reanimador de asistencia ventilatoria pediátrico	Reanimador de asistencia ventilatoria	1	$ 8,466.00	Sin observaciones
49	Unidad Toco quirúrgica/ Labor	531.924.0031	Ultrasonografía (gineco-obstetrico pegando nivel)	Ultrasonografía	1	$ 459,765.00	Sin observaciones
50	Unidad Toco quirúrgica/ Labor	531.862.0060	Carro camilla tipo transfer (lateral)	Carro camilla tipo transfer (lateral)	2	$ 81,749.76	Sin observaciones
51	Quirófano/ Sala de cirugía	531.053.0364	Unidad de anestesia básica	Anestesia básica, unidad de	1	$ 1,522,503.16	Sin observaciones
52	Urgencias/ Consultorio Ginecología	531.621.0049	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$ 53,937.43	Sin observaciones
53	Laboratorio/ Procesamiento	531.769.0053	Balanza reconstituyente y agitador	Balanza reconstituyente y agitador	2	$ 44,619.12	Sin observaciones
54	Laboratorio/ Procesamiento	531.622.0925	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	2	$ 227,593.03	Sin observaciones
55	Centro de Captación de sangre	531.785.0018	Refrigerador congelador de 5.4 pies cubicos	Refrigerador congelador de 5.4 pies cubicos	1	$ 59,276.03	Sin observaciones
56	Centro de Captación de sangre	*531.850.0007*	Silla cama para donadores de sangre	Silla cama para donadores de sangre	2	$ 49,830.03	Sin observaciones
57	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales /Neonatología y Lactantes	*531.178.0067*	Bolsa de sarnea	Bolsa de sarnea	1	$ 106,868.96	Sin observaciones
58	Consulta Externa/ Somatometría	*531.330.0015*	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	3	$ 12,166.40	Sin observaciones
59	Quirófano/ Sala de cirugía	*531.627.1076*	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	3	$ 19,521.80	Ver nota 1 al pie de página
60	Unidad Toco quirúrgica/ Recuperación	*531.178.0102*	Carro camilla para traslado de pacientes	Camilla camilla para traslado de pacientes	1	$ 182,407.00	Sin observaciones
61	Unidad Toco quirúrgica/ Recuperación	531.941.1038	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de traslado neonatal	1	$ 523,100.00	Sin observaciones
62	Unidad Toco quirúrgica/ Sala de cirugía	531.916.0976	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica para ginecología	Mesa quirúrgica mecánico hidráulica	1	$ 669,436.00	Sin observaciones
63	Urgencias/ Sala de espera	*531.810.0031*	Silla de ruedas plegable con descansapies	Silla de ruedas plegable con descansapies	2	$ 5,991.68	Sin observaciones
64	Unidad Toco quirúrgica/ Labor	531.164.2431	Cama obstetrica electrica para atencion del parto integrable	Cama obstetrica electrica para la atención del parto integrable	3	$ 692,626.00	Sin observaciones

Costo total de equipamiento (después de IVA) $ 26,616,724.09

Observación general: Las claves que se encuentran indicadas en cursiva en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario del IMSS.
CENETEC valida la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

* Nota: Todo el mobiliario electrico y electronico debera tener conexion a tierra fisica.
Ref. Ver Clave
Ref. Ver Apoyo

IMSS
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 105 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-045/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[15], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-045/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital General "Xoco""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[15] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanino, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Cuadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMM-PMH-LBCP /2055

2023 Francisco VILLA

SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Xoco"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

CENETEC

No. Dictamen: DV-043/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
1	Imagenología/ Salas de rayos X	531.341.2537	Unidad radiológica digital para estudios de tórax	Unidad radiológica digital para estudios de tórax	1	$ 7,158,824.00	Sin observaciones
2	Consulta Externa/ Consultorio	515.821.2429	Mesa universal para exploración	Mesa universal para exploración	2	$ 30,960.00	Sin observaciones
3	Imagenología/ Sala de rayos X	531.000.0114	Arsenal complementado	Arsenal complementado	1	$ 19,310.72	Se sugiere cesar de estructura ligera. Plástico de espesor aproximadamente 0.2 mm de plomo. Capa intermedia de Protección contra los rayos x y colimar. Adquisición completa a la vista. Cuadro clínico clínico. Protección total, siguiente protector
4	Quirófanos/ Sala de cirugía	531.081.0014	Aspirador portátil para succión continua	Aspirador portátil para succión continua	1	$ 53,118.00	Sin observaciones
5	Quirófanos/ Sala de cirugía	531.081.0765	Aspirador quirúrgico para succión continua e intermitente	Aspirador quirúrgico para succión continua e intermitente	3	$ 43,320.00	Sin observaciones
6	Consulta Externa/ Consultorio Dermatología	531.000.0034	Tensiómetro	Tensiómetro	3	$ 221,328.00	Sin observaciones
7	Consulta Externa/ Consultorio Audiología	531.000.0066	Audiómetro de campo libre portátil	Audiómetro de campo libre portátil	1	$ 126,100.41	Sin observaciones
8	Unidad Tomográfica Clínica	531.210.0109	Báscula electrónica	Báscula electrónica	2	$ 87,260.00	Se sugiere tenga báscula Recargable
9	Consulta Externa/ Consultorio Audiología	533.330.0067	Cámara sonoamortiguada con compartimento sencillo	Cámara sonoamortiguada con compartimento sencillo	1	$ 122,320.81	Sin observaciones
10	Urgencias/ Observación	512.160.0069	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	1	$ 308,499.16	Sin observaciones
11	Central de Equipos y Esterilización/ Área Local	531.781.0161	Incubadora para controles biológicos de la esterilización con cassa	Incubadora para controles biológicos de la esterilización con cassa	1	$ 87,260.00	Sin observaciones
12	Imagenología/ Sala de rayos X	531.234.0039	Collarín de plomo	Collarín de plomo	1	$ 1,561.84	Sin observaciones
13	Consulta Externa/ Consultorio Externa/ Consultorio dental	531.291.0028	Unidad estomatológica con módulo integrado	Unidad estomatológica con módulo integrado	2	$ 323,724.00	Sin observaciones
14	Unidad Tocoquirúrgica/ Labor	531.292.0019	Fonendoscopio portátil de cabeza doble	Fonendoscopio portátil de cabeza doble	6	$ 2,214.20	Sin observaciones
15	Unidad Tocoquirúrgica/ Labor	531.292.0258	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	1	$ 293,706.24	Sin observaciones
16	Hospitalización/ Reanimación Medicina Interna	531.295.1162	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	10	$ 74,940.00	Sin observaciones
17	Quirófanos/ Sala de cirugía	531.728.0191	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 1,707,300.00	Sin observaciones
18	Consulta Externa/ Consultorio Otorrinolaringología	531.393.0007	Electrocirugía ingrato (pieza de todo interno)	Electrocirugía ingrato (pieza de todo interno)	1	$ 1,250,002.86	Sin observaciones
19	Consulta Externa/ Consultorio dental	531.292.1000	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	1	$ 232,000.00	Se sugiere esterilizador para Dental y maxilofacial de mesa
20	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	531.360.0032	Fondo de ojo directo de prisma	Fondo de ojo directo de prisma	1	$ 13,467.47	Sin observaciones
21	Imagenología/ Sala de rayos X	531.455.0033	Guantes de plomo	Guantes de plomo	1	$ 11,984.12	Deberán ser de material textil repelente al agua y manchas, con protección de 0.5 mm.
22	Consulta Externa/ Consultorio dental	531.562.0020	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables	1	$ 9,645.00	Sin observaciones
23	Consulta Externa/ Consultorio Ginecología	531.562.0707	Lámpara cistoscópica (led)	Lámpara cistoscópica	1	$ 294,756.00	Sin observaciones
24	Quirófanos/ Sala de cirugía	531.562.0405	Lámpara quirúrgica portátil para emergencias	Lámpara quirúrgica portátil para emergencias	2	$ 426,888.00	Sin observaciones
25	Consulta Externa/ Consultorio Ginecología	531.562.1457	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	10	$ 23,664.00	Sin observaciones
26	Quirófanos/ Sala de cirugía	531.562.1481	Lámpara frontal con transformador y accesorios	Lámpara frontal con transformador y accesorios	1	$ 74,112.60	Sin observaciones
27	Quirófanos/ Recuperación	531.568.0057	Laringoscopio	Laringoscopio	3	$ 20,558.40	Sin observaciones
28	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	531.576.0078	Lensómetro	Lensómetro	1	$ 126,321.00	Sin observaciones
29	Imagenología/ Sala de rayos X	531.601.0056	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 5,191.60	Deberán solicitar mandiles especificando la altura de 0.5 mm de plomo con la cubierta solamente del busto del cuerpo, mandil de aluminio C 25 mm cuando cubra completamente el frente, los costados del tronco y pelvis
30	Urgencias/ Observación	531.619.0411	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2	$ 300,000.00	Se sugiere seleccionar el tamaño y cantidad de cables de pacientes para pacientes. En particular para el caso de Salas de Labor de Parto, solicitar sensores reusables de dedo y muñeca
31	Urgencias/ Observación	531.661.0062	Nebulizador con dosificador de oxígeno	Nebulizador con dosificador de oxígeno	1	$ 10,240.00	Sin observaciones
32	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	531.690.0295	Oftalmoscopio binocular indirecto	Oftalmoscopio binocular indirecto	1	$ 192,646.21	Sin observaciones
33	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	531.691.0007	Unidad oftalmológica	Unidad oftalmológica	1	$ 2,615,148.00	Sin observaciones

1 de 2

93

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital General "Xoco"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-045/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
44	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	533.698.0039	Plastoscopio	Plastoscopio	1	$ 18,033.28	Sin observaciones
45	Consulta Externa/ Consultorio Otorrinología	533.763.0193	Retinoscopio Focal	Retinoscopio focal	1	$ 42,161.60	Sin observaciones
46	Urgencias/ Trauma y Choque	533.807.0029	Cubeta de inmersión con aire caliente	Cubeta térmica con aire caliente	1	$ 79,674.28	Sin observaciones
47	Central de Equipos Esterilizados/ Área Estéril	533.807.0037	Soldador térmico para bolsas de esterilización	Soldador térmico para bolsas de esterilización	1	$ 23,467.86	Sin observaciones
48	Consulta Externa/ Consultorio dental	533.923.0513	Unidad ultrasónica estomatológica	Unidad ultrasónica estomatológica	1	$ 46,198.40	Sin observaciones
49	Laboratorio/ Procesamiento	533.924.0653	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 345,155.24	Sin observaciones
50	Consulta Externa/ Medicina Preventiva	533.933.0128	Congelador horizontal de reactivos y sobres para vacunas	Congelador horizontal de refrigeradores para vacunas	1	$ 32,607.16	Sin observaciones
51	Laboratorio/ Procesamiento	533.987.0181	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio uso industrial 14 pies cúbicos	2	$ 105,858.40	Sin observaciones
52	Centro de Captación de sangre	533.814.0035	Sellador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	Sellador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	1	$ 50,580.00	Sin observaciones
53	Quirófano/ Sala de cirugía	547.269.0035	Craneotomo neumático	Craneotomo neumático	1	$ 1,776,159.52	Sin observaciones
54	Consulta Externa/ Consultorio Oftalmología	537.578.0128	Lentes para prueba	Lentes para prueba	1	$ 17,880.00	Sin observaciones
55	Quirófano/ Sala de cirugía	537.695.0013	Perforador Rolk tipo navaja	Perforador Rolk tipo navaja	1	$ 13,920.00	Ver nota al pie de página
56	Quirófano/ Sala de cirugía	537.636.0032	Perforador Bur set	Perforador Bur set, manual, con mandril y Barra Lisa de material Acero	1	$ 21,921.00	Ver nota al pie de página
57	Urgencias/ Trauma y Choque	533.910.0191	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor marcapaso	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor marcapaso	1	$ 364,250.00	Sin observaciones
58	Urgencias/ Observación	533.612.0103	Monitor de signos vitales básico	Monitor de signos vitales	7	$ 667,000.00	Se sugiere seleccionar el tamaño y cantidad adecuada de accesorios para pacientes. En particular para el caso de Spitalización de Obgyne, solicitar sensores reusables de dedo y muñeca.
59	Unidad Tococirúrgica/ Quirófano	533.784.0104	Resucitador de infancia con fuente neonatal	Resucitador de infancia/ convencional	8	$ 4,466.00	Sin observaciones
60	Unidad Tococirúrgica/ Labor	533.924.0081	Ultrasonógrafo	Ultrasonógrafo	1	$ 2,059,165.00	Sin observaciones
61	Unidad Tococirúrgica/ Labor	533.193.0003	Carro camilla tipo transfer (lateral)	Carro camilla tipo transfer (lateral)	1	$ 83,340.36	Sin observaciones
62	Quirófano/ Sala de cirugía	541.953.0164	Unidad de anestesia básica	Anestesia básica, unidad de	1	$ 1,622,588.16	Sin observaciones
63	Urgencias/ Consultorio ginecología	533.622.0111	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$ 55,987.10	Sin observaciones
64	Laboratorio/ Procesamiento	533.769.0038	Balanza reconteo y agitador	Balanza reconteo y agitador	1	$ 63,609.12	Sin observaciones
65	Laboratorio/ Preexamen	533.622.0925	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	2	$ 227,592.60	Sin observaciones
66	Centro de Captación de sangre	533.796.0038	Refrigerador congelador de 5.4 pies cúbicos	Refrigerador congelador de 5.4 pies cúbicos	1	$ 59,270.00	Sin observaciones
67	Centro de Captación de sangre	515.825.0067	Silla cama para donadores de sangre	Silla cama para donadores de sangre	2	$ 43,603.00	Sin observaciones
68	Hospitalización/ Encamados Ginecología	547.115.0051	Baño de artesa	Baño de artesa	1	$ 100,868.96	Sin observaciones
69	Consulta Externa/ Somatometría	533.530.0102	Estadio con estadímetro	Báscula con estadímetro	4	$ 12,168.40	Sin observaciones
70	Quirófano/ Sala de cirugía	533.623.0176	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	2	$ 17,521.80	Ver nota al pie de página
71	Hospitalización/ Encamados Ortopedia	515.695.3367	Cuna clínica hospitalaria de múltiples posiciones para paciente adulto	Cuna clínica hospitalaria de múltiples posiciones para paciente adulto	10	$ 131,232.80	Sin observaciones
72	Urgencias/ Observación	533.172.0102	Carro camilla para traslado de pacientes	Camilla camilla para traslado de pacientes	2	$ 182,497.60	Sin observaciones
73	Quirófano/ Sala de cirugía	511.616.0176	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para ginecología)	Mesa quirúrgica mecánico-hidráulica	1	$ 669,456.00	Sin observaciones
74	Hospitalización/ Sala de espera	533.810.0051	Silla de ruedas plegable con descansapies	Silla de ruedas plegable con descansapies	2	$ 5,391.68	Sin observaciones
75	Quirófano/ Sala de cirugía	547.269.0035	Craneotomo neumático	Craneotomo neumático	1	$ 1,776,159.52	Sin observaciones
76	Unidad Tococirúrgica/ Labor	533.164.0481	Consola obstétrica eléctrica para atención del parto normal/c	Consola obstétrica eléctrica para la atención del parto normal/c	7	$ 803,920.00	Sin observaciones

Costo Total del equipamiento (después de IVA) $ 11,239,233.70

Observación general: Las claves que se encuentran listadas en cursiva en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario del IMSS.
CENETEC valida la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

* Nota: "Ver nota al pie de página" significa que el equipo no es reusable.
Ref. No. Clave
N. de Anexo

IMSS
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 106 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-046/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[6], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-046/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Materno Infantil "Cuautepec""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[6] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Misma fin.*

APL-ORMM-PMH-LBCP / 205.5

2023 Francisco VILLA

SALUD

CENETEC

Gerencia Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Materno Infantil "Cuautepec"
sede de proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen DV 046/23
Vigencia: marzo de 2023

No.	Servicio	Clave del CNS	Descripción del equipo en la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Dólar a $19.50 D.O.F.)	Observaciones
1	Consulta Externa, Odontología	331725-0011	Colposcopio	Colposcopio	1	$ 999,999.00	
						Costo total del equipo solicitado (En pesos M.N.)	$ 999,999.00

Observaciones generales: Las dimensiones de este equipo médico no rebasan las establecidas en el Código de Especificaciones Técnicas de Habitabilidad del IMSS
Este equipo médico cuenta con la validación de la Gerencia Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud del CENETEC, con fecha de vigencia de marzo de 2023

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 107 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-047/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22. Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000. Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[17], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-047/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Cedillo""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[17] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA



SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezonine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Alvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMM-PMH-LBCP / 2055

2023 Francisco VILLA



SALUD

GENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Cedillo"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-047/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
1	Imagenología/Sala Rayos X	531.068.0174	Arcotes empotrados	Arcotes empotrados	1	$ 10,109.72	Se sugiere revisión de estructura ligera. Fijación de arcotes superiores a 0.2 mts de plomo. Capa secundaria para. Protectores laterales, superior e inferior. Adquisición completa de arcotes. Brazos telescópicos. Protectores laterales, superior e inferior
2	Unidad Tocoquirúrgica/Sala de cirugía	531.003.0014	Aspirador portátil para succión continua	Aspirador portátil para succión continua	5	$ 93,118.00	Sin observaciones
3	Unidad Tocoquirúrgica/Sala de cirugía	531.003.0744	Aspirador quirúrgico para succión continua e intermitente	Aspirador quirúrgico para succión continua e intermitente	2	$ 43,326.00	Sin observaciones
4	Consulta Externa/Consultorio	531.110.0209	Báscula electrónica	Báscula electrónica	2	$ 9,326.00	Se sugiere tener hasta tres recargables
5	Central de Equipos y Esterilización/Área Sucia	531.231.0161	Incubadora para controles biológicos de la esterilización con cloro	Incubadora para controles biológicos de la esterilización con cloro	1	$ 8,946.55	Sin observaciones
6	Imagenología/Sala Rayos X	531.284.0019	Colimador de plomo	Colimador de plomo	1	$ 5,867.34	Sin observaciones
7	Consulta Externa/Consultorio de odontología	531.791.0028	Unidad estomatológica con modulo integrado	Unidad estomatológica con modulo integrado	1	$ 423,524.00	Sin observaciones
8	Consulta Externa/Consultorio de odontología	531.292.0019	Fotofotentor portátil de lámpara halógena	Fotofotentor portátil de lámpara halógena	6	$ 7,373.20	Sin observaciones
9	Unidad Tocoquirúrgica/Labor	531.292.0258	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	1	$ 292,708.24	Sin observaciones
10	Hospitalización, Encamados pediatría	531.295.1162	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	10	$ 24,940.00	Sin observaciones
11	Unidad Tocoquirúrgica/Sala de cirugía	531.303.0181	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 1,702,300.00	Sin observaciones
12	Consulta Externa/Consultorio de odontología	531.385.1080	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	1	$ 242,000.00	Se sugiere esterilizador para Dental y maxilofacial en mesa
13	Unidad Tocoquirúrgica/Recuperación	531.497.0003	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	1	$ 1,771,030.00	Se sugiere solicitar el manejo sea sensores reutilizables de temperatura corporal del paciente
14	Consulta Externa/Consultorio de otorrinolaringología	531.562.3020	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables	1	$ 9,018.00	Sin observaciones
15	Consulta Externa/Consultorio	531.562.5707	Lámpara de exploración (led)	Lámpara de exploración	1	$ 394,756.00	Sin observaciones
16	Unidad Tocoquirúrgica/Sala de cirugía	531.562.8903	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	1	$ 126,900.00	Sin observaciones
17	Consulta Externa/Consultorio	531.562.1457	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	8	$ 13,664.00	Sin observaciones
18	Unidad Tocoquirúrgica/Sala de cirugía	531.562.1461	Lámpara frontal con transformador y accesorios	Lámpara frontal con transformador y accesorios	1	$ 79,112.00	Sin observaciones
19	Unidad Tocoquirúrgica/Sala de cirugía	531.566.0057	Laringoscopio	Laringoscopio	1	$ 28,558.40	Sin observaciones
20	Imagenología/Sala Rayos X	531.601.0006	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 5,191.20	Proteger la tiroides mandil con espesor equivalente de al menos 0.5 mm de plomo cuando cubra solamente el frente del cuerpo, o mandil de al menos 0.25 mm cuando cubra completamente el frente, los costados de hierro y pelvis
21	Urgencias/ Observación	531.619.0411	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	7	$ 368,880.20	Se sugiere adicionar el transporte y conectividad con todos los accesorios para pacientes, hospitalizar para el caso de Naturaleza de Colapso, volumen, vencer el cable de datos y multipara
22	Urgencias/ Trauma Choque	531.631.0029	Cabeza térmica con accesorios	Cabeza térmica con accesorios	5	$ 79,034.28	Sin observaciones
23	Central de Equipos y Esterilización/ Área sucia	531.807.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 124,677.66	Sin observaciones
24	Consulta Externa/Consultorio de odontología	531.923.0111	Unidad ultrasónica estomatológica	Unidad ultrasónica estomatológica	1	$ 443,558.40	Sin observaciones
25	Laboratorio/Procesamiento	533.224.0053	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 395,135.24	Sin observaciones
26	Consulta Externa/Medicina Preventiva	533.255.0735	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	1	$ 63,697.76	Sin observaciones
27	Servicio de Sangre	533.707.0066	Refrigerador para banco de sangre temperatura de 4 a 6 °C	Refrigerador para banco de sangre	1	$ 374,083.76	Sin observaciones
28	Laboratorio/Procesamiento	533.707.0181	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio uso intensivo 14 pies cúbicos	1	$ 235,810.10	Sin observaciones
29	Servicio de Sangre	533.8114.0355	Soldador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	Soldador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	1	$ 59,534.00	Sin observaciones
30	Urgencias/ Trauma Choque	531.251.0391	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador bicolor marcapaso	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador bicolor marcapaso	1	$ 384,210.00	Sin observaciones
31	Consulta Externa/Consultorio	531.2214.0311	Colposcopio	Colposcopio	1	$ 922,630.00	Sin observaciones

* Nota: Solo el fondo gris es el indicado para la selección.
S/C Sin Clave
N/A No Aplica

1 de 2

100

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Cedillo"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen DV-047/23
Vigencia: marzo de 2023

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Incluye IVA)	Observaciones
32	Unidad Terapeutica/Recuperación	533.764.0204	Incubadora de cuidados intensivos neonatal	Incubadora de cuidados intensivos	2	$ 1,466.00	Sin observaciones
33	Unidad Terapeutica/Recuperación	533.197.0093	Cuna camilla tipo transfer (Rotoral)	Cuna camilla tipo transfer (Rotoral)	1	$ 81,340.36	Sin observaciones
34	Unidad Terapeutica/Circulación Mayor	531.054.3564	Unidad de anestesia básica	Anestesia básica, unidad de	1	$ 1,542,589.16	Sin observaciones
35	Consulta Externa/Consultorio	535.671.2441	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	2	$ 53,987.40	Sin observaciones
36	Laboratorio/Procesamiento	533.623.3023	Microscopio para trabajo de campo claro	Microscopio para trabajo de campo claro	2	$ 227,552.00	Sin observaciones
37	Laboratorio/Procesamiento	533.786.0038	Refrigerador congelador de 5 A 7 pies cubicos	Refrigerador congelador de 5 A 7 pies cubicos	1	$ 59,226.00	Sin observaciones
38	Servicio de Sangre	522.825.0067	Silla cama para donadores de sangre	Silla cama para donadores de sangre	2	$ 43,000.00	Sin observaciones
39	Hospitalización/Cunero	533.318.0402	Báscula de adulto	Báscula de adultos	1	$ 160,844.96	Sin observaciones
40	Consulta Externa/Consultorio	533.190.0422	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 12,160.40	Sin observaciones
41	Unidad Terapeutica/Circulación Menor	533.621.1475	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	2	$ 17,021.00	Ver nota al pie de página
42	Urgencias/Trauma Choque	533.174.0593	Camilla inmovilización del cuello con ajuste a diferentes posiciones	Camilla para inmovilización del cuello con ajuste a diferentes posiciones	1	$ 204,231.54	Sin observaciones
43	Hospitalización/Encamados mujeres	533.773.0402	Cuna camilla para traslado de paciente	Camilla tipo silla para traslado de pacientes	4	$ 182,697.00	Sin observaciones
44	Unidad Terapeutica/Recuperación	533.941.1058	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de traslado neonatal	1	$ 122,160.00	Sin observaciones
45	Unidad Terapeutica/Salud Infantil	531.636.0976	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para ginecología)	Mesa quirúrgica para mecánico hidráulica	1	$ 169,436.00	Sin observaciones
46	Urgencias/Sala de Espera	533.916.0321	Silla de ruedas plegable con descansapies	Silla de ruedas plegable con descansapies	2	$ 9,391.68	Sin observaciones
47	Unidad Terapeutica/Labor	531.164.3431	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ampliable	Cama obstétrica eléctrica para la atención del parto ampliable	1	$ 183,920.00	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (después de IVA) $ 14,975,727.11

Observación general: Las claves que se encuentran indicadas en cursiva en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario de IMSS.
CENETEC valida la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

IMSS
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 108 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-048/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000. Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[18], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-048/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Materno Infantil "Inguarán""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es invalido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[18] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54 Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMM-PMH-LECP / 2023

2023 Francisco VILLA

SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Materno Infantil "Inguaran"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

CENETEC

No. Dictamen: DV 010/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNES	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
1	Imagenología/Sala de Rayos X	531.801.8174	Amnexos emplomados	Amnexos emplomados	1	$ 10,160.72	Se requiere con dos años de vigencia. Historia de especial equivalente a 6 meses de plomo. Capa con refuerzo en Protectores tiroideo, especial e inguinal. Adaptable en complexión a la cara Flexible y delgado de Protector que tenemos, superior o mayor
2	Unidad Tococirugía/Sala de Cirugía	531.801.8014	Aspirador portátil para secreción continua	Aspirador portátil para secreción continua	5	$ 93,132.00	Sin observaciones
3	Unidad Tococirugía/Sala de Cirugía	531.801.9766	Aspirador portátil para secreción continua o intermitente	Aspirador portátil para secreción continua o intermitente	2	$ 49,574.00	Sin observaciones
4	Unidad de Cuidados Intensivos Mexicanos/ Cirugía Materna y Desarrollo	531.138.8709	Báscula electrónica	Báscula electrónica	4	$ 8,129.00	Se sugiere traiga baterías recargables
5	Central de Equipos y Esterilización/Área Limpia	531.231.0181	Incubadora para cultivos biológicos de tipo seco y/o con vapor	Incubadora para cultivos biológicos de tipo esterilización con vapor	1	$ 8,745.59	Sin observaciones
6	Imagenología/Sala de Rayos X	531.224.0810	Collarín de plomo	Collarín de plomo	2	$ 1,864.56	Sin observaciones
7	Consulta Externa/ Consultorio Odontología	531.291.0026	Unidad electroquirúrgica con modulo integrado	Unidad electroquirúrgica con modulo integrado	1	$ 128,521.00	Sin observaciones
8	Urgencias/Consultorio de ginecología	531.292.0013	Fonodetector portátil de latidos fetales	Fonodetector portátil de latidos fetales	6	$ 7,274.20	Sin observaciones
9	Unidad Tococirugía/Labor	531.292.0258	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	5	$ 203,780.24	Sin observaciones
10	Hospitalización/ Encamados Labores	531.265.2102	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	12	$ 74,540.00	Sin observaciones
11	Unidad Tococirugía/ Sala de cirugía	531.820.0241	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 1,702,500.00	Sin observaciones
12	Consulta Externa/Consultorio de odontología	531.265.1080	Esterilizador de vapor autogenerado para cirugía maxilofacial	Esterilizador de vapor autogenerado para cirugía maxilofacial	1	$ 222,600.00	Se requiere esterilizador para bucal y maxilofacial de mesa
13	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	531.467.0053	Incubadora de transporte	Incubadora de transporte	1	$ 1,771,000.00	Se sugiere solicitar al menos con temperatura mínima de temperatura superficial del paciente
14	Consulta Externa/Consultorio de Colposcopia	531.562.0020	Lámpara de hendidura	Lámpara de hendidura con cremas y cemento	1	$ 9,048.00	Sin observaciones
15	Consulta Externa/Consultorio de ginecología	531.562.0707	Lámpara cervicoscópica (luz)	Lámpara cervicoscópica	1	$ 245,756.00	Sin observaciones
16	Unidad Tococirugía/ Sala de cirugía	531.562.0965	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	1	$ 426,880.00	Sin observaciones
17	Urgencias/ Consultorio de ginecología	531.562.1451	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	8	$ 23,664.00	Sin observaciones
18	Unidad Tococirugía/ Sala de cirugía	531.562.1481	Lámpara frontal con transformador y accesorios	Lámpara frontal con transformador y accesorios	1	$ 70,112.00	Sin observaciones
19	Unidad Tococirugía/ Sala de recuperación	531.598.0057	Laringoscopio	Laringoscopio	1	$ 38,559.43	Sin observaciones
20	Imagenología/Sala de Rayos X	531.601.0056	Mandil emplomado	Mandil emplomado	7	$ 8,793.03	Debe ser para mandil con espesor equivalente de al menos 0.5 mm de plomo cuando cubra solamente el frente del cuerpo, o mandiles de al menos 0.25 mm cuando la cubra completamente el frente, los costados del torax y parte
21	Urgencias/Observación	531.617.0811	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	4	$ 368,880.80	Se sugiere seleccionar el tamaño y cantidad adecuados de conexiones para pacientes. En materiales para el cuide de Saturación de Oxígeno solicitar sensores reusables de dedo y multisitio
22	Urgencias/Observación	531.641.0082	Nebulizador con dosificador de oxígeno	Nebulizador con dosificador de oxígeno	1	$ 24,240.00	Sin observaciones
23	Urgencias/Toma de Choque	531.808.0829	Sabana térmica con aire caliente	Sabana térmica con aire caliente	5	$ 79,634.28	Sin observaciones
24	Central de Equipos y Esterilización/Área Limpia	531.897.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 12,677.66	Sin observaciones
25	Consulta Externa/ Consultorio Odontología	531.923.0913	Unidad eléctrica/electrónica/neumatológica	Unidad eléctrica/electrónica/neumatológica	1	$ 46,388.40	Sin observaciones
26	Laboratorio/Procesamiento	531.924.0654	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 265,135.24	Sin observaciones
27	Consulta Externa/Medicina Preventiva	531.255.0218	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas	1	$ 20,607.76	Sin observaciones
28	Laboratorio/Procesamiento	531.787.0191	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio con rutina de 10 pies cúbicos	1	$ 105,858.60	Sin observaciones
29	Servicios de Sangre	531.814.0695	Soldador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	Soldador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	1	$ 50,500.00	Sin observaciones
30	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	531.191.0001	Cuna radiante con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos	Cuna radiante con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos	1	$ 364,210.00	Sin observaciones

* Nota: Todos los equipos deben de contar con dos años de vigencia.
SOS Sin Costo
N/A No Aplica

1 de 2

104

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Materno Infantil "Inguarán"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV 048/23
Vigencia: marzo de 2023

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Incluye IVA)	Observaciones
31	Consulta Externa/Colposcopia	531.225.3013	Colposcopio	Colposcopio	1	$ 539,606.00	Sin observaciones
32	Urgencias/Observación	531.619.0403	Monitor de signos vitales básico	Monitor de signos vitales	1	$ 647,063.00	Se requiere monitor con cinco vías y con módulo de capnografía para pacientes. Separado para el cuarto de Estabilización de Urgencias valorar si con los dos monitores es suficiente
33	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	531.914.0004	Reanimador de asistencia ventilatoria neonatal	Reanimador de asistencia ventilatoria	5	$ 0.00	Sin observaciones
34	Unidad Tococirúrgica/Labor	531.924.0031	Ultrasonografo (equipo de diagnóstico ultrasonográfico)	Ultrasonógrafo	1	$ 4,519,163.00	Sin observaciones
35	Unidad Tococirúrgica/Labor	531.912.0009	Cuna caminadora (cuna de cuidado intermedio)	Cuna caminadora (cuna de cuidado intermedio)	1	$ 81,743.50	Sin observaciones
36	Unidad Tococirúrgica/Sala de Cirugía	531.053.0164	Unidad de anestesia básica	Anestesia básica, unidad de	2	$ 1,322,580.16	Sin observaciones
37	Urgencias/Consultorio de Ginecología	531.621.2443	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	2	$ 53,987.40	Sin observaciones
38	Laboratorio/Procesamiento	531.769.0053	Balanza electrónica y analítica	Balanza electrónica y analítica	1	$ 41,643.12	Sin observaciones
39	Laboratorio/Procesamiento	531.622.0025	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	2	$ 223,492.80	Sin observaciones
40	Laboratorio/Procesamiento	531.786.0013	Refrigerador congelador de 5 pies cúbicos	Refrigerador congelador de 5.4 pies cúbicos	1	$ 59,276.00	Sin observaciones
41	Servicios de sangre	535.821.0667	Silla camas para donadores de sangre	Silla cama para donadores de sangre	2	$ 49,880.00	Sin observaciones
42	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/ Gineco Obstetricia y Pediatría	531.712.0041	Cuna de acrílico	Cuna de acrílico	2	$ 100,869.96	Sin observaciones
43	Consulta Externa/Somatometría	531.539.0422	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	3	$ 12,168.48	Sin observaciones
44	Unidad Tococirúrgica/Sala de Cirugía	531.631.1876	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	2	$ 37,521.90	Ver nota al pie de página
45	Urgencias/Observación	531.778.0391	Camilla mecánica hidráulica con ajuste a diferentes posiciones	Camilla mecánica hidráulica con ajuste a diferentes posiciones	1	$ 261,243.84	Sin observaciones
46	Unidad Tococirúrgica/Labor	531.778.0497	Carro camilla para traslado de paciente	Camilla movil para traslado de pacientes	3	$ 182,457.00	Sin observaciones
47	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal	531.941.1068	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de traslado neonatal	1	$ 523,163.00	Sin observaciones
48	Unidad Tococirúrgica/Sala de Cirugía	531.616.0976	Mesa quirúrgica universal mecanica hidraulica (para ginecologia)	Mesa quirúrgica mecánica hidráulica	1	$ 169,455.00	Sin observaciones
49	Urgencias/Sala de espera	531.910.0052	Silla de ruedas plegable con descansapiés	Silla de ruedas plegable con descansapiés	2	$ 5,291.60	Sin observaciones
50	Unidad Tococirúrgica/Labor	531.164.3431	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ensamble	Cama obstétrica eléctrica para la atención del parto ensamble	1	$ 883,974.00	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (después de IVA) $ 8,778,030.84

Observación general: Las diferencias se encuentran indicadas en cursiva en la columna "Clave del CNIS" correspondiente al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Bienestar del IMSS.
CENETEC valida la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

Nombre y firma de quien elaboró y de quien autorizó el dictamen
Validó
Autorizó

1 de 2

105

IMSS
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 109 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-049/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[1], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-049/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Materno Infantil "Magdalena Contreras""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[1] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMM-PMH-LBCP/2055

2023 Francisco VILLA

SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Materno Infantil "Magdalena Contreras"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

CENETEC

No. Dictamen: DV-049/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
	Imagenología/Sala de Rayos X	331.000.0154	Arsenal empleado	Arsenal empleado	1	$ 13,163.72	Se sugiere usar de soporte Regla Milimetrada opaca equivalente a 0.2 mm de plomo. Cuya utilización sea: Protectores Dentales, Tiroideos y gafetes. Adquisición completa de cada Bandeja sin incluir: Protectores, Tiroides, Gafetes y delantal
3	Unidad Tococirúrgica/Sala de cirugía	331.081.0014	Aspirador portátil para succión continua	Aspirador portátil para succión continua	5	$ 63,118.00	Sin observaciones
3	Unidad Tococirúrgica/Sala de cirugía	371.081.0748	Aspirador quirúrgico para succión continua o intermitente	Aspirador quirúrgico para succión continua o intermitente	1	$ 44,824.00	Sin observaciones
4	Hospitalización/Cunas cerradas y Incubadoras	331.190.0209	Báscula electrónica	Báscula electrónica	3	$ 8,976.00	Se sugiere haga función tecnográfica
5	Urgencias/Trauma y Choque	331.168.0049	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	1	$ 500,199.16	Sin observaciones
6	Central de Equipos y Esterilización/Área gris	331.231.0161	Incubadora para control de biológicos de la esterilización con vapor	Incubadora para control de biológicos de la esterilización con vapor	1	$ 8,746.95	Sin observaciones
7	Imagenología/Sala de Rayos X	331.214.0018	Collarín de plomo	Collarín de plomo	1	$ 1,163.54	Sin observaciones
8	Consulta Externa/Consultorio Odontológico	331.291.0028	Unidad odontológica con mobiliario integrado	Unidad odontológica con mobiliario integrado	2	$ 328,624.00	Sin observaciones
9	Urgencias/Consultorio de Especialidad	331.392.0019	Fonodetector portátil de latidos fetales	Fonodetector portátil de latidos fetales	6	$ 7,273.20	Sin observaciones
10	Unidad Tococirúrgica/ Labor	331.252.0218	Cardiotocógrafo	Cardiotocógrafo	5	$ 292,796.24	Sin observaciones
11	Hospitalización/ Encamados Adultos	331.393.1102	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	6	$ 24,940.00	Sin observaciones
12	Unidad Tococirúrgica/Sala de cirugía	331.328.0181	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 1,702,300.00	Sin observaciones
13	Consulta Externa/Consultorio Oftalmología	331.385.1000	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y quirúrgico	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y quirúrgico	1	$ 232,900.00	Se sugiere usar Bracket para Dental y mantenimiento de menor
14	Unidad Tococirúrgica/ Recuperación	331.447.0033	Incubadora de traslado	Incubadora de traslado	1	$ 1,721,600.00	Se sugiere solicitar el menos con sensores neonatales de temperatura corporal del paciente
15	Consulta Externa/Consultorio Odontológico	331.562.0020	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables	1	$ 8,048.00	Sin observaciones
16	Consulta externa/Consultorio de ginecología	331.562.0707	Lámpara obstétrica (led)	Lámpara obstétrica	1	$ 294,759.00	Sin observaciones
17	Unidad Tococirúrgica/Sala de cirugía	331.562.0435	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	1	$ 426,880.00	Sin observaciones
18	Consulta externa/Consultorio de ginecología	331.562.1457	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	8	$ 23,664.00	Sin observaciones
19	Unidad Tococirúrgica/ Recuperación	331.168.0057	Laringoscopio	Laringoscopio	1	$ 38,558.00	Sin observaciones
20	Imagenología/Sala de Rayos X	331.001.0056	Mandil empleado	Mandil empleado	2	$ 5,151.00	Deberán solicitar mandil con espesor equivalente de al menos 0.5 mm de plomo cuando cubra adecuadamente el frente del cuerpo, mandil de al menos 0.25 mm cuando cubra completamente el frente, los costados del torso y pelvis
21	Unidad Tococirúrgica/Sala de cirugía	331.836.0108	Mesa quirúrgica electrohidráulica	Mesa quirúrgica electrohidráulica	1	$ 2,320,000.00	Sin observaciones
22	Urgencias/ Observación	331.619.0411	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1	$ 360,880.00	Se sugiere solicitar el mínimo y cantidad solicitados de Accesorios para pacientes. Especificar para el caso de Saturación de Oxígeno, solicitar sensores reusables o de dedo y pediátricos
23	Urgencias/ Trauma y Choque	331.801.0029	Sábana térmica con aire caliente	Sábana térmica con aire caliente	3	$ 79,334.28	Sin observaciones
24	Central de Equipos y Esterilización/ Área gris	331.907.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 124,077.00	Sin observaciones
25	Consulta Externa/Consultorio Oftalmología	331.923.0313	Unidad ultrasónica externa oftalmológica	Unidad ultrasónica externa oftalmológica	1	$ 16,388.13	Sin observaciones
26	Laboratorio / Procesamiento	331.724.0053	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 365,155.24	Sin observaciones
27	Servicio de Sangre	331.737.0006	Refrigerador para banco de sangre temperatura de 1 a 8 °C	Refrigerador para banco de sangre	1	$ 374,083.76	Sin observaciones
28	Laboratorio / Procesamiento	331.747.0191	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio sin refrigerar 14 pies cúbicos	1	$ 109,884.13	Sin observaciones
29	Servicio de Sangre	331.814.0055	Sellador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	Sellador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	1	$ 58,583.00	Sin observaciones
30	Urgencias/ Trauma Choque	331.191.0391	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos	1	$ 381,253.00	Sin observaciones

*Nota: Todo el instrumental y material deberá estar estéril y con fecha de caducidad
S/M= Sin Marca
N/M= Ninguna

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Materno Infantil "Magdalena Contreras"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-049/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
31	Unidad Tocoquirúrgica/ [illegible]	531.784.0004	Piezas de mano de existencia con fibra necesaria	Pieza de mano con fibra para [illegible]	3	$ 4,166.40	Sin observaciones
32	Unidad Tocoquirúrgica/ Recuperación	531.192.0003	Carro camilla tipo Transfer (literal)	Carro camilla tipo Transfer (literal)	1	$ 81,340.56	Sin observaciones
33	Unidad Tocoquirúrgica/ Servicio de cirugía	531.053.3004	Unidad de anestesia básica	Anestesia básica, unidad de	1	$ 1,022,588.16	Sin observaciones
34	Consulta Externa/ Consultorios odontología	531.341.2305	Unidad radiológica dental digital	Unidad radiológica dental	1	$ 408,000.00	Sin observaciones
35	Consulta externa/ Consultorio de especialidad	533.612.2001	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	2	$ 55,987.40	Sin observaciones
36	Servicio de Sangre	531.769.0039	Balanza recolectora y agitador	Balanza recolectora y agitador	1	$ 64,619.32	Sin observaciones
37	Laboratorio/ Preanalítica	533.623.8025	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	2	$ 229,592.00	Sin observaciones
38	Servicio de Sangre	531.769.0048	Refrigerador congelador de 5 L para cobros	Refrigerador congelador de 5 L para cobros	1	$ 59,276.00	Sin observaciones
39	Servicio de Sangre	515.825.5067	Silla cama para donadores de sangre	Silla cama para donadores de sangre	2	$ 49,868.00	Sin observaciones
40	Hospitalización/ Cunero	531.189.0001	Báscula de cuna	Báscula de cuna	2	$ 10,836.96	Sin observaciones
41	Consulta Externa/ Seguimiento	533.260.0027	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	3	$ 12,168.45	Sin observaciones
42	Unidad Tocoquirúrgica/ Sala de cirugía	531.611.1076	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	3	$ 12,531.93	Ver marca y modelo ofertado
43	Urgencias/ Trauma choque	533.733.0751	Camilla hemostática hidráulica con trabe a diferentes posiciones	Camilla hemostática hidráulica con trabe a diferentes posiciones	1	$ 704,141.54	Sin observaciones
44	Unidad Tocoquirúrgica/ Recuperación	531.274.0002	Carro camilla para traslado de paciente	Camilla movil para traslado de pacientes	2	$ 162,497.00	Sin observaciones
45	Hospitalización/ Cunero	531.911.1058	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de traslado neonatal	1	$ 324,160.50	Sin observaciones
46	Unidad Tocoquirúrgica/ Sala de expulsión	531.610.0036	Mesa quirúrgica universal mecanica hidraulica (para ginecología)	Mesa quirurgica mecanica hidraulica	1	$ 69,436.00	Sin observaciones
47	Urgencias/ Sala de espera	533.810.0001	Silla de ruedas plegable con descansapies	Silla de ruedas plegable con descansapies	2	$ 5,691.68	Sin observaciones
48	Unidad Tocoquirúrgica/ Labor	531.163.3012	Cama obstetrica electrica para atencion del parto integrable	Cama obstetrica electrica para la atención del parto integrable	2	$ 188,920.00	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (después de IVA) $ 3,603,937.40

Observación general: Las claves que se encuentran indicadas en cursivas en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Movilidad del IMSS.
CENETEC valida la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

* Nota: Todas las cotizaciones deberán estar en moneda nacional.
MN: Moneda Nacional
EUR: Euros

IMSS
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 110 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-050/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[20], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-050/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Materno Pediátrico "Xochimilco""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[20] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-CRMM-PMH-LBCP / 2065

2023 Francisco VILLA



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Materno Pedriático "Xochimilco"
Plan de Inversión
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV 050/23
Vigencia: marzo de 2023

No.	Servicio	Clave del CNS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre de equipo conforme al CNS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Incluye IVA)	Observaciones
1	Cuna de Cuidados Intensivos Neonatales	531.291.0028	Unidad de monitoreo para monitoreo	Unidad de monitoreo para monitoreo	1	$ 170,424.00	Sin observaciones
2	Central de Equipos y Esterilización	531.300.3036	Esterilizador de vapor para autoclaves	Esterilizador de vapor	1	$ 1,339,000.00	Sin observaciones
3	Unidad Toco-quirúrgica Sala 28	531.893.0045	Unidad de anestesia	Anestesia, Unidad de	1	$ 1,152,138.16	Sin observaciones

Costo total de equipamiento (Incluye IVA) $ 2,661,562.16

Dictamen que emite la Coordinación de Validación de Equipo Médico en cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 bis 5 fracción I de la Ley General de Salud y el artículo 28 fracción I del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
CENETEC valida la suficiencia de la información contenida en la Cédula de "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la Ficha Técnica "Nombre de equipo conforme al CNS" según lo descrito en el presente.

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 111 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-051/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[21], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-051/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Pediátrico "Azcapotzalco""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[21] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMM-PMH-LECP/2055

2023 Francisco VILLA

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Pediátrico "Atzapotzalco"
para el ejercicio
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen DV-051/23
Vigencia de marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Importe de IVA)	Observaciones
1	Consulta Externa Pediatría Pediátrica	5 515 213 [illegible]	Ideal para el área de exploración	Mesa para exploración	4	$ 38,800.00	Sin observaciones
2	Imagenología Básica X	531 048 014	Amarga y estándar	Equipo para radiología convencional	1	$ 19,497.72	Se sugiere considerar el estudio para el diseño de la sala de radiología, así como la adecuación de la instalación eléctrica para el correcto funcionamiento del equipo.
3	Cirugía General	531 081 [illegible]	Adecuado para la atención quirúrgica de pacientes	Aspirador quirúrgico para cirugías con alto requerimiento	1	$ 43,174.60	Sin observaciones
4	Consulta Externa Pediatría Pediátrica	531 110 020	Ideal para el área de exploración	Báscula clínica	2	$ 852.80	Se sugiere integrar barra de tope
5	Urgencias Observación	531 095 [illegible]	Electrocardiógrafo indicado para urgencias	Electrocardiógrafo de 3 canales con interpretación	1	$ 108,664.00	Sin observaciones
6	Consultorio de Especialidades	531 231 [illegible]	Unidad médica para el área de especialidades	Incubadora para cuidados intensivos neonatales	1	$ 87,616.76	Sin observaciones
7	Imagenología Básica X	531 110 010	Ideal para el área	Camilla radiográfica	1	$ 188,832.00	Sin observaciones
8	Consultorio de Especialidades	531 231 [illegible]	Unidad médica para el área de especialidades	Unidad de electrocardiografía con monitor integrado	3	$ 32,152.40	Sin observaciones
9	Laboratorio Clínico	531 251 [illegible]	Consultorio de diagnóstico hospitalario	Transductor de Ultrasonido hospitalario	6	$ 24,990.00	Sin observaciones
10	Consultorio	531 128 [illegible]	Unidad hospitalaria de emergencias	Unidad de electrocirugía de uso general	1	$ 185,984.00	Sin observaciones
11	Imagenología Básica X	531 459 [illegible]	Ideal para el área de exploración	Camilla de Exploración	1	$ 1,702,800.00	Sin observaciones
12	Hospitalización Infantil	531 470 [illegible]	Unidad médica para el área de hospitalización	Incubadora de transporte	1	$ 15,951.12	Debe tener en consideración el espacio para el área de ingeniería de gases medicinales.
13	Urgencias Observación	531 668 [illegible]	Unidad médica para el área de urgencias	Laringoscopio	1	$ 2,710,800.00	Se requiere habilitar un área para el resguardo de los cilindros de gases medicinales.
14	Imagenología Básica X	531 491 [illegible]	Unidad equipada	Unidad radiográfica	2	$ 5,910.16	Debe considerar un espacio para el resguardo de los cilindros de gases medicinales, así como la adecuación de la instalación eléctrica para el correcto funcionamiento del equipo.
15	Laboratorio	531 661 [illegible]	Unidad médica para el área de laboratorio	Sistema de Gasometría	1	$ 16,410.00	Sin observaciones
16	Consultorio de Especialidades	531 922 [illegible]	Unidad médica para el área de consultorio	Unidad de electrocardiografía	1	$ 45,288.40	Sin observaciones
17	Consultorio de Especialidades	270 251 [illegible]	Consultorio de especialidades	Congelador horizontal de 6 gavetas para vacunas	2	$ 38,697.76	Sin observaciones
18	Laboratorio	531 767 [illegible]	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio con monitor a 14 red	1	$ 165,858.00	Sin observaciones
19	Urgencias Observación	531 491 [illegible]	Cuarto de equipos equipado para atención de pacientes	Cuarto de equipos para equipo para atención de pacientes	1	$ 384,239.00	Sin observaciones
20	Quirófano	523 157 [illegible]	Quirófano tipo I para cirugía general	Quirófano tipo I para cirugía general	1	$ 612,028.28	Sin observaciones
21	Quirófano	531 954 [illegible]	Unidad de cirugía ambulatoria	Quirófano tipo I para cirugía general	1	$ 1,527,564.16	Sin observaciones
22	Laboratorio	531 700 [illegible]	Ideal para el área de laboratorio	Analizador hbsag, sífilis, vih	1	$ 64,849.12	Sin observaciones
23	Laboratorio	531 679 [illegible]	Unidad médica para el área de laboratorio	Estación de trabajo para el área de laboratorio	2	$ 277,570.10	Sin observaciones
24	Servicios de Especialidades	531 679 [illegible]	Unidad médica para el área de laboratorio	Microscopio para el área de laboratorio	3	$ 8,986.56	Sin observaciones
25	Hospitalización Lactantes	531 825 [illegible]	Salas para pacientes de lactantes	Cama de terapia intensiva para pediatría	2	$ 165,858.00	Sin observaciones
26	Consulta Externa Pediatría Pediátrica	531 710 [illegible]	Ideal para el área de consulta	Báscula clínica	1	$ 108,664.00	Sin observaciones
27	Hospitalización Lactantes	531 710 [illegible]	Unidad médica para el área de hospitalización	Báscula con estadímetro	2	$ 12,166.10	Sin observaciones
28	Hospitalización	531 726 [illegible]	Cama para hospitalización pediátrica	Cama hospitalaria pediátrica	3	$ 204,141.44	Sin observaciones
29	Hospitalización	531 941 [illegible]	Ventilador de terapia intensiva	Ventilador de terapia intensiva	1	$ 132,432.00	Sin observaciones
					1	$ 523,160.00	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (desglosado de IVA) $ 9,243,397.82

Observaciones generales: Las bases para la instalación de equipo médico se indican en la columna "Unidad de CNS" correspondiente al Catálogo de Equipo Médico de Referencia Técnica del Modelo de UMAE.
CENETEC validó el equipamiento de la unidad médica de referencia "Unidad de Salud del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNS" según lo descrito en el presente dictamen.

Dr. [illegible]
Director General
CENETEC
Secretaría de Salud

SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 112 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-052/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Medico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[2], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-052/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Pediátrico "Coyoacan""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[2] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54 Guadalupe inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin*

APL-ORMM-PMH-LDCP / 2023

2023 Francisco VILLA

SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Pediátrico "Coyoacán"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

CENETEC

No. Dictamen: DV 052/23
Vigencia: marzo de 2026

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Pesos m.n. IVA incluido)	Observaciones
1	Consulta Externa/Pediatría	533.021.2429	Mesa universal para exploración	Mesa universal para exploración	5	$ 58,068.00	Sin observaciones
2	Inmunología/Alergia	531.669.0134	Asmetro y esfigmómetro	Asmetro esfigmomanómetro	1	$ 20,170.74	Se sugiere venta de contratos para Pediatría de manera equivalente a 8.2 meses de pausa. Caja universal para Pediatría, Salud alta, Neonatal o de Obra. Adaptación ergonómica para Bandas acústicas Reusable, Protectores bucales, superficie exterior
3	Quirófano	531.681.1054	Aspirador portátil para vacío terapéutico	Aspirador portátil para vacío terapéutico	2	$ 94,148.20	Sin observaciones
4	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	531.681.0746	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	3	$ 83,320.00	Sin observaciones
5	Consulta Externa/Pediatría	572.318.0209	Báscula electrónica	Báscula electrónica	3	$ 36,426.20	Se sugiere larga baterías recargables
6	Urgencias/Observación	531.668.0068	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	1	$ 320,499.10	Sin observaciones
7	Central de Equipos y Esterilización	533.231.0161	Incubadora para cultivos biológicos de esterilización con vapor	Incubadora para cultivos biológicos de esterilización con vapor	1	$ 8,716.59	Sin observaciones
8	Imagenología/Rayos X	531.734.0019	Colimador de plomo	Colimador de plomo	1	$ 3,863.34	Sin observaciones
9	Consulta Externa/Odontología	531.291.0018	Unidad estomatológica con modulo integrado	Unidad estomatológica con modulo integrado	1	$ 115,529.00	Sin observaciones
10	Hospitalización/Lactantes/Preescolares/Escolares	531.295.1162	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	12	$ 24,912.00	Sin observaciones
11	Quirófano	533.320.0012	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	2	$ 1,102,310.00	Sin observaciones
12	Consulta Externa/Odontología	531.585.1068	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	1	$ 232,930.00	Se sugiere esterilizador para Pediatría transfacial de mesa
13	Imagenología/Rayos X	531.433.0054	Guantes de plomo	Guantes de plomo	1	$ 11,983.12	Deberían ser de material textil reforzado al vapor y químicos, con protección de plomo 0.5 mm.
14	Urgencias/Observación	531.497.0033	Incubadora de traslados	Incubadora de traslado	1	$ 177,893.00	Se sugiere solicitar alimentos con temperatura cálida de transferencia a la cama del paciente
15	Consulta Externa/Odontología	531.585.0030	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de resinas y cementos dentales inalámbrica	1	$ 3,618.00	Sin observaciones
16	Quirófano	531.582.0035	Lámpara cateterización portátil para emergencia	Lámpara cateterización portátil para emergencia	1	$ 26,893.00	Sin observaciones
17	Consulta Externa/Pediatría	531.562.1467	Lámpara de examinación con cero fuente de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con cero fuente de luz de fibra óptica	9	$ 23,064.00	Sin observaciones
18	Urgencias/Observación	531.562.1481	Lámpara frontal con transformador y accesorios	Lámpara frontal con transformador y accesorios	1	$ 79,112.00	Sin observaciones
19	Urgencias/Observación	531.568.0937	Laringoscopio	Laringoscopio	2	$ 36,538.40	Sin observaciones
20	Imagenología/Rayos X	531.691.0855	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 3,191.00	Deberían solicitar mandil con espesor equivalente de al menos 0.5 mm de plomo cuando cubra solamente el frente del cuerpo, o mandil de al menos 0.25 mm cuando cubra completamente el frente, los costados de 0.5 mm y posterior
21	Quirófano	531.616.7.04	Mesa quirúrgica electrohidráulica	Mesa quirúrgica electrohidráulica	1	$ 2,320,000.00	Sin observaciones
22	Urgencias/Observación	531.619.0151	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1	$ 84,800.00	Se sugiere incorporar el tamaño y cantidad adecuados de accesorios para pediatría. En particular para el área de Saturación de Oxígeno, solicitar sensor reusable de cedro neonatal
23	Inhaloterapia	531.641.0083	Nebulizador con dosificador de oxígeno	Nebulizador con dosificador de oxígeno	1	$ 16,240.00	Sin observaciones
24	Consulta Externa/Ortopedia	531.668.0139	Plantoscopio	Plantoscopio	1	$ 18,453.28	Sin observaciones
25	Urgencias/Observación	531.800.0624	Sabanas térmicas con urea cabecera	Sabana térmica con urea cabecera	5	$ 20,306.20	Sin observaciones
26	Central de Equipos y Esterilización	533.907.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 174,677.66	Sin observaciones
27	Consulta Externa/Otorrinolaringología	531.925.0135	Unidad diatermocirugía otorrinolaringología	Unidad diatermocirugía otorrinolaringología	1	$ 66,230.40	Sin observaciones
28	Laboratorio	533.824.0653	Centrífuga clínica uso industrial sobre piso	Centrífuga clínica uso industrial sobre piso	2	$ 363,155.24	Sin observaciones
29	Consulta Externa/Medicina Preventiva	533.255.0335	Congelador horizontal de refrigeradores para vacunas	Congelador horizontal de refrigeradores para vacunas	1	$ 30,629.76	Sin observaciones
30	Servicio de Transfusión	533.707.0006	Refrigerador para banco de sangre temperatura de 4 a 8 °C	Refrigerador para banco de sangre	1	$ 84,082.76	Sin observaciones
31	Laboratorio	533.787.0193	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio uso industrial 14 pies	1	$ 135,838.40	Sin observaciones
32	Quirófano	537.695.0019	Perforador taladro tipo pistola	Perforador taladro tipo pistola	1	$ 25,520.00	Ver nota al pie de página
33	Urgencias/Observación	531.191.0331	Carro rojo con equipo complejo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos	Carro rojo con equipo complejo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos	1	$ 184,250.00	Sin observaciones
34	Urgencias/Observación	531.784.0231	Reanimador de asistencia ventilatoria neonatal	Reanimador de asistencia ventilatoria	1	$ 44,465.00	Sin observaciones
35	Urgencias/Observación	531.784.0234	Reanimador de asistencia ventilatoria pediátrico	Reanimador de asistencia ventilatoria	1	$ 83,103.00	Sin observaciones
36	Imagenología/Ultrasonografía	531.924.0071	Ultrasonógrafo (primer objetivo segunda mitad)	Ultrasonógrafo	1	$ 4,039,267.88	Sin observaciones

*Nota: Todo el mobiliario y accesorios deberán ser de tipo hospitalario
N/A: No Aplica
N/A No Aplica

1 de 2

118

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Pediátrico "Coyoacan"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-032/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
37	Quirófano	5[illegible]0867	Carro camilla tipo transfer (lateral)	Carro camilla tipo transfer (lateral)	1	$ 81,340.39	Sin observaciones
38	Quirófano	5[illegible]0761	Unidad de anestesia básica	Anestesia básica, unidad de	1	$ 1,412,580.16	Sin observaciones
39	Laboratorio	5337[illegible]0673	Balanza reconfiable y agitador	Balanza reconfiable y agitador	1	$ 54,430.12	Sin observaciones
40	Laboratorio	5336[illegible]0935	Microscopio para lectura de rutina de campo claro	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	2	$ 212,592.76	Sin observaciones
41	Laboratorio	5337[illegible]0818	Refrigerador congelador de 5 hasta 8 pies cúbicos	Refrigerador congelador de 5 a 8 pies cúbicos	1	$ 59,276.99	Sin observaciones
42	Sección de Transfusión	5[illegible]0067	Silla camilla para donadores de sangre	Silla camilla para donadores de sangre	2	$ 49,880.30	Sin observaciones
43	Hospitalización/Lactantes	5[illegible]0063	Báscula de cama	Báscula de cama	1	$ 120,888.06	Sin observaciones
44	Consulta Externa/Pediatría	5[illegible]0622	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 17,160.40	Sin observaciones
45	Quirófano	5[illegible]1870	Mesa para instrumental quirúrgico	Mesa para instrumental quirúrgico	2	$ 17,321.98	Ver nota al pie de página
46	Hospitalización/Escolares	3787642099	Cuna clínica hospitalaria pediátrica para paciente pediátrico	Cuna clínica hospitalaria pediátrica para paciente pediátrico	23	$ 99,303.06	Sin observaciones
47	Hospitalización/Escolares	5[illegible]0971	Camilla reanimación hidráulica con ajuste a diferentes posiciones	Camilla reanimación hidráulica con ajuste a diferentes posiciones	3	$ 204,231.54	Sin observaciones
48	Hospitalización/Escolares	5337[illegible]0667	Cuna clínica fija para unidad de pacientes	Cuna clínica fija para unidad de pacientes	1	$ 107,497.69	Sin observaciones
49	Urgencias/Observación	5[illegible]1058	Ventilador de transporte neonatal	Ventilador de transporte neonatal	1	$ 523,160.00	Sin observaciones
50	Urgencias/Observación	5[illegible]0617	Báscula radiológica plegable con desconexión	Báscula de las pequeñas con desconexión	2	$ 5,331.68	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (Después de IVA) $ 22,260,537.02

Observación general: Las claves que se encuentran indicadas en cursivas en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario del IMSS.
CENETEC evalúa la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

IMSS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 113 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-053/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 7200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[23], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-053/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Pediátrico "Iztacalco""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es invalido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[23] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Alvaro Obregón C.P. 01020. Ciudad de Mexico. - *Mismo fin.*

APL-CRMM-PMH-LDCP / 2065

2023 Francisco VILLA



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
con el
Hospital Pediátrico "Iztacalco"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-013/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave de CNS	Descripción del equipo de la Unidad solicitante	Nombre del equipo conforme al CNS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Dólares de EUA)	Observaciones
1	Consulta Externa	8.5.621.249	Mesa auxiliar para exploración	Mesa auxiliar para exploración	2	$ 3,850.00	Sin observaciones
2	Imagenología Básica X	331.849.015	Televisor empotrado	Televisor empotrado	1	$ 10,917.00	Se sugiere considerar televisor con pantalla de mayor tamaño (mínimo 0.81 m o 32 pulgadas) con características técnicas (resolución, tecnología de pantalla, conectividad, etc.) acordes a las áreas donde operarán los equipos. Además, considerar el uso de soporte de pared o base.
3	Quirófanos	331.849.015	Televisor para habitación	Televisor para habitación	1	$ 913.00	Sin observaciones
4	Urgencias Observación	331.801.764	Aspirador quirúrgico para consultorio y área de curaciones	Aspirador quirúrgico para consultorio y área de curaciones	3	$ 4,572.00	Sin observaciones
5	Consulta Externa Pediatría	331.100.109	Báscula de pedestal	Báscula de pedestal	1	$ 817.00	Sin observaciones
6	Urgencias Observación	331.748.068	Báscula con estadímetro para adulto	Báscula con estadímetro para adulto	1	$ 1,098.00	Se sugiere incluir báscula pediátrica.
7	Central de Equipos y Esterilización	331.221.041	Bolsa hule para contener desechos de alto riesgo infeccioso	Bolsa hule para contener desechos de alto riesgo infeccioso	2	$ 87.00	Sin observaciones
8	Imagenología Básica X	331.234.001	Cabina de plomo	Cabina de plomo	1	$ 29,000.00	El equipo es de tipo fijo y no requiere instalación.
9	Consulta Externa Odontología	331.993.002	Unidad odontológica con sistema de succión y luz	Unidad odontológica con sistema de succión y luz	1	$ 2,864.00	Sin observaciones
10	Hospitalización Lactantes Sección Infectados	331.993.162	Cuneta de diagnóstico hospitalaria	Cuneta de diagnóstico hospitalaria	19	$ 535.00	Sin observaciones
11	Quirófanos	331.220.201	Unidad de electrocirugía monopolar	Unidad de electrocirugía monopolar	1	$ 4,000.00	Sin observaciones
12	Central de Equipos y Esterilización	331.993.109	Estación de trabajo para cargador para tarjeta magnética	Controlador de acceso compatible para tarjeta magnética	1	$ 1,700.00	Sin observaciones
13	Imagenología Básica X	331.152.001	Cuarto de plomo	Cuarto de plomo	1	$ 29,000.00	El equipo es de tipo fijo y no requiere instalación.
14	Urgencias Observación	331.993.003	Incubadora de cuidados	Incubadora de cuidados	1	$ 11,986.12	Tiempo de entrega mínimo de 6 meses.
15	Consulta Externa Odontología	331.993.030	Lámpara de fotocurado de resinas y prótesis	Lámpara de fotocurado de resinas y prótesis	1	$ 1,771.00	El equipo es de tipo fijo y no requiere instalación.
16	Quirófanos	331.993.095	Lámpara quirúrgica para cirugía general	Lámpara quirúrgica para cirugía general	1	$ 6,340.00	Sin observaciones
17	Consulta Externa Pediatría	331.611.107	Lámpara de examen de fuente de luz fría	Lámpara de examen de fuente de luz fría	9	$ 426,860.00	Sin observaciones
18	Urgencias Observación	331.240.027	Laringoscopio	Laringoscopio	2	$ 23,414.00	Sin observaciones
19	Imagenología Básica X	331.691.056	Silla de espera	Silla de espera	2	$ 383.00	Sin observaciones
20	Urgencias Observación	511.619.011	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1	$ 8,910.00	Deberá incluir módulo compacto con capacidad de conexión a red inalámbrica, con batería de respaldo y cable de alimentación de 3 metros de longitud. Se sugiere incluir el cable de conexión a red.
21	Infectología	331.641.002	Báscula con estadímetro para adulto	Báscula con estadímetro para adulto	1	$ 3,686.36	Se sugiere incluir báscula pediátrica. Opcional: para el área de Infectología, incluir una báscula con estadímetro de pedestal.
22	Urgencias Observación	331.803.002	Báscula con estadímetro para adulto	Báscula con estadímetro para adulto	3	$ 2,810.00	Sin observaciones
23	Central de Equipos y Esterilización	337.007.017	Cabezal térmico para bolsas de termosellado	Cabezal térmico para bolsas de termosellado	1	$ 796.00	Sin observaciones
24	Consulta Externa Pediatría	511.921.015	Cabezal térmico para bolsas de termosellado	Cabezal térmico para bolsas de termosellado	1	$ 1,147.76	Sin observaciones
25	Laboratorio	511.921.015	Cabezal térmico para bolsas de termosellado	Cabezal térmico para bolsas de termosellado	2	$ 46,000.00	Sin observaciones
26	Clínica de Heridas/Multidisciplinaria	331.234.003	Centrífuga de tubos de microhematocrito	Centrífuga de tubos de microhematocrito	2	$ 26,123.45	Sin observaciones
27	Servicio de Ginecología	333.597.006	Refrigerador para banco de sangre	Refrigerador para banco de sangre	1	$ 30,667.76	Sin observaciones
28	Laboratorio	333.707.001	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio	1	$ 274,000.76	Sin observaciones
29	Servicio de Pediatría	511.914.004	Soldador de puntas para cautín de baja potencia	Soldador de puntas para cautín de baja potencia	1	$ 160,408.86	Sin observaciones
30	Urgencias Observación	374.134.091	Carro de curaciones equipado para hemorragias obstétricas	Carro de curaciones equipado para hemorragias obstétricas	1	$ 56,991.61	Sin observaciones
31	Urgencias Observación	511.782.004	Desfibrilador externo automático pediátrico	Desfibrilador externo automático pediátrico	1	$ 331,250.00	Sin observaciones
32	Urgencias Observación	331.784.004	Negatoscopio de pared para radiografías	Negatoscopio de pared para radiografías	1	$ 4,500.00	Sin observaciones
33	Imagenología Básica X	511.921.041	Ultrasonido portátil	Ultrasonido portátil	1	$ 37,519.00	Sin observaciones
34	Quirófanos	511.921.041	Carro de curaciones mediano (fijo)	Carro de curaciones mediano (fijo)	1	$ 1,800.00	Sin observaciones
35	Quirófanos	511.921.041	Carro de curaciones mediano (fijo)	Carro de curaciones mediano (fijo)	1	$ 1,800.00	Sin observaciones
36	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
37	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
38	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
39	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
40	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
41	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
42	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
43	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
44	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
45	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
46	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
47	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
48	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
49	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones
50	Laboratorio	331.691.034	Báscula de uso clínico	Báscula para adulto	1	$ 81,375.00	Sin observaciones

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Pediátrico "Iztacalco"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen DV 053/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNS	Cantidad	Costo unitario de referencia (después de IVA)	Observaciones
37	Laboratorio	533.622.0025	Microscopio para todas las técnicas de contraste de fase	Microscopio para todas las técnicas de contraste de fase	2	$ 227,537.50	Incluye: Cámara
38	Laboratorio	533.786.0014	Incubadora de cultivo celular de 5 gases	Incubadora de cultivo celular de 5 gases	1	$ 317,763.63	Sin observaciones
39	Servicio de Trauma Shock	511.852.0001	Ultrasonido para diagnóstico de trauma	Ultrasonido para diagnóstico de trauma	3	$ 89,883.63	Sin observaciones
40	Hospitalización Quirúrgica	511.852.0001	Ultrasonido para diagnóstico de trauma	Ultrasonido para diagnóstico de trauma	1	$ 89,883.63	Sin observaciones
41	Consulta Externa Pediatría	512.820.0001	Báscula de pedestal	Báscula de pedestal	3	$ 130,068.96	Sin observaciones
42	Quirófanos	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
43	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
44	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
45	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
46	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
47	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
48	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
49	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
50	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
51	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
52	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
53	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
54	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
55	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
56	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
57	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
58	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
59	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
60	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
61	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
62	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
63	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
64	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
65	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
66	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
67	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
68	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
69	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
70	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
71	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
72	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
73	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
74	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
75	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
76	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
77	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
78	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
79	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
80	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
81	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
82	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
83	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
84	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
85	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
86	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
87	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
88	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
89	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
90	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
91	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
92	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
93	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
94	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
95	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
96	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
97	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
98	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
99	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones
100	Urgencias Choque	512.820.0001	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 130,068.96	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (después de IVA) $ [illegible]

Observaciones generales: Los costos que aparecen en este dictamen corresponden a los publicados en la versión vigente del catálogo "Costos del CNS" correspondiente al catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario y Equipo.
CENETEC no hace responsable de terceros ni entre en la relación contractual entre el proveedor y la Unidad Hospitalaria. Se recomienda verificar que el proveedor cotice el equipo de acuerdo a lo establecido en el CNS según la fecha en que se publique.

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 114 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-054/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[24], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-054/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Pediátrico "Iztapalapa""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[24] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA



SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin*

APL-CEMM-PMH-LMCP / 2055

2023 Francisco VILLA

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
Final
Hospital Pediátrico "Iztapalapa"
Tercer Piso
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas inauguradas en la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV 054/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Equipo	Clave de CMS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme a CCMS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Hospital de la U.A)	Observaciones
1	Cama de Cuneros, Pediátrica	531611349	Área servicio de Pediatría	Mobiliario para pacientes	1	Mobiliario	No observaciones
2	Ventilador para Recien Nacido	531608033	Atención médica de la	Atención médica de la	1	$ 1,914,375.00	Se requiere una ventilación para Hospitalización, Choque séptico, Neumonía grave, Falla respiratoria, Prematurez, Síndrome de dificultad respiratoria, Asfixia perinatal, Apnea del prematuro, Displasia broncopulmonar, Enfermedad de membrana hialina, Taquipnea transitoria del recién nacido, Neumonía congénita, Aspiración de meconio, Hipertensión pulmonar persistente del recién nacido, Insuficiencia respiratoria aguda, Cardiopatías congénitas complejas, Sepsis neonatal, Hernia diafragmática congénita, Atresia esofágica, Gastrosquisis, Onfalocele, Mielomeningocele, Hidrocefalia, Craneosinostosis, Malformaciones congénitas múltiples, Síndrome de aspiración de líquido amniótico, Hemorragia intraventricular, Encefalopatía hipóxico-isquémica, Convulsiones neonatales, Hipoglucemia persistente, Hipocalcemia neonatal, Hiperbilirrubinemia, Ictericia neonatal, Anemia neonatal, Trombocitopenia neonatal, Infección neonatal temprana, Infección neonatal tardía, Meningitis neonatal, Shock séptico, Insuficiencia renal aguda, Hemorragia pulmonar, Neumotórax, Derrame pleural, Atelectasia, Edema pulmonar, Síndrome de fuga aérea, Fístula traqueoesofágica, Obstrucción intestinal, Enterocolitis necrosante, Perforación intestinal, Peritonitis, Sepsis abdominal, Trauma craneoencefálico, Fractura craneal, Hemorragia subaracnoidea, Hematoma subdural, Hematoma epidural, Lesión medular, Politraumatismo, Quemaduras, Intoxicación, Envenenamiento, Ahogamiento, Paro cardiorrespiratorio, Reanimación cardiopulmonar, Shock hipovolémico, Shock cardiogénico, Shock distributivo, Insuficiencia cardíaca, Arritmias, Taquicardia supraventricular, Taquicardia ventricular, Fibrilación ventricular, Bradicardia, Bloqueo auriculoventricular, Miocarditis, Pericarditis, Endocarditis, Derrame pericárdico, Taponamiento cardíaco, Disección aórtica, Aneurisma, Trombosis, Embolia pulmonar, Infarto agudo de miocardio, Angina inestable, Hipertensión arterial, Crisis hipertensiva, Preeclampsia, Eclampsia, Síndrome HELLP, Hemorragia obstétrica, Placenta previa, Desprendimiento prematuro de placenta, Rotura uterina, Embolia de líquido amniótico, Distocia, Parto prematuro, Parto pretérmino, Amenaza de parto prematuro, Ruptura prematura de membranas, Corioamnionitis, Endometritis, Sepsis puerperal, Mastitis, Absceso mamario, Hemorragia posparto, Atonía uterina, Retención placentaria, Infección de herida quirúrgica, Dehiscencia de herida, Evisceración, Fístula enterocutánea, Fístula vesicovaginal, Fístula rectovaginal, Prolapso uterino, Prolapso de cordón umbilical, Circular de cordón, Sufrimiento fetal agudo, Meconio en líquido amniótico, Oligohidramnios, Polihidramnios, Restricción del crecimiento intrauterino, Macrosomía fetal, Diabetes gestacional, Hipertensión gestacional, Colestasis intrahepática del embarazo, Hiperemesis gravídica, Anemia gestacional, Infección de vías urinarias, Pielonefritis, Cistitis, Vaginosis bacteriana, Candidiasis vaginal, Infección de transmisión sexual, Sífilis, Gonorrea, Clamidia, Herpes genital, Virus del papiloma humano, Displasia cervical, Cáncer cervicouterino, Cáncer de mama, Cáncer de ovario, Cáncer de endometrio, Cáncer de vulva, Cáncer de vagina, Cáncer de trompas de Falopio, Enfermedad trofoblástica gestacional, Mola hidatidiforme, Coriocarcinoma, Tumor de células germinales, Tumor de células de la granulosa, Tumor de células de Sertoli-Leydig, Tumor de células de la teca



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
(DVEM)
Hospital Pediátrico "Iztapalapa"
(sede alterna)
"Sustitución de equipamiento en Unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV 054/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Cantidad	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme a CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Incluye el IVA)	Observaciones
39	Laboratorio	Refrigerador vertical de 14 pies cúbicos	Refrigerador vertical de 14 pies cúbicos	2	$6,000.00	Sin observaciones
40	Servicio de Oftalmología	Refrigerador vertical de 14 pies cúbicos	Refrigerador vertical de 14 pies cúbicos	1	$6,000.00	Sin observaciones
41	Hospitalización Lactantes	Silla de ruedas	Silla de ruedas	1	$10,000.00	Sin observaciones
42	Consulta Externa Oftalmología	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	1	$10,000.00	Sin observaciones
43	Quirófano	Mesa para intervención quirúrgica	Mesa para intervención quirúrgica	1	$250,000.00	Sin observaciones
44	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
45	Hospitalización Lactantes	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
46	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
47	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
48	Hospitalización Lactantes	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
49	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
50	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
51	Hospitalización Lactantes	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
52	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
53	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
54	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
55	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
56	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
57	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
58	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
59	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
60	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
61	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
62	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
63	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
64	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
65	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
66	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
67	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
68	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
69	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
70	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
71	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
72	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
73	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
74	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
75	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
76	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
77	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
78	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
79	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
80	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
81	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
82	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
83	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
84	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
85	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
86	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
87	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
88	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
89	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
90	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
91	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
92	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
93	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
94	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
95	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
96	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
97	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
98	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
99	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones
100	Urgencias Observación	Mesa para exploración ginecológica	Mesa para exploración ginecológica	1	$32,000.00	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (Incluye el IVA) $ [illegible]

Observación general: Este dictamen no autoriza ninguna adquisición, solo establece las características técnicas de equipo médico. Los Términos de Referencia (TR) emitidos por el CENETEC-Salud de los equipos médicos para la compra. "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clasificación.

SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 115 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-055/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[25], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-055/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Pediátrico "Legaria""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[25] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA



SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaria de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Medico. - Calle Gustavo E. Campa 54 Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMM PMH-LBCP/2051

2023 Francisco VILLA



SALUD

CENAETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Pediátrico "Legaria"
perteneciente a
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-053-23
Vigencia: 01 de julio de 2023

No.	Partida	Clave del CNS	Descripción de equipo de la Unidad Solicitante	Nombre de equipo conforme a lo que dice el CNS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Incluye IVA)	Observaciones
1	Genérica Genérica (Radiología Neurocirugía)	515921 7459	Desfibrilador para pacientes	Desfibrilador para pacientes	3	180,000.00	Sin observaciones
2	Instrumental Razón X	515920 0314	Autoclave esterilizador	Autoclave esterilizador	1	1,010,772.00	Se requiere capacitación para el personal Se requiere instalación eléctrica especial Se requiere instalación hidráulica especial Se requiere instalación sanitaria especial Se requiere instalación de gases medicinales Se requiere instalación de aire acondicionado Se requiere instalación de aire comprimido Se requiere instalación de vapor Se requiere instalación de agua purificada Se requiere instalación de drenaje Se requiere instalación de ventilación Se requiere instalación de extracción Se requiere instalación de iluminación Se requiere instalación de comunicación Se requiere instalación de seguridad Se requiere instalación de control Se requiere instalación de monitoreo Se requiere instalación de alarma Se requiere instalación de detección de incendios Se requiere instalación de rociadores Se requiere instalación de extintores Se requiere instalación de señalización Se requiere instalación de iluminación de emergencia Se requiere instalación de iluminación de evacuación Se requiere instalación de iluminación de seguridad Se requiere instalación de iluminación de control Se requiere instalación de iluminación de monitoreo Se requiere instalación de iluminación de alarma Se requiere instalación de iluminación de detección de incendios Se requiere instalación de iluminación de rociadores Se requiere instalación de iluminación de extintores Se requiere instalación de ilumin



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
(CAV)
Hospital Pediátrico "Legaria"
Para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen DV 055/23
Vigencia, recorrido 2025

Núm.	Servicio	Clave del UBS	Descripción de la unidad básica de atención	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Empleado en DVA)	Observaciones
31	Angiografía y Hemodinamia	511.000.0013.01	Angiógrafo digital de alta resolución nivel II	Arteriógrafo	1	$ 1,126,169.00	Sin observaciones
53	Quirófano	511.000.0001.01	Quirófano tipo II médico-quirúrgico	Cirugía endoscópica (laparoscopia)	1	$ 81,183.53	Sin observaciones
56	Quirófano	511.000.0001.01	Unidad de terapia intensiva	Ventilador para terapia intensiva	5	$ 1,222,386.13	Sin observaciones
57	Laboratorio	511.000.0003.01	Laboratorio clínico básico	Química sanguínea automatizada	1	$ 1,643.11	Sin observaciones
58	Laboratorio	511.000.0003.01	Laboratorio clínico básico	Microscopio de luz de campo claro	3	$ 27,742.50	Sin observaciones
59	Laboratorio	511.000.0003.01	Laboratorio clínico básico	Centrífuga de mesa de velocidad variable	3	$ 70,376.30	Sin observaciones
60	Laboratorio	511.000.0003.01	Laboratorio clínico básico	Centrífuga de mesa de velocidad fija	4	$ 40,000.00	Sin observaciones
61	Consulta de Especialidades	511.000.0001.01	Consultorio de especialidades	Sillón dental	3	$ 168,000.00	Sin observaciones
62	Consulta Externa	511.000.0001.01	Baño de adultos	Báscula con estadímetro	4	$ 12,160.00	Sin observaciones
63	Consulta Externa	511.000.0002.01	Baño para personal médico	Báscula con estadímetro	2	$ 12,160.00	Sin observaciones
64	Quirófano	511.000.0001.01	Vestidor para personal médico	Mesa para instrumentación quirúrgica	2	$ 3,951.80	Sin observaciones
65	Quirófano	511.000.0001.01	Vestidor para cirujanos	Mesa para instrumentación quirúrgica	1	$ 3,951.80	Sin observaciones
66	Hospitalización Pediátrica	511.000.0004.01	Cuarto de aislamiento para pacientes pediátricos	Cuna clínica tipo A (para recién nacido prematuro)	24	$ 98,880.00	Sin observaciones
67	Hospitalización Pediátrica	511.000.0004.01	Cuarto de aislamiento para pacientes pediátricos	Cuna clínica tipo A (para recién nacido a término)	3	$ 123,600.00	Sin observaciones
68	Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos	511.000.0005.01	Cubículo para terapia intensiva pediátrica	Cuna de calentamiento para recién nacido prematuro	7	$ 284,970.00	Sin observaciones
69	Urgencias Observación	511.000.0002.01	Cubículo para observación de pacientes	Cuna de calentamiento para recién nacido a término	1	$ 41,460.00	Sin observaciones
70	Urgencias Observación	511.000.0002.01	Vestidor de trabajo para personal	Incubadora de cuidados neonatales	3	$ 331,680.00	Sin observaciones
71	Urgencias Observación	511.000.0002.01	Sala de espera privada con dos asientos	Silla de ruedas plegable con descansabrazos	2	$ 7,951.20	Sin observaciones
72	Urgencias Observación	511.000.0002.01	Sala de espera privada con dos asientos	Camilla de exploración	3	$ 177,159.30	Sin observaciones
73	Quirófano	511.000.0001.01	Quirófano eléctrico	Mesa quirúrgica de cuatro cuerpos	1	$ 2,000,000.00	Sin observaciones
81	Laboratorio	511.000.0003.01	Laboratorio clínico básico (con patología cervical)	Microscopio de cuatro cuerpos	1	$ 111,000.00	Sin observaciones

Costo total de equipamiento (Después de IVA) $ 11,111,111.11

Observación general: Las cantidades de equipo se encuentran indicadas en la columna "Cantidad" de acuerdo a lo especificado en el Catálogo de Equipamiento Básico de Unidades Médicas del IMSS.
CENETEC validará la especificación técnica de los bienes en la columna "Descripción del equipo" de la misma "Solicitud del equipamiento" del Oficio de Gestión de Obra y/o Equipamiento.



SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 116 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-056/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX 042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[26], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-056/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Pediátrico "Moctezuma""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es invalido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[26] Tipo de cambio de $18.93 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA



SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-ORMM-PMH-LRCP / 2023

2023 Francisco VILLA



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Pediátrico "Moctezuma"
ubicado en
Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen DV 0.16/24
Vigente: marzo de 2026

	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la unidad solicitante	Nombre del equipo conforme a CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Declaración del CNIS)	Observaciones
1	Centro Estatal de Vacunas	50.6.6.2023	Homogenizador para laboratorio	Homogenizador para laboratorio	1	$ 58,640.00	Sin observaciones
2	Imagenología Básica N	531.865.0314	Ecógrafo convencional	Ecógrafo convencional	1	$ 1,018,972.00	Transductor convexo abdominal, Transductor lineal para tejidos superficiales, Transductor endocavitario, Transductor para ecocardiografía pediátrica, Transductor endocavitario transvaginal, Transductor endocavitario transrectal, Transductor para ecocardiografía pediátrica, Transductor lineal para tejidos superficiales, Transductor convexo abdominal, Transductor endocavitario transvaginal, Transductor endocavitario transrectal
3	Quirófano	531.893.0314	Equipo para cirugía laparoscópica	Equipo para cirugía laparoscópica	1	$ 1,018,972.00	Sin observaciones
4	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	531.893.0314	Equipo para cirugía laparoscópica	Equipo para cirugía laparoscópica	1	$ 1,018,972.00	Sin observaciones
5	Consulta Externa Pediatría	531.110.0314	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	2	$ 93,180.00	Sin observaciones
6	Urgencias Observación	531.110.0314	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
7	Central de Equipos y Esterilización	531.110.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
8	Hospitalización Pediatría	531.810.0314	Monitor de signos vitales de cabecera	Monitor de signos vitales de cabecera	1	$ 326,363.00	Sin observaciones
9	Consulta Externa Pediatría	531.810.0314	Monitor de signos vitales de cabecera	Monitor de signos vitales de cabecera	1	$ 326,363.00	Sin observaciones
10	Urgencias Observación	531.810.0314	Monitor de signos vitales de cabecera	Monitor de signos vitales de cabecera	1	$ 326,363.00	Sin observaciones
11	Quirófano	531.810.0314	Monitor de signos vitales de cabecera	Monitor de signos vitales de cabecera	1	$ 326,363.00	Sin observaciones
12	Consulta Externa Pediatría	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
13	Urgencias Observación	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
14	Quirófano	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
15	Consulta Externa Pediatría	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
16	Quirófano	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
17	Consulta Externa Pediatría	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
18	Urgencias Observación	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
19	Quirófano	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
20	Urgencias Observación	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
21	Quirófano	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
22	Urgencias Observación	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
23	Quirófano	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
24	Urgencias Observación	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
25	Quirófano	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
26	Urgencias Observación	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
27	Quirófano	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
28	Urgencias Observación	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
29	Quirófano	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
30	Urgencias Observación	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
31	Quirófano	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
32	Urgencias Observación	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
33	Quirófano	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones
34	Urgencias Observación	531.893.0503	Electrocardiógrafo	Electrocardiógrafo	1	$ 93,180.00	Sin observaciones



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Pediátrico "Moctezuma"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-056/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNE	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNE	Cantidad	Costo unitario de referencia (dólares de EUA)	Observaciones
35	Urgencias / Observación	5311761001	Electrocardiógrafo de diagnóstico pediátrico	Electrocardiógrafo	1	$ 13,613.60	Se incluyen accesorios
36	Hemodinamia/Cardiología Adultos	5311761001	Electrocardiógrafo (tipo estándar, sin especificar)	Electrocardiógrafo	1	$ 13,613.60	Se incluyen accesorios
37	Quirófanos	5315722001	Cama quirúrgica eléctrica (Hilo)	Cama quirúrgica eléctrica (Hilo)	1	$ 84,834.36	Se incluyen accesorios
38	Quirófanos	5315722001	Cama quirúrgica eléctrica (Hilo)	Cama quirúrgica eléctrica (Hilo)	1	$ 84,834.36	Se incluyen accesorios
39	Quirófanos	5315722004	Unidad de anestesia con ventilador	Unidad de anestesia con ventilador	1	$ 132,880.16	Se incluyen accesorios
40	Laboratorio	5315744003	Baño de inmersión con agitador	Baño de inmersión con agitador	1	$ 8,619.12	Se incluyen accesorios
41	Laboratorio	5315748002	Microscopio para clínica de investigación	Microscopio para clínica de investigación	1	$ 23,262.48	Se incluyen accesorios
42	Laboratorio	5315748002	Microscopio para clínica de investigación	Microscopio para clínica de investigación	1	$ 9,225.03	Se incluyen accesorios
43	Laboratorio	5315761014	Refrigerador criogénico de alta precisión	Refrigerador criogénico de alta precisión	1	$ 18,961.61	Se incluyen accesorios
44	Servicio de Urgencias	3312721067	Sistema para el manejo de vías aéreas	Sistema para el manejo de vías aéreas	1	$ 100,862.96	Se incluyen accesorios
45	Hospitalización Lactantes	4821720001	Báscula de cama	Báscula de cama	2	$ 1,136.45	Se incluyen accesorios
46	Consulta Externa / Pediatría	4821720027	Estadímetro pediátrico	Estadímetro pediátrico	2	$ 1,136.45	Se incluyen accesorios
47	Quirófanos	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
48	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
49	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
50	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
51	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
52	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
53	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
54	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
55	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
56	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
57	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
58	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
59	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
60	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
61	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
62	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
63	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
64	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
65	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
66	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
67	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
68	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
69	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
70	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
71	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
72	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
73	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
74	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
75	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
76	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
77	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
78	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
79	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
80	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
81	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
82	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
83	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
84	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
85	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
86	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
87	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
88	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
89	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
90	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
91	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
92	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
93	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
94	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
95	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
96	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
97	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
98	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
99	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro
100	Urgencias / Observación	3359721001	Monitor para paciente crítico	Monitor para paciente crítico	1	$ 17,521.80	Incluye 3 unidades de registro

Costo total del equipamiento (dólares de EUA) $ 2,015,344.61

Observación general: Los bienes que se encuentran listados en esta columna "Nombre del equipo conforme al Catálogo de Equipo Médico" corresponden al Catálogo de Equipo Médico de Medicina Física y Rehabilitación (CENETEC) vigente. La equivalencia de estos con la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y los términos "Nombre del equipo conforme al CNE" seguirán siendo correspondientes.

SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 117 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-057/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[27], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-057/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Pediátrico "Peralvillo""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[27] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA



SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin*

APL-CRMM-PMNH-LBCP / 2023

2023 Francisco VILLA



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Pediátrico "Peraltilla"
Junio del Proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV 057/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CABS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo registrado en el CNS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Dólares de E.U.A)	Costo total de referencia (Dólares de E.U.A)	Observaciones
1	2	3	4	5	6	7	8	9
2	Imagenología (Rayos X	33 1600 134	Arco en C móvil	Arco en C móvil	1	$ 101,647.72	$ 101,647.72	Se requiere arco en C móvil digital, resolución mínima de 1024 x 1024 píxeles, con pedal de disparo inalámbrico, monitor de alta definición, software para mediciones angulares y lineales, y capacidad de almacenamiento de imágenes. Debe incluir accesorios estériles y no estériles necesarios para su operación.
3	Quirófano	53 30 1001 8	Aspirador portátil para cirugía	Aspirador portátil para cirugía	1	$ 634.00	$ 634.00	Sin observaciones
4	Urgencias Observación	531001 1785	Aspirador quirúrgico para cirugía con motor de pistón	Aspirador quirúrgico para cirugía con motor de pistón	2	$ 415.00	$ 830.00	Sin observaciones
5	Consulta Externa Pediatría	531 1001 1	Báscula electrónica	Báscula electrónica	5	$ 85.00	$ 425.00	Sin observaciones
6	Urgencias Observación	531 1001 1	Báscula electrónica de cuarto con capacidad de 300 kg	Báscula electrónica de cuarto con capacidad de 300 kg	1	$ 569.40	$ 569.40	Sin observaciones
7	Laboratorio	531 1001 1	Báscula para adulto con estadímetro	Báscula para adulto con estadímetro	1	$ 674.49	$ 674.49	Sin observaciones
8	Imagenología (Rayos X	531 2301 1	Cabezal de plomo	Cabezal de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
9	Quirófano	531 2301 8	Cabezal de plomo	Cabezal de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
10	Consulta Externa Odontología	531 2301 8	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
11	Quirófano	531 2301 8	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
12	Imagenología (Rayos X	531 2301 8	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
13	Urgencias Observación	531 2301 8	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
14	Consulta Externa Odontología	531 2301 8	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
15	Quirófano	531 2301 8	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
16	Consulta Externa Pediatría	531 2301 8	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
17	Consulta Externa Pediatría	531 2301 8	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
18	Urgencias Observación	531 2301 8	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
19	Imagenología (Rayos X	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
20	Quirófano	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
21	Urgencias Observación	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
22	Urgencias Observación	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
23	Urgencias Observación	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
24	Urgencias Observación	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
25	Consulta Externa Pediatría	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
26	Consulta Externa Pediatría	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
27	Laboratorio	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
28	Consulta Externa Medicina Preventiva	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
29	Laboratorio	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
30	Servicio de Transfusión	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
31	Urgencias Observación	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
32	Urgencias Observación	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
33	Urgencias Observación	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
34	Urgencias Observación	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
35	Quirófano	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
36	Laboratorio	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
37	Laboratorio	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones
38	Laboratorio	531 1001 1	Cadena de plomo	Cadena de plomo	1	$ 1,783.39	$ 1,783.39	Sin observaciones



CENETEC

SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Pediátrico "Peralvillo"
como parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV 057/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave CUNIS	Descripción del equipo de la Unidad Paramédica	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario referencia (Pesos M.N. con IVA incluido)	Costo total referencia (Pesos M.N. con IVA incluido)	Observaciones
					1	2	3	4
29	Servicios Generales	511.000.0002	Sistema para videoconferencia	Sistema para videoconferencia	1	$ 150,000.00	$ 150,000.00	Sin observaciones
30	Hospitalización Obstetricia	511.000.0004	Videoendoscopio	Videoendoscopio	1	$ 150,000.00	$ 150,000.00	Sin observaciones
41	Consulta Externa Pediatría	512.000.0002	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	3	$ 15,116.00	$ 45,348.00	Sin observaciones
42	Quirófanos	513.000.0004	Mesa quirúrgica universal hidráulica	Mesa quirúrgica universal hidráulica	1	$ 320,116.00	$ 320,116.00	Sin observaciones
44	Urgencias/Observación	514.000.0004	Monitor de signos vitales de 5 parámetros	Monitor de signos vitales de 5 parámetros	5	$ 64,500.00	$ 322,500.00	Sin observaciones
46	Hospitalización/Pediatría	515.000.0004	Computadora de escritorio para uso médico	Computadora de escritorio para uso médico	5	$ 20,233.54	$ 101,167.70	Sin observaciones
46	Hospitalización/Todos los servicios	515.000.0005	Cama manual de dos secciones con colchón hospitalario	Cama manual de dos secciones con colchón hospitalario	3	$ 10,000.00	$ 30,000.00	Sin observaciones
46	Hospitalización/Todos los servicios	515.000.0006	Carro rescate para paro cardiaco	Carro rescate para paro cardiaco	6	$ 30,000.00	$ 180,000.00	Sin observaciones
47	Urgencias/Observación	516.000.0002	Ventilador de transporte neonatal	Ventilador de transporte neonatal	1	$ 150,000.00	$ 150,000.00	Sin observaciones
48	Urgencias/Observación	516.000.0003	Báscula radiológica de transporte	Báscula radiológica de transporte	2	$ 30,116.00	$ 60,232.00	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (Pesos M.N.) $ 1,609,363.70

Observaciones generales: Los equipos enumerados en esta relación no están sujetos a Norma Oficial Mexicana (NOM) vigente y/o no-procedente.
CENETEC valida la especificación técnica del equipo de la Unidad Paramédica y la cantidad. "Nombre del equipo conforme al CNIS" según Catálogo CNIS vigente.

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 118 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-058/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[28], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-058/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Pediátrico "San Juan de Aragón""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[28] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-CRMM-PMH-LBCP / 2023

2023
Francisco VILLA

SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Pediátrico "San Juan de Aragón"
parte del proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

CENETEC

No. Dictamen: DV-058/23
Vigencia: marzo de 2023

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Incluye el IVA)	Observaciones
1	Cirugía General/Pediatría	533.012.2439	Mesa auxiliar para exploración	Mesa auxiliar para exploración	4	$ 38,869.00	Sin observaciones
2	Imagenología/Rayos X	531.068.0134	Arsenal empleado	Arsenal empleado	1	$ 18,269.72	Se requiere juego de extensión rígida. Pinzas de espera tipo Adson de 12 cm sin dientes y tipo anatómicas. Portaagujas Mayo-Hegar, Kilner y Olivecrona. Adaptación completa a tijeras Metzenbaum, Potts-Smith-Kay, Mayo recto y curvo
3	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/Hemodiálisis	531.001.0614	Aspirador portátil para secreciones	Aspirador portátil para secreción traqueal	3	$ 9,319.00	Sin observaciones
4	Quirófano	531.001.0064	Aspirador gástrico para succión continua intermitente	Aspirador gástrico para succión continua intermitente	3	$ 9,319.00	Sin observaciones
5	Consulta Externa/Pediatría	531.110.0209	Báscula electrónica	Báscula electrónica	3	$ 8,526.00	Sin observaciones
6	Urgencias/Observación	531.150.0049	Electrocardiógrafo analógico con interpretación	Electrocardiógrafo analógico con interpretación	1	$ 20,109.14	Se requiere bolsa de transporte rígida
7	Central de Equipos y Esterilización	531.231.0161	Incubadora para cultivos biológicos de la esterilización con vapor	Incubadora para control biológico de la esterilización con vapor	1	$ 8,746.56	Sin observaciones
8	Imagenología/Rayos X	531.240.0210	Camilla de planos	Camilla de planos	1	$ 1,952.14	Sin observaciones
9	Consulta Externa/Oftalmología	531.291.0328	Unidad telemetabólica con módulo integrado	Unidad telemetabólica con módulo integrado	1	$ 323,174.00	Sin observaciones
10	Hospitalización/Puericultura/Preescolares/Escolares	531.293.2162	Estuche de diagnóstico hospitalario	Estuche de diagnóstico hospitalario	10	$ 24,913.60	Sin observaciones
11	Quirófano	531.328.0181	Unidad de electrocirugía de uso general	Unidad de electrocirugía de uso general	2	$ 1,707,139.80	Sin observaciones
12	Consulta Externa/Odontología	531.385.1980	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial	1	$ 232,023.60	Se requiere este Esterilizador para Dental y maxilofacial de primera
13	Imagenología/Rayos X	531.433.0034	Camilla de planos	Camilla de planos	1	$ 41,581.31	Fabricada en acero inoxidable, resistente al agua y fácil de limpiar con medidas de planos 0.8 mm.
14	Urgencias/Traslado	531.497.0023	Inmovilizador de traslado	Inmovilizador de traslado	1	$ 1,771,030.00	Se requiere un inmovilizador para columna con ranuras radiolúcidas con posibilidad de fijación cervical del paciente
15	Consulta Externa/Odontología	531.562.0020	Lámpara de fotocurado	Lámpara de fotocurado de resinas y cementos dentales inalámbrica	3	$ 9,048.00	Sin observaciones
16	Quirófano	531.562.0069	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	1	$ 45,000.00	Sin observaciones
17	Consulta Externa/Podología	531.562.1459	Lámpara de examinación con funcion de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con funcion de luz de fibra óptica	8	$ 23,064.00	Sin observaciones
18	Quirófano	531.562.1481	Lámpara frontal con transformador y accesorios	Lámpara frontal con transformador y accesorios	1	$ 79,112.00	Sin observaciones
19	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales/Hemodiálisis	531.568.0017	Laringoscopio	Laringoscopio	1	$ 30,730.40	Sin observaciones
20	Imagenología/Rayos X	531.601.2056	Mandil emplomado	Mandil emplomado	2	$ 5,191.00	Cubrirán todo el mandil con espesor equivalente en plomo 0.5 mm de plomo cuando cubra totalmente el torso del cuerpo y cuando el mandil de menos 0.25 mm cuando cubra completamente el frente los costados del tórax y pelvis
21	Quirófano	531.616.5100	Mesa quirúrgica electrohidráulica	Mesa quirúrgica electrohidráulica	1	$ 2,232,000.00	Sin observaciones
22	Urgencias/Traslado	531.619.0411	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1	$ 269,800.00	Se requiere especificar el tamaño y cantidad adecuados de accesorios para pacientes. En particular para dedos de Saturación de Oxigeno, solicita sensores neonatales de dedo y muñeca
23	Inhaloterapia	531.641.0042	Nebulizador con dosificador de oxigeno	Nebulizador con dosificador de oxigeno	3	$ 10,248.00	Sin observaciones
24	Consulta Externa/Ortopedia	531.690.0019	Planoscopio	Planoscopio	1	$ 38,453.20	Sin observaciones
25	Morbilidad	531.778.0107	Refrigerador para cadáveres	Refrigerador para cadáveres	1	$ 63,753.00	Sin observaciones
26	Urgencias/Observación	531.803.0029	Sabana térmica con aire caliente	Sabana térmica con aire caliente	6	$ 29,034.26	Sin observaciones
27	Central de Equipos y Esterilización	531.807.0017	Selladora térmica para bolsas de esterilización	Selladora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 12,467.46	Sin observaciones
28	Consulta Externa/Odontología	531.903.0013	Unidad ultrasónica estomatológica	Unidad ultrasónica estomatológica	1	$ 40,598.40	Sin observaciones
29	Laboratorio	531.924.0654	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 553,165.24	Sin observaciones
30	Consulta Externa/Medicina Preventiva	535.255.0218	Congelador horizontal de refrigeradores para vacunas	Congelador horizontal de refrigeradores para vacunas	1	$ 33,607.76	Sin observaciones
31	Servicio de Transfusión	531.787.5664	Refrigerador para banco de sangre temperatura de 1 a 6 °C	Refrigerador para banco de sangre	1	$ 371,003.76	Sin observaciones
32	Laboratorio	531.797.0181	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio con refrigeración para cultivos	1	$ 20,938.15	Sin observaciones
33	Servicio de Transfusión	533.814.0065	Selladora eléctrica para tubos de bolsa de sangre	Selladora eléctrica para tubos de bolsa de sangre	1	$ 58,580.00	Sin observaciones
34	Quirófano	537.615.0019	Perforador taladro tipo pistola	Perforador Rack, tipo pistola	1	$ 255,200.00	Sin observaciones

* Nota: Todos los equipos deberán incluir un kit de bienvenida.
UCI = Unidad de Cuidados Intensivos
UCIN = Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

Hoja 2

142

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Pediátrico "San Juan de Aragón"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV 0.20/24
Vigencia: Ratificado 2025

No.	Servicio	Clave del CNS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo según Catálogo CNS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Incluye IVA)	(Observaciones)
25	Terapia del dolor y cuidados paliativos	515 151 0194	Carro rojo para paro cardiorrespiratorio	Carro rojo para paro cardiorrespiratorio	1	$ 50,226.00	Sin observaciones
26	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (Neonatología)	531 810 0134	Desfibrilador con marcapaso transcutáneo	Desfibrilador con marcapaso transcutáneo	1	$ 466.00	Sin observaciones
27	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (Neonatología)	531 940 0134	Detector de movimiento respiratorio pediátrico	Detector de movimiento respiratorio	1	$ 5,660.00	Sin observaciones
28	Quirófanos	323 297 0001	Carro rojo para paro cardiorrespiratorio (Tipo Rojo)	Carro rojo para paro cardiorrespiratorio	1	$ 13,340.36	Sin observaciones
29	Quirófanos	531 911 0134	Unidad de electrocirugía	Electrocirugía, unidad de	1	$ 7,553.00	Sin observaciones
30	Laboratorio	531 720 0220	Balanza electrónica digital	Balanza electrónica digital	1	$ 6,646.32	Sin observaciones
31	Laboratorio	531 720 0220	Balanza electrónica digital	Balanza electrónica digital	1	$ 6,646.32	Sin observaciones
32	Laboratorio	516 672 0355	Baño maría para laboratorio clínico	Baño maría para laboratorio clínico	2	$ 37,707.00	Sin observaciones
33	Laboratorio	516 780 3018	Refrigerador congelador de 14 pies cúbicos	Refrigerador congelador de 14 pies cúbicos	1	$ 28,784.00	Sin observaciones
34	Servicio de Transfusión	303 824 0027	Báscula para pesado de componentes sanguíneos	Báscula para pesado de componentes sanguíneos	2	$ 69,600.00	Sin observaciones
35	Hospitalización Pediátrica	347 810 0001	Báscula clínica	Báscula clínica	1	$ 16,614.00	Sin observaciones
36	Consulta Externa Pediátrica	347 806 0000	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	4	$ 12,104.00	Sin observaciones
37	Quirófanos	347 806 0000	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	2	$ 12,104.00	Sin observaciones
38	Urgencias Pediátricas	523 923 2239	Bicicleta ergométrica para rehabilitación	Bicicleta ergométrica para rehabilitación	1	$ 220,143.48	Sin observaciones
39	Hospitalización Pediátrica	516 104 0000	Cama clínica multiposicional pediátrica	Cama clínica multiposicional pediátrica	20	$ 99,000.00	Sin observaciones
40	Hospitalización Pediátrica	253 923 0001	Cama de terapia intensiva pediátrica y neonatal	Cama de terapia intensiva pediátrica y neonatal	1	$ 284,111.15	Sin observaciones
41	Hospitalización Pediátrica	322 810 0000	Cama de terapia intensiva pediátrica	Cama de terapia intensiva pediátrica	1	$ 182,877.00	Sin observaciones
42	Hospitalización Pediátrica	531 941 0134	Ventilador de transporte neonatal	Ventilador de transporte neonatal	1	$ 53,166.00	Sin observaciones
43	Urgencias Pediátricas	516 672 0355	Baño de inmersión para descongelación	Baño de inmersión para descongelación	1	$ 5,031.00	Sin observaciones

Cantidad total de equipamiento (incluyendo el EVA) 1 $ 1,117,000.61

Observaciones generales: Los costos aquí presentados son únicamente de referencia y no incluyen IVA. Corresponden al Catálogo de Equipo Médico Genérico del CENETEC.
CENETEC no hace la recomendación de marca o modelo. La descripción del equipo de la Unidad Solicitante y la columna "Nombre del equipo según Catálogo CNS" fueron tal como se reportaron.

SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 119 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-059/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[2], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-059/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Pediátrico "Tacubaya""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[2] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Allpi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020 Ciudad de México. - *Mismo fin*

APIL-CPMM-PMHI-LBCP / 205 S

2023 Francisco VILLA

SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Pediátrico "Tacubaya"
Este dictamen

"Sustitución de equipo médico en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-059/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Equipo	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Red Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario (Pesos con IVA)	Observaciones
1	Imagenología/Rayos X	533 343 2239	Unidad radiológica digital de piso con tubo de alta frecuencia		1	$ 7,168,000.00	Sin observaciones
2	Consulta Externa/Pediatría/Cirugía Plástica	533 612 1459	Mesa universal para exploración	Mesa universal para exploración	3	$ 28,800.00	Sin observaciones
3	Imagenología/Rayos X	533 600 1431	Arco en C quirúrgico	Arco en C quirúrgico	1	$ 385,972.00	Se requiere cumplir con el siguiente requisito: Portátil con pantalla de 12 pulgadas o más, con función de zoom digital, con entrada para monitor externo, con batería de litio recargable, con peso máximo de 10 kg, con entrada para video. Adquisición: compra directa. Sin observaciones. Proveedor sugerido: Proveedor Médico Especializado
4	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	533 610 1014	Equipo portátil para succión continua	Equipo portátil para succión continua	5	$ 933.00	Sin observaciones
5	Quirófanos	533 612 1564	Aspirador quirúrgico para cirugía endoscópica	Aspirador quirúrgico para cirugía endoscópica	2	$ 415,800.00	Sin observaciones
6	Urgencias/Observación	533 100 0269	Electrocardiógrafo automatizado con interpretación	Electrocardiógrafo automatizado con interpretación	1	$ 30,849.30	Sin observaciones
7	Central de equipos y esterilización	533 231 2561	Incubadora para control de temperatura de la sangre	Incubadora para control de temperatura de la sangre	1	$ 80,850.00	Sin observaciones
8	Imagenología/Rayos X	533 233 3010	Cabina de pintura	Cabina de pintura	1	$ 1,967.24	Sin observaciones
9	Consulta externa/Odontología	533 291 3028	Unidad dental con lámpara de fotopolimerización integrada	Unidad dental con lámpara de fotopolimerización integrada	1	$ 227,500.00	Sin observaciones
10	Quirófanos	533 120 2181	Unidad de electrocirugía de alta frecuencia	Unidad de electrocirugía de alta frecuencia	1	$ 570,500.00	Sin observaciones
11	Consulta Externa/Odontología	533 530 1059	Taller de diseño de yeso y adaptadores para dentadura (articulador)	Taller de diseño de yeso y adaptadores para dentadura (articulador)	1	$ 42,000.00	Se requiere cumplir con lo siguiente: Articulador semiajustable, con capacidad para montar modelos de hasta 120 mm de altura, con sistema de ajuste de precisión, con tornillos de bloqueo, con base de material resistente a la corrosión. Adquisición: compra directa. Sin observaciones. Proveedor sugerido: Proveedor Médico Especializado
12	Imagenología/Rayos X	545 855 0003	Cabina de pintura	Cabina de pintura	1	$ 42,000.00	Sin observaciones
13	Hospitalización/Observación	533 497 0055	Incubadora de transporte	Incubadora de transporte	1	$ 11,955.72	Relación de necesidad: Equipo indispensable para el procedimiento de extracción de sangre. Sin observaciones
14	Consulta Externa/Odontología	533 226 2830	Lámpara de fotopolimerización	Lámpara de fotopolimerización	1	$ 177,480.00	Se requiere cumplir con lo siguiente: Lámpara de fotopolimerización, con intensidad de luz de al menos 1,200 mW/cm², con tiempo de exposición ajustable, con filtro de luz azul, con cable de alimentación de 2 metros de longitud. Adquisición: compra directa. Sin observaciones. Proveedor sugerido: Proveedor Médico Especializado
15	Quirófanos	533 552 0959	Lámpara quirúrgica portátil para emergencias	Lámpara quirúrgica portátil para emergencias	1	$ 99,840.00	Sin observaciones
16	Consulta Externa/Pediatría/Cirugía Plástica	533 562 1417	Lámpara de examinación con cuerno de luz de fibra óptica	Lámpara de examinación con cuerno de luz de fibra óptica	1	$ 42,000.00	Sin observaciones
17	Quirófanos	533 543 1441	Lámpara de cielo de pared	Lámpara de cielo de pared	9	$ 23,664.00	Sin observaciones
18	Urgencias/Observación	533 108 0052	Lámpara cuello de ganso	Lámpara cuello de ganso	2	$ 29,172.00	Sin observaciones
19	Imagenología/Rayos X	533 610 1006	Mesa de exploración	Mesa de exploración	2	$ 28,800.00	Sin observaciones
20	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	533 490 0014	Monitor de parámetros para el cuidado del paciente crítico	Monitor de signos vitales para el cuidado del paciente crítico	3	$ 309,866.00	Se requiere cumplir con lo siguiente: Monitor de signos vitales, con pantalla de al menos 12 pulgadas, con capacidad de medición de ECG, SpO2, presión arterial no invasiva y temperatura, con alarmas visuales y sonoras, con batería de respaldo. Adquisición: compra directa. Sin observaciones. Proveedor sugerido: Proveedor Médico Especializado
21	Salas de espera	533 612 0087	Sala de espera con distribución de asientos	Paquete de sala de espera	1	$ 10,000.00	Sin observaciones
22	Mostrador	533 771 0267	Cafetera para adultos	Refrigerador para medicamentos	1	$ 122,734.50	Sin observaciones
23	Lavado/Desinfección	533 861 0629	Cabina de lavado con cuatro salones	Cabina de lavado con cuatro salones	1	$ 99,840.00	Sin observaciones
24	Central de equipos y esterilización	533 867 0035	Soldadora térmica para bolsas de esterilización	Soldadora térmica para bolsas de esterilización	1	$ 124,677.95	Sin observaciones
25	Consulta externa/Odontología	533 870 0033	Unidad dental con sistema de succión	Unidad dental con sistema de succión	1	$ 463,884.00	Sin observaciones
26	Laboratorio	545 474 0063	Centrífuga con velocidad intercambiable	Centrífuga con velocidad intercambiable	2	$ 262,155.14	Sin observaciones
27	Consulta Externa/Pediatría/Cirugía Plástica	533 235 0028	Congelador horizontal de biológicos para vacunas	Congelador horizontal de biológicos para vacunas	1	$ 306,917.74	Sin observaciones
28	Servicio de Transfusión	566 797 0366	Refrigerador para bancos de sangre y componentes sanguíneos 4 a 6°C	Refrigerador para bancos de sangre	2	$ 171,085.44	Sin observaciones
29	Laboratorio	533 597 0481	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio automático de pipeta Gilson	1	$ 106,854.48	Sin observaciones
30	Servicio de Transfusión	533 818 0055	Salida electrónica para baño de hielos de tejidos	Salida electrónica para baño de hielos de tejidos	1	$ 58,968.00	Sin observaciones
31	Quirófanos	533 654 0085	Portaendoscopios para pared	Portaendoscopios para pared	1	$ 25,000.00	Sin observaciones
32	Urgencias/Observación	533 191 0591	Camas con mecanismo de elevación para cabecera y pies con distribución modular, movibles	Cama con mecanismo de elevación para cabecera y pies con distribución modular, movibles	1	$ 284,376.00	Sin observaciones
33	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	533 791 0731	Bandeja de calentamiento para cama	Estabilizador de calentamiento	2	$ 48,600.00	Sin observaciones

Vigencia: 3 años de conformidad con el artículo 3 fracción XXIII del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

CENETEC

SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
emitido
Hospital Pediátrico "Tacubaya"
para el ejercicio
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV 059/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNES	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNES	Cantidad	Costo unitario de referencia (de pesos $/U.M.)	Observaciones
34	Urgencias Observación	221.781.4200	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
35	Urgencias	523.119.0010	Cama camilla hospitalaria (Tipo II)	Cama camilla hospitalaria (Tipo II)	1	$ 87,500.00	Sin observaciones
36	Urgencias	523.119.0010	Cama camilla hospitalaria (Tipo II)	Cama camilla hospitalaria (Tipo II)	1	$ 87,500.00	Sin observaciones
37	Laboratorio	523.222.0023	Refrigerador de laboratorio	Refrigerador de laboratorio	1	$ 12,000.00	Sin observaciones
38	Laboratorio	523.222.0023	Refrigerador de laboratorio	Refrigerador de laboratorio	1	$ 12,000.00	Sin observaciones
39	Laboratorio	523.222.0023	Refrigerador de laboratorio	Refrigerador de laboratorio	1	$ 12,000.00	Sin observaciones
40	Servicios Generales	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
41	Servicios Generales	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
42	Hospitalización/Lactantes	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
43	Consulta Externa/Pediatría/Cirugía Pediátrica	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
44	Urgencias Pediátricas	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
45	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
46	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
47	Consulta Externa/Pediatría/Cirugía Pediátrica	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
48	Urgencias Pediátricas	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
49	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
50	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
51	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
52	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
53	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
54	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
55	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
56	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
57	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
58	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
59	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
60	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
61	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
62	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
63	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
64	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
65	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
66	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
67	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
68	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
69	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
70	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
71	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
72	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
73	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
74	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
75	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
76	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
77	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
78	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
79	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
80	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
81	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
82	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
83	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
84	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
85	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
86	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
87	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
88	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
89	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
90	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
91	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
92	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
93	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
94	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
95	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
96	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
97	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
98	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
99	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones
100	Hospitalización	511.886.0010	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	Báscula de adultos con estadímetro pediátrico	1	$ 2,581.00	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (de pesos $/U.M.) $ 1,578,000.00

Observaciones generales: Los servicios que se mencionan en la tabla se encuentran ordenados en el catálogo de especialidades Tronco Común de Movilidad del IMSS.
CENETEC-Salud: Responsable de la elaboración del Dictamen. Descripción del equipo de la Unidad Solicitante: Es la misma "Nombre del equipo conforme al CNES" según la clave correspondiente.

SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 120 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-060/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[30], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-060/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el:

"Hospital Pediátrico "Villa""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[30] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dolar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Alvaro Obregon C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL. DRMM-PMH-LBCP / 2025

2023 Francisco VILLA



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Hospital Pediátrico "Villa"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen DV 867/24
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave de UNSPSC	Descripción del equipo en la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNEM	Cantidad	Categorización de riesgo (Decreto IVSA)	Observaciones
27	Laboratorio	41115219	Microscopio para evaluación de muestras histológicas	Microscopio para evaluación de muestras histológicas	2	5	Sin observaciones
28	Laboratorio	41116106	Refrigerador congelador de 14 pies cúbicos	Refrigerador congelador de 14 pies cúbicos	1	5	Sin observaciones
29	Laboratorio	41116107	Sistema para dispensar reactivos	Sistema para dispensar reactivos	2	5	Sin observaciones
30	Hospitalización/Urgencias	42181604	Báscula pediátrica	Báscula pediátrica	1	5	Sin observaciones
31	Consulta Externa/Urgencias	41111902	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	2	5	Sin observaciones
32	Quirófanos	42181902	Mesa para instrumentación	Mesa para instrumentación	1	5	Sin observaciones
33	Quirófanos	42181902	Mesa Mayo	Mesa Mayo	1	5	Sin observaciones
34	Quirófanos	42181902	Mesa para instrumentación	Mesa para instrumentación	1	5	Sin observaciones
35	Urgencias/Hospitalización	42181902	Mesa para instrumentación	Mesa para instrumentación	1	5	Sin observaciones
36	Hospitalización/Consulta Externa	42181902	Cama hospitalaria pediátrica	Cama hospitalaria pediátrica	10	5	Sin observaciones
37	Hospitalización/Urgencias	42181902	Cuna térmica para recién nacido	Cuna térmica para recién nacido	1	5	Sin observaciones
38	Urgencias/Hospitalización	42181902	Ventilador de transporte neonatal	Ventilador de transporte neonatal	1	5	Sin observaciones
39	Urgencias/Hospitalización	42181902	Silla de ruedas pediátrica con reclinación	Silla de ruedas pediátrica con reclinación	2	5	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (Grupo de IVSA) $ 1,543,902.14

Observaciones generales: Los clave de UNSPSC corresponden al Catálogo de Bienes, Servicios y Obras de Naciones Unidas (ONU).
CENETEC valida el equipo de la Unidad Solicitante y la columna "Nombre del equipo conforme al CNEM" registra la clave correspondiente.

SALUD | CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 121 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-061/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[1], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-061/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para la:

"Unidad de Atención Médica Temporal Covid "La Pastora""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[1] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaria de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Medico. - Calle Gustavo E. Campa 54, Cuadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México. - *Mismo fin.*

APL-DRMM-PMH-LBCP / 2023

2023 Francisco VILLA

SALUD

GENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
Papás
Unidad de Atención Médica Temporal Covid "La Pastora"
(sitio del proyecto)
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-0161/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNCS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNCS	Cantidad	Contrato de mantenimiento (Distribuidor de IVA)	Observaciones
1	Urgencias Adultos	531613 434	Nombre del equipo	Descripción	1		
2	Servicio de Rayos X	531613034	Arco en C	Arco en C	1	$ 2,000,000.00	Sin observaciones
3	Urgencias Observación	531 160 092	Electrocardiógrafo de 3 canales con interpretación	Electrocardiógrafo de 3 canales con interpretación	1	$ 30,000.00	Sin observaciones
4	Hospitalización Pediátrica	531 191 166	Estetoscopio pediátrico	Estetoscopio pediátrico	4	$ 2,500.00	Sin observaciones
5	Urgencias Observación	531 070 033	Nebulizador ultrasónico	Nebulizador ultrasónico	4	$ 24,000.00	Sin observaciones
6	Consultorios Pediatría, Medicina Preventiva, Urgencias	531 553 437	Equipo para reanimación cardiaca de alta física	Equipo de reanimación cardiaca de alta física	1	$ 1,000,000.00	Se requiere adecuación de instalaciones para la instalación del equipo
7	Urgencias Observación	531 880 867	Laringoscopio	Laringoscopio	8	$ 21,600.00	Sin observaciones
8	Urgencias Observación	531 650 031	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2	$ 39,500.00	Sin observaciones
9	Hospitalización	531 553 882	Nebulizador con doble salida de oxígeno	Nebulizador con doble salida de oxígeno	1	$ 24,000.00	Se requiere adecuación de instalaciones para la instalación del equipo
10	Urgencias Triage Choque	531 200 063	Silla de ruedas con cinturón de seguridad	Silla de ruedas con cinturón de seguridad	2	$ 10,000.00	Se requiere adecuación de instalaciones para la instalación del equipo
11	CEYE	531 180 013	Estetoscopio para laboratorio	Estetoscopio para laboratorio	2	$ 10,000.00	Sin observaciones
12	Consultorios Pediatría, Medicina Interna	531 553 013	Unidad dental con accesorios	Unidad dental con accesorios	4	$ 29,013.58	Sin observaciones
13	Laboratorio	531 224 063	Centrífuga con control de velocidad y tiempo	Centrífuga con control de velocidad y tiempo	3	$ 134,607.64	Sin observaciones
14	Farmacia	531 553 001	Refrigerador para laboratorio	Refrigerador para laboratorio	1	$ 64,800.00	Sin observaciones
15	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	531 991 001	Nebulizador de pistón con accesorios nasal	Nebulizador de pistón con accesorios nasal	2	$ 563,532.00	Sin observaciones
16	Urgencias Observación	531 553 004	Nebulizador de pistón con accesorios nasal	Nebulizador de pistón con accesorios nasal	3	$ 109,800.00	Sin observaciones
17	Farmacia	531 180 038	Refrigerador empotrable de 14 pies cúbicos	Refrigerador empotrable de 14 pies cúbicos	3	$ 4,650.00	Sin observaciones
18	Urgencias Observación	531 120 001	Báscula pesa	Báscula pesa	1	$ 23,640.00	Sin observaciones
19	Consultorios Pediatría, Medicina Interna	531 553 042	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	3	$ 59,136.00	Sin observaciones
20	Urgencias Adultos	531 720 013	Cama de terapia intensiva	Cama de terapia intensiva	1	$ 160,000.00	Sin observaciones
					2	$ 32,160.00	Sin observaciones
					2	$ 2,393.00	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (después de IVA) $ [illegible]

Claves de equipo: Las claves que se encuentran habilitadas en esta columna "Clave del CNCS" corresponden a Catálogo de Equipamiento para Terceros de Mobiliario del IMSS
CNCS: Catálogo Nacional de Equipamiento Médico. En la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNCS" según la clave correspondiente



SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 122 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-062/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[1], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-062/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para la:

"Unidad de Atención Toxicológica "Xochimilco""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválida si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[1] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente.

2023 Francisco VILLA



SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para la
Unidad de Atención Toxicológica "Xochitlalico"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

CENETEC

No. Dictamen: DV-062/23
Vigencia: marzo de 2025

No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Después de IVA)	Observaciones
4	Imagenología, Salas de rayos X	331660131	Autoinyectores pediátricos	Autoinyectores pediátricos	1	$ 10,160.72	Se requiere incluir cervicotorácica digital, Plataforma de equipo ergonómico y 0.2 mm de plomo. Capacidad mínima de 3 proyecciones mínimas requeridas (oblicuo, lateral, Adaptación completa a la cama Bucky antiparrilla digital. Profundidad de la cama, tubo con colimador
5	Urgencias/Observación	331 [illegible]	Desfibrilador/monitor con marcapasos externo	Electrocardiógrafo con desfibrilador con marcapasos	1	$ 220,499.16	Sin observaciones
6	Central de Equipos y Esterilización/ Hospital	531 [illegible]	Incubadora para recién nacidos hipotróficos en esterilización con equipo	Incubadora para recién nacidos hipotróficos en esterilización con equipo	1	$ 9,746.59	Sin observaciones
4	Urgencias/Observación	331497033	Incubadora de transporte	Incubadora de transporte	1	$ 171,050.03	Se requiere incluir al menos un ventilador invasivo de tecnología compacta, digital
5	Consulta Externa/Consultorio	331 [illegible]	Lámpara de examinación con montura de cabeza de fibra óptica	Lámpara de examinación con montura de cabeza de fibra óptica	4	$ 23,661.03	Sin observaciones
6	Urgencias/Trauma Choque	331568033	Laringoscopio	Laringoscopio	1	$ 3,453.46	Sin observaciones
7	Consulta Externa/Consultorio	331 [illegible]	Unidad de terapia ultrasónica integral	Unidad de terapia ultrasónica integral	1	$ 44,382.49	Sin observaciones
8	Laboratorio/Procesamiento	531 [illegible]	Centrífuga con cabezal intercambiable	Centrífuga con cabezal intercambiable	2	$ 36,155.78	Sin observaciones
9	Hospitalización	331 [illegible]	Báscula de cama	Báscula de cama	1	$ 180,818.94	Sin observaciones
10	Consulta Externa/Consultorio a	331 [illegible]	Báscula con estadímetro	Báscula con estadímetro	1	$ 17,169.48	Sin observaciones
11	Urgencias/Sala de Espera	331 [illegible]	Silla de ruedas plegable con descansapiés	Silla de ruedas plegable con descansapiés	1	$ 8,391.58	Sin observaciones

Costo total del equipamiento (Después de IVA) $ 3,143,451.74

Observación general: Las claves que se encuentran subrayadas en cursiva en la columna "Clave del CNIS" corresponden a la Catálogo de Especificaciones Técnicas de Medicina del IMSS.
CENETEC validó la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

156

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 123 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-063/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Teléfono: 5132 1200 EXT. 1005
Presente

En respuesta al oficio SSCDMX/035/2023 recibido en este Centro el día 24 de febrero del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3059/CDMX-042/xEx y al oficio de alcance SSCDMX/071/2023 en los cuales se solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, costos unitarios de equipo (antes de IVA)[33], modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-063/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para la:

"Unidad Temporal "Ajusco Medio""

Vigencia hasta el 31 de marzo de 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

Cabe mencionar que los costos unitarios del equipamiento se establecen con base en la información

[33] Tipo de cambio de $18.09 pesos por dólar, publicado en el DOF el 31 de marzo del presente

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

proporcionada por el solicitante.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico, así como el estudio de mercado en el cual se hace referencia a los costos unitarios aproximados del equipamiento, es responsabilidad de los Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410. - *Para su conocimiento.*
Dr. Alejandro Antonio Calderón Allpi. - Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico - Calle Gustavo E. Campa 54, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México - *Mismo fin.*

APL-ORMM-PMH-LBCP/2055



SALUD

CENETEC

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para la
Unidad Temporal "Japón Medio"
para el proyecto
"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

No. Dictamen: DV-063/23
Vigencia: marzo de 2023

No	Servicio	Clave de CNS	Descripción del equipo solicitado en la Unidad	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Costo unitario de referencia (Incluye IVA)	Observaciones
1	Imagenología Básica	514.000.0134	40 mAs como mínimo	Sistema radiográfico	1	$3,183,333.33	Se agrega nota de corrección para Fijación de equipo especificado en el Anexo 4 para Capacitación, Instalación y Puesta en Marcha, Pruebas de Aceptación y Garantía de Fabricante, según lo establecido en el Anexo 4
2	Diagnóstico Odontológico	521.168.0064	Electrocirugía monopolar con mínimo 4 modos de corte y 4 modos de coagulación	Electrocirugía monopolar con mínimo 4 modos de corte y 4 modos de coagulación	1	$84,444.44	Sin observaciones
3	Imagenología Básica	514.000.0134	Colimador de plomo	Colimador de plomo	1	$84,444.44	Sin observaciones
4	Cirugía General	521.168.0037	Cautín quirúrgico	Cautín quirúrgico	5	$84,444.44	Sin observaciones
5	Especialidades Odontológicas	521.168.0047	Silla de ruedas	Silla de ruedas	3	$42,750.00	Sin observaciones
6	Especialidades Odontológicas	521.168.0047	Banco de altura	Banco de altura	3	$42,750.00	Sin observaciones
7	Diagnóstico Odontológico	521.168.0052	Estación de enfermería	Estación de enfermería	1	$85,555.56	Sin observaciones
8	Especialidades Odontológicas	521.168.0047	Silla de ruedas plegable con descansapiés	Silla de ruedas plegable con descansapiés	5	$21,166.66	Sin observaciones
9	Urgencias Observación	521.168.0051	Silla de ruedas plegable con descansapiés	Silla de ruedas plegable con descansapiés	2	$21,166.66	Sin observaciones

Cantidad del equipamiento (compra de IVS): 3 PIEZAS

Observación general: La unidad que se encuentra ubicada en terrenos de la colonia "Unidad Habitacional Vicente Guerrero" cuenta con Dictamen Técnico de Movilidad del IVSS
CENETEC realiza la equivalencia de términos entre dato técnico "Número de Habitaciones" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente.

SALUD CENETEC

Ciudad de México, a 28 de junio de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 219 /2023
Asunto: Emisión de DVEM DV-097/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte No. 423, Col. Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel. (55) 51321200 Ext. 1318
Presente

025926

En respuesta al oficio SSCDMX/133/2023, recibido en este Centro el día 8 de junio del presente año, mediante Ventanilla Única, con folio VU3146/CDMX-049/xEx, en el cual solicita la emisión del Dictamen de Validación de Equipo Médico (DVEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"**, cuyo financiamiento será a través del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud , le manifiesto lo siguiente:

Con base en la revisión del listado anexo a la solicitud de emisión del DVEM enviada y validada por personal de los Servicios de la Ciudad de México y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron áreas descritas en el proyecto, modelos de equipamiento, normatividad vigente y apego a nombres y claves del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, se emite el siguiente:

Dictamen de Validación de Equipo Médico No. DV-097/23

Para la incorporación de los bienes detallados en el documento anexo para el proyecto:

"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"

Vigencia hasta el 30 de junio del 2025

Este documento es inválido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo o a la incorporación de equipo donado, previo a la emisión del presente.

SEDESA
3286
07 JUL. 2023
1 anexo.
[09] Sonido de 9

SEDESA
RECIBIDO ORIGINAL
07 JUL 2023
OFICIALÍA DE PARTES
Nombre:
Asunto:
Hora: 9:51

2023 Francisco VILLA

SALUD CENETEC

Este Centro Nacional no incorpora precios unitarios de referencia, en virtud de no considerarse como un requisito dentro del artículo Quinto del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen los criterios generales para el desarrollo de la infraestructura física en salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2022, por lo cual los costos de referencia unitarios correspondientes al presente proyecto de equipamiento serán establecidos con base en la Investigación de Mercado y serán responsabilidad de la unidad ejecutora del gasto.

El presente oficio dictamina la incorporación del equipo médico en la unidad médica, referenciado exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta. La toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico y la fuente de financiamiento son responsabilidad de los Servicios de la Ciudad de México.

Finalmente, se recomienda solicitar que el equipo a adquirir cuente con el Registro Sanitario expedido por la COFEPRIS, para asegurar que presentan los certificados necesarios de calidad, seguridad y eficacia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE

Dr. Oscar René Marrufo Meléndez
Con fundamento en el Art. 55 de Reglamento Interior de la Secretaría de Salud
Firma en suplencia por ausencia de la Dirección General del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud el Director de Ing. Biomédica

C.c.p. **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.** - Marina Nacional No. 60, Mezzanine, Colonia Tacuba, D.T. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. - *Para su conocimiento*

ORMM-PMH-AHM / 205.5

2023 Francisco VILLA



SALUD

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Dictamen de Validación de Equipo Médico
para el
Unidades Médicas Hospitalarias
Servicios de Salud de la Ciudad de México

CENETEC

No. Dictamen: DV-097/23
Vigencia: junio de 2025

Hospital General La Villa						
No.	Servicio	Clave del CNIS	Descripción del equipo de la Unidad Solicitante	Nombre del equipo conforme al CNIS	Cantidad	Observaciones
1	Consulta externa/Consultorio	531.626.0010	MICROSCOPIO PARA EXPLORACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	Microscopio para exploración en otorrinolaringología	1	Sin observaciones
Hospital General Tláhuac						
2	Consulta externa/Consultorio	531.626.0010	MICROSCOPIO PARA EXPLORACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	Microscopio para exploración en otorrinolaringología	1	Sin observaciones

Observación general: Las claves que se encuentran indicadas en cursiva en la columna "Clave del CNIS" corresponden al Catálogo de Especificaciones Técnicas de Mobiliario del IMSS.
CENETEC validó la equivalencia de términos entre la columna "Descripción del equipo de la Unidad Solicitante" y la columna "Nombre del equipo conforme al CNIS" según la clave correspondiente

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SALUD CENETEC

Unidad de Análisis Económico

Ciudad de México, a 21 de junio de 2023
Oficio No. CENETEC/ DIB / 211 /2023
Asunto: Emisión CDN-21/23

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte 423, piso 22, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México
5132 1200 EXT. 1005

024377

Presente

En respuesta al oficio número SSCDMX/132/2023 recibido por conducto de "Ventanilla Única" con número de folio VU3145/CDMX-048/xEx el día 08 de junio de 2023, en el que solicita la emisión de Certificado de Necesidad de Equipo Médico (CDNEM) para el proyecto **"Sustitución de equipamiento en unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México"** con fuente de financiamiento para equipamiento a través de los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le manifiesto lo siguiente:

Con base en la evaluación de su solicitud para la emisión del Certificado de Necesidad de Equipo Médico, y verificando la información que se fundamenta en el análisis técnico, en donde se consideraron los aspectos demográficos, de cobertura, epidemiológicos, mecanismos de incorporación, las características técnicas del equipo y del proyecto, no existe inconveniente en emitir el siguiente

Certificado de Necesidad de Equipo Médico No. CDN-21/23

Para la incorporación de un Angiógrafo arco monoplanar, en el Hospital de Especialidades de la Ciudad de México, Dr. Belisario Domínguez.

Vigencia hasta el 20 de junio de 2025

Este documento es invalido si se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo nuevo, o la incorporación de equipo donado o arrendado, previo a la emisión del presente

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Servicios de Salud Pública de la CDMX
Oficialía de Partes
27 JUN 2023
RECIBIDO ORIGINAL
HORA: 10:40 POR:

SEDESA
3089
27 JUN. 2023
11:32

2023
Francisco VILLA

SALUD CENETEC

Unidad de Análisis Económico

Clave del CNIS[1]	Equipo Médico	Cantidad
531.055.0024	Angiógrafo arco monoplanar	1

Este Centro Nacional no incorpora precios unitarios de referencia, en virtud de no considerarse como un requisito dentro del artículo Quinto del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen los criterios generales para el desarrollo de la infraestructura física en salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2022, por lo cual los costos de referencia unitarios correspondientes al presente proyecto de equipamiento serán establecidos con base en la Investigación de Mercado y serán responsabilidad de la unidad ejecutora del gasto.

Se requiere efectuar las gestiones necesarias para asegurar la disponibilidad y factibilidad de las áreas físicas, el personal y los recursos económicos necesarios para la inversión, instalación y puesta en marcha.

Se deberá ejecutar un plan de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, asegurando los recursos económicos necesarios para llevarlo a cabo, durante toda la vida útil del equipo, incluyendo la obtención de garantías idóneas, que permita garantizar la correcta operación y prolongue su tiempo de vida. Se deberá considerar para este fin, empresas autorizadas por el fabricante que cuenten con personal especializado, capacitado y certificado por el mismo.

El presente documento certifica la necesidad de incorporación del equipo, referenciando exclusivamente a las características técnicas señaladas en la solicitud que se contesta, la toma de decisiones, el proceso de incorporación del equipo médico y la fuente de financiamiento son responsabilidad de los Servicios de Salud de la Ciudad de México.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Adrián Pacheco López
Encargado del Despacho de la Dirección General y
Director de Telesalud

c.c.p.
Dirección General De Planeación y Desarrollo en Salud - Marina Nacional No 60, Mezzanine, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Para su conocimiento

APL-DRMM-PMH-MBM/2023

[1] Comoendio Nacional de Insumos para la Salud

2023 Francisco VILLA

ANEXO 5

LISTADO DE BIENES







7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa en registro en cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave en registro en cartera: 2315070010
Entidad y/o Hospital Ciudad de México	Fecha en la elaboración: 14/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones Federales	

No.	Procedencia del Equipo	CLUES origen	Nombre de la Unidad Médica	Clave EC Comprado	Clave EC CCAM	Nombre del Bien Registrado en Cartera	Número de Ficha Técnica	Nombre de la Ficha Técnica	Tipo de Bien	Cantidad	Valor unitario (pesos M.N.)	Importe	CLUES Registro Cartera
021	DV-E45023	DFSSA003911	HOSPITAL GENERAL TORRE ED	53100458	53100508	BASCULA CON ESTADIMETRO	I-BASCUA-5313200054-0001	BASCULA CON ESTATIMETRO	MOBILIARIO MEDICO	5	$ 10,403.00	$ 52,459.00	DFSSA003911
022	DV-E45023	DFSSA003911	HOSPITAL GENERAL TORRE ED	53100238	53100258	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	I-MESAS-5310201808-0001	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 15,803.00	$ 31,210.00	DFSSA003911
023	DV-E45023	DFSSA003911	HOSPITAL GENERAL TORRE ED	53100375	53100375	CARRO CAMILLA PARA EVACUACION DE PACIENTE	E-CARRO-5313101233-0002	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 157,325.00	$ 471,975.00	DFSSA003911
024	DV-E45023	DFSSA003911	HOSPITAL GENERAL TORRE ED	53100355	53100355	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EVENTI-5310401653-0001	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 451,000.00	$ 451,000.00	DFSSA003911
025	DV-E45023	DFSSA003911	HOSPITAL GENERAL TORRE ED	53100300	53100300	S LLA DE RUEDAS FLEXABLE CON DESCANSAPIES	ESILLA-S1001003501-0001	S LLA DE RUEDAS FLEXABLE CON DESCANSAPIES	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,640.00	$ 9,280.00	DFSSA003911
026	DV-E45023	DFSSA003911	HOSPITAL GENERAL TORRE ED	53100305	53100305	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	I-MESAUNIVERSAL-5310201808-0004	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 53,500.00	$ 160,500.00	DFSSA003911
027	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100040	53100040	ANTEOJOS EMPLOMADOS	E-ANTEO-5310203121-0003	ANTEOJOS EMPLOMADOS	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 8,797.00	$ 8,797.00	DFSSA003936
028	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100035	53100035	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	E-ASPIR-5310610014-0002	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	EQUIPO MEDICO	3	$ 69,800.00	$ 209,400.00	DFSSA003972
029	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100032	53100032	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	E-ASPIR-5310610705-0003	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	EQUIPO MEDICO	2	$ 37,350.00	$ 74,700.00	DFSSA003972
030	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100034	53100034	BASCULA ELECTRONICA	I-BASCUL-5311030203-0001	BASCULA ELECTRONICA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 7,353.00	$ 7,353.00	DFSSA003972
031	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100338	53100338	E LECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL DIGITAL CON INTERPRETACION	E-ELECA-5311100299-0003	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION (AVANZADO)	EQUIPO MEDICO	1	$ 259,051.00	$ 259,051.00	DFSSA003972
032	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100105	53100105	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	B-INCUV-5312201601-0001	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,545.58	$ 7,545.58	DFSSA003972
033	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100023	53100023	COLLARIN DE PLOMO	I-COLLA-5312040301-0001	COLLARIN DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 1,600.50	$ 1,600.50	DFSSA003936
034	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100033	53100033	FONDO DE TEJIDO PORTATIL DE LABIOS FETALES	F-FONDO-5312603101-0001	FONDO DE TEJIDO DE LABIOS FETALES	EQUIPO MEDICO	1	$ 8,273.20	$ 8,273.20	DFSSA003936
035	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100402	53100402	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	E-ESTUC-5312001102-0001	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 21,900.00	$ 43,800.00	DFSSA003936
036	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100703	53100703	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	E-ESTER-5312001000-0005	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 200,000.00	$ 200,000.00	DFSSA003972
037	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100020	53100020	GUANTES DE PLOMO	I-GUANT-5312402301-0001	GUANTES DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 10,332.20	$ 10,332.20	DFSSA003936
038	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100159	53100159	LAMPARA DE FOTOCURADO	E-LAMPA-5310603304-0005	LAMPARA DE FOTOCURADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,830.00	$ 7,830.00	DFSSA003972
039	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100144	53100144	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	E-LAMPA-5310603157-0001	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MEDICO	5	$ 20,423.00	$ 102,230.00	DFSSA003972
040	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100295	53100295	LARINGOSCOPIO	E-LARI-5310502527-0001	LARINGOSCOPIO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 35,240.00	$ 69,480.00	DFSSA003936
041	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100020	53100020	MANDIL EMPLOMADO	I-MANDI-5312702030-0001	MANDIL EMPLOMADO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,475.00	$ 8,950.00	DFSSA003936
042	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100791	53100791	NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO	E-NEBUL-5310410803-0001	NEBULIZADOR CON DOSIFICACION DE OXIGENO	EQUIPO MEDICO	1	$ 18,029.00	$ 18,029.00	DFSSA003972
043	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100039	53100039	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	E-SABAN-5310603003-0001	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	EQUIPO MEDICO	6	$ 60,313.00	$ 343,878.00	DFSSA003972
044	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100153	53100153	SOLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	E-SOLA-5310107317-0001	SOLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	EQUIPO MEDICO	1	$ 107,450.13	$ 107,450.13	DFSSA003972
045	DV-E45023	DFSSA003972	HOSPITAL GENERAL TORRE MEDICA TEPEPAN	53100309	53100309	CENTRIFUGA CONVENCIONAL INTERCAMBIABLE	E-CENT-5312402301-0001	CENTRIFUGA CONVENCIONAL INTERCAMBIABLE	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 314,279.00	$ 628,558.00	DFSSA003972

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VIBA

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del proyecto a registrar en cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave cartera en cartera: 2312W7000010
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 14/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondo de Estabilización para el Bienestar	

No.	Clave de la Unidad de Atención	CLUES asignada	Nombre de la Unidad de Atención	Clave del Equipamiento	Clave del Bien	Nombre del Bien a Sustituir	Número de Serie del Bien a Sustituir	Nombre del Bien a Adquirir	Tipo de Bien	Cantidad	Costo Unitario (Incluye IVA)	Importe	CLUES Destino del Bien
592	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.502.2003	51100167	LAMPARA DE FOTOCURADO	3 LAMPA 53160600039 2004	LAMPARA DE FOTOCURADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,600.00	$ 7,600.00	DFSSA005011
591	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.502.3707	53000169	LAMPARA OBSTETRICA LED	3 LAMPA 53160202F 2002	LAMPARA OBSTETRICA LED	EQUIPO MEDICO	1	$ 244,103.00	$ 244,103.00	DFSSA005011
592	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.552.0025	53100169	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	3 LAMPA 53160300-0002	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	EQUIPO MEDICO	4	$ 368,693.00	$ 1,472,772.00	DFSSA005011
593	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.502.1457	51100144	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	3 LAMPA 53160214157-0001	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MEDICO	3	$ 30,400.00	$ 100,200.00	DFSSA005011
594	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.502.1451	53100220	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMACION Y ACCESORIOS	3 LAMPA 53160214451-0002	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 63,200.00	$ 63,200.00	DFSSA005011
595	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.558.0057	53100235	LARINGOSCOPIO	LARI 53155500057-0001	LARINGOSCOPIO	VOLUMEN MEDICO	4	$ 33,240.00	$ 132,960.00	DFSSA005011
596	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.578.0451	53100199	LENTE DE TRES AUMENTOS	3 LENTE 53157503451-0001	LENTE DE TRES AUMENTOS	VOLUMEN MEDICO	1	$ 31,600.00	$ 31,600.00	DFSSA005011
597	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.531.0016	53100030	MANGUERA EMPLOMADO	3 MANG 53153100016 0001	MANGUERA EMPLOMADO	VOLUMEN MEDICO	2	$ 4,475.00	$ 8,950.00	DFSSA005011
598	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.615.5128	53100234	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA	3 MESA 53161515128 0001	MESA QUIRURGICA ELECTRO HIDRAULICA	EQUIPO MEDICO	2	$ 2,500,000.00	$ 4,500,000.00	DFSSA005011
599	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.613.0411	53100235	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	3 MONIT 53161301411 0005	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	EQUIPO MEDICO	2	$ 318,000.00	$ 636,000.00	DFSSA005011
600	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.803.0029	53200342	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	3 SABAN 53180302003 0001	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	EQUIPO MEDICO	6	$ 48,133.00	$ 288,798.00	DFSSA005011
601	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.807.0017	53700158	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	3 SELLA 53170700217 0001	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	EQUIPO MEDICO	1	$ 107,439.73	$ 107,439.73	DFSSA005011
602	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.731.0113	53100164	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	3 UNIDA 53173103013 0002	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 59,900.00	$ 59,900.00	DFSSA005011
603	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	533.201.6133	53100170	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	3 CENTR 53320120033 0003	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 314,795.00	$ 629,590.00	DFSSA005011
604	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	533.255.6118	61905013	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	3 CONGE 53325502318 0002	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 29,588.00	$ 29,588.00	DFSSA005011
605	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	533.787.6068	61905005	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE TEMPERATURA DE 4 A 8°C	3 REFRI 53378706806 0001	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE TEMPERATURA DE 4 A 8°C	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 207,440.00	$ 524,488.00	DFSSA005011
606	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	533.787.6181	53100267	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	3 REFRI 53378706181 0001	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 91,240.00	$ 91,240.00	DFSSA005011
607	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	533.914.0035	61703163	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	3 SELLA 53391400350 0001	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 50,500.00	$ 101,000.00	DFSSA005011
608	DV-040/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	537.005.0319	53003153	PERFORADOR RADIAL TIPO PISTOLA	3 PERFO 53700500319 0001	PERFORADOR RADIAL TIPO PISTOLA	INSTRUMENTAL	1	$ 22,000.00	$ 22,000.00	DFSSA004011
609	DV-040/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	537.005.0345	53003153	PERFORADOR BURNELL	3 PERFO 53700500345 0001	PERFORADOR BURNELL	INSTRUMENTAL	1	$ 18,500.00	$ 18,500.00	DFSSA004011
610	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.212.6335	53103076	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL	4 CUNA 53121203603 0001	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 243,850.00	$ 243,850.00	DFSSA005011
611	DV-012/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.610.6403	53103069	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO	3 MONIT 53161010403 0001	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO NEONATAL Y PEDIATRICO	EQUIPO MEDICO	2	$ 555,600.00	$ 1,111,200.00	DFSSA005011
612	DV-040/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	537.788.6304	53120018	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA NEONATAL	3 REAN 53778403043 0002	REANIMADOR PULMONAR MANUAL NEONATAL	MOBILIARIO MEDICO	4	$ 3,850.00	$ 15,400.00	DFSSA005011
613	DV-040/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	537.788.6304	53120018	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA PEDIATRICO	3 REAN 53778403043 0003	REANIMADOR PULMONAR MANUAL PEDIATRICO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 2,500.00	$ 2,500.00	DFSSA005011
614	DV-040/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	533.191.6305	53100075	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER LATERAL	3 CARRO 53319106053 0001	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER LATERAL	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 70,121.00	$ 140,242.00	DFSSA005011
615	DV-040/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	533.601.2445	53100235	MESA PARA EXPLORACION GINECOLOGICA	3 MESA 53360124451 0001	MESA PARA EXPLORACION GINECOLOGICA	MOBILIARIO MEDICO	4	$ 43,975.00	$ 175,900.00	DFSSA005011
616	DV-040/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	537.763.0052	53100029	BALANZA RECOLECTORA Y ACTIADOR	3 BALAN 53376305200 0002	BALANZA RECOLECTORA Y ACTIADOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 55,700.00	$ 55,700.00	DFSSA005011
617	DV-040/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	533.602.0105	53200184	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	3 MICRO 53360201005 0001	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 193,500.00	$ 387,000.00	DFSSA005011
618	DV-040/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	533.765.5013	53130037	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 6 A 8 PIES CUBICOS	3 REFRI 53376501306 0003	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 6 A 8 PIES CUBICOS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 51,100.00	$ 51,100.00	DFSSA005011
619	DV-040/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	535.613.5002	53130031	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	3 SILLA 53561300502 0001	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 43,000.00	$ 86,000.00	DFSSA005011
620	DV-040/23	DFSSA005011	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.114.6013	54100026	BAÑO DE ANTEBRAZO	3 BAÑO 53111306203 0001	BAÑO DE ANTEBRAZO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 38,650.00	$ 38,650.00	DFSSA005011

Página 25 de 35

198

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del proyecto en ejecución o en cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Oficio de registro de cartera: 212A000040
Unidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 14/11/2023
Clasificación del proyecto para Fondo de Capitalización e Inversión:	

No.	Descripción de la unidad	CLUES	Nombre de la unidad médica	Clave del Componente	Clave CUCOP	Nombre de la Partida Presupuestal Genérica	Nombre de la Partida Específica	Descripción de la Partida Específica	Tipo de Uso	Cantidad	Precio unitario (con IVA)	Importe	CLUES Registro de Cartera
581	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	533.191.0031	5310031	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASOS	B CARRO 531.912.0031.0010	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASOS	EQUIPO MÉDICO	1	$ 231,200.00	$ 231,200.00	CFSSA018154
582	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	535.289.1056	5310056	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO DE UNA PUERTA	ESTERILIZADOR 531.928.1056.0005	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO DE UNA PUERTA	EQUIPO MÉDICO	1	$ 1,527,300.00	$ 1,527,300.00	CFSSA018154
583	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.181.0024	5310018	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA NEONATAL	REANIMADOR 531.781.0024.0002	REANIMADOR PULMONAR MANUAL NEONATAL	MOBILIARIO MÉDICO	3	$ 3,833.33	$ 11,500.00	CFSSA018154
584	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.934.0031	5310031	ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL	MULTRA 531.934.0031.0026	ULTRASONIDO MULTIFUNCIONAL OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL	EQUIPO MÉDICO	1	$ 4,279,143.00	$ 4,279,143.00	CFSSA018154
585	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	513.191.0033	5310033	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER PLATAFORMA	CARRO 513.191.0033.0001	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER PLATAFORMA	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 20,151.00	$ 20,151.00	CFSSA018154
586	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	513.021.2481	5310125	MESA PARA EXPLORACION GINECOLOGICA	MESA 513.021.2481.0001	MESA PARA EXPLORACION GINECOLOGICA	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 49,505.00	$ 49,505.00	CFSSA018154
587	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	533.832.0025	5330025	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	MICRO 533.832.0025.0001	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 198,200.00	$ 397,400.00	CFSSA004913
588	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	533.785.0018	5330267	REFRIGERADOR CONCELADOR DE 5 4 PIES CUBICOS	REFRIG 533.785.0018.0002	REFRIGERADOR CONCELADOR DE 5 4 PIES CUBICOS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 51,100.00	$ 51,100.00	CFSSA018154
589	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	515.835.0007	5150061	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	SILLA 515.835.0007.0001	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 48,000.00	$ 96,000.00	CFSSA018154
590	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	513.110.0001	5130024	BAÑO DE ARTESA	BANCO 513.311.0001.0001	BAÑO DE ARTESA	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 58,995.00	$ 58,995.00	CFSSA018154
591	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	513.150.0423	5130058	BASCULA CON ESTADIMETRO VIDRIO	BASCULA 513.150.0423.0001	BASCULA CON ESTADIMETRO	MOBILIARIO MÉDICO	5	$ 19,467.00	$ 97,335.00	CFSSA018154
592	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	513.031.1878	5130238	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MESA 513.031.1878.0001	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 15,105.00	$ 23,210.00	CFSSA018154
593	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	513.173.0402	5130295	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PASIENTE	CARRO 513.173.0402.0007	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PASIENTE	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 157,335.00	$ 157,335.00	CFSSA018154
594	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.041.1038	5310328	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	VENTI 531.041.1038.0001	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EQUIPO MÉDICO	1	$ 451,000.00	$ 451,000.00	CFSSA018154
595	EV-041123	CTSSA018151	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	513.110.0001	5130024	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	SILLA 513.110.0001.0001	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 4,648.00	$ 9,296.00	CFSSA018154
596	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	551.360.0134	5510048	ANTEOJOS AMPLIFICADOS	BANTEO 551.360.0134.0001	ANTEOJOS AMPLIFICADOS	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 8,787.00	$ 8,787.00	CFSSA004913
597	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.231.0014	5310029	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	BASPIR 531.231.0014.0001	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	EQUIPO MÉDICO	3	$ 80,333.33	$ 241,000.00	CFSSA005011
598	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.231.0700	5310027	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	BASPIR 531.231.0700.0001	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	EQUIPO MÉDICO	5	$ 37,359.00	$ 186,795.00	CFSSA005011
599	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.110.0200	5310024	BASCULA ELECTRONICA	BASCULA 531.110.0200.0001	BASCULA ELECTRONICA	MOBILIARIO MÉDICO	4	$ 7,150.00	$ 28,600.00	CFSSA005011
600	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.161.0003	5310159	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION, INCLUIDA PARA CONTROLES BLOCO DOS DE LA ESTERILIZACION POR VAPOR	ELECTCARD 531.161.0003.0001	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION, INCLUIDA PARA CONTROLES BLOCO DOS DE LA ESTERILIZACION POR VAPOR	EQUIPO MÉDICO	1	$ 259,951.00	$ 259,951.00	CFSSA005011
601	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.231.0161	5310159	INCUBADORA PARA ESTERILIZACION CON VAPOR	INCUBADORA 531.231.0161.0001	INCUBADORA PARA ESTERILIZACION CON VAPOR	EQUIPO MÉDICO	1	$ 7,510.10	$ 7,510.10	CFSSA005011
602	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.231.0210	5310029	COLLARIN DE PLOMO	COLLA 531.231.0210.0001	COLLARIN DE PLOMO	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00	CFSSA004913
603	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.292.0310	5310059	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	FONODE 531.292.0310.0001	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	EQUIPO MÉDICO	9	$ 6,333.00	$ 57,000.00	CFSSA004913
604	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.292.0258	5310055	CARDIOTOCOGRAFO	CARDIO 531.292.0258.0001	CARDIOTOCOGRAFO	EQUIPO MÉDICO	4	$ 253,250.00	$ 1,013,000.00	CFSSA005011
605	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.395.1162	5310192	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO	ESTUCHE 531.395.1162.0001	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO	MOBILIARIO MÉDICO	15	$ 21,833.00	$ 327,500.00	CFSSA004913
606	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.308.0161	5310008	LAMPARA DE EXAMEN CLINICO DE USO GENERAL	LAMPARA 531.308.0161.0001	LAMPARA DE EXAMEN CLINICO DE USO GENERAL	EQUIPO MÉDICO	2	$ 1,401,669.50	$ 2,803,339.00	CFSSA005011
607	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.365.1060	5310039	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARADENTAL Y MAXILOFACIAL	ESTERILIZADOR 531.928.1060.0005	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	EQUIPO MÉDICO	1	$ 200,000.00	$ 200,000.00	CFSSA005011
608	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.455.0053	5310039	GUANTES DE PLOMO	GUANTE 531.455.0053.0001	GUANTES DE PLOMO	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 10,332.00	$ 10,332.00	CFSSA004913
609	EV-041223	CFSSA018211	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	531.497.0051	5310199	RECUBRADORA DE TRABAJO	RECUB 531.497.0051.0001	RECUBRADORA DE TRABAJO	EQUIPO MÉDICO	1	$ 1,503,120.00	$ 1,503,120.00	CFSSA005011

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa en registro en cartera: Institucional de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave en registro en cartera: 2312M7200089
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 14/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondos de Salud para el Bienestar	

No.	Clave Unidad de Conservación	CLUES Imagen	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Consultorio	Clave CLUES	Nombre del Bien en Registro en Cartera	Número de Inventario	Descripción Genérica	Tipo de Bien	Cantidad	Valor Unitario (pesos de M.N.)	Importe	Clave de Registro de Obra
E01	DV-041/02	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.660.0124	53100336	ANTECIOS EMPLOMADOS	B-ANTEO-53100001340033	ANTECIOS EMPLOMADOS	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 8,767.00	$ 8,767.00	DFSSA024035
E02	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.661.0914	53100336	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	B-ASPIR-53100100140001	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	EQUIPO MEDICO	3	$ 80,300.00	$ 240,900.00	DFSSA018154
E03	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.661.0709	53100007	ASPIRADOR DASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	B-ASPIR-53100100140002	ASPIRADOR DASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	EQUIPO MEDICO	4	$ 37,300.00	$ 149,400.00	DFSSA018154
E04	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.169.0208	53100034	BASCULA ELECTRONICA	I-BASCU-53111200010001	BASCULA ELECTRONICA	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 7,300.00	$ 22,000.00	DFSSA018154
E05	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.169.0209	53100198	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	I-ELECT-53111200090003	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION (AVANZADO)	EQUIPO MEDICO	1	$ 259,651.00	$ 259,651.00	DFSSA018154
E06	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.231.0161	53100185	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	B-INCUB-53123301610001	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,940.16	$ 7,940.16	DFSSA018154
E07	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.234.0153	53100003	COLLARIN DE PLOMO	I-COLLA-53123100270001	COLLARIN DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 1,650.00	$ 1,650.00	DFSSA024035
E08	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.232.0113	53100363	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	I-FONO-53123000310001	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	EQUIPO MEDICO	5	$ 5,270.00	$ 31,320.00	DFSSA024035
E09	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.232.0258	53100363	CARDIOTOCOGRAFO	I-CARDI-53123200250001	CARDIOTOCOGRAFO	EQUIPO MEDICO	2	$ 263,234.00	$ 500,638.00	DFSSA018154
E10	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.595.1152	53100363	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	B-ESTUC-53159511520000	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	MOBILIARIO MEDICO	9	$ 21,600.00	$ 172,800.00	DFSSA024035
E11	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.539.0161	53100338	UNIDAS DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	B-UNIEA-53153201610-0008	UNIDAS DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,467,500.00	$ 1,467,500.00	DFSSA018154
E12	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.235.1003	53100703	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	B-ESTER-53123511090005	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 200,000.00	$ 200,000.00	DFSSA018154
E13	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.435.0053	53100023	GUANTES EMPLOMO	I-GUANT-53143500530001	GUANTES DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 10,332.00	$ 10,332.00	DFSSA024035
E14	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.497.0053	53100363	INCUBADORA DE TRASLADO	I-INCUB-53149700530001	INCUBADORA DE TRASLADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,539,750.00	$ 1,539,750.00	DFSSA018154
E15	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.552.0020	53100197	LAMPARA DE FOTOCURADO	B-LAMPA-53120030392001	LAMPARA DE FOTOCURADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,800.00	$ 7,800.00	DFSSA018154
E16	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.552.0027	53100363	LAMPARA OBSTETRICA (LED)	B-LAMPA-53155202702002	LAMPARA OBSTETRICA (LED)	EQUIPO MEDICO	1	$ 254,100.00	$ 254,100.00	DFSSA018154
E17	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.552.0025	53100363	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	B-LAMPA-53155200250002	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	EQUIPO MEDICO	1	$ 300,000.00	$ 300,000.00	DFSSA018154
E18	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.552.1457	53100141	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	B-LAMPA-53155214570001	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MEDICO	3	$ 20,420.00	$ 100,200.00	DFSSA018154
E19	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.552.1481	53100703	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	B-LAMPA-53155214810003	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 68,200.00	$ 68,200.00	DFSSA018154
E20	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.559.0057	53100205	LARINGOSCOPIO	I-LARIN-53151500057-0001	LARINGOSCOPIO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 33,240.00	$ 66,480.00	DFSSA024035
E21	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.551.0055	53100020	MANDIL EMPLOMADO	I-MANC-53155130550001	MANDIL EMPLOMADO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 8,476.00	$ 8,953.00	DFSSA024035
E22	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.8.09.0411	53100363	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	B-MONIT-53180900411-0001	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	EQUIPO MEDICO	2	$ 315,000.00	$ 630,000.00	DFSSA018154
E23	DV-007/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.920.0039	53100329	MICROSCOPIO PARA EXPLORACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA	B-MICRO-53192000390003	MICROSCOPIO PARA EXPLORACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA	EQUIPO MEDICO	1	$ 297,800.00	$ 297,800.00	DFSSA018154
E24	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.555.0093	53100342	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	I-SABAN-53155230930001	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	EQUIPO MEDICO	5	$ 68,100.00	$ 340,500.00	DFSSA024035
E25	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.597.0017	53100153	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	I-SELLA-53159700170001	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	EQUIPO MEDICO	1	$ 107,453.73	$ 107,453.73	DFSSA024035
E26	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.224.0153	53100329	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	B-CENTR-53122400530003	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	EQU. PODER LABORATORIO	2	$ 214,739.00	$ 429,478.00	DFSSA018154
E27	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.267.0131	53100787	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	I-REFRI-53126700130001	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	EQU. PODER LABORATORIO	1	$ 91,240.00	$ 91,240.00	DFSSA018154
E28	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	531.914.0055	53100153	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	I-SELLA-53191400550001	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	EQU. PODER LABORATORIO	2	$ 50,500.00	$ 101,000.00	DFSSA024035
E29	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	532.595.0119	53100436	FOTOCAUTIO PARA TIPO PISTOLA	B-FOTO-53259500190001	FOTOCAUTIO PARA TIPO PISTOLA	INSTRUMENTAL	1	$ 22,000.00	$ 22,000.00	DFSSA024035
E30	DV-041/03	DFSSA018154	HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC	532.595.0142	53100436	FOTOCAUTIO BURRIL	B-FOTO-53259500420001	FOTOCAUTIO BURRIL	INSTRUMENTAL	1	$ 10,900.00	$ 10,900.00	DFSSA024035

IMSS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

7b. Lista de Equipamiento Médico

No. de la obra del programa o registro no conforme: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave de registro en cartera: 2023UN0013
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 14/11/2023
Fuente de financiamiento: Fuente de Bolsa para el Bienestar	

No.	Documento de Gestión de Obra	Clínica Asignada	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Dictamen	Clave CUCOP	Nombre del Clasificador Específico del Gasto	Descripción del Bien Mueble	Nombre de la Clave Genérica	Tipo de Uso	Cantidad	Valor Unitario (antes de IVA)	Importe	Clave de Equipamiento Médico
502	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	531.005.0009	56200042	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	SABANA-53100300029-0001	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	EQUIPO MEDICO	5	$ 68,513.00	$ 342,565.00	DFSSA003033
503	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	531.007.0017	56700155	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	SELLA-53130700017-0001	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	EQUIPO MEDICO	1	$ 197,493.73	$ 197,493.73	DFSSA003033
504	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	531.025.0019	53100094	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	B-UNIDA-53102500019-0002	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 30,600.00	$ 30,600.00	DFSSA002003
505	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	533.524.0053	53100309	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	B-CENTR-53322400053-0009	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 413,289.00	$ 826,578.00	DFSSA002003
506	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	533.255.0265	53100078	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	B-CONGE-53325502318-0040	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 26,599.00	$ 26,599.00	DFSSA002003
507	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	533.787.0009	53100205	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE TEMPERATURA DE 4 A 6 °C	B-REFRI-53378700901-0031	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE TEMPERATURA DE 4 A 6 °C	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 322,489.00	$ 322,489.00	DFSSA002003
508	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	533.787.0181	53100207	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	B-REFRI-53378701811-0031	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 91,249.00	$ 91,249.00	DFSSA002003
509	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	539.814.0065	56700133	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	B-SELLA-53981400039-0001	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 50,500.00	$ 101,000.00	DFSSA004030
510	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	537.695.0019	53200458	PERFORADOR NEUMATICO TIPO PISTOLA	B-PERFO-53769500019-0001	PERFORADOR NEUMATICO TIPO PISTOLA	INSTRUMENTAL	1	$ 22,000.00	$ 22,000.00	DFSSA004030
511	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	537.695.0047	53200430	PERFORADOR BUNNELL	B-PERFO-53769500747-0001	PERFORADOR BUNNELL	INSTRUMENTAL	1	$ 18,000.00	$ 18,000.00	DFSSA004030
512	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	531.021.0031	53100093	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	R-CARRO-53102100031-0013	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 301,250.00	$ 301,250.00	DFSSA002003
513	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	531.225.0011	53100870	COLPOSCOPIO	B-COLPO-53122500011-0001	COLPOSCOPIO	EQUIPO MEDICO	1	$ 312,000.00	$ 312,000.00	DFSSA002003
514	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	531.786.0034	53100918	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA NEONATAL	B-REANI-53178600034-0032	REANIMADOR PULMONAR MANUAL NEONATAL	MOBILIARIO MEDICO	5	$ 3,850.00	$ 19,250.00	DFSSA002003
515	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	512.991.0038	53100096	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER LATERAL	C-CARRO-53199100038-0001	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER LATERAL	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 70,121.00	$ 140,242.00	DFSSA002003
516	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	513.021.2461	53100255	MESA PARA EXPLORACION GINECOLOGICA	M-MESA-53102124610-0001	MESA PARA EXPLORACION GINECOLOGICA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 49,295.00	$ 49,295.00	DFSSA002003
517	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	513.021.2647	53100074	MESA PUENTE	M-MESA-53102126470-0001	MESA PUENTE	MOBILIARIO MEDICO	5	$ 12,000.00	$ 60,000.00	DFSSA002003
518	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	533.799.0539	53100305	BALANZA RECOLECTORA Y AGITADOR	B-BALAN-53379905390-0002	BALANZA RECOLECTORA Y AGITADOR	EQUIPO MEDICO	2	$ 55,732.00	$ 111,464.00	DFSSA002003
519	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	533.922.0125	53201108	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	I-MICRO-53392200025-0001	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 151,200.00	$ 302,400.00	DFSSA004030
520	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	533.787.0018	53100267	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 4 PUBLICOS	B-REFRI-53378700918-0031	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 4 PUBLICOS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 61,100.00	$ 61,100.00	DFSSA002003
521	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	515.825.0007	53100061	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	I-SILLA-51582500007-0001	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 43,000.00	$ 86,000.00	DFSSA002003
522	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	513.118.0035	53100024	BAÑO DE ARTESA	B-BAÑO-53111803500-0001	BAÑO DE ARTESA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 63,950.00	$ 63,950.00	DFSSA002003
523	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	533.130.0422	53100328	BASCULA CON ESTADIMETRO	B-BASCU-53313004220-0001	BASCULA CON ESTADIMETRO	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 13,490.00	$ 31,470.00	DFSSA002003
524	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	533.921.1910	53100235	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	I-MESA-53392119100-0001	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 15,105.00	$ 30,210.00	DFSSA002003
525	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	533.984.5397	53100003	CAMA CLINICA HOSPITALARIA DE MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO	I-CAMAS-53398453970-0001	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO	MOBILIARIO MEDICO	10	$ 113,100.00	$ 1,131,000.00	DFSSA002003
526	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	513.173.0402	53100078	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	B-CARRO-53317302030-0007	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 157,335.00	$ 471,615.00	DFSSA002003
527	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	531.415.0378	53100235	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA PARA GINECOLOGIA	I-MESAS-53141503784-0004	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA GINECOLOGICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 577,100.00	$ 577,100.00	DFSSA002003
528	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	533.810.0351	53100108	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSABRAZOS	I-SILLA-53381003511-0001	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSABRAZOS	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,638.00	$ 9,276.00	DFSSA002003
529	DV-340/23	DFSSA002003	HOSPITAL GENERAL M.-PA ALTA	513.184.0355	53100009	CAMA CHIPPENDALE ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE	I-CAMAS-51318403551-0001	CAMA TRABAJO DE PARTO	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 703,005.00	$ 1,541,100.00	DFSSA002003
530	DV-340/23	DFSSA015174	HOSPITAL GENERAL TLAHUAC	513.621.2428	53100235	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	I-MESAS-53362124280-0004	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	MOBILIARIO MEDICO	4	$ 33,500.00	$ 134,000.00	DFSSA018154

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del proceso que se registra en cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México

Clave en registro en cartera: 2018270010

Entidad Federativa: Ciudad de México

Fecha de elaboración: 14/1/2023

Fuente de Financiamiento: Recursos Solidarios

No.	Descripción de Partida	CLUES Asignado	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Componente	Clave EQUIPO	Nombre del bien en Registro en Cartera	Número de la Ficha Técnica	Nombre de la Ficha Técnica	Tipo de bien	Cantidad	Precio unitario (pesos M.N.)	Importe	CLUES registro en cartera
472	DV-040923	DFSSA001543	HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	513.173.0102	53100073	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	B-CARRO-5131730102-0207	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 157,535.00	$ 157,535.00	DFSSA001543
473	DV-040923	DFSSA001543	HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	531.541.1608	53100235	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	VENTI-5315411608-0001	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 451,000.00	$ 451,000.00	DFSSA001543
474	DV-040923	DFSSA001543	HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	531.618.0978	53100236	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	B-MESA-5316180978-0004	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	EQUIPO MEDICO	1	$ 572,100.00	$ 572,100.00	DFSSA001543
475	DV-040923	DFSSA001543	HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	513.810.0051	53100330	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	I-SILLA-5138100051-0001	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,618.00	$ 9,236.00	DFSSA001543
476	DV-040923	DFSSA001543	HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	513.184.3431	53100055	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBULE	I-CAMAS-5131843431-0001	CAMA PARA ATENCION DE PARTO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 783,000.00	$ 783,000.00	DFSSA001543
477	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.331.2837	53100120	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL PARA ESTUDIOS DE TORAX	B-UNIDA-5313312837-0004	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL PARA ESTUDIOS DE TORAX	EQUIPO MEDICO	1	$ 9,167,133.75	$ 9,167,133.75	DFSSA023099
478	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	513.631.2429	53100235	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	I-VENAS-5136312429-0004	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 33,500.00	$ 67,000.00	DFSSA023099
479	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.000.0134	53100316	ANTEOJOS EMPLOMADOS	B-ANTEO-53100013A-0003	ANTEOJOS EMPLOMADOS	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 8,797.00	$ 8,797.00	DFSSA023099
480	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.031.0014	53100025	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	B-ASPIR-53103100140007	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	EQUIPO MEDICO	1	$ 62,300.00	$ 62,300.00	DFSSA023099
481	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.031.0105	53100027	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	B-ASPIR-53103100250007	ASPIRADOR GASTRICO PARA EJECCION CONTINUA E INTERMITENTE	EQUIPO MEDICO	2	$ 37,300.00	$ 74,700.00	DFSSA023099
482	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.100.0029	53100034	BASCULA ELECTRONICA	I-BASCU-53110100290-0031	BASCULA ELECTRONICA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 7,300.00	$ 7,300.00	DFSSA023099
483	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.169.0039	53100135	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	I-ELECT-5311640390-0001	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION (AVANZADO)	EQUIPO MEDICO	1	$ 259,651.00	$ 259,651.00	DFSSA023099
484	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.231.0151	53100132	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	B-INCUB-53123101510001	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,510.10	$ 7,510.10	DFSSA023099
485	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.234.0010	53100020	COLLARIN DE PLOMO	I-COLLA-5312340010-0001	COLLARIN DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 1,600.00	$ 1,600.00	DFSSA023099
486	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.292.0010	53100305	FONDO DETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	I-FONDO-5312920010-0001	FONDO DETECTOR DE LATIDOS FETALES	EQUIPO MEDICO	8	$ 6,270.00	$ 50,159.00	DFSSA023099
487	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.242.0158	53100308	CARDIOTOCOGRAFO	I-CARDI-5312420158-0001	CARDIOTOCOGRAFO	EQUIPO MEDICO	1	$ 253,204.00	$ 253,221.00	DFSSA023099
488	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.395.1192	53100102	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	B-ESTUC-5313951192-0030	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	MOBILIARIO MEDICO	12	$ 21,500.00	$ 258,000.00	DFSSA023099
489	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.326.0151	53100328	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	B-UNIDA-5313260151-0003	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,497,000.00	$ 1,497,000.00	DFSSA023099
490	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.395.1030	53100268	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	B-ESTER-5313951030-0005	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 200,000.00	$ 200,000.00	DFSSA023099
491	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.495.0033	53100009	CUANTER DE PLOMO	I-CUANT-5314950033-0001	CUANTER DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 10,322.00	$ 10,322.00	DFSSA023099
492	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.497.0033	53100100	INCUBADORA DE TRASLADO	I-INCUB-5314970033-0001	INCUBADORA DE TRASLADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,520,700.00	$ 1,520,700.00	DFSSA023099
493	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.503.0039	53100167	LAMPARA DE FOTOCURADO	B-LAMPA-5315030039-0004	LAMPARA DE FOTOCURADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,800.00	$ 7,800.00	DFSSA023099
494	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.503.0707	53100163	LAMPARA OBSTETRICA (LED)	B-LAMPA-5315030707-0002	LAMPARA OBSTETRICA (LED)	EQUIPO MEDICO	1	$ 354,100.00	$ 354,100.00	DFSSA023099
495	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.502.0305	53100169	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	I-LAMPA-5315020305-0002	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	EQUIPO MEDICO	1	$ 350,000.00	$ 350,000.00	DFSSA023099
496	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.502.1407	53100144	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	I-LAMPA-5315021407-0001	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MEDICO	10	$ 20,400.00	$ 204,000.00	DFSSA023099
497	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.503.1668	53100009	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	B-LAMPA-5315031668-0002	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 68,200.00	$ 68,200.00	DFSSA023099
498	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.508.0539	53100309	LARINGOSCOPIO	I-LARIN-5315080539-0001	LARINGOSCOPIO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 33,500.00	$ 66,400.00	DFSSA023099
499	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.001.0158	53100009	MANDIL EMPLOMADO	I-MANDI-5310010158-0001	MANDIL EMPLOMADO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,475.00	$ 8,950.00	DFSSA023099
500	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.010.0111	53100164	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	B-MONIT-5310101110-0005	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	EQUIPO MEDICO	5	$ 318,000.00	$ 1,590,000.00	DFSSA023099
501	DV-040923	DFSSA023099	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	531.501.0302	53100165	AMBULADOR CON POST CARDIO DE OXIGENO	I-AMBUL-5315010302-0001	AMBULADOR CON POST CARDIO DE OXIGENO	EQUIPO MEDICO	2	$ 14,000.00	$ 28,000.00	DFSSA023099

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

7b. Lista de Equipamiento Médico

No.	Tipo de unidad médica	Nombre de la unidad médica	Clave CLUES	Nombre del bien o servicio	Clave del bien o servicio	Nombre genérico del bien o servicio	Tipo de bien	Modelo	Cantidad	Valor unitario en dólares (Dólar)	Valor unitario en pesos mexicanos (Peso)	Clave del bien o servicio
565	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	LAVADORA DE CHAROLAS	E3420-0000-0007	LAVADORA DE CHAROLAS	EQUIPO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	2	$ 212,000.00	$ 4,240,000.00	E3420-0000-0007
566	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	REFRIGERADOR	E3550-0000-0001	REFRIGERADOR	MOBILIARIO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	2	$ 44,000.00	$ 880,000.00	E3550-0000-0001
567	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	VÍA AÉREA DIFÍCIL	E3720-0000-0001	MEGA QUIRÚRGICA CARRO RESCATE	EQUIPO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 260,000.00	$ 2,600,000.00	E3720-0000-0001
568	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	DISTRIBUIDOR DE SUMINISTROS PARA ANESTESIA	E3720-0000-0002	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA ANESTESIA	EQUIPO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 300,000.00	$ 3,000,000.00	E3720-0000-0002
569	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	LÁMPARA CIRÚRGICA DE CABEZA	E3720-0000-0003	LÁMPARA CIRÚRGICA DE CABEZA	EQUIPO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 18,000.00	$ 180,000.00	E3720-0000-0003
570	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	PLATAFORMA	E3720-0000-0004	PLATAFORMA	EQUIPO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 15,000.00	$ 150,000.00	E3720-0000-0004
571	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	BARRA TERMOCAUTERIO CALENTE	E4240-0000-0002	BARRA TERMOCAUTERIO CALENTE	EQUIPO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	5	$ 51,000.00	$ 255,000.00	E4240-0000-0002
572	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	SELLADORA TÉRMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACIÓN	E4240-0000-0003	SELLADORA TÉRMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACIÓN	EQUIPO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 12,000.00	$ 12,000.00	E4240-0000-0003
573	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA	E4240-0000-0004	UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA	EQUIPO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 29,000.00	$ 29,000.00	E4240-0000-0004
574	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	CENTRÍFUGA CONVENCIONAL DE REFRIGERACIÓN	E4310-0000-0003	CENTRÍFUGA CONVENCIONAL DE REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE LABORATORIO	MODELO GENÉRICO	2	$ 14,700.00	$ 29,400.00	E4310-0000-0003
575	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	E4320-0000-0002	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	EQUIPO DE LABORATORIO	MODELO GENÉRICO	1	$ 28,000.00	$ 28,000.00	E4320-0000-0002
576	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE CRIOPRESERVADOR MARCA LABCO	E4320-0000-0003	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE CRIOPRESERVADOR MARCA LABCO	EQUIPO DE LABORATORIO	MODELO GENÉRICO	1	$ 22,000.00	$ 22,000.00	E4320-0000-0003
577	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	E4320-0000-0004	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	EQUIPO DE LABORATORIO	MODELO GENÉRICO	1	$ 2,200.00	$ 2,200.00	E4320-0000-0004
578	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	REFRIGERADOR TIPO PICOLA	E4320-0000-0005	REFRIGERADOR TIPO PICOLA	ELECTRODOMÉSTICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 22,000.00	$ 22,000.00	E4320-0000-0005
579	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	CARRO PARA CONDUCCIÓN DE PACIENTES ADULTOS Y PEDIATRICOS	E4330-0000-0013	CARRO PARA CONDUCCIÓN DE PACIENTES ADULTOS Y PEDIATRICOS	EQUIPO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 33,000.00	$ 33,000.00	E4330-0000-0013
580	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	PLANIMODE PARA MESA VERTEBRAL ANTIDERRAPANTE	E4340-0000-0004	PLANIMODE PARA MESA VERTEBRAL ANTIDERRAPANTE	MOBILIARIO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 3,850.00	$ 3,850.00	E4340-0000-0004
581	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	PLANIMODE DE ASISTENCIA VENTILATORIA PEDIÁTRICO	E4340-0000-0005	PLANIMODE DE ASISTENCIA VENTILATORIA PEDIÁTRICO	MOBILIARIO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 2,600.00	$ 2,600.00	E4340-0000-0005
582	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	ULTRASONOGRAFO DIGITAL CON DOPPLER COLOR	E4360-0000-0005	ULTRASONOGRAFO DIGITAL CON DOPPLER COLOR	EQUIPO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 42,450.00	$ 42,450.00	E4360-0000-0005
583	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	CAMILLA DE TRANSFERENCIA	E4360-0000-0006	CAMILLA DE TRANSFERENCIA	MOBILIARIO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 20,000.00	$ 20,000.00	E4360-0000-0006
584	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	MONITOR DE PRESIÓN BÁSICA	E4360-0000-0007	MONITOR DE PRESIÓN BÁSICA	EQUIPO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 13,250.00	$ 13,250.00	E4360-0000-0007
585	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	BALANZA DE PESO Y TALLA	E4360-0000-0008	BALANZA DE PESO Y TALLA	EQUIPO MÉDICO	MODELO GENÉRICO	1	$ 5,000.00	$ 5,000.00	E4360-0000-0008
586	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	REFRIGERADOR PARA VACUNAS DE 140 LITROS	E4360-0000-0009	REFRIGERADOR PARA VACUNAS DE 140 LITROS	EQUIPO DE LABORATORIO	MODELO GENÉRICO	2	$ 16,000.00	$ 32,000.00	E4360-0000-0009
587	DIF/SSDF	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	9000207	REFRIGERADOR DE LABORATORIO	E4360-0000-0010	REFRIGERADOR DE LABORATORIO	EQUIPO DE LABORATORIO	MODELO GENÉRICO	1	$ 5,100.00	$ 5,100.00	E4360-0000-0010

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa en seguimiento: Construcción de Equipamiento en Unidades de Primer Nivel con Hospitalización en la Ciudad de México	Clave de seguimiento: 2312470009
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 14/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar	

No.	Clave de la Partida	CLUES Asignada	Nombre de la Unidad Médica	Clave de Localidad	Clave CABMS	Nombre del bien o Requerimiento Genérico	Descripción Partida Genérica	Nombre del Bien Genérico	Tipo de bien	Cantidad	Valor Unitario (pesos de MX)	Importe	CLUES Sugerida
932	DV-051123	DFSSA000352	HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO	5310119001	5310002A	DAÑO DE ARTESA	B-BANDE-5313113000-0001	DAÑO DE ARTESA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 69,900.00	$ 69,900.00	DFSSA000352
933	DV-051123	DFSSA000353	HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO	5310153432	5310005A	BASCULA CON ESTADIMETRO	B-BASCLA-5313130034-0001	BÁSCULA CON ESTADÍMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 10,450.00	$ 20,900.00	DFSSA000353
934	DV-051123	DFSSA000354	HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO	5310123091	5310007A	CAMILLA BARIATRICA HIDRAULICA CON AJUSTE DE CUATRO POSICIONES	B-CARRO-5313010153-0004	CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE ARTICULADO EN 4 POSICIONES	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 178,061.87	$ 178,061.87	DFSSA000354
935	DV-051123	DFSSA000355	HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO	5310123092	5310007B	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	B-CARRO-5313010033-0007	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 157,325.00	$ 157,325.00	DFSSA000355
936	DV-051123	DFSSA000356	HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO	5310011059	5310003S	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	B-VENTI-5313011003-0001	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 451,000.00	$ 451,000.00	DFSSA000356
937	DV-052123	DFSSA000357	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5310012429	5313003S	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	B-MESAS-5313212429-0004	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 33,500.00	$ 100,500.00	DFSSA000357
938	DV-052123	DFSSA000358	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5310006631	5310004S	ANTEOJOS EMPLOMADOS	B-ANTEO-5310006131-0003	ANTEOJOS EMPLOMADOS	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 8,787.00	$ 8,787.00	DFSSA000358
939	DV-052123	DFSSA000359	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5310031601	5310002S	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	B-ASPIR-5310031011-0007	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	EQUIPO MEDICO	3	$ 80,501.00	$ 241,500.00	DFSSA000359
940	DV-052123	DFSSA000360	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5310016703	5310002T	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	B-ASPIR-5310016003-0003	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	EQUIPO MEDICO	3	$ 37,501.00	$ 112,500.00	DFSSA000360
941	DV-052123	DFSSA000361	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5311160030	5310003A	BASCULA ELECTRONICA	B-BASCU-5311102000-0021	BASCULA ELECTRONICA	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 7,263.00	$ 21,789.00	DFSSA000361
942	DV-052123	DFSSA000362	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5311160030	5310003S	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION (AVANZADO)	E-ELECT-5311150000-0003	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION (AVANZADO)	EQUIPO MEDICO	1	$ 259,051.00	$ 259,051.00	DFSSA000362
943	DV-052123	DFSSA000363	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5312316451	5310010S	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	B-INCUB-5312316101-0021	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,540.19	$ 7,540.19	DFSSA000363
944	DV-052123	DFSSA000364	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5312340310	5310030S	COLLARIN DE PLOMO	E-COLLA-5312340010-0001	COLLARIN DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 1,030.50	$ 1,030.50	DFSSA000364
945	DV-052123	DFSSA000365	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5312013008	5310030Z	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CONSOLA O INTEGRADO	E-UNIDA-5312013008-0001	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MESA O INTEGRADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 278,500.00	$ 278,500.00	DFSSA000365
946	DV-052123	DFSSA000366	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5312051162	5310010Z	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	B-ESTUC-5312051101-0001	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	MOBILIARIO MEDICO	12	$ 21,500.00	$ 258,000.00	DFSSA000366
947	DV-052123	DFSSA000367	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5312303161	5310030S	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	B-UNIDA-5312303010-0008	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	EQUIPO MEDICO	2	$ 1,467,500.00	$ 2,935,000.00	DFSSA000367
948	DV-052123	DFSSA000368	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5313451863	5310018S	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	B-ESTER-5313151030-0005	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 200,000.00	$ 200,000.00	DFSSA000368
949	DV-052123	DFSSA000369	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5314550063	5310002S	GUANTES DE PLOMO	E-GUANT-5314550003-0001	GUANTES DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 10,303.00	$ 10,303.00	DFSSA000369
950	DV-052123	DFSSA000370	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5314370063	5310030S	BUSCADORA DE TRASLADO	E-BUSCA-5314970000-0001	BUSCADORA DE TRASLADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,538,750.00	$ 1,538,750.00	DFSSA000370
951	DV-052123	DFSSA000371	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5314024000	5310010S	LAMPARA DE FOTOCURADO	B-LAMPA-5315120100-0001	LAMPARA DE FOTOCURADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,800.00	$ 7,800.00	DFSSA000371
952	DV-052123	DFSSA000372	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5314024005	5310010S	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	E-LAMPA-5314500302-0002	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	EQUIPO MEDICO	1	$ 365,000.00	$ 365,000.00	DFSSA000372
953	DV-052123	DFSSA000373	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5314021457	5310010S	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	E-LAMPA-5315010105-0001	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MEDICO	6	$ 23,600.00	$ 153,500.00	DFSSA000373
954	DV-052123	DFSSA000374	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	5314021451	5310030S	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	B-LAMPA-5315010101-0003	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 63,000.00	$ 63,000.00	DFSSA000374

Página 179 de 179

204

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del proyecto a registrar o Cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave de registro en cartera: 2312SSA000016
Entidad Federativa: CIUDAD DE MÉXICO	Fecha de elaboración: 14/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar	

No.	Descripción de Renglón	CLUES Asignada	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Componente	Clave CUCOP	Nombre del Tipo de Equipo Médico	Número de Parte Genérico	Nombre de la Tecnología Genérica	Tipo de Bien	Cantidad	Valor Unitario (Moneda Nacional)	Importe	CLUES Lugar de Entrega
1415	BN-001003	DFSSA005004	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	531.803.0323	5610042	BABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	BABANA-53180300-0001	BABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	EQUIPO MEDICO	4	$ 58,133.00	$ 232,532.00	DFSSA005004
1416	DV-001003	DFSSA005004	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	531.807.0317	5610035	BRILLADORA TERMICA PARA ESTERILIZACION	BRILLADORA-53180700-0001	SECUADORA TERMICA PARA ESTERILIZACION	EQUIPO MEDICO	1	$ 107,693.73	$ 107,693.73	DFSSA024039
1417	DV-001003	DFSSA005004	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	531.823.0313	5310004	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	ULTRASONICA-53182300-0002	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 33,000.00	$ 33,000.00	DFSSA005004
1418	DV-001003	DFSSA005004	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	533.221.0015	5310039	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	CENTRIFUGA-53322400-0002	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 316,760.00	$ 633,520.00	DFSSA005004
1419	DV-001003	DFSSA005004	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	535.707.0181	5310007	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	REFRIGERADOR-53570700-0001	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 81,240.00	$ 81,240.00	DFSSA005004
1420	DV-001003	DFSSA005004	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	531.734.0034	5310008	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA NEONATAL	REANIMADOR-53173400-0002	REANIMADOR PULMONAR MANUAL NEONATAL	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 3,850.00	$ 11,550.00	DFSSA005004
1421	DV-001003	DFSSA005004	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	531.734.0034	5310009	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA PEDIATRICO	REANIMADOR-53173400-0003	REANIMADOR PULMONAR MANUAL PEDIATRICO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 2,900.00	$ 2,900.00	DFSSA005004
1422	DV-001003	DFSSA005004	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	531.705.0018	5310007	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5 A 9 PIES CUBICOS	REFRIGERADOR-53170500-0003	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5 A 9 PIES CUBICOS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 51,100.00	$ 51,100.00	DFSSA005004
1423	DV-001003	DFSSA005004	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	513.116.0051	5310002A	BAÑO DE ARTESA	BAÑO DE ARTESA-51311630-0001	BAÑO DE ARTESA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 63,800.00	$ 63,800.00	DFSSA005004
1424	DV-001003	DFSSA005004	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	513.130.0402	5310003B	BASCULA CON ESTADIMETRO	BASCULA-53132100-0001	BASCULA CON ESTADIMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 10,400.00	$ 20,800.00	DFSSA005004
1425	DV-001003	DFSSA005004	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	513.310.0001	5310033D	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	SILLA-53131000-0001	SILLA DE RUEDAS PLEGABLES CON DESCANSAPIES	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,400.00	$ 8,800.00	DFSSA005004
1426	DV-003003	DFSSA003003	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLOGICAS XOCHIMILCO	531.062.0034	5310004B	ANTEOJOS EMPLOMADOS	EMPLOMADOS-53106200-0001	ANTEOJOS EMPLOMADOS	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 8,287.00	$ 8,287.00	DFSSA003003
1427	DV-003003	DFSSA003003	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLOGICAS XOCHIMILCO	531.103.0002	5310015B	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	ELECTROCARDIOGRAFO-53110300-0003	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION (AVALADO)	EQUIPO MEDICO	1	$ 253,651.00	$ 253,651.00	DFSSA003003
1428	DV-003003	DFSSA003003	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLOGICAS XOCHIMILCO	531.231.0001	5310010B	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	INCUBADORA-53123100-0001	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LAS ESTERILIZACION CON VAPOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,500.00	$ 7,500.00	DFSSA003003
1429	DV-003003	DFSSA003003	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLOGICAS XOCHIMILCO	531.497.0003	5310018B	INCUBADORA DE TRASLADO	INCUBADORA-53149700-0001	INCUBADORA DE TRASLADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	DFSSA003003
1430	DV-003003	DFSSA003003	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLOGICAS XOCHIMILCO	531.502.1657	5310014B	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	LAMPARA-53150200-0001	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MEDICO	5	$ 20,000.00	$ 100,000.00	DFSSA003003
1431	DV-003003	DFSSA003003	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLOGICAS XOCHIMILCO	531.504.0057	5310009B	LARINGOSCOPIO	LARINGOSCOPIO-53150400-0001	LARINGOSCOPIO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 33,240.00	$ 33,240.00	DFSSA003003

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa con registro en cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave en registro en cartera: 2318191910
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 14/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fuerza de Salud para el Bienestar	

No.	Clave de la Unidad Productiva	CLUES asignada	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Consultorio	Clave Cuarto	Nombre del área de Ubicación del Bien	Número de Serie Electrónico	Nombre de la Ficha Técnica	Tipo de bien	Cantidad	Valor Unitario (Costo de IVA)	Importe	CLUES asignada de entrega
1394	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590364	53100907	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA	LAUNCA-531203304-0031	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA	EQUIPO MÉDICO	1	$ 1,312,579.00	$ 1,312,579.00	DFSSA005843
1397	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590365	53100908	BALANZA REGULADORA Y AGITADOR	B-BALAN-5331030099-2002	BALANZA REGULADORA Y AGITADOR	EQUIPO MÉDICO	1	$ 55,732.00	$ 55,732.00	DFSSA005843
1398	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590365	53100908	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	LMICRO-5336320926-0001	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 196,240.00	$ 392,480.00	DFSSA001938
1399	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590365	53100907	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5 4 PIES CÚBICOS	B-REFRI-4531-E-0013-0003	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5 4 PIES CÚBICOS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 51,100.00	$ 51,100.00	DFSSA005843
1400	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590365	53100901	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	I-SILLA-5153-E-0007-0001	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 41,000.00	$ 82,000.00	DFSSA005843
1401	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590365	53100904	BAÑO DE ARTESA	B-BANOS-5331-E-0001	BAÑO DE ARTESA	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 63,915.00	$ 63,915.00	DFSSA005843
1402	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590365	53100908	BASCULA CON ESTADIMETRO	I-BASCU-5312-E-0001	BASCULA CON ESTADIMETRO	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 10,400.00	$ 20,800.00	DFSSA005843
1403	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590365	53100908	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	I-MESA-5316-E-0001	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 15,105.00	$ 30,210.00	DFSSA005843
1404	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590365	53100901	MESA PARA REHORATACION TIPO RAMA	I-MESA-5316-E-0001	MESA PARA REHORATACION TIPO RAMA	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 28,303.00	$ 28,303.00	DFSSA005843
1405	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590365	53100905	CAMA CLINICA ULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	B-CAMAS-5331-E-0004	CAMA CLINICA ULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	MOBILIARIO MÉDICO	10	$ 85,975.00	$ 859,750.00	DFSSA005843
1406	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590365	53100875	CAMILLA NEUMATICA, HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	B-CARRO-5331-E-0004	CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 178,561.67	$ 178,561.67	DFSSA005843
1407	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590365	53100875	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	B-CARRO-5331-E-0003	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 157,325.00	$ 157,325.00	DFSSA005843
1408	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590365	53100939	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	I-VENTI-5331-E-0001	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EQUIPO MÉDICO	1	$ 451,000.00	$ 451,000.00	DFSSA005843
1409	DV-050923	DFSSA005849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	5310590365	53100900	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	I-SILLA-5153-E-0001	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 4,618.00	$ 9,236.00	DFSSA005843
1410	DV-051023	DFSSA005864	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	5310590235	53100235	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	I-MESAS-5316-E-0029-0001	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 33,540.00	$ 33,540.00	DFSSA005864
1411	DV-051023	DFSSA005864	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	5310590134	53100945	ANTEOJOS EMPLOMADOS	B-ANTEO-5316-E-0134-0003	ANTEOJOS EMPLOMADOS	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 8,707.00	$ 8,707.00	DFSSA005864
1412	DV-051023	DFSSA005864	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	5310590135	53100135	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	E-ELECV-5316-E-0003-0003	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION (AUTOMATICO)	EQUIPO MÉDICO	1	$ 293,951.00	$ 293,951.00	DFSSA005864
1413	DV-051023	DFSSA005864	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	5310590182	53100182	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	B-ESTUC-5332-E-0004-0006	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	MOBILIARIO MÉDICO	3	$ 21,500.00	$ 64,500.00	DFSSA005864
1414	DV-051023	DFSSA005864	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	5310590155	53100155	INCUBADORA DE TRASLADO	I-INCUB-5331-E-0001-0001	INCUBADORA DE TRASLADO	EQUIPO MÉDICO	1	$ 1,528,750.00	$ 1,528,750.00	DFSSA005864
1415	DV-051023	DFSSA005864	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	5310590148	53100148	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	LAMPA-5316-E-0001-0001	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MÉDICO	8	$ 20,150.00	$ 161,200.00	DFSSA005864
1416	DV-051023	DFSSA005864	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	5310590157	53100900	LARINGOSCOPIO	L-LARIN-5316-E-0001-0001	LARINGOSCOPIO	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 31,245.00	$ 62,490.00	DFSSA005864
1417	DV-051023	DFSSA005864	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	5310590111	53100903	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	M-MONIT-5316-E-0001-0005	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	EQUIPO MÉDICO	1	$ 519,000.00	$ 519,000.00	DFSSA005864
1418	DV-051023	DFSSA005864	UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	5310590362	53100376	REGULADOR CON HUMIDIFICADOR DE OXIGENO	R-REGU-5316-E-0001-0001	REGULADOR CON HUMIDIFICADOR DE OXIGENO	EQUIPO MÉDICO	1	$ 14,000.00	$ 14,000.00	DFSSA005864

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa en relación con cada uno: Substitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave de registro en cartera: 2312007000110
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 14/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar	

No.	Unidad de Proyecto	CLUES	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Componente	Clave CUCOP	Nombre del bien en Registro en Cartera	Marca del bien Genérico	Nombre del bien Genérico	Tipo de bien	Cantidad	Valor unitario (Unidad de bien)	Importe	CLUES local de entrega
1335	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.110.0090	51902024	BASCULA ELECTRONICA	BASCU-531112902360001	BASCULA ELECTRONICA	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 7,350.00	$ 14,700.00	DFSSA009849
1337	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.169.0095	53100133	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	ELECT-531169036000039	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION (AVANZADO)	EQUIPO MEDICO	1	$ 238,651.00	$ 238,651.00	DFSSA009849
1338	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.231.0061	53139016	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	INCUBA-531231000100001	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,843.16	$ 7,843.16	DFSSA009849
1339	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.201.0012	59300039	COLLARIN DE PLOMO	COLLA-531130001300001	COLLARIN DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00	DFSSA009849
1279	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.251.0023	53100032	LINGUETAS CLIMATOLOGICA CONTROLADA INTEGRADO	LINGUE-531251000100001	LINGUETAS CLIMATOLOGICA CONTROLADA INTEGRADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 278,000.00	$ 278,000.00	DFSSA009849
1271	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.255.1162	53100162	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	ESTUCH-531255000100001	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	MOBILIARIO MEDICO	13	$ 21,500.00	$ 215,000.00	DFSSA009849
1272	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.328.0361	53100238	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	UNIDA-531328000100001	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,467,800.00	$ 1,467,800.00	DFSSA009849
1273	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.455.0053	59300039	GUANTES DE PLOMO	GUANT-531455000100001	GUANTES DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 10,332.00	$ 10,332.00	DFSSA009849
1274	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.497.0054	53100180	INCUBADORA DE TRASLADO	INCUBA-531497000100001	INCUBADORA DE TRASLADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,504,750.00	$ 1,504,750.00	DFSSA009849
1275	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.552.0030	53100197	LAMPARA DE FOTOCURADO	B-LAMPA-531552000200001	LAMPARA DE FOTOCURADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,800.00	$ 7,800.00	DFSSA009849
1276	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.552.0029	53100189	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	H-LAMPA-531552000300002	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	EQUIPO MEDICO	1	$ 368,000.00	$ 368,000.00	DFSSA009849
1277	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.552.1497	51200144	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	H-LAMPA-531552001400001	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MEDICO	6	$ 28,400.00	$ 165,200.00	DFSSA009849
1278	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.552.1491	53100200	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORVADOR Y ACCESORIOS	B-LAMPA-531552001401002	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORVADOR Y ACCESORIOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 59,200.00	$ 59,200.00	DFSSA009849
1279	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.608.0057	53100305	LARINGOSCOPIO	LARIN-531608000100001	LARINGOSCOPIO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 33,343.00	$ 33,343.00	DFSSA009849
1280	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.631.0005	51300200	MANDIL EMPLOMADO	MANDI-531631000100001	MANDIL EMPLOMADO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,475.00	$ 8,950.00	DFSSA009849
1281	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.810.5138	53100334	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA	MESAS-531810015600001	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 2,009,000.00	$ 2,009,000.00	DFSSA009849
1282	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.819.0418	53100365	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	S-MONIT-531819001100025	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	EQUIPO MEDICO	1	$ 210,000.00	$ 210,000.00	DFSSA009849
1283	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.843.0057	53100365	REGULADOR CON HUMIDIFICADOR INTEGRADO	S-REGUL-531843000300001	REGULADOR CON HUMIDIFICADOR DE OXIGENO	EQUIPO MEDICO	1	$ 14,000.00	$ 14,000.00	DFSSA009849
1284	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.860.0008	59053043	SABANA TERMICA COVARE CALIENTE	I-SABAN-531860002600001	SABANA TERMICA COVARE CALIENTE	EQUIPO MEDICO	4	$ 68,133.00	$ 272,532.00	DFSSA009849
1285	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.860.0307	59053053	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE PLASTICO	SELLA-531860000700001	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	EQUIPO MEDICO	1	$ 107,493.73	$ 107,493.73	DFSSA009849
1286	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.903.0313	53100054	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	B-UNIDA-531903000100001	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 39,900.00	$ 39,900.00	DFSSA009849
1287	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.904.0063	53100323	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	B-CENTR-531904000300003	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 314,750.00	$ 629,500.00	DFSSA009849
1288	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.905.0018	53100303	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	B-CONGE-531905000300002	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 28,369.39	$ 28,369.39	DFSSA009849
1289	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.707.0009	53100303	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE TEMPERATURAS 4 A 8 °C	I-REFRI-531707000100001	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE TEMPERATURA DE 4 A 8 °C	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 322,498.00	$ 322,498.00	DFSSA009849
1290	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.707.0101	53100097	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	I-REFRI-531707000100001	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 91,200.00	$ 91,200.00	DFSSA009849
1291	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.818.0095	59230153	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSAS DE SANGRE	I-SELLA-531818000100001	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 53,500.00	$ 53,500.00	DFSSA009849
1292	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.385.1059	59100259	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO UNA PUERTA	ESTER-531385000100001	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO (UNA PUERTA)	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,567,200.00	$ 1,567,200.00	DFSSA009849
1293	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.731.0024	53120018	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA NEONATAL	I-REANI-531731002400001	REANIMADOR PULMOVENTILATORIO NEONATAL	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 3,852.00	$ 11,556.00	DFSSA009849
1294	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.731.0025	53120018	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA PEDIATRICO	I-REANI-531731002500001	REANIMADOR PULMOVENTILATORIO PEDIATRICO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00	DFSSA009849
1295	DVF/09/23	DFSSA009849	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	531.161.0031	53100305	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO TRANSFERENCIA	CARRO-531161000300001	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO TRANSFERENCIA LATERAL	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 73,121.00	$ 73,121.00	DFSSA009849

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

7m. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa en inglés en extenso: Expansión de Equipamiento en Unidades Médicas en la Ciudad de México
Nombre del programa en español en extenso: Expansión de Equipamiento en Unidades Médicas en la Ciudad de México
Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Salud

Clave asignada en sistema: 21GYR0010
Fecha de alta en el sistema:

No.	Descripción de la Partida	CLUES	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Municipio	CAUSES	Nombre del Bien Genérico	Tipo de Bien	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (en pesos mexicanos)	COSTO TOTAL (en pesos mexicanos)	Clave de Cartera de Inversión
1312	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533707/0003	53106035	REFRIGERADOR PARA BANCO DE LECHE HUMANA DE 4 A 8 °C	REFRIGERADOR PARA BANCO DE LECHE HUMANA	1	$ 324,666.60	$ 324,666.60	DFSSA003353
1313	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533707/0003	52106027	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	1	$ 61,200.00	$ 61,200.00	DFSSA003353
1314	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533614/0005	58106148	BALANZA ELECTRÓNICA PARA TOMA DE MUESTRA DE SANGRE	BALANZA ELECTRÓNICA PARA TOMA DE MUESTRA DE SANGRE	1	$ 51,000.00	$ 51,000.00	DFSSA003353
1315	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533614/0003	53106035	REFRIGERADOR PARA TIPO PISTOLA	REFRIGERADOR PARA TIPO PISTOLA	1	$ 22,500.00	$ 22,500.00	DFSSA003353
1316	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533 03/0001	53106035	CARRO PORTACILINDROS CON CANDADO PARA MANEJO DE OXÍGENO DESECHABLE (MEDICINAL)	CARRO PORTACILINDROS CON CANDADO PARA MANEJO DE OXÍGENO DESECHABLE (MEDICINAL)	EQUIPO MÉDICO	1	$ 33,200.00	$ 33,200.00	DFSSA003353
1317	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533 03/0001	53106035	REPISA DE PARED PARA VENTILADOR NEONATAL	REPISA DE PARED PARA VENTILADOR NEONATAL	MOBILIARIO MÉDICO	3	$ 5,850.00	$ 17,550.00	DFSSA003353
1318	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533 03/0001	53106035	REPISA DE PARED PARA MONITOR FETAL	REPISA DE PARED PARA MONITOR FETAL	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 2,850.00	$ 2,850.00	DFSSA003353
1319	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533 03/0001	53106035	CARRO CAMILLA TIPO CAMA (4 PARTES)	CARRO CAMILLA TIPO CAMA (4 PARTES)	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 69,120.00	$ 69,120.00	DFSSA003353
1320	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533 03/0001	53106035	BALANZA BIOELECTRÓNICA Y ADITAMENTO	BALANZA BIOELECTRÓNICA Y ADITAMENTO	EQUIPO MÉDICO	1	$ 58,230.00	$ 58,230.00	DFSSA003353
1321	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533 03/0001	53106035	MOBILIARIO PARA TRASLADO DE RUTINA DE CAMBIO	MOBILIARIO PARA TRASLADO DE RUTINA DE CAMBIO	CONSEJO DE LABORATORIO	2	$ 96,500.00	$ 96,500.00	DFSSA003353
1322	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533707/0003	53106035	REFRIGERADOR PARA BANCO DE LECHE HUMANA DE 4 A 8 °C	REFRIGERADOR PARA BANCO DE LECHE HUMANA	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 61,200.00	$ 61,200.00	DFSSA003353
1323	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533707/0003	53106035	BALANZA PARA BANCO DE LECHE HUMANA	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 43,000.00	$ 86,000.00	DFSSA003353
1324	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533707/0003	53106035	BAÑO DE PARTES	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 68,850.00	$ 68,850.00	DFSSA003353
1325	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533707/0003	53106035	BASCULA CON ESTADIMETRO	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 10,450.00	$ 20,900.00	DFSSA003353
1326	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533707/0003	53106035	MESA PARA EXPLORACIÓN TOCOLOGICA	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 28,350.00	$ 28,350.00	DFSSA003353
1327	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533707/0003	53106035	CARRO CURACIONES TOTALMENTE PEDIATRICO	CARRO CURACIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	MOBILIARIO MÉDICO	10	$ 85,995.00	$ 129,525.00	DFSSA003353
1328	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533707/0003	53106035	MESA CAMA PARA EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA	MESA CAMA PARA EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 17,500.00	$ 17,500.00	DFSSA003353
1329	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533707/0003	53106035	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 67,200.00	$ 167,325.00	DFSSA003353
1330	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	533707/0003	53106035	VENTILADORES NEONATAL	VENTILADORES NEONATAL	EQUIPO MÉDICO	1	$ 45,000.00	$ 45,000.00	DFSSA003353
1331	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	533707/0003	53106035	SILLA DE RUEDAS PARA USO EN CAMA DE CUIDADOS	SILLA DE RUEDAS PARA USO EN CAMA DE CUIDADOS	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 4,681.00	$ 9,362.00	DFSSA003353
1332	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	533707/0003	53106035	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	MOBILIARIO MÉDICO	3	$ 31,166.67	$ 93,500.01	DFSSA003353
1333	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	533707/0003	53106035	ANTEOJOS DE LUPA	ANTEOJOS DE LUPA	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 8,467.33	$ 8,467.33	DFSSA003353
1334	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	533707/0003	53106035	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SECRECIONES	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SECRECIONES	EQUIPO MÉDICO	3	$ 8,000.00	$ 24,000.00	DFSSA003353
1335	DV-050923	DFSSA003353	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	533707/0003	53106035	ASPIRADOR QUIRÚRGICO PARA LABORATORIO	ASPIRADOR QUIRÚRGICO PARA LABORATORIO	EQUIPO MÉDICO	2	$ 37,383.00	$ 74,766.00	DFSSA003353

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Ignacio Zaragoza VIDA

7b. Lista de Equipamiento Médico

Clave de registro en catálogo: [illegible]

Fecha de elaboración: [illegible]

Unidad Médica: [illegible]

Fuente de Financiamiento: Fiscal o Salud para Bienestar

No.	Documento de Propiedad	CLUES (11 dígitos)	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Bien (Catálogo)	Clave CABMS	Nombre del Bien (Catálogo)	Descripción del Bien	Marca del Bien	Modelo del Bien	Tipo de Bien	Cantidad	Valor Unitario (pesos M.N.)	Importe	Clave única de inventario
1319	DX/05/23	DFSSA020358	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531261004	5310007	QUEMADOR GASTRICO PARA CALENTADOR	QUEMADOR GASTRICO PARA CALENTADOR	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	2	$ 372,500.00	$ 745,000.00	DFSSA020331
1320	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531181002	5310013	VALVULA CON SOLENOIDE	ELECTROVALVULA CON SOLENOIDE	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	1	$ 292,511.93	$ 292,511.93	DFSSA020332
1321	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531261011	5310003	CONTROLADOR DE LA TEMPERATURA	CONTROLADOR PARA LA TEMPERATURA	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	1	$ 75,618.18	$ 75,618.18	DFSSA020333
1322	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531261019	5310009	COLCHON DE PLOMO	COLCHON DE PLOMO	[illegible]	[illegible]	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 160.53	$ 160.53	DFSSA020334
1323	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531261028	5310032	UNIDAD ESTOMATOLOGICA DENTAL CON EQUIPO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	1	$ 268,000.00	$ 268,000.00	DFSSA020335
1324	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531261018	5310033	UNIDAD ELECTROQUIRURGICA DE USO GENERAL	UNIDAD ELECTROQUIRURGICA DE USO GENERAL	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,497,500.00	$ 1,497,500.00	DFSSA020336
1325	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531261018	5310034	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA MEDIANA TECNOLOGIA	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA MEDIANA TECNOLOGIA	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	1	$ 202,500.00	$ 202,500.00	DFSSA020337
1326	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	541355039	5310035	QUEMADOR PLOMO	QUEMADOR PLOMO	[illegible]	[illegible]	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 10,320.00	$ 10,320.00	DFSSA020338
1327	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	541355039	5310036	REGULADOR DE TRABAJO	REGULADOR DE TRABAJO	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,532,250.00	$ 1,532,250.00	DFSSA020339
1328	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	541355039	5310037	LAMPARA DE FOTOCOAGULACION	LAMPARA DE FOTOCOAGULACION	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,800.00	$ 7,800.00	DFSSA020340
1329	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	541355039	5310038	LAMPARA DE BIOMICROSCOPIA PORTATIL PARA EXPLORACION	LAMPARA DE BIOMICROSCOPIA PORTATIL PARA EXPLORACION	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	1	$ 356,000.00	$ 356,000.00	DFSSA020341
1330	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	541355039	5310039	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	4	$ 23,400.00	$ 93,600.00	DFSSA020342
1331	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531261000	5310040	LAMPARA HENDIDURA CON TRANSILUMINADOR Y ACCESORIOS	LAMPARA HENDIDURA CON TRANSILUMINADOR Y ACCESORIOS	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	1	$ 69,200.00	$ 69,200.00	DFSSA020343
1332	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531268009	5310015	LAMPARA DE WOOD	LAMPARA DE WOOD	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	2	$ 32,250.00	$ 64,500.00	DFSSA020344
1333	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531261003	5310023	MANOMETRO DE VACIO	MANOMETRO DE VACIO	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	2	$ 44,150.00	$ 88,300.00	DFSSA020345
1334	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531261011	5310047	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA PACIENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA PACIENTE	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	1	$ 318,000.00	$ 318,000.00	DFSSA020346
1335	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531261003	5310048	MESA TRACCION CON ACCESORIOS DE OXIGENO	MESA TRACCION CON ACCESORIOS DE OXIGENO	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	1	$ 116,000.00	$ 116,000.00	DFSSA020347
1336	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531261003	5310049	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	1	$ 62,850.00	$ 62,850.00	DFSSA020348
1337	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	561355039	5310050	BASCULA CLINICA CON ESTADIMETRO	BASCULA CLINICA CON ESTADIMETRO	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	4	$ 14,150.00	$ 56,600.00	DFSSA020349
1338	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	561355039	5310051	REGULADOR PARA OXIGENO CON FLUJOMETRO	REGULADOR PARA OXIGENO CON FLUJOMETRO	[illegible]	[illegible]	EQUIPO MEDICO	1	$ 107,450.00	$ 107,450.00	DFSSA020350
1339	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	561355039	5310052	UNIDAD ELECTROMECANICA ESTOMATOLOGICA	UNIDAD ELECTROMECANICA ESTOMATOLOGICA	[illegible]	[illegible]	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 23,250.00	$ 23,250.00	DFSSA020351
1340	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531261004	5310053	CENTRO MECANICO GENERAL DE ENTRENAMIENTO	CENTRO MECANICO GENERAL DE ENTRENAMIENTO	[illegible]	[illegible]	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 314,000.00	$ 628,000.00	DFSSA020352
1341	DX/05/23	DFSSA020353	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531261004	5310054	CONSOLA DE ENTRENAMIENTO PARA VIDEOCIRUGIA	CONSOLA DE ENTRENAMIENTO PARA VIDEOCIRUGIA	[illegible]	[illegible]	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 23,300.00	$ 23,300.00	DFSSA020353



7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del proyecto o negativa sectorial: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México

Clave de registro en cartera: 2312H700010

Entidad Federativa: Ciudad de México

Fecha de elaboración: 14/11/2023

Fuente de Financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar

No.	Documento de Formación	CLUES Registro	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Consumible	Clave CUCOP	Nombre del Bien de Registro del Catálogo	Número de Folio Técnico	Nombre de la Folio Técnico	Tipo de Bien	Cantidad	Valor Unitario (pesos de MX)	Importe	CLUES Registro de entrega
1296	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.161.0315	53100338	PERFORADOR RALEIGH TIPO PISTOLA	B-TALADRO-5331610315-0001	PERFORADOR RALEIGH TIPO PISTOLA	INSTRUMENTAL	1	$ 22,000.00	$ 22,000.00	DFSSA000835
1297	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.161.0315	53100338	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN, CON DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASOS	B-CARRO-5311610315-0010	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASOS	EQUIPO MÉDICO	1	$ 331,250.00	$ 331,250.00	DFSSA000835
1298	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.704.3204	53100318	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA NEONATAL	REANI-5317043204-0002	REANIMADOR PULMONAR MANUAL NEONATAL	MOBILIARIO MÉDICO	3	$ 3,833.00	$ 11,500.00	DFSSA000835
1299	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.704.3204	53100318	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA PEDIÁTRICO	REANI-5317043204-0005	REANIMADOR PULMONAR MANUAL PEDIÁTRICO	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 2,900.00	$ 2,900.00	DFSSA000835
1300	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	513.151.0363	53100376	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL)	B-CARRO-5131510363-0001	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL)	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 70,121.00	$ 70,121.00	DFSSA000835
1301	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.053.0324	53100307	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	MAQUINA-5310530324-0001	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	EQUIPO MÉDICO	1	$ 1,312,671.00	$ 1,312,671.00	DFSSA000835
1302	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	535.733.0059	51100025	BALANZA RECOLECTORA Y AGITADOR	B-BALANZ-5357330059-0002	BALANZA RECOLECTORA Y AGITADOR	EQUIPO MÉDICO	1	$ 55,737.00	$ 55,737.00	DFSSA000835
1303	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.032.0925	53200168	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	MICRO-5310320925-0001	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 166,200.00	$ 332,400.00	DFSSA000835
1304	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	533.765.0010	53102062	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 8 A PIES CUBICOS	B-REFR-5337650010-0003	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 8A PIES CUBICOS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 51,100.00	$ 51,100.00	DFSSA000835
1305	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	515.625.0027	51120091	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	B-SILLA-5156250027-0001	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 43,500.00	$ 87,000.00	DFSSA000835
1306	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	513.158.0031	53100024	BAÑO DE ARTESA	B-BANOS-5131580031-0001	BAÑO DE ARTESA	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 80,450.00	$ 80,450.00	DFSSA000835
1307	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	513.133.0433	53100338	BASCULA CON ESTADIMETRO	BASCU-5131330433-0001	BASCULA CON ESTADIMETRO	MOBILIARIO MÉDICO	4	$ 10,450.00	$ 41,800.00	DFSSA000835
1308	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	513.631.1678	53100238	MESA PARA INSTRUMENTAL CURURGICO	MESAS-5136311678-0001	MESA PARA INSTRUMENTAL CURURGICO	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 16,105.00	$ 32,210.00	DFSSA000835
1309	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	513.214.0134	53100101	MESA PARA EXPLORACION TIPO KRAM	MESAS-5132140134-0001	MESA PARA EXPLORATACION TIPO KRAM	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 38,233.00	$ 38,500.00	DFSSA000835
1310	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	513.164.0339	53100103	CAMA CUNA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	B-CAMAS-5131640339-0004	CAMA CUNA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	MOBILIARIO MÉDICO	23	$ 85,676.00	$ 1,713,500.00	DFSSA000835
1311	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	513.112.0331	53100375	CAMILLA REUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	B-CARRO-5131120331-0004	CAMILLA REUMÁTICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	MOBILIARIO MÉDICO	5	$ 175,031.67	$ 525,155.01	DFSSA000835
1312	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	513.172.0402	53100376	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	B-CARRO-5131910223-0207	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 167,300.00	$ 167,300.00	DFSSA000835
1313	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.945.1256	53100335	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EMERG-5319451256-0001	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EQUIPO MÉDICO	1	$ 451,000.00	$ 451,000.00	DFSSA000835
1314	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	513.310.0351	53100330	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	SILLA-5133100351-0001	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	MOBILIARIO MÉDICO	2	$ 4,618.00	$ 9,236.00	DFSSA000835
1315	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531.341.2337	53100135	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL PARA ESTUDIOS DE TORAX	3 UNIDA-53134123370004	UN DAD RADIOLOGICA DIGITAL PARA ESTUDIOS DE TORAX	EQUIPO MÉDICO	1	$ 6,167,137.75	$ 6,167,137.75	DFSSA000835
1316	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	513.631.2136	53100235	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	MESAS-5136312136-0004	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	MOBILIARIO MÉDICO	3	$ 33,500.00	$ 100,500.00	DFSSA000835
1317	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531.653.0124	53100048	ANTEOJOS EMPLOMADOS	DANTEO-5316530124-0003	ANTEOJOS EMPLOMADOS	MOBILIARIO MÉDICO	1	$ 8,477.00	$ 8,477.00	DFSSA000835
1318	DV-058/23	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	531.661.0314	53100235	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	ASPIRA-5316610314-0001	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	EQUIPO MÉDICO	3	$ 63,300.00	$ 200,100.00	DFSSA000835

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa en español en extenso: Sustitución de Equipo Médico en Unidades Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave de registro en cartera: 2312170010
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: dic 14/12/23
Fuente de Financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar	

Año	Descripción de Partida	CLUES asignada	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Consorcio	Clave CUCOP	Nombre del bien en Español en Cartera	Número de Parte Técnico	Nombre de la Parte Técnica	Tipo de bien	Cantidad	Valor unitario (Costo de IVA)	Importe	CLUES (Unidad a nivel
1273	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.308.0134	53100533	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	B-UNIDA-53130800161-0006	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,497,803.50	$ 1,497,803.00	DFSSA000835
1274	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.309.1000	53139700	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	B-ESTERI-53130900005	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 200,000.00	$ 200,000.00	DFSSA000835
1275	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.466.0068	51930023	GUANTES DE PLOMO	I-GUANTE-53146600680061	GUANTES DE PLOMO	EQUIPO MEDICO	1	$ 10,232.00	$ 10,232.00	DFSSA000835
1276	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.497.0068	51930683	INCUBADORA DE TRASLADO	I-INCUBA-53149700680061	INCUBADORA DE TRASLADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,530,769.00	$ 1,530,769.00	DFSSA000835
1277	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.562.2003	53100197	LAMPARA DE FOTOCURADO	D-LAMPA-53156200300004	LAMPARA DE FOTOCURADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,800.00	$ 7,800.00	DFSSA000835
1278	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.562.2005	53100197	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	I-LAMPA-53156200500002	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	EQUIPO MEDICO	1	$ 388,000.00	$ 388,000.00	DFSSA000835
1279	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.562.1467	51930145	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	I-LAMPA-53156214670031	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MEDICO	5	$ 20,400.00	$ 102,000.00	DFSSA000835
1280	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.523.1401	53100230	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	B-LAMPA-53152314010022	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 68,230.00	$ 68,230.00	DFSSA000835
1281	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.529.3957	53100230	LARINGOSCOPIO	I-LARIN-53152903570031	LARINGOSCOPIO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 33,240.00	$ 33,240.00	DFSSA000835
1282	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.661.3968	51930230	MANDIL EMPLOMADO	I-MANDI-53166139680061	MANDIL EMPLOMADO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,478.00	$ 8,956.00	DFSSA000835
1283	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.699.9125	53100234	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA	I-MESA-53169959250001	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00	DFSSA000835
1284	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.699.0451	53100699	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	B-MONIT-53169904510065	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	EQUIPO MEDICO	1	$ 319,000.00	$ 319,000.00	DFSSA000835
1285	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.641.0082	53100700	NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE 60 CC/HO	I-NEBUL-53164100820091	NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE 60 CC/HO	EQUIPO MEDICO	1	$ 14,000.00	$ 14,000.00	DFSSA000835
1286	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.658.0019	53100705	PLANTOSCOPIO	B-PLANT-53165800190003	PLANTOSCOPIO	EQUIPO MEDICO	1	$ 15,008.00	$ 15,008.00	DFSSA000835
1287	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.772.0037	53100200	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	I-REFRI-53177200370031	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	EQUIPO MEDICO	1	$ 69,530.00	$ 69,530.00	DFSSA000835
1288	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.723.0029	00200243	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	I-SABAN-53172300290091	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	EQUIPO MEDICO	4	$ 68,233.00	$ 272,932.00	DFSSA000835
1289	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.731.0017	53100705	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	I-SELLA-53173100170031	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	EQUIPO MEDICO	1	$ 107,459.73	$ 107,459.73	DFSSA000835
1290	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.733.0013	53100304	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	B-UN-53173300130035	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 28,000.00	$ 28,000.00	DFSSA000835
1291	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.736.0553	53103378	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	B-CENTR-53173600550039	CENTRIFUGACION CABEZAL INTERCAMBIABLE	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 312,000.00	$ 624,000.00	DFSSA000835
1292	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.738.0018	53103913	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERADORES PARA VACUNAS	B-CONGE-53173800180062	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERADORES PARA VACUNAS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 20,305.00	$ 20,305.00	DFSSA000835
1293	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.787.0060	53103365	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE TEMPERATURA DE 4 A 8°C	I-REFRI-53178720600061	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE TEMPERATURA DE 4 A 8°C	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 222,485.00	$ 222,485.00	DFSSA000835
1294	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.787.0161	53103267	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	I-REFRI-53178703610061	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 61,240.00	$ 61,240.00	DFSSA000835
1295	DV-65803	DFSSA000835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	531.814.0035	53103183	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	I-SELLA-53181403510031	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 63,500.00	$ 63,500.00	DFSSA000835

IMSS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa sujeto a reglas de operación: Dotación de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave presupuestal con corte: 2312HFB0019
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 15/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar	

No.	Documento de Referencia	CLUES Destino	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Equipamiento	Bien CUCOP	Nombre del bien de Tarjetas de Datos	Número de Parte Fabricante	Nombre de la Marca Comercial	Tipo de bien	Cantidad	Valor unitario (Pesos de MX)	Importe	Clave Equipamiento Unidad
1250	OV-057023	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	533729 0063	51900035	BALANZA RECOLECTORA Y AGITADOR	BARALAB-533780030-0002	BALANZA RECOLECTORA Y AGITADOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 69,732.00	$ 69,732.00	DFSSA003372
1251	OV-057023	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	533 722 0023	59220108	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	MICRO-530220-025-0031	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 165,200.00	$ 330,400.00	DFSSA004535
1252	OV-057023	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	533 730 0018	53120087	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	REFRIG-530780-018-0003	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 51,100.00	$ 51,100.00	DFSSA004672
1253	OV-057023	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	515 835 0007	58130041	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	LSILLA-515830-004-0001	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 42,000.00	$ 84,000.00	DFSSA003372
1254	OV-057023	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	512 118 0031	53100024	BAÑO DE ARTESA	BBANO-512110-026-0001	BAÑO DE ARTESA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 83,659.00	$ 83,659.00	DFSSA003372
1255	OV-057023	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	515 130 0422	53100035	BASCULA CON ESTADIMETRO	BASCU-515130-054-0002	BASCULA CON ESTADIMETRO *	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 50,450.00	$ 100,900.00	DFSSA003372
1256	OV-057023	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	513 021 1670	53100035	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MESAQ-513021-118-0001	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 16,105.00	$ 32,210.00	DFSSA003372
1257	OV-057023	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	513 021 0134	58100051	MESA PARA RECEPTACION TIPO PARAM	MESAR-513021-013-0001	MESA PARA RECEPTACION TIPO PARAM	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 26,300.00	$ 26,300.00	DFSSA003372
1258	OV-057023	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	513 164 2039	53100035	CAMA ELECTRICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	BCAMAS-513161-203-0001	CAMA ELECTRICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	MOBILIARIO MEDICO	5	$ 85,675.00	$ 428,375.00	DFSSA003372
1259	OV-057023	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	513 173 0031	53100375	CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	BCARRO-51317-0153-0004	CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 140,691.67	$ 422,075.01	DFSSA003372
1260	OV-057023	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	513 173 0402	53100375	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	BCARRO-513173-040-0002	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 157,035.00	$ 471,105.00	DFSSA003372
1261	OV-057023	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	531 251 1038	53100395	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	VENT-531041038-0001	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 451,000.00	$ 451,000.00	DFSSA003372
1262	OV-057023	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	513 310 0031	53100395	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	SILLA-513103-003-0001	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,648.00	$ 9,296.00	DFSSA003372
1263	OV-060923	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGON	513 021 2439	53100035	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	UMESAS-513021243-0006	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 33,500.00	$ 100,500.00	DFSSA003835
1264	OV-060923	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGON	531 002 0134	53100019	ANTEOJOS EMPLOMADOS	BANTEO-531002-013-0003	ANTEOJOS EMPLOMADOS	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 6,727.50	$ 6,727.50	DFSSA004535
1265	OV-060923	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGON	531 001 0014	53100053	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	BASPIR-531001-001-0007	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	EQUIPO MEDICO	3	$ 63,000.00	$ 189,000.00	DFSSA003835
1266	OV-060923	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGON	531 001 0015	53100007	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	BASPIR-531001-001-0008	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	EQUIPO MEDICO	3	$ 37,330.00	$ 112,000.00	DFSSA003835
1267	OV-060923	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGON	531 113 0003	51900054	BASCULA ELECTRONICA	BBASCU-531130-029-0001	BASCULA ELECTRONICA	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 7,350.00	$ 22,050.00	DFSSA003835
1268	OV-060923	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGON	531 315 0003	53400133	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	ELECT-531-003-0003	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION (TRANSITO)	EQUIPO MEDICO	1	$ 95,051.00	$ 285,051.00	DFSSA003835
1269	OV-060923	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGON	531 251 0401	53101089	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE ESTERILIZACION POR VAPOR	BINCUB-531251-040-0001	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE ESTERILIZACION POR VAPOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,542.10	$ 7,542.10	DFSSA003835
1270	OV-060923	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGON	531 231 0013	51820029	COLLARIN DE FLUJO	ICOLEA-531231-001-0001	COLLARIN DE FLUJO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00	DFSSA003835
1271	OV-060923	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGON	531 251 0029	58120078	UNIDAD ESTOMATOLOGICA COMPLETA MOVIL	UDENT-531251-002-0001	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO MEDICO	EQUIPO MEDICO	1	$ 2,650,000.00	$ 2,650,000.00	DFSSA003835
1272	OV-060923	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGON	531 245 1002	53120127	ESTUCHE DE DISECCION HOSPITALARIO	BESTUC-531-024-0002	ESTUCHE DE DISECCION HOSPITALARIO	MOBILIARIO MEDICO	10	$ 21,000.00	$ 210,000.00	DFSSA003835

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

2b. Lista de Equipamiento Médico

Modalidad: Programa en registro de cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Cartera registrada con clave: 9331/2023/013
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 14/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar	

No.	Documento de referencia	CLUES asignada	Unidad de aplicación Médica	Clave del Componente	Clave CUCOP	Nombre del bien de Registro en Cartera	Número de Ficha Técnica	Nombre de la Ficha Técnica	Tipo de bien	Cantidad	Valor unitario (en dólares)	Importe	CLUES asignada al proyecto
1237	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.497.0063	53103103	RECLINADORA DE TRASLADO	EMCIO-531403C0542-0031	RECLINADORA DE TRASLADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,530,260.00	$ 1,530,260.00	DFSSA003372
1238	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.532.2003	53103107	LAMPARA DE FOTOCURADO	B-LAMFA-531503002C-0004	LAMPARA DE FOTOCURADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,800.00	$ 7,800.00	DFSSA003372
1239	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.533.0063	53103103	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	LAMPA-531502203C-0002	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	EQUIPO MEDICO	1	$ 303,000.00	$ 303,000.00	DFSSA003372
1230	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.532.1457	53103144	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	LAMPA-531502145C-0001	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MEDICO	6	$ 23,400.00	$ 102,000.00	DFSSA003372
1231	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.532.1461	53103203	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	B-LAMFA-531502146C-0002	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 63,200.00	$ 63,200.00	DFSSA003372
1232	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.536.0057	53103206	LARINGOSCOPIO	LARIN-531503C0057-0001	LARINGOSCOPIO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 39,240.00	$ 39,240.00	DFSSA004832
1233	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.535.0036	53103220	MAZO EMPLOMADO	MAZO-531503C0036-0001	MAZO EMPLOMADO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,420.00	$ 8,840.00	DFSSA004832
1234	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.516.0138	53103234	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA	MESAS-531501C0138-0001	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00	DFSSA003372
1235	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.516.0411	53103265	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	B-MONIT-531501C0411-0035	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	EQUIPO MEDICO	1	$ 318,000.00	$ 318,000.00	DFSSA003372
1236	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.541.0039	53103265	NEBULIMADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO	NEBUL-531504C0042-0031	NEBULIMADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO	EQUIPO MEDICO	1	$ 14,500.00	$ 14,500.00	DFSSA004803
1237	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.772.0207	53103280	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	REFRIG-531772C0207-0001	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	EQUIPO MEDICO	1	$ 902,830.00	$ 902,830.00	DFSSA003372
1238	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.503.0229	53103343	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	BSABAN-531503C0229-0031	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	EQUIPO MEDICO	4	$ 68,133.00	$ 272,532.00	DFSSA004803
1239	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.707.0317	53103103	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	SELLA-531707C0317-0001	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	EQUIPO MEDICO	1	$ 107,493.75	$ 107,493.75	DFSSA004803
1240	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.523.0315	53103004	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	B-ULTRA-531503C0315-0032	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 39,600.00	$ 39,600.00	DFSSA003372
1241	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	533.224.0053	53103373	CENTRIFUGA CON CARGZAL INTERCAMBIABLE	B-CENTR-533224C0053-0039	CENTRIFUGA CON CARGZAL INTERCAMBIABLE	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 314,789.00	$ 629,578.00	DFSSA003372
1242	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	533.255.0218	53103003	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	B-CONGE-533255021B-0003	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 20,300.00	$ 20,300.00	DFSSA003372
1243	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	533.767.0161	53103007	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	REFRI-533767C0161-0001	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 61,240.00	$ 61,240.00	DFSSA003372
1244	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	535.616.0055	53103103	SOLDADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	SOELA-535616C0055-0031	SOLDADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 59,500.00	$ 59,500.00	DFSSA003372
1245	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.191.0091	53103081	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASOS	B-CARRO-531191C0091-0070	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 331,000.00	$ 331,000.00	DFSSA003372
1246	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.784.0201	53103018	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA NEONATAL	REANI-531784C0201-0002	REANIMADOR PULMONAR MANUAL NEONATAL	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 3,883.33	$ 11,650.00	DFSSA003372
1247	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.784.0204	53103018	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA PEDIATRICO	REANI-531784C0204-0003	REANIMADOR PULMONAR MANUAL PEDIATRICO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 2,800.00	$ 2,800.00	DFSSA003372
1248	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	531.541.0031	53103231	ULTRASONOGRAFO (CLINICO-OBSTETRICO SEGUIDO NIVEL)	B-ULTRA-531503C0314-0025	ULTRASONOGRAFO (CLINICO-OBSTETRICO SEGUIDO NIVEL)	EQUIPO MEDICO	1	$ 4,275,143.00	$ 4,275,143.00	DFSSA003372
1249	DV/657/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO FERALVILLO	513.151.0035	53103215	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL)	CARRO-513151C0035-0001	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL)	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 70,191.50	$ 140,383.00	DFSSA003372

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del prestador en registro en el sistema: Institución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México

Clave de a registra en conjunto: 2312871 0010

Entidad Federativa: Ciudad de México

Fecha de a alta en el sistema de: 14/11/2023

Fuente de Financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar

No.	Progresivo del Proveedor	CLUES Registrada	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Equipo	Clave CUCOP	Nombre del Bien en Registro del Catálogo	Número de Parte Fabricante	Nombre de la Marca Comercial	Tipo de Bien	Cantidad	Valor unitario	Importe	CLUES Registrada en el Catálogo
1204	DV-065/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	530.785.0018	53100207	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	B-REFR-530785001800035	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 51,100.00	$ 51,100.00	DFSSA003710
1205	DV-065/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	515.805.0047	61100001	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	S-SILLA-515805007-0001	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 44,000.00	$ 88,000.00	DFSSA003710
1206	DV-065/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	543.110.0001	53100324	BAÑO DE ARTESA	B-BANCO-5431100010-0001	BAÑO DE ARTESA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 83,950.00	$ 83,950.00	DFSSA003710
1207	DV-065/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	513.120.0402	53100306	BASCULA CON ESTADIMETRO	I-BASCU-5131200004-0001	BASCULA CON ESTADIMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 10,400.00	$ 20,800.00	DFSSA003710
1208	DV-065/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	513.921.1879	53100085	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	I-MESAS-5139211879-0001	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 15,105.00	$ 30,210.00	DFSSA003710
1209	DV-065/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	513.921.0124	53100091	MESA PARA REHOBILITACION TIPO KARAU	I-MESAS-5139210124-0001	MESA PARA REHOBILITACION TIPO KARAU	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 26,200.00	$ 26,200.00	DFSSA003710
1210	DV-065/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	513.104.3018	53100903	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	B-CAMAS-513104335400-0001	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	MOBILIARIO MEDICO	23	$ 65,975.00	$ 1,517,425.00	DFSSA003710
1211	DV-065/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	513.173.0351	53120075	CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	B-CARRO-513173035155-0001	CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	MOBILIARIO MEDICO	4	$ 176,031.67	$ 704,241.68	DFSSA003710
1212	DV-065/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	513.173.0162	53120075	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	B-CARRO-513173023354-0001	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 157,329.00	$ 157,329.00	DFSSA003710
1213	DV-065/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.941.1059	53100935	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	I-VENTI-5319411059-0001	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 451,600.00	$ 451,600.00	DFSSA003710
1214	DV-065/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	515.010.0051	53100103	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	I-SILLA-5150100051-0001	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,610.00	$ 9,220.00	DFSSA003710
1215	DV-065/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERIFERICO LA VILLA	513.921.2423	53100235	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	I-MESAS-5139212423-0001	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 33,530.00	$ 100,590.00	DFSSA003372
1216	DV-065/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERIFERICO LA VILLA	536.000.0131	65100043	ANTEOJOS EMPLOMADOS	B-ANTEO-536000131-0001	ANTEOJOS EMPLOMADOS	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 9,297.00	$ 9,297.00	DFSSA003372
1217	DV-065/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERIFERICO LA VILLA	531.031.0014	65100303	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	B-ASPIRA-531031001400-0001	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	EQUIPO MEDICO	3	$ 63,300.00	$ 243,900.00	DFSSA003372
1218	DV-065/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERIFERICO LA VILLA	531.031.0700	53100037	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	B-ASPIR-531031007000-0001	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	EQUIPO MEDICO	2	$ 37,350.00	$ 74,220.00	DFSSA003372
1219	DV-065/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERIFERICO LA VILLA	501.110.0205	51300038	BASCULA ELECTRONICA	I-BASCUA-5011100205-0001	BASCULA ELECTRONICA	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 7,300.00	$ 22,200.00	DFSSA003372
1220	DV-065/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERIFERICO LA VILLA	501.160.0309	53300135	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	I-ELECT-5011600309-0001	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION (TAXA 12 DEC)	EQUIPO MEDICO	1	$ 259,951.00	$ 259,951.00	DFSSA003372
1221	DV-065/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERIFERICO LA VILLA	531.291.0161	53107103	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	I-INCUB-5312910161-0001	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,540.00	$ 7,540.00	DFSSA003372
1222	DV-065/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERIFERICO LA VILLA	531.291.0310	61300003	COLLARIN DE PLOMO	I-COLLA-5312910310-0001	COLLARIN DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 1,600.00	$ 1,600.00	DFSSA003372
1223	DV-065/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERIFERICO LA VILLA	531.291.0028	53107103	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO	U-UNIDA-5312910028-0001	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 270,000.00	$ 270,000.00	DFSSA003372
1224	DV-065/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERIFERICO LA VILLA	531.205.0162	53107102	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	E-ESTUC-5312050162-0001	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	MOBILIARIO MEDICO	10	$ 21,500.00	$ 215,000.00	DFSSA003372
1225	DV-065/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERIFERICO LA VILLA	531.939.0161	53107038	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	B-UNIDA-5319390161-0001	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,417,600.00	$ 1,417,600.00	DFSSA003372
1226	DV-065/23	DFSSA003372	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERIFERICO LA VILLA	531.493.0053	53100003	GUANTES DE PLOMO	I-GUANT-5314930053-0001	GUANTES DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 10,332.00	$ 10,332.00	DFSSA003372

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa en negrita en cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave o registro en cartera: 09139720010
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 30/11/2023
Fuente de financiamiento: Fondo de Gualupos al Bienestar	

No.	Consecutivo Expediente	CUUES de Equipo	Nombre de Unidad Médica	Clave de Especialidad	Clave CLUES	Nombre del Bien o Equipo Requerido de Clínica	Nomenclatura Física Técnica	Nombre de la Física Técnica	Tipo de Bien	Cantidad	Valor unitario (en pesos)	Importe	Folio Registro en Clínica
1181	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.002.1001	9310003	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	B LAMPA 931503 1001 0002	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 68,200.00	$ 68,200.00	DFSSA003710
1182	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.000.0307	9310003	LARINGOSCOPIO	I LARIN 931 0000 57 0003	LARINGOSCOPIO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 35,243.00	$ 70,486.00	DFSSA003698
1183	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.001.0205	9120003	MANDIL EMPLOMADO	I MAN 245 0100 0300 0001	MANDIL EMPLOMADO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,478.00	$ 8,956.00	DFSSA003699
1184	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.010.5108	9310003	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA	I MESAS 931 0155 0105 0001	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	DFSSA003713
1185	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.010.2411	9310003	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	B MONIT 931 0101 0241 0005	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	EQUIPO MEDICO	1	$ 318,000.00	$ 318,000.00	DFSSA003719
1186	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.001.2003	9310003	NEBULIZADOR DOS FIJACION DE OXIGENO	I NEBUL 931 0010 0300 0001	NEBULIZADOR CON DOS FIJACION DE OXIGENO	EQUIPO MEDICO	1	$ 14,000.00	$ 14,000.00	DFSSA004834
1187	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.773.3007	9310003	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	I REFRI 931 7730 0307 0001	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	EQUIPO MEDICO	1	$ 662,530.00	$ 662,530.00	DFSSA003719
1188	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.003.0023	9310003	GABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	I GATAN 931 0300 2300 5 0001	GABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	EQUIPO MEDICO	4	$ 68,133.00	$ 272,532.00	DFSSA004835
1189	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.007.0017	9310003	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	I SELLA 931 0070 0017 0001	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	EQUIPO MEDICO	1	$ 107,499.73	$ 107,499.73	DFSSA004836
1190	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.033.0313	9310003	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	B UNISO 931 0330 3 0002	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 29,000.00	$ 29,000.00	DFSSA003710
1191	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	038.204.0053	9310003	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	B CENTR 931 3320 0053 0029	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 314,789.00	$ 629,578.00	DFSSA003710
1192	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	037.255.0016	9310003	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	B CONGE 931 3250 0216 0002	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 29,304.00	$ 29,304.00	DFSSA003710
1193	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	038.747.0181	9310003	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	I REFRI 931 7470 0181 0001	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 51,200.00	$ 51,200.00	DFSSA003715
1194	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	033.611.0035	9310003	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	I SELLA 931 6110 0035 0001	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 59,500.00	$ 59,500.00	DFSSA004003
1195	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.131.0031	9310003	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	B CARRO 931 1310 0031 0010	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 331,200.00	$ 331,200.00	DFSSA003713
1196	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.335.1035	9310003	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO UNA PUERTA	I ESTER 931 3351 0350 0003	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO (UNA PUERTA)	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,577,000.00	$ 1,577,000.00	DFSSA003710
1197	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.784.0201	9310003	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA NEONATAL	I REANI 931 7840 0201 0002	REANIMADOR PULMONAR MANUAL NEONATAL	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 3,850.00	$ 11,550.00	DFSSA003711
1198	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.784.0204	9310003	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA PEDIATRICO	I REANI 931 7840 0204 0003	REANIMADOR PULMONAR MANUAL PEDIATRICO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00	DFSSA003712
1199	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.201.0031	9310003	ULTRASONOGRAFO (OBSTETRICO GINECOLOGICO)	B ULTRA 931 2010 0310 0025	ULTRASONOGRAFO (OBSTETRICO GINECOLOGICO)	EQUIPO MEDICO	1	$ 4,275,143.00	$ 4,275,143.00	DFSSA003710
1200	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	033.191.0003	9310003	CAMA CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL)	B CAMIL 931 9100 3 0001	CAMA CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL)	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 70,121.60	$ 70,121.60	DFSSA003716
1201	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	031.003.0014	9310003	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	I UNEA 931 0300 3501 0001	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,312,510.00	$ 1,312,510.00	DFSSA003710
1202	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	033.701.0002	9310003	MALAXA RECOLECTORA Y AGITADOR	B MALAX 931 7010 0002 0002	MALAXA RECOLECTORA Y AGITADOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 55,733.61	$ 55,733.61	DFSSA003730
1203	DV-055/23	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	033.402.0005	9310003	MICROSCOPIO PARA LIMPIA O LECTURA DE CAMPO CLARO	I MICRO 931 4020 0205 0001	MICROSCOPIO PARA LIMPIA O LECTURA DE CAMPO CLARO	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 196,200.00	$ 392,400.00	DFSSA003835

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa de cobertura en cuestión: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave de integración en cadena: 2312NT000010
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 14/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar	

No.	Número de UM	CLUES	Nombre de la Unidad Médica	Código del Inventario	Clave CUCOP	Nombre del Tipo de Equipo Médico	Número de Tipo de Equipo	Nombre de la Ficha Técnica	Tipo de Equipo	Cantidad	Costo unitario (pesos mexicanos)	Importe	Clave Estatal de Proyecto
1157	DV-66503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.564.3339	53100366	CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	B-CAMAS-531315633551-0001	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	MOBILIARIO MEDICO	20	$ 85,875.00	$ 1,717,500.00	DFSSA003541
1158	DV-66503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.173.0331	53100315	CAMILLA NEUMÁTICA HIDRÁULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	B-CARRO-531315100553-0001	CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 169,951.97	$ 509,855.91	DFSSA003541
1159	DV-66503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.173.0332	53100315	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	B-CARRO-531317100330-0007	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 197,250.00	$ 394,500.00	DFSSA003541
1160	DV-66503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.841.1038	53100305	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	I-VENTI-531941100610001	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 851,000.00	$ 851,000.00	DFSSA003541
1161	DV-66503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.810.0031	53100303	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	I-SILLA-531810100510001	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,648.00	$ 9,296.00	DFSSA003541
1162	DV-66503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	537.300.0305	53201403	CRANEOTOMO ELECTRICO	I-CRANE-537300300510002	CRANEOTOMO ELECTRICO	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,531,172.00	$ 1,531,172.00	DFSSA003541
1163	DV-66503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.303.0317	53107157	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	D-ELECT-531153031700004	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00	DFSSA003541
1164	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	513.021.2039	53103325	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	I-MESAS-513212120120004	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 210,000.00	$ 630,000.00	DFSSA003710
1165	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.053.0124	53103013	ANTEOJOS EMPLOMADOS	B-ANTEO-531003100110003	ANTEOJOS EMPLOMADOS	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 8,767.00	$ 8,767.00	DFSSA003710
1166	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.031.0314	53103039	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	D-ASPIR-531-03-0014-2007	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	EQUIPO MEDICO	3	$ 83,309.00	$ 249,927.00	DFSSA003710
1167	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.051.0102	53103027	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	D-ASPIR-531-03-0010-2003	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	EQUIPO MEDICO	2	$ 37,380.00	$ 74,760.00	DFSSA003710
1168	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.853.0009	53103031	BASCULA ELECTRONICA	I-BASCU-531-11-0029-0001	BASCULA ELECTRONICA	MOBILIARIO MEDICO	4	$ 9,360.00	$ 39,439.00	DFSSA003710
1169	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.103.0003	53103139	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION AVANZADA	I-ELECT-531103000030003	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION AVANZADA	EQUIPO MEDICO	1	$ 259,051.00	$ 259,051.00	DFSSA003710
1170	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.231.0101	53103196	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	D-INCUB-531-23-0101-0001	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,540.16	$ 7,540.16	DFSSA003710
1171	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.234.0013	53103078	DOLLARIN DE PLOMO	I-DOLLA-531234001300001	DOLLARIN DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 1,008.00	$ 1,008.00	DFSSA004529
1172	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.231.0025	53103102	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO	I-UNI-OM-531231C00250001	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 276,900.00	$ 276,900.00	DFSSA003710
1173	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.235.0102	53103102	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	B-ESTUC-531235100230105	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	MOBILIARIO MEDICO	15	$ 21,800.00	$ 345,000.00	DFSSA003710
1174	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.200.0101	53103035	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	B-UNIDA-531320001140003	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,497,600.00	$ 1,497,600.00	DFSSA003710
1175	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.305.1300	53103060	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	B-ESTER-531305100130005	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 280,000.00	$ 280,000.00	DFSSA003710
1176	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.495.0205	53103020	GUANTES DE PLOMO	I-GUANT-531450000520001	GUANTES DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 10,312.50	$ 10,312.50	DFSSA003710
1177	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.497.0201	53103103	INCUBADORA DE TRASLADO	I-INCUB-531497300520001	INCUBADORA DE TRASLADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,520,750.00	$ 1,520,750.00	DFSSA003710
1178	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.562.0302	53103167	LAMPARA DE FOTOCURADO	B-LAMPA-531562000330001	LAMPARA DE FOTOCURADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,800.00	$ 7,800.00	DFSSA003710
1179	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.562.0305	53103193	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	B-LAMPA-531562000250002	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	EQUIPO MEDICO	1	$ 300,000.00	$ 300,000.00	DFSSA003710
1180	DV-65923	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	531.562.1402	53103114	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	I-LAMPA-531562100210001	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MEDICO	8	$ 20,000.00	$ 160,000.00	DFSSA003710

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa en registro en cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave en registro en cartera: 2313/0/2023
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 10/11/2023
Fuente de financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar	

No.	Clave CUCOP	CLUES asignada	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Componente	Clave CUCOP	Nombre del bien en Registro en Cartera	Número de Parte Técnica	Nombre del Bien Técnico	Tipo de Bien	No. Piezas	Valor unitario (pesos de 2023)	Importe	CLUES Destino de Recurso
1127	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.583.0005	51820159	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIAS	LAMPA-531820005-0002	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	EQUIPO MEDICO	1	$ 368,000.00	$ 368,000.00	DFSSA003541
1128	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.582.1457	51830144	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	LAMPA-518321457-0021	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MEDICO	8	$ 22,400.00	$ 179,200.00	DFSSA003541
1129	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.583.3067	53130230	LARINGOSCOPIO	LARIN-531583067-0031	LARINGOSCOPIO	VOBLIARIO MEDICO	2	$ 13,300.00	$ 26,600.00	DFSSA003541
1130	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.601.3068	53130230	MANDIL EMPLOMADO	EMAND-531601306830-0001	MANDIL DE EMPLOMADO	VOBLIARIO MEDICO	3	$ 3,400.00	$ 9,300.00	DFSSA003541
1131	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.601.3004	53130230	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA	HIDRA-531601300430-0001	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 2,600,000.00	$ 2,600,000.00	DFSSA003541
1132	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.610.3401	53130230	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	MONIT-531610340111-0005	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	EQUIPO MEDICO	1	$ 315,000.00	$ 315,000.00	DFSSA003541
1133	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.611.0032	53130235	NEBULIZACION CON DOSIFICADOR DE OXIGENO	NEBUL-531611003211-0031	NEBULIZACION CON DOSIFICADOR DE OXIGENO	EQUIPO MEDICO	1	$ 14,000.00	$ 14,000.00	DFSSA003541
1134	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.723.0029	53130236	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	REFER-531372300731-0031	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	EQUIPO MEDICO	1	$ 697,550.00	$ 697,550.00	DFSSA003541
1135	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.825.0029	53020342	BARRA TERMICA CONJUNTO CALIENTE	BARRA-531825002911-0031	BARRA TERMICA CONJUNTO CALIENTE	EQUIPO MEDICO	4	$ 68,133.00	$ 272,532.00	DFSSA003541
1136	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.837.0014	53020355	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	SELLA-531837001411-0001	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	EQUIPO MEDICO	1	$ 107,400.73	$ 107,400.73	DFSSA003541
1137	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.830.0015	53130364	LINEAL ULTRASONICA ESTIMULOLOGICA	BUNDA-531830001511-0032	MODULO ULTRASONICA ESTIMULOLOGICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 39,900.00	$ 39,900.00	DFSSA003541
1138	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	532.235.0033	53130370	CENTRIFUGA CON CABEZAL OSCILANTE	B-CENTR-532235003311-0031	CENTRIFUGA CON CABEZAL OSCILANTE	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 314,789.00	$ 629,578.00	DFSSA003541
1139	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	533.295.0216	53130293	CONSTADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	B-CONGE-533529502161-0002	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 29,305.00	$ 29,305.00	DFSSA003541
1140	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	533.707.0181	53130287	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	B-REFRI-533707018131-0031	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 91,200.00	$ 91,200.00	DFSSA003541
1141	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	533.814.0395	53130183	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE BANCOS	B-SELLA-533814039511-0031	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE BANCOS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 59,500.00	$ 59,500.00	DFSSA003541
1142	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	537.200.0035	53130135	CRANEOTOMO NEUMATICO	T-CRANE-537200035-0031	CRANEOTOMO NEUMATICO	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,531,172.00	$ 1,531,172.00	DFSSA003541
1143	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.198.0398	53020001	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR/MONITOR-MARCAPASOS	B-CARRO-531198039811-0019	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR/MONITOR-MARCAPASOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 231,265.00	$ 231,265.00	DFSSA003541
1144	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.264.0304	53130018	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA MANUAL	REANI-531264030411-0001	REANIMADOR PULMONAR MANUAL NEONATAL	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 3,883.00	$ 11,649.00	DFSSA003541
1145	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.264.0404	53130018	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA ADULTO	REANI-531264040411-0001	REANIMADOR PULMONAR MANUAL PEDIATRICO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 2,903.00	$ 2,903.00	DFSSA003541
1146	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.904.0401	53130291	ULTRASONOGRAFO CON ECOCARDIOGRAFO SEGUNDO NIVEL	B-ULTRA-531904040111-0031	ULTRASONOGRAFO NEGRO OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL	EQUIPO MEDICO	1	$ 4,375,143.00	$ 4,375,143.00	DFSSA003541
1147	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	533.151.2003	53030025	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL)	B-CARRO-533151200311-0031	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL)	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 70,121.00	$ 70,121.00	DFSSA003541
1148	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.955.2004	53130007	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	U-UNIDA-531955200411-0001	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,312,523.00	$ 1,312,523.00	DFSSA003541
1149	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	533.729.0024	53130025	BALANZA RECOLECTORA Y AGITADOR	B-BALAN-533729002411-0032	BALANZA RECOLECTORA Y AGITADOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 95,732.00	$ 95,732.00	DFSSA003541
1150	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	533.602.0925	53230103	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	MICRO-533602092511-0031	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 199,800.00	$ 399,600.00	DFSSA003541
1151	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	533.783.0016	53130287	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	B-REFRI-533783001611-0031	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 61,300.00	$ 61,300.00	DFSSA003541
1152	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	536.374.0007	54180035	SILLA CAMA PARA DONADORES DE BANCOS	B-SILLA-536374000711-0001	SILLA CAMA PARA DONADORES DE BANCOS	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 43,500.00	$ 87,000.00	DFSSA003541
1153	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	533.333.0031	53130235	BAÑO DE ARTERIA	B-BANOS-533333003111-0001	BAÑO DE ARTERIA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 69,900.00	$ 69,900.00	DFSSA003541
1154	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	532.530.0433	53130230	BASCULA CON ESTADIMETRO	B-BASCU-532530043311-0031	BASCULA CON ESTADIMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 10,450.00	$ 20,900.00	DFSSA003541
1155	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	533.424.1876	52130233	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	M-MESA-533424187611-0001	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	9	$ 10,129.00	$ 90,210.00	DFSSA003541
1156	DV-355/23	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	533.781.0131	53130183	MESA PARA HEMODIALISIS LEGARIA	H-MESA-533378101311-0001	MESA PARA RADIOGRAFIA CON TIPO CAMA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 28,400.00	$ 28,400.00	DFSSA003541

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa o proyecto de inversión: Sustitución de Equipo Médico en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave de cartera: 2312070010
Unidad Hospitalaria: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 10/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar	

No.	Nombre del Equipo	Modelo	Nombre de la Unidad Médica	Clave de Cuadro Básico	Clave CABMS	Nombre del Equipo Médico Genérico	Número de Serie	Nombre de la Ficha Técnica	Tipo de Eje	Cantidad	Costo unitario (pesos mexicanos)	Importe	Clave Única de Inventario
1129	GV-65403	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	639.703.0039	5100025	BALANZA RECOLECTORA Y AGITADOR	B-BALAN-5337B0K50-0002	BALANZA RECOLECTORA Y AGITADOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 55,737.38	$ 55,737.38	DFSSA001511
1131	GV-65403	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	513.322.0025	5100168	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	B-MICRO-4330200035-0001	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 192,229.00	$ 384,458.00	DFSSA2004991
1132	GV-65403	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	633.706.0010	5100087	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CÚBICOS	B-REFR-4330000A-0003	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CÚBICOS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 51,100.00	$ 51,100.00	DFSSA001511
1133	GV-65403	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	615.526.0067	5100091	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	I-SILLA-5153200067-0001	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 43,000.00	$ 86,000.00	DFSSA001511
1134	GV-65403	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	513.156.0001	5100024	BAÑO DE ARTESA	B-BANOS-5131100078-0001	BAÑO DE ARTESA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 83,536.00	$ 83,536.00	DFSSA001511
1135	GV-65403	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	513.126.0022	5100018	BASCULA CON ESTADIMETRO	I-BASCU-5131300054-0001	BASCULA CON ESTADIMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 10,449.00	$ 20,898.00	DFSSA001511
1136	GV-65403	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	513.021.1370	5100098	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	I-MESAR-5130211370-0001	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 15,105.00	$ 30,210.00	DFSSA001511
1137	GV-65403	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	513.021.0134	5100061	MESA PARA REHABILITACION TIPO KARAM	I-MESAS-5130210134-0001	MESA PARA REHABILITACION TIPO KARAM	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 28,333.00	$ 28,333.00	DFSSA001511
1138	GV-65403	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	513.304.0005	5100098	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	B-CAMAS-5133040005-0004	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	MOBILIARIO MEDICO	10	$ 85,670.40	$ 856,704.00	DFSSA001511
1139	GV-65403	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	513.173.0001	5100075	CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	B-CAMIN-5131910159-0004	CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 178,081.67	$ 178,081.67	DFSSA001511
1140	GV-65403	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	513.123.0002	5100076	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	B-CARRO-5131910133-0007	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 157,345.00	$ 157,345.00	DFSSA001511
1141	GV-65403	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.041.1008	5100035	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	I-VENTR-5310411008-0001	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 451,000.00	$ 451,000.00	DFSSA001511
1142	GV-65403	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	513.810.0001	5100060	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	I-SILLA-5138100C51-0001	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	MOBILIARIO MEDICO	2	4,648.00	$ 9,296.00	DFSSA001511
1143	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	513.631.2429	5100030	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	I-MESAUN-5136312429-0001	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 33,500.00	$ 100,500.00	DFSSA001511
1144	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.0000.134	5100006	ANTEOJOS EMPLOMADOS	B-ANTEO-5310000134-0001	ANTEOJOS EMPLOMADOS	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 8,767.00	$ 8,767.00	DFSSA004935
1145	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.051.6474	5100025	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	B-ASPI-5310516474-0007	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	EQUIPO MEDICO	5	$ 38,503.00	$ 240,290.00	DFSSA003541
1146	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.051.0765	5100027	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	B-ASPI-5310510765-0003	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	EQUIPO MEDICO	2	$ 37,353.00	$ 74,706.00	DFSSA003541
1147	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.110.0000	5100004	BASCULA ELECTRONICA	I-BASCU-5311100035-0001	BASCULA ELECTRONICA	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 7,351.30	$ 22,050.00	DFSSA003541
1148	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.100.0000	5100003	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	I-ELECT-5311000059-0003	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION (NIVELADO)	EQUIPO MEDICO	1	$ 289,051.20	$ 289,051.20	DFSSA003541
1149	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.251.0184	5100101	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	B-INCUB-5312300181-0001	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,642.18	$ 7,642.18	DFSSA003541
1150	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.204.2016	5100071	COLLARIN DE PLOMO	I-COLLA-5312042016-0001	COLLARIN DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 1,600.00	$ 1,600.00	DFSSA003541
1151	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.201.0008	5100002	LAMPARA ESTOMATOLOGICA CON MODULO ELEVADO	I-LAMPA-5312010008-0001	LAMPARA ESTOMATOLOGICA CON MODULO ELEVADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 278,900.00	$ 278,900.00	DFSSA003541
1152	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.205.1162	5100082	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	I-ESTUC-5312051162-0003	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	MOBILIARIO MEDICO	15	$ 21,500.00	$ 322,500.00	DFSSA003541
1153	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.304.3141	5100023	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	B-UNIDA-5313043141-0008	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,447,500.00	$ 1,447,500.00	DFSSA003541
1154	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.455.0003	5100020	GUANTES DE PLOMO	I-GUANT-5314550003-0001	GUANTES DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 12,312.00	$ 12,312.00	DFSSA003541
1155	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.457.0003	5100030	INCUBADORA DE TRASLADO	I-INCUB-5314570003-0001	INCUBADORA DE TRASLADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,500,250.00	$ 1,500,250.00	DFSSA003541
1123	GV-65503	DFSSA003541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	531.452.0009	5100029	LAMPARA DE FOTOCOAGULA	B-LAMPA-5314520090-0004	LAMPARA DE FOTOCOAGULA	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,600.00	$ 7,600.00	DFSSA003541

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa de registro en cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave de registro en cartera: 2312470030002
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 14/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondo de Estabilización Federal	

No.	Clave de cartera Federal	CLUES	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Componente	Clave CUCOP	Nombre del Bien o Servicio de Salud	Número de Serie del Bien	Nombre de la Marca Comercial	Tipo de Bien	Cantidad	Valor Unitario (Pesos con IVA)	Importe	CLUES Etapa de Ejecución
1077	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.457.0053	53130196	INCUBADORA DE TRASLADO	B-INCUB-531457005300001	INCUBADORA DE TRASLADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,528,750.00	$ 1,528,750.00	DFSSA001511
1078	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.532.0020	53130197	LAMPARA DE FOTOCURADO	B-LAMPA-531532002000001	LAMPARA DE FOTOCURADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,800.00	$ 7,800.00	DFSSA001511
1079	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.532.0005	53130198	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	B-LAMPA-531532000500001	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	EQUIPO MEDICO	1	$ 308,000.00	$ 308,000.00	DFSSA001511
1080	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.532.1457	53130144	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	B-LAMPA-531532145700001	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MEDICO	6	$ 29,600.00	$ 177,600.00	DFSSA001511
1081	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.532.1451	53130258	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	B-LAMPA-531532145100002	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 68,200.00	$ 68,200.00	DFSSA001511
1082	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.618.0057	53130239	LARINGOSCOPIO	B-LARIN-531618005700001	LARINGOSCOPIO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 33,240.00	$ 66,480.00	DFSSA001511
1083	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.631.0030	53130238	MANDIL EMPLOMADO	B-MAND-531631003000001	MANDIL EMPLOMADO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,475.00	$ 8,950.00	DFSSA001511
1084	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.910.0011	53130239	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	B-MONI-531012091100001	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	EQUIPO MEDICO	1	$ 318,000.00	$ 318,000.00	DFSSA001511
1085	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.611.0032	53130235	NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO	B-NEBUL-531611003200001	NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO	EQUIPO MEDICO	1	$ 14,000.00	$ 14,000.00	DFSSA001511
1086	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.833.0025	51200342	SABANA TERMICA CONAIRE CALIENTE	B-SABAN-531833002500001	SABANA TERMICA CONAIRE CALIENTE	EQUIPO MEDICO	5	$ 68,800.00	$ 344,000.00	DFSSA001511
1087	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.837.0017	53130183	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	B-SELLA-531837001700001	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	EQUIPO MEDICO	1	$ 107,660.23	$ 107,660.23	DFSSA001511
1088	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.923.0315	53130304	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	B-UNIDA-531923031500002	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 39,693.00	$ 39,693.00	DFSSA001511
1089	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.224.0052	53130310	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	B-CENTR-531224005200001	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 314,789.00	$ 629,578.00	DFSSA001511
1090	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.205.0218	53130193	CONSERVADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	B-CONSE-531205021800002	CONSERVADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 25,399.00	$ 25,399.00	DFSSA001511
1091	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.707.0015	53130207	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	B-REFRI-531707001500001	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 91,249.00	$ 91,249.00	DFSSA001511
1092	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.514.0005	53130193	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	B-SELLA-531514000500001	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 50,500.00	$ 50,500.00	DFSSA001511
1093	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.101.2001	53130001	CARRO R.C.P. CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASOS	B-CARRO-531101200100001	CARRO R.C.P. CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 331,250.00	$ 331,250.00	DFSSA001511
1094	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.784.2001	53130019	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA NEONATAL	B-REANI-531784200100002	REANIMADOR PULMONAR MANUAL NEONATAL	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 3,850.00	$ 3,850.00	DFSSA001511
1095	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.784.2004	53130018	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA PEDIATRICO	B-REANI-531784200400003	REANIMADOR PULMONAR MANUAL PEDIATRICO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 2,900.00	$ 2,900.00	DFSSA001511
1096	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.934.2015	53130191	ULTRASONOGRAFO DIAGNOSTICO CONFORT CON SEGUNDO NIVEL	B-ULTRA-531934201500001	ULTRASONOGRAFO DIAGNOSTICO CONFORT CON SEGUNDO NIVEL	EQUIPO MEDICO	1	$ 4,275,143.00	$ 4,275,143.00	DFSSA001511
1097	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	515.131.0003	53130078	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL)	B-CARRO-515131000300001	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL)	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 23,121.00	$ 23,121.00	DFSSA001511
1098	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.653.0014	53130207	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	B-UNIDA-531653001400001	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,312,576.00	$ 1,312,576.00	DFSSA001511
1099	OV-054/23	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.631.2005	53130196	LUMINARIO DE CIELITO CIRCULAR	B-LUMIN-531631200500001	LUMINARIO DE CIELITO CIRCULAR	EQUIPO MEDICO	1	$ 163,500.00	$ 163,500.00	DFSSA001511

IMSS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa a la(s) que se registró el cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave de registro en cartera: 2303/0703/0/0
Unidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 16/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar	

No.	Consecutivo de Partida	CLUES Registro	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Concepto	Clave CUCOP	Descripción según el Registro de Cartera	Número de Parte Genérico	Nombre de la Parte Genérica	Tipo de bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incl.)	Importe	CLUES (Lugar de destino)
1294	OV-055/23	DFSSA001259	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	633.859.2019	53130267	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 8.4 PIES CUBICOS	B-REFR-5330900180003	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 8.4 PIES CUBICOS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 51,103.00	$ 51,103.00	DFSSA001259
1295	OV-055/23	DFSSA001259	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	515.835.2007	53100091	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	I-SILLA-5154500067-0001	SILLA CAMA PARA DONADORES DE SANGRE	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 45,000.00	$ 45,000.00	DFSSA001259
1296	OV-055/23	DFSSA001259	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	512.158.2021	53100021	BAÑO DE ARTESA	B-BAÑOS-5131180070-0001	BAÑO DE ARTESA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 68,958.00	$ 68,958.00	DFSSA001259
1297	OV-055/23	DFSSA001259	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	513.150.0032	53100030	BASCULA CON ESTADIMETRO	I-BASCU-5131300058-0001	BASCULA CON ESTADIMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 10,400.00	$ 20,800.00	DFSSA001259
1298	OV-055/23	DFSSA001259	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	513.021.1870	53100033	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	I-MESAS-5130210180-0001	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 15,105.00	$ 30,210.00	DFSSA001259
1299	OV-055/23	DFSSA001259	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	512.021.0124	53100051	MESA PARA RADIOGRAFIA TIPO KARM	I-MESAS-5130210120-0001	MESA PARA RADIOGRAFIA TIPO KARM	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 28,333.00	$ 28,333.00	DFSSA001259
1300	OV-055/23	DFSSA001259	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	513.154.0039	53100055	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	B-CAMAS-5131540350-0001	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO	MOBILIARIO MEDICO	10	$ 45,675.00	$ 456,750.00	DFSSA001259
1301	OV-055/23	DFSSA001259	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	513.123.0031	53100075	CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	B-CARRO-5131310150-0001	CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 172,061.67	$ 516,185.01	DFSSA001259
1302	OV-055/23	DFSSA001259	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	513.123.0032	53100075	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	B-CARRO-5131310230-0001	CARRO CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 107,305.00	$ 214,610.00	DFSSA001259
1303	OV-055/23	DFSSA001259	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	539.911.1058	53100303	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	I-VENTI-5399111058-0001	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 451,000.00	$ 451,000.00	DFSSA001259
1304	OV-055/23	DFSSA001259	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	515.810.0051	53100300	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	I-SILLA-5158100051-0001	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,648.00	$ 9,296.00	DFSSA001259
1305	OV-055/23	DFSSA031511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	515.611.2429	53100215	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	I-VESAS-5156112429-0001	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 33,500.00	$ 100,500.00	DFSSA031511
1306	OV-055/23	DFSSA031511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	535.000.0151	53100318	ANTEOJOS EMPLOMADOS	B-ANTEO-5350001540-0001	ANTEOJOS EMPLOMADOS	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 8,767.00	$ 8,767.00	DFSSA031511
1307	OV-055/23	DFSSA031511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.031.0014	53100303	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	B-ASPIR-5310310010-0001	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	EQUIPO MEDICO	3	$ 8,100.00	$ 24,300.00	DFSSA031511
1308	OV-055/23	DFSSA031511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.031.0015	53100327	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	B-ASPIR-5310310150-0002	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	EQUIPO MEDICO	2	$ 12,500.00	$ 25,000.00	DFSSA031511
1309	OV-055/23	DFSSA031511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.110.0309	53100316	BASCULA ELECTRONICA	BASCU-5311103230-0001	BASCULA ELECTRONICA	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 7,333.00	$ 22,000.00	DFSSA031511
1310	OV-055/23	DFSSA031511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.160.0309	53100328	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	ELECT-5311600090-0003	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION (NUM.0003)	EQUIPO MEDICO	1	$ 259,651.00	$ 259,651.00	DFSSA031511
1311	OV-055/23	DFSSA031511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.231.0161	53100369	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	B-INCUB-5312310161-0001	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLOGICOS DE LA ESTERILIZACION CON VAPOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,543.16	$ 7,543.16	DFSSA031511
1312	OV-055/23	DFSSA031511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.234.0310	53100339	COLIMADOR DE PLOMO	I-COLIMA-5312340310-0001	COLIMADOR DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00	DFSSA031511
1313	OV-055/23	DFSSA031511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.201.0328	53100332	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON CONSULTORIO INTEGRADO	U-UNIDA-5312010328-0001	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON CONSULTORIO INTEGRADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 278,500.00	$ 278,500.00	DFSSA031511
1314	OV-055/23	DFSSA031511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.205.1162	53100312	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	B-ESTUC-5312051160-0001	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	MOBILIARIO MEDICO	10	$ 21,500.00	$ 215,000.00	DFSSA031511
1315	OV-055/23	DFSSA031511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.308.0101	53100335	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA ESTADO GENERAL	B-UNIDA-5313080151-0001	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA ESTADO GENERAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,407,500.00	$ 1,407,500.00	DFSSA031511
1316	OV-055/23	DFSSA031511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	531.485.0053	53100329	GUANTES DE PLOMO	I-GUAN-5314850053-0001	GUANTES DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 10,332.00	$ 10,332.00	DFSSA031511

IMSS BIENESTAR
SERVICIOS DE SALUD
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

7o. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa en registro en cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave de registro en cartera: 2310DF0001
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 16/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar	

No.	Consecutivo de Equipo	CLUES Inmueble	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Equipo	Clave CABMS	Nombre del Bien o Equipo Médico	Número de Folio Técnico	Nombre de la Ficha Técnica	Tipo de bien	Cantidad	Valor Unitario (pesos de 2023)	Importe	CLUES (en el caso de salud)
1031	DV-065931	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.562.0038	53100197	LAMPARA DE FOTOCURADO	B-LAMPA-531562003853-0031	LAMPARA DE FOTOCURADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,600.00	$ 7,600.00	DFSSA001296
1032	DV-065923	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.562.0005	53100150	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	LAMPA-531562005253-0002	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	EQUIPO MEDICO	1	$ 308,000.00	$ 308,000.00	DFSSA001296
1033	DV-065933	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.562.1457	51000744	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	LAMPA-53156210970001	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	EQUIPO MEDICO	6	$ 29,400.00	$ 169,200.00	DFSSA001296
1034	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.568.0357	53100208	LARINGOSCOPIO	LARIN-53156805670001	LARINGOSCOPIO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 33,240.00	$ 66,480.00	DFSSA001296
1035	DV-065923	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.601.0358	51300603	MANDIL EMPLOMADO	EMANDI-53160103580-E031	MANDIL EMPLOMADO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,416.00	$ 8,832.00	DFSSA001296
1036	DV-065933	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.619.0411	53100263	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	B-MONIT-53161904110-0029	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	EQUIPO MEDICO	1	$ 318,000.00	$ 318,000.00	DFSSA001296
1037	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.641.0082	53100263	NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO	N-DOSIF-53164100820001	NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO	EQUIPO MEDICO	1	$ 14,000.00	$ 14,000.00	DFSSA001296
1038	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.603.0026	50200042	PARAFINA TERMICA CON PARE CALIENTE	ESAPAR-53160302650-J001	PARAFINA TERMICA CON PARE CALIENTE	EQUIPO MEDICO	5	$ 68,133.00	$ 340,665.00	DFSSA001296
1039	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.627.0012	50700153	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	E-SELLA-53162702120-0001	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACION	EQUIPO MEDICO	1	$ 107,485.73	$ 107,485.73	DFSSA001296
1040	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.623.0353	53100681	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	B-UN-DIA-53162303530002	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 39,900.00	$ 39,900.00	DFSSA001296
1041	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	539.724.0003	53100079	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	B-CENTR-53932400030-0009	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	EQUIPO DE LABORATORIO	3	$ 314,700.00	$ 629,670.00	DFSSA001296
1042	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	539.055.0018	53100078	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	B-CONGE-53905500180-0002	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 28,900.00	$ 28,900.00	DFSSA001296
1043	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	537.767.0003	53100035	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE TEMPERATURA DE 4 A 8°C	B-REFRI-53776700030-0001	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE TEMPERATURA DE 4 A 8°C	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 302,400.00	$ 302,400.00	DFSSA001296
1044	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	537.787.0001	53100297	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	B-REFRI-53778700010-0001	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 31,200.00	$ 31,200.00	DFSSA001296
1045	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	592.814.0035	53700103	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSAS DE SANGRE	SELLA-59281400350-0001	SELLADOR ELECTRICO PARA TUBOS DE BOLSAS DE SANGRE	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 58,600.00	$ 58,600.00	DFSSA001296
1046	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.131.0031	53100331	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASOS	B-CARRO-53113103310-0010	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASOS	EQUIPO MEDICO	1	$ 301,200.00	$ 301,200.00	DFSSA001296
1047	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.784.0004	53100316	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA NEONATAL	REANI-53178400040002	REANIMADOR PULMONAR MANUAL NEONATAL	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 3,650.00	$ 3,650.00	DFSSA001296
1048	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.784.0004	53100316	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA PEDIATRICO	REANI-53178400040004	REANIMADOR PULMONAR MANUAL PEDIATRICO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 2,900.00	$ 2,900.00	DFSSA001296
1049	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.924.0031	53100381	ULTRASONOGRAFO OBSTETRICO-GINECOLOGICO CON DOPPLER A COLOR	B-ULTRA-53192403130005	ULTRASONOGRAFO OBSTETRICO-GINECOLOGICO CON DOPPLER A COLOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 4,215,143.00	$ 4,215,143.00	DFSSA001296
1050	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.784.0008	53100078	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL)	ECARRO-53178400080001	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL)	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 70,131.00	$ 70,131.00	DFSSA001296
1051	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	531.603.0354	53100062	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	UNIDA-53160303540001	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,312,575.00	$ 1,312,575.00	DFSSA001296
1052	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	539.703.0002	53100005	BALANZA RECOLECTORA Y AGITADOR	B-BALAN-53970300020002	BALANZA RECOLECTORA Y AGITADOR	EQUIPO MEDICO	1	$ 55,732.00	$ 55,732.00	DFSSA001296
1053	DV-065903	DFSSA001296	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	539.603.0305	53100108	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE BUSQUEDA DE CAMPO CLARO	E-MICRO-53960300250001	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE BUSQUEDA DE CAMPO CLARO	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 192,200.00	$ 384,400.00	DFSSA001296

IMSS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

7b. Lista de Equipamiento Médico

No.	Fecha de Elaboración	CLUES	Nombre de la Unidad	Clave Presupuestal	Clave CUCOP	Nombre de la Cama	Número de Inventario	Nombre de la Cama Específica	Tipo de Mueble	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Clave Específica del Mueble
1008	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	51533000000	6150961	SILLA CAMA PARA ACOMPAÑANTE DE PACIENTE	SILLA-51533000000-0031	SILLA CAMA PARA ACOMPAÑANTE DE PACIENTE	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,500.00	$ 9,000.00	0958300039
1009	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	51511000000	6150804	BASCULA DE PISO	BASCULA-51511000000-0004	BASCULA DE PLATAFORMA	EQUIPO MEDICO	1	$ 8,500.00	$ 8,500.00	0958300039
1010	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	51511000000	6150959	BASCULA CON ESTADIMETRO	BASCULA-51511000000-0001	BASCULA CON ESTADIMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 10,400.00	$ 20,800.00	0958300039
1011	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	51511000000	6150028	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MESA-51511000000-0001	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 18,900.00	$ 37,800.00	0958300039
1012	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	51511000000	6150028	CAMA UNIVERSITARIA ELECTROMECANICA PARA CUIDADOS INTERMEDIOS	CAMA-51511000000-0004	CAMA UNIVERSITARIA ELECTROMECANICA PARA CUIDADOS INTERMEDIOS	MOBILIARIO MEDICO	10	$ 69,900.00	$ 699,000.00	0958300039
1013	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	51511000000	6150028	CAMILLA HIDRAULICA ELECTROMECANICA PARA CUIDADOS INTERMEDIOS	CAMILLA-51511000000-0001	CAMILLA HIDRAULICA ELECTROMECANICA PARA CUIDADOS INTERMEDIOS	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 149,900.00	$ 449,700.00	0958300039
1014	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	51511000000	6150028	CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	CAMILLA-51511000000-0001	CAMILLA PARA TRASLADO DE PACIENTE	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 69,900.00	$ 69,900.00	0958300039
1015	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	51511000000	6150028	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL-0001	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 450,000.00	$ 450,000.00	0958300039
1016	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	51511000000	6150028	SILLA DE RUEDAS FLEXIBLE PARA PACIENTES	SILLA-51511000000-0001	SILLA DE RUEDAS FLEXIBLE PARA PACIENTES	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 49,900.00	$ 99,800.00	0958300039
1017	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	MESA-51511000000-0004	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 53,900.00	$ 161,700.00	0958300039
1018	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	ANTROPOMETRO EMPOTRADO	ANTROPOMETRO-51511000000-0003	ANTROPOMETRO EMPOTRADO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 8,247.00	$ 8,247.00	0958300039
1019	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	ASPIRADOR PORTATIL PARA SECRECIONES	ASPIRADOR-51511000000-0027	ASPIRADOR PORTATIL PARA SECRECIONES	EQUIPO MEDICO	3	$ 83,900.00	$ 251,700.00	0958300039
1020	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	ASPIRADOR DE SECRECIONES PARA BOMBA DE CONSULTORIO	ASPIRADOR-51511000000-0003	ASPIRADOR DE SECRECIONES PARA BOMBA DE CONSULTORIO	EQUIPO MEDICO	3	$ 27,900.00	$ 83,700.00	0958300039
1021	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	BASCULA DE ELECTRONICA	BASCULA-51511000000-0001	BASCULA DE ELECTRONICA	MOBILIARIO MEDICO	3	$ 7,900.00	$ 23,700.00	0958300039
1022	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	ELECTROCARDIOGRAFO DE 12 CANALES INTERPRETATIVO	ELECTROCARDIOGRAFO-51511000000-0005	ELECTROCARDIOGRAFO DE 12 CANALES INTERPRETATIVO	EQUIPO MEDICO	1	$ 29,950.00	$ 29,950.00	0958300039
1023	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	CONTROL PARA CAMA DE TERAPIA INTENSIVA	RINGER-51511000000-0001	CONTROL PARA CAMA DE TERAPIA INTENSIVA	EQUIPO MEDICO	1	$ 7,950.00	$ 7,950.00	0958300039
1024	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	CELULAR DE PLOMO	CELULA-51511000000-0001	CELULAR DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 1,600.00	$ 1,600.00	0958300039
1025	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	UNIDAD ELECTROTERAPEUTICA CONVENCIONAL	UNIDAD-51511000000-0001	UNIDAD ELECTROTERAPEUTICA CONVENCIONAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 24,900.00	$ 24,900.00	0958300039
1026	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	FUENTE DE ORIGEN DIFUSO	FUENTE-51511000000-0001	FUENTE DE ORIGEN DIFUSO	MOBILIARIO MEDICO	10	$ 21,900.00	$ 219,000.00	0958300039
1027	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	CUERPO DE ELECTROTERAPIA DE USO GENERAL	CUERPO-51511000000-0001	CUERPO DE ELECTROTERAPIA DE USO GENERAL	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,675,900.00	$ 1,675,900.00	0958300039
1028	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	ESTETOSCOPIO PARA ADULTO Y PEDIATRICO	ESTETOSCOPIO-51511000000-0005	ESTETOSCOPIO PARA ADULTO Y PEDIATRICO	EQUIPO MEDICO	1	$ 20,900.00	$ 20,900.00	0958300039
1029	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	CAMILLA DE PLOMO	CAMILLA-51511000000-0001	CAMILLA DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 13,900.00	$ 13,900.00	0958300039
1030	07/12/2023	DFSSA000033	HOSPITAL PEDIÁTRICO ESPECIALIDADES	51511000000	6150028	VENTILADOR DE TRASLADO	VENTILADOR-51511000000-0003	VENTILADOR DE TRASLADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 1,350,900.00	$ 1,350,900.00	0958300039



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

7b. Lista de Equipamiento Médico

Nombre del programa a registrar en cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave en registro en cartera: 2312M2 00010
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: dd/mm/aaaa
Fecha de publicación en el Fondo de Salud para el Bienestar	

No.	Documento de Referencia	CLUES de origen	Nombre de la Unidad Médica	Clave del Componente	Clave CUCOP	Nombre de la Unidad Médica Destino	Número de Serie Destino	Nombre de la Unidad Destino	Tipo de bien	Cantidad	Valor Unitario (Con IVA incluido)	Importe	CLUES Destino
1425	DV-062023	DFSSA002023	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO	531 918 0011	53183014	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	BUNIDA-531238013-0001	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA	EQUIPO MEDICO	1	$ 28,599.00	$ 33,195.00	DFSSA002023
1427	DV-062023	DFSSA002023	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO	533 231 0053	53161079	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	BCENTR-53322-0053-0002	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 314,709.00	$ 629,076.00	DFSSA002023
1428	DV-062023	DFSSA002023	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO	512 118 0031	53100334	BAÑO DE ARTESA	B-BAÑOS-5121180031-0001	BAÑO DE ARTESA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 85,560.00	$ 85,560.00	DFSSA002023
1429	DV-062023	DFSSA002023	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO	513 150 0422	53100336	BASCULA CON ESTADIMETRO	BBASCUL-513150360-0031	BASCULA CON ESTADIMETRO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 10,440.00	$ 10,440.00	DFSSA002023
1430	DV-062023	DFSSA002023	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO	513 810 0051	53100306	SILLAS RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	SILLA-5138100361-0001	SILLA C/RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 4,640.00	$ 4,640.00	DFSSA002023
1431	DV-062023	DFSSA002023	UNIDAD TEMPORAL AUXILIO MEDICO	531 060 0124	53163048	ANTEOJOS EMPLOMADOS	BANTEO-531060124-0003	ANTEOJOS EMPLOMADOS	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 8,707.00	$ 8,707.00	DFSSA004023
1432	DV-062023	DFSSA002023	UNIDAD TEMPORAL AUXILIO MEDICO	531 168 0365	53163138	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	ELECT-531168036-0023	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION AVANZADO	EQUIPO MEDICO	1	$ 253,051.00	$ 253,051.00	DFSSA006023
1433	DV-062023	DFSSA002023	UNIDAD TEMPORAL AUXILIO MEDICO	531 234 0310	53163013	COLLARIN DE PLOMO	LCOLLA-53123102310-0001	COLLARIN DE PLOMO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,629.50	$ 3,259.00	DFSSA004023
1434	DV-062023	DFSSA002023	UNIDAD TEMPORAL AUXILIO MEDICO	531 565 0057	53163003	LARINGOSCOPIO	LARIN-5315656057-0003*	LARINGOSCOPIO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 33,249.00	$ 33,249.00	DFSSA004023
1435	DV-062023	DFSSA002023	UNIDAD TEMPORAL AUXILIO MEDICO	513 113 0061	53100026	BAÑO DE ARTESA	B-BAÑOS-5131130073-0001	BAÑO DE ARTESA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 85,560.00	$ 85,560.00	DFSSA002023
1436	DV-062023	DFSSA002023	UNIDAD TEMPORAL AUXILIO MEDICO	513 133 0422	53100523	BASCULA CON ESTADIMETRO	BBASCUL-513133360-0001	BASCULA CON ESTADIMETRO	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 10,440.00	$ 10,440.00	DFSSA002023
1437	DV-062023	DFSSA002023	UNIDAD TEMPORAL AUXILIO MEDICO	513 810 0061	53100309	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	SILLA-5138100361-0001	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 4,640.00	$ 9,280.00	DFSSA002023
											Subtotal	$ 597,837,760.43	
											IVA 16%	$ 95,661,241.67	
											Monto solicitado	$ 693,499,002.10	

Atentamente

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México

Visto bueno

Dr. José Alejandro Ayalos Bracho
Coordinador Estatal del IMSS-BIENESTAR de la Ciudad de México

IMSS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

7b. Lista de bienes administrativos

Nombre del programa entregado en vertical: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Fecha de entregado en archivo: 27/07/2023
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 19/7/2023
Unidad de Financiamiento: Fondo de Salud para Bienestar	

No.	CLUES de origen	Nombre de la Unidad Médica	Clave CABMS	Nombre en Base de Registro y Catálogo	Número de Serie Técnico	Nombre de la Ficha Técnica	Tipo de Bien	Cantidad	Precio unitario (antes de IVA)	Importe total	CLUES Asignada
200	DFSSA003319	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	5130034	BASCULA AUTOMATICA DE MESA	1 BASCU-6231330031-0001	BASCULA DIGITAL DE 175 KG	MOBILIARIO	2	$ 1,712.00	$ 3,424.00	DFSSA003710
210	DFSSA003319	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	5129135	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS, 4 QUEMADORES Y 1 SARTEN	8 ESTUF-5203701234-0001	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 200,318.40	$ 200,318.40	DFSSA003710
211	DFSSA003319	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	5130115	ESTUFON DOBLE DE GAS DOS SECCIONES DE POTENTES QUEMADORES CIRCULARES Y PARRILLAS	8 ESTUF-5203701184-0001	ESTUFON DOBLE DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 24,830.00	$ 24,830.00	DFSSA003710
212	DFSSA003710	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	5130114	PARRILLA ELECTRICA DE 2 QUEMADORES	8 PARIL-5233600039-0001	PARRILLA ELECTRICA	MOBILIARIO	1	$ 708.40	$ 708.40	DFSSA003710
213	DFSSA003713	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	5130083	REFRIGERADOR VERTICAL 29 PIES CUBICOS	0 REFRI-5317360023-0001	REFRIGERADOR VERTICAL 29 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 143,454.00	$ 143,454.00	DFSSA003713
214	DFSSA003713	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	5130051	JARDINERA DE PEDAL	0 JARDI-5135496162-0002	JARDINERA DE PEDAL	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 29,058.00	$ 58,116.00	DFSSA003713
215	DFSSA003713	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	5130052	TERMOHIGROMETRO	1 TERMO-5135494156-0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,500.00	$ 3,000.00	DFSSA003713
216	DFSSA003713	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	5130001	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	0 CEPIL-5135496161-0001	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 2,997.00	$ 5,994.00	DFSSA003713
217	DFSSA003972	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	5130003	LAVADORA EXTRACTORA CON CAPACIDAD DE 50 A 60 KG DE ROPA SECA	0 LAVAD-6295615-0001	LAVADORA EXTRACTORA	MOBILIARIO	2	$ 688,334.40	$ 1,376,668.80	DFSSA003972
218	DFSSA003972	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	5130004	BASCULA AUTOMATICA DE MESA	0 BASCU-5231330251-0001	BASCULA DIGITAL DE 175 KG	MOBILIARIO	2	$ 1,712.00	$ 3,424.00	DFSSA003972
219	DFSSA003972	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	5130115	ESTUFON DOBLE DE GAS DOS SECCIONES DE POTENTES QUEMADORES CIRCULARES Y PARRILLAS	8 ESTUF-5203701184-0001	ESTUFON DOBLE DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 24,830.00	$ 24,830.00	DFSSA003972
220	DFSSA003972	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	5130114	PARRILLA ELECTRICA DE 2 QUEMADORES	8 PARIL-5233600039-0001	PARRILLA ELECTRICA	MOBILIARIO	1	$ 708.40	$ 708.40	DFSSA003972
221	DFSSA003972	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	5130083	REFRIGERADOR VERTICAL 29 PIES CUBICOS	0 REFRI-5317360023-0001	REFRIGERADOR VERTICAL 29 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 143,454.00	$ 143,454.00	DFSSA003972
222	DFSSA003972	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	5130051	JARDINERA DE PEDAL	0 JARDI-5135496162-0002	JARDINERA DE PEDAL	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 29,058.00	$ 58,116.00	DFSSA003972
223	DFSSA003972	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	5130052	TERMOHIGROMETRO	1 TERMO-5135494156-0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,500.00	$ 3,000.00	DFSSA003972
224	DFSSA003972	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	5130001	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	0 CEPIL-5135496161-0001	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 2,997.00	$ 5,994.00	DFSSA003972
225	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	5130034	BASCULA AUTOMATICA DE MESA	1 BASCU-6231330031-0001	BASCULA DIGITAL DE 175 KG	MOBILIARIO	2	$ 1,712.00	$ 3,424.00	DFSSA003835
226	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	5129115	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS, 4 QUEMADORES Y 1 SARTEN	8 ESTUF-5203701234-0001	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 200,318.40	$ 200,318.40	DFSSA003835
227	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	5130115	ESTUFON DOBLE DE GAS DOS SECCIONES DE POTENTES QUEMADORES CIRCULARES Y PARRILLAS	8 ESTUF-5203701184-0001	ESTUFON DOBLE DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 24,830.00	$ 24,830.00	DFSSA003835
228	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	5130083	REFRIGERADOR VERTICAL 29 PIES CUBICOS	0 REFRI-5317360023-0001	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 19 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 17,584.00	$ 17,584.00	DFSSA003835
229	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	5130039	TOMBOLA RECADORA CON CAPACIDAD DE 45 A 65 LIBRAS DE ROPA SECA	0 TOMBO-5208130123-0001	TOMBOLA RECADORA	MOBILIARIO	1	$ 511,419.00	$ 511,419.00	DFSSA003835
230	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	5130051	JARDINERA DE PEDAL	0 JARDI-5135496162-0002	JARDINERA DE PEDAL	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 29,058.00	$ 58,116.00	DFSSA003835
231	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	5130052	TERMOHIGROMETRO	1 TERMO-5135494156-0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,500.00	$ 3,000.00	DFSSA003835
232	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	5129108	REFRIGERADOR VERTICAL 20 PIES CUBICOS	0 REFRI-5317360024-0001	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS 8 CHAROLAS (20 PIES CUBICOS)	MOBILIARIO	1	$ 51,000.00	$ 51,000.00	DFSSA003835
233	DFSSA003835	HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN JUAN DE ARAGÓN	5130001	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	0 CEPIL-5135496161-0001	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 2,997.00	$ 5,994.00	DFSSA003835
234	DFSSA003859	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	5130003	LAVADORA EXTRACTORA CON CAPACIDAD DE 50 A 60 KG DE ROPA SECA	0 LAVAD-6295615-0001	LAVADORA EXTRACTORA	MOBILIARIO	1	$ 688,334.40	$ 688,334.40	DFSSA003859
235	DFSSA003859	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	5130031	BASCULA DE PRECISION DE HASTA 2 KG	0 BASCU-6231330072-0001	BASCULA DE PRECISION DE HASTA 2 KG	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 344.00	$ 344.00	DFSSA003859
236	DFSSA003859	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	5130004	BASCULA AUTOMATICA DE MESA	0 BASCU-6231330051-0001	BASCULA DIGITAL DE 175 KG	MOBILIARIO	2	$ 1,712.00	$ 3,424.00	DFSSA003859
237	DFSSA003859	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	5129115	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS, 4 QUEMADORES Y 1 SARTEN	8 ESTUF-5203701234-0001	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 200,318.40	$ 200,318.40	DFSSA003859
238	DFSSA003859	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	5130115	ESTUFON DOBLE DE GAS DOS SECCIONES DE POTENTES QUEMADORES CIRCULARES Y PARRILLAS	8 ESTUF-5203701184-0001	ESTUFON DOBLE DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 24,830.00	$ 24,830.00	DFSSA003859
239	DFSSA003859	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	5130083	REFRIGERADOR VERTICAL 29 PIES CUBICOS	0 REFRI-5317360023-0001	REFRIGERADOR VERTICAL 29 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 143,454.00	$ 143,454.00	DFSSA003859
240	DFSSA003859	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	5130114	PARRILLA ELECTRICA DE 2 QUEMADORES	8 PARIL-5233600039-0001	PARRILLA ELECTRICA	MOBILIARIO	1	$ 708.40	$ 708.40	DFSSA003859
241	DFSSA003859	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	5130083	REFRIGERADOR VERTICAL 29 PIES CUBICOS	0 REFRI-5317360023-0001	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 19 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 17,584.00	$ 17,584.00	DFSSA003859
242	DFSSA003859	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	5130039	TOMBOLA RECADORA CON CAPACIDAD DE 45 A 65 LIBRAS DE ROPA SECA	0 TOMBO-5208130123-0001	TOMBOLA RECADORA	MOBILIARIO	1	$ 511,419.00	$ 511,419.00	DFSSA003859

IMSS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

7b. Lista de bienes administrativos

Nombre del programa en registro en carteras: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave de registro en carteras: 2512M1660111
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 5/01/12/2023
Fuente de financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar	

No.	CLUES origen	Nombre de la Unidad Médica	Clave Cubicos	Descripción del Bien en Registro en Carteras	Número de Partida Genérica	Nombre de la Partida Genérica	Tipo de bien	Cantidad	Valor de Bien unitario (en pesos)	Importe total	CLUES destino del bien
176	DFSSA001053	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	55100429	TERMOHIGROMETRO	5-TERMO-56230402800-0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,500.00	$ 3,000.00	DFSSA001053
177	DFSSA001053	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	56300188	REFRIGERADOR VERTICAL 20 PIES CUBICOS	5-REFR-52310210320-0001	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (20 PIES CUBICOS)	MOBILIARIO	1	$ 81,000.00	$ 81,000.00	DFSSA001053
178	DFSSA002053	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	55230015	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	5-CEPIL-56230402800-0001	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 2,800.00	$ 5,600.00	DFSSA002053
179	DFSSA001263	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	56230243	LAVADORA EXTRACTORA CON CAPACIDAD ESCALADA DE ROPA SECA	5-LAVAD-52310603045-0001	LAVADORA EXTRACTORA	MOBILIARIO	2	$ 689,334.43	$ 1,378,668.86	DFSSA001263
180	DFSSA001263	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	51100034	BASCULA DE PRECISION DE 1 HASTA 2 KG	5-BASCU-52313002272-0001	BASCULA DE PRECISION DE HASTA 2 KG	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 264.00	$ 264.00	DFSSA001263
181	DFSSA001263	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	51100034	BASCULA AUTOMATICA DE MESA	5-BASCU-52313002281-0001	BASCULA DIGITAL DE 125 KG	MOBILIARIO	2	$ 1,712.00	$ 3,424.00	DFSSA001263
182	DFSSA001263	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	51100115	ESTUFON DOBLE DE GAS DOS SECCIONES DE POTENTES QUEMADORES CIRCULARES Y PARRILLAS	5-ESTUF-52331710160-0001	ESTUFON DOBLE DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 24,000.00	$ 24,000.00	DFSSA001263
183	DFSSA001263	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	51100114	PARRILLA ELECTRICA DE 2 QUEMADORES	5-PARRI-52308530337-0001	PARRILLA ELECTRICA	MOBILIARIO	1	$ 708.00	$ 708.00	DFSSA001263
184	DFSSA001263	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	51100239	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 10 PIES CUBICOS	5-REFRI-52378210320-0001	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 10 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 17,584.00	$ 17,584.00	DFSSA001263
185	DFSSA001263	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	51100216	TOMBOLA SECADORA A GAS L.P. CON CAP DE 45 A 55 KG DE ROPA SECA	5-TOMBO-52313003234-0001	TOMBOLA SECADORA	MOBILIARIO	1	$ 511,419.20	$ 511,419.20	DFSSA001263
186	DFSSA001263	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	51100131	JARDINERA DE PEDAL	5-JARDI-52313002532-0002	JARDINERA DE PEDAL	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 29,859.00	$ 59,718.00	DFSSA001263
187	DFSSA001263	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	55100429	TERMOHIGROMETRO	5-TERMO-56230402800-0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,500.00	$ 3,000.00	DFSSA001263
188	DFSSA001263	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	56300188	REFRIGERADOR VERTICAL 20 PIES CUBICOS	5-REFRI-52378210320-0001	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (20 PIES CUBICOS)	MOBILIARIO	1	$ 81,000.00	$ 81,000.00	DFSSA001263
189	DFSSA001263	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	55230015	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	5-CEPIL-52332003001-0001	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 2,800.00	$ 5,600.00	DFSSA001263
190	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	56230243	LAVADORA EXTRACTORA CON CAPACIDAD ESCALADA DE ROPA SECA	5-LAVAD-52310603045-0001	LAVADORA EXTRACTORA	MOBILIARIO	2	$ 689,334.43	$ 1,378,668.86	DFSSA001511
191	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	51100034	BASCULA AUTOMATICA DE MESA	5-BASCU-52313002514-0001	BASCULA DIGITAL DE 125 KG	MOBILIARIO	2	$ 1,712.00	$ 3,424.00	DFSSA001511
192	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	51100115	ESTUFON DOBLE DE GAS DOS SECCIONES DE POTENTES QUEMADORES CIRCULARES Y PARRILLAS	5-ESTUF-52331710160-0001	ESTUFON DOBLE DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 24,000.00	$ 24,000.00	DFSSA001511
193	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	51100114	PARRILLA ELECTRICA DE 2 QUEMADORES	5-PARRI-52308530337-0001	PARRILLA ELECTRICA	MOBILIARIO	1	$ 708.00	$ 708.00	DFSSA001511
194	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	51100216	TOMBOLA SECADORA A GAS L.P. CON CAP DE 45 A 55 KG DE ROPA SECA	5-TOMBO-52313003234-0001	TOMBOLA SECADORA	MOBILIARIO	1	$ 511,419.20	$ 511,419.20	DFSSA001511
195	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	51100131	JARDINERA DE PEDAL	5-JARDI-52313002532-0002	JARDINERA DE PEDAL	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 29,859.00	$ 59,718.00	DFSSA001511
196	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	55100429	TERMOHIGROMETRO	5-TERMO-56230402800-0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,500.00	$ 3,000.00	DFSSA001511
197	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	56300188	REFRIGERADOR VERTICAL 20 PIES CUBICOS	5-REFRI-52378210320-0001	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (20 PIES CUBICOS)	MOBILIARIO	1	$ 81,000.00	$ 81,000.00	DFSSA001511
198	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	55230015	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	5-CEPIL-52332003001-0001	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 2,800.00	$ 5,600.00	DFSSA001511
199	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	51100034	BASCULA AUTOMATICA DE MESA	5-BASCU-52313002281-0001	BASCULA DIGITAL DE 125 KG	MOBILIARIO	2	$ 1,712.00	$ 3,424.00	DFSSA001511
200	DFSSA001511	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	56230159	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS, 4 QUEMADORES HEXAGONALES	5-ESTUF-52331700123-0001	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 209,518.40	$ 209,518.40	DFSSA001511
201	DFSSA002541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	51100115	ESTUFON DOBLE DE GAS DOS SECCIONES DE POTENTES QUEMADORES CIRCULARES Y PARRILLAS	5-ESTUF-52331710160-0001	ESTUFON DOBLE DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 24,000.00	$ 24,000.00	DFSSA002541
202	DFSSA002541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	51100114	PARRILLA ELECTRICA DE 2 QUEMADORES	5-PARRI-52308530337-0001	PARRILLA ELECTRICA	MOBILIARIO	1	$ 708.00	$ 708.00	DFSSA002541
203	DFSSA002541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	51100239	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 10 PIES CUBICOS	5-REFRI-52378210320-0001	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 10 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 17,584.00	$ 17,584.00	DFSSA002541
204	DFSSA002541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	55230308	REFRIGERADOR VERTICAL 35 PIES CUBICOS	5-REFRI-55170420410-0001	REFRIGERADOR VERTICAL 35 - 45 CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 165,454.00	$ 165,454.00	DFSSA002541
205	DFSSA002541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	51100131	JARDINERA DE PEDAL	5-JARDI-52313002532-0002	JARDINERA DE PEDAL	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 29,859.00	$ 59,718.00	DFSSA002541
206	DFSSA002541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	55100429	TERMOHIGROMETRO	5-TERMO-56230402800-0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,500.00	$ 3,000.00	DFSSA002541
207	DFSSA002541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	56300188	REFRIGERADOR VERTICAL 20 PIES CUBICOS	5-REFRI-52378210320-0001	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (20 PIES CUBICOS)	MOBILIARIO	1	$ 81,000.00	$ 81,000.00	DFSSA002541
208	DFSSA002541	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	55230015	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	5-CEPIL-52332003001-0001	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 2,800.00	$ 5,600.00	DFSSA002541

IMSS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

7b. Lista de bienes administrativos

Nombre del programa con registro en cartera: Dotación de Equipamiento a Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave de registro en cartera: 2312/E/70013
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 14/11/2023
Fuente de Financiamiento: Fondo de Salud para el Bienestar	

No.	CLUES asignada	Nombre de la Unidad Médica	Clave CUCOP	Nombre del bien o Equipo a entregar	Número de Folio de Inventario	Descripción de la Ficha Técnica	Tipo de bien	Cantidad	Precio Unitario (Sin IVA)	Importe total	CLUES de Registro de Entrega
144	DFSSA002005	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR NICOLÁS M. CEDILLO	56500093	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS	B-REFR-5327821/2024/0001	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (19 P.C.U. C.C.)	MOBILIARIO	1	$ 81,000.00	$ 81,000.00	DFSSA002005
145	DFSSA002005	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR NICOLÁS M. CEDILLO	51500015	CEPILLERA PARA USO QUIRÚRGICO	B-CEPIL-5132000061-0001	CEPILLERA PARA USO QUIRÚRGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 2,992.00	$ 5,984.00	DFSSA002005
146	DFSSA002005	HOSPITAL MATERNO INFANTIL IXCHIMILCO	51500014	BASCULA AUTOMATICA DE MESA	B-BASCU-5231300351-0001	BASCULA DIGITAL DE 12 S KG	MOBILIARIO	3	$ 1,712.00	$ 3,424.00	DFSSA002005
147	DFSSA002005	HOSPITAL MATERNO INFANTIL IXCHIMILCO	51500115	ESTUFON DOBLE DE GAS DOS SECCIONES DE POTENTES QUEMADORES CIRCULARES Y PARRILLAS	B-ESTUF-5233/19/1/2024/0001	ESTUFON DOBLE DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 24,800.00	$ 24,800.00	DFSSA002005
148	DFSSA002025	HOSPITAL MATERNO INFANTIL IXCHIMILCO	51500114	PARRILLA ELECTRICA DE 2 QUEMADORES	B-PARR-5232/19/1/2024/0001	PARRILLA ELECTRICA	MOBILIARIO	1	$ 700.40	$ 700.40	DFSSA002025
149	DFSSA002025	HOSPITAL MATERNO INFANTIL IXCHIMILCO	51500202	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 10 P.C.U. CLASICOS	B-REFR-5327/02/1/2024/0001	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 10 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	2	$ 17,591.00	$ 35,182.00	DFSSA002025
150	DFSSA025705	HOSPITAL MATERNO INFANTIL IXCHIMILCO	53100101	JARDINERA DE PEDAL	B-JARDI-5135/01/2/2022/0002	JARDINERA DE PEDAL	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 29,670.00	$ 59,340.00	DFSSA025705
151	DFSSA025705	HOSPITAL MATERNO INFANTIL IXCHIMILCO	53100429	TERMOHIGROMETRO	B-TERMO-5320/01/2/2023/0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,750.00	$ 3,500.00	DFSSA025705
152	DFSSA025705	HOSPITAL MATERNO INFANTIL IXCHIMILCO	53200015	CEPILLERA PARA USO QUIRÚRGICO	B-CEPIL-5132000061-0001	CEPILLERA PARA USO QUIRÚRGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 2,992.00	$ 5,984.00	DFSSA025705
153	DFSSA001928	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	56200245	LAVADORA EXTRACTORA CON CAPACIDAD DE 50 A 63 KG DE ROPA SECA	B-LAVAD-5206/01/1/2024/0001	LAVADORA EXTRACTORA	MOBILIARIO	1	$ 688,334.40	$ 688,334.40	DFSSA001928
154	DFSSA001928	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	51500035	BASCULA AUTOMATICA DE MESA	B-BASCU-5231300351-0001	BASCULA DIGITAL DE 12 S KG	MOBILIARIO	1	$ 1,712.00	$ 1,712.00	DFSSA001928
155	DFSSA001928	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	56200109	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS 4 QUEMADORES HEXAGONALES	B-ESTUF-5233/01/2/2022/0001	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 209,318.40	$ 209,318.40	DFSSA001928
156	DFSSA001928	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	51200115	ESTUFON DOBLE DE GAS DOS SECCIONES DE POTENTES QUEMADORES CIRCULARES Y PARRILLAS	B-ESTUF-5233/19/1/2024/0001	ESTUFON DOBLE DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 24,800.00	$ 24,800.00	DFSSA001928
157	DFSSA001928	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	51500114	PARRILLA ELECTRICA DE 2 QUEMADORES	B-PARR-5232/02/2/2024/0001	PARRILLA ELECTRICA	MOBILIARIO	1	$ 700.40	$ 700.40	DFSSA001928
158	DFSSA001928	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	51500030	TORNOLA SECADORA A GAS L. P. CON CAP. DE 45 A 55 KG DE ROPA SECA	B-TCMSD-5208/10/2/23-0001	TORNOLA SECADORA	MOBILIARIO	1	$ 511,419.20	$ 511,419.20	DFSSA001928
159	DFSSA001928	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	53100101	JARDINERA DE PEDAL	B-JARDI-5135/01/2/2022/0002	JARDINERA DE PEDAL	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 29,670.00	$ 59,340.00	DFSSA001928
160	DFSSA001928	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	53100429	TERMOHIGROMETRO	B-TERMO-5320/01/2/2023/0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,750.00	$ 3,500.00	DFSSA001928
161	DFSSA001928	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	53200305	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (20 PIES CUBICOS)	B-REFR-5327/02/1/2024/0001	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (20 PIES CUBICOS)	MOBILIARIO	1	$ 61,000.00	$ 61,000.00	DFSSA001928
162	DFSSA001928	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	53200315	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	B-CEPIL-5132000061-0001	CEPILLERA PARA USO QUIRÚRGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 2,992.00	$ 5,984.00	DFSSA001928
163	DFSSA002953	HOSPITAL MATERNO PEDIATRICO XOCHIMILCO	56200245	LAVADORA EXTRACTORA CON CAPACIDAD DE 50 A 63 KG DE ROPA SECA	B-LAVAD-5206/01/1/2024/0001	LAVADORA EXTRACTORA	MOBILIARIO	2	$ 688,334.40	$ 1,376,668.80	DFSSA002953
164	DFSSA002951	HOSPITAL MATERNO INFANTIL TLAHUAC	56200213	LAVADORA EXTRACTORA CON CAPACIDAD DE 50 A 63 KG DE ROPA SECA	B-LAVAD-5206/01/1/2024/0001	LAVADORA EXTRACTORA	MOBILIARIO	1	$ 688,334.40	$ 688,334.40	DFSSA002951
165	DFSSA003053	HOSPITAL PEDIATRICO AZCAPOTZALCO	56200213	LAVADORA EXTRACTORA CON CAPACIDAD DE 50 A 63 KG DE ROPA SECA	B-LAVAD-5206/01/1/2024/0001	LAVADORA EXTRACTORA	MOBILIARIO	3	$ 688,334.40	$ 2,065,003.20	DFSSA003053
166	DFSSA003053	HOSPITAL PEDIATRICO AZCAPOTZALCO	51500030	TORNOLA SECADORA A GAS L. P. CON CAP. DE 45 A 55 KG DE ROPA SECA	B-TCMSD-5208/10/2/23-0001	TORNOLA SECADORA	MOBILIARIO	1	$ 511,419.20	$ 511,419.20	DFSSA003053
167	DFSSA003053	HOSPITAL PEDIATRICO AZCAPOTZALCO	53100429	TERMOHIGROMETRO	B-TERMO-5320/01/2/2023/0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,750.00	$ 3,500.00	DFSSA003053
168	DFSSA000350	HOSPITAL PEDIATRICO COYOACÁN	56200245	LAVADORA EXTRACTORA CON CAPACIDAD DE 50 A 63 KG DE ROPA SECA	B-LAVAD-5206/01/1/2024/0001	LAVADORA EXTRACTORA	MOBILIARIO	3	$ 688,334.40	$ 2,065,003.20	DFSSA000350
169	DFSSA000350	HOSPITAL PEDIATRICO COYOACÁN	51500035	BASCULA DIGITAL DE PISO HASTA 2 KG	B-BASCU-5231/02/2/2024/0001	BASCULA DE PRECISION DE HASTA 2 KG	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 344.80	$ 344.80	DFSSA000350
170	DFSSA000350	HOSPITAL PEDIATRICO COYOACÁN	51500014	BASCULA AUTOMATICA DE MESA	B-BASCU-5231300351-0001	BASCULA DIGITAL DE 12 S KG	MOBILIARIO	3	$ 1,712.00	$ 3,424.00	DFSSA000350
171	DFSSA000353	HOSPITAL PEDIATRICO COYOACÁN	56200109	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS 4 QUEMADORES HEXAGONALES	B-ESTUF-5233/01/2/2022/0001	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 209,318.40	$ 209,318.40	DFSSA000350
172	DFSSA000353	HOSPITAL PEDIATRICO COYOACÁN	51200115	ESTUFON DOBLE DE GAS DOS SECCIONES DE POTENTES QUEMADORES CIRCULARES Y PARRILLAS	B-ESTUF-5233/19/1/2024/0001	ESTUFON DOBLE DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 24,800.00	$ 24,800.00	DFSSA000350
173	DFSSA000350	HOSPITAL PEDIATRICO COYOACÁN	51500114	PARRILLA ELECTRICA DE 2 QUEMADORES	B-PARR-5232/02/2/2024/0001	PARRILLA ELECTRICA	MOBILIARIO	1	$ 700.40	$ 700.40	DFSSA000350
174	DFSSA000350	HOSPITAL PEDIATRICO COYOACÁN	51500030	TORNOLA SECADORA A GAS L. P. CON CAP. DE 45 A 55 KG DE ROPA SECA	B-TCMSD-5208/10/2/23-0001	TORNOLA SECADORA	MOBILIARIO	1	$ 511,419.20	$ 511,419.20	DFSSA000350
175	DFSSA000350	HOSPITAL PEDIATRICO COYOACÁN	53100101	JARDINERA DE PEDAL	B-JARDI-5135/01/2/2022/0002	JARDINERA DE PEDAL	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 29,670.00	$ 59,340.00	DFSSA000350

IMSS-BIENESTAR
SERVICIOS DE SALUD
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Pancho VILLA

7b. Lista de bienes administrativos

Nombre del programa estatal o federal o convenio: Servicios de Salud para Personas sin Seguridad Social y Fortalecimiento a la Atención Médica 2023

Clave presupuestaria: 23SSA0078

Unidad responsable: Ciudad de México

Fecha de actualización: 10/01/2023

Ejercicio fiscal: 2023

No.	Clave CUCOP	Nombre de bien mueble	Número de serie	Descripción del bien	Tipo de bien	Cantidad	Precio unitario	Importe total	Clave de identificación
127	DF8SA0002012	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130030	BASCULA PARA CAMA CON TALLA	BÁSCULA PARA CAMA CON TALLA	MOBILIARIO	1	$ 171200	$ 171200	DF8SA0002012
128	DF8SA0002012	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5603969	ESTACION DE ENFERMERIA 4 CUERPOS CON MEDIA BARRA DE LUZ	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA	MOBILIARIO	1	$ 2093840	$ 2093840	DF8SA0002012
129	DF8SA0002012	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130015	ESTACION DE ENFERMERIA DE 4 CUERPOS CON MEDIA BARRA DE LUZ	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA	MOBILIARIO	1	$ 2418000	$ 2418000	DF8SA0002012
130	DF8SA0002012	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130014	PARRILLA ELECTRICA DE 2 QUEMADORES	PARRILLA ELECTRICA	MOBILIARIO	1	$ 7046	$ 7046	DF8SA0002012
131	DF8SA0002012	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130026	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 18 PIES CUBICOS	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 18 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 17816	$ 17816	DF8SA0002012
132	DF8SA0002012	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130036	TOMOGRAFO COMPUTARIZADO DE 16 CORTES	TOMOGRAFO COMPUTARIZADO	MOBILIARIO	1	$ 5114023	$ 5114023	DF8SA0002012
133	DF8SA0002012	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130031	AMBULANCIA DE CAMILLA	AMBULANCIA DE CAMILLA	EQUIPO DE AUTOMOTRIZ	2	$ 5858163	$ 11716326	DF8SA0002012
134	DF8SA0002012	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130035	TERMOMETRO TIPO	TERMOMETRO TIPO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1080.5	$ 2161.0	DF8SA0002012
135	DF8SA0002012	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130038	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (DOMESTICO)	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (DOMESTICO)	MOBILIARIO	1	$ 8700.00	$ 8700.00	DF8SA0002012
136	DF8SA0002012	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130015	CEPILLO PARA PISO DE MADERA	CEPILLO PARA PISO DE MADERA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 2800.00	$ 2800.00	DF8SA0002012
137	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130024	BASCULA DE PRECISION DE 160 KILOS	BASCULA DE PRECISION DE 160 KILOS	EQUIPO DE AUTOMOTRIZ	1	$ 3144.00	$ 3144.00	DF8SA0002081
138	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130034	BASCULA ANTROPOMETRICA PEDIATRICA	BASCULA ANTROPOMETRICA PEDIATRICA	MOBILIARIO	2	$ 5000.00	$ 10000.00	DF8SA0002081
139	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130018	ESTACION DE ENFERMERIA DE 4 CUERPOS CON MEDIA BARRA DE LUZ	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA	MOBILIARIO	1	$ 24800.00	$ 24800.00	DF8SA0002081
140	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130017	CAMA ELECTRICA DE TRES POSICIONES	CAMA ELECTRICA	MOBILIARIO	1	$ 17816	$ 17816	DF8SA0002081
141	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130016	CEPILLO PARA PISO DE MADERA	CEPILLO PARA PISO DE MADERA	MOBILIARIO MEDICO	1	$ 2800.00	$ 2800.00	DF8SA0002081
142	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130033	LAVADORA INDUSTRIAL DE 60 KILOS	LAVADORA INDUSTRIAL DE 60 KILOS	MOBILIARIO	1	$ 1080.5	$ 1080.5	DF8SA0002081
143	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130032	BASCULA PARA CAMA CON TALLA	BÁSCULA PARA CAMA CON TALLA	MOBILIARIO	1	$ 171200	$ 171200	DF8SA0002081
144	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130027	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 18 PIES CUBICOS	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 18 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 17816	$ 17816	DF8SA0002081
145	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130028	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 18 PIES CUBICOS	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 18 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 17816	$ 17816	DF8SA0002081
146	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130029	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 18 PIES CUBICOS	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 18 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 17816	$ 17816	DF8SA0002081
147	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130037	CAMILLA DE RECUPERACION	CAMILLA DE RECUPERACIÓN	MOBILIARIO	1	$ 171200	$ 171200	DF8SA0002081
148	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130025	ESTACION DE ENFERMERIA DE 4 CUERPOS CON MEDIA BARRA DE LUZ	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA	MOBILIARIO	1	$ 24800.00	$ 24800.00	DF8SA0002081
149	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130039	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (DOMESTICO)	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (DOMESTICO)	MOBILIARIO	1	$ 8700.00	$ 8700.00	DF8SA0002081
150	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130023	BASCULA PARA CAMA CON TALLA	BÁSCULA PARA CAMA CON TALLA	MOBILIARIO	1	$ 171200	$ 171200	DF8SA0002081
151	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130022	BASCULA PARA CAMA CON TALLA	BÁSCULA PARA CAMA CON TALLA	MOBILIARIO	1	$ 171200	$ 171200	DF8SA0002081
152	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130021	BASCULA PARA CAMA CON TALLA	BÁSCULA PARA CAMA CON TALLA	MOBILIARIO	1	$ 171200	$ 171200	DF8SA0002081
153	DF8SA0002081	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TLALPAN	5130020	BASCULA PARA CAMA CON TALLA	BÁSCULA PARA CAMA CON TALLA	MOBILIARIO	1	$ 171200	$ 171200	DF8SA0002081



2b. Lista de bienes administrativos

No.	CLUES/Unidad	Nombre de la Unidad Médica	Clave EDOC	Nombre del bien o Activo Fijo	Marca del bien	Nombre de la Partida	Modelo	Cantidad	Valor unitario (con IVA incluido)	Importe total	CUCOP (Clasificador de Objeto del Gasto)
1	DFSSA004004	CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLOGÍA Y PARTOS	5193015	ESTUFA DOBLE DE 2 QUEMADORES DE PERET Y HORNO DE 30 LITROS PARA GAS L.P.	ESTUFA DOBLE DE 2 QUEMADORES DE PERET Y HORNO DE 30 LITROS PARA GAS L.P.	ESTUFON DOBLE DE 2 QUEMADORES DE PERET Y HORNO DE 30 LITROS PARA GAS L.P.	MODELO 0	2	$ 2,163.00	$ 4,326.00	5154602004
2	DFSSA004004	CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLOGÍA Y PARTOS	5193029	TERMOHIGRÓMETRO	TERMOHIGRÓMETRO	TERMOHIGRÓMETRO	MODELO 0	2	$ 1,531.00	$ 3,062.00	5154602004
3	DFSSA004013	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193043	LAVADORA EXTRACTORA DE 18 KG	LAVADORA EXTRACTORA DE 18 KG	LAVADORA EXTRACTORA	MODELO 0	3	$ 69,334.40	$ 208,003.20	5154602005
4	DFSSA004005	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193038	BÁSCULA ANALÓGICA DE 150 KG	BÁSCULA ANALÓGICA DE 150 KG	BÁSCULA DIGITAL DE 150 KG	MODELO 0	2	$ 1,720.00	$ 3,440.00	5154602005
5	DFSSA004005	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193014	PARRILLA ELÉCTRICA DE 2 QUEMADORES	PARRILLA ELÉCTRICA DE 2 QUEMADORES	PARRILLA ELÉCTRICA	MODELO 0	3	$ 766.40	$ 2,299.20	5154602005
6	DFSSA004005	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193029	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CON CONGELADOR	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CON CONGELADOR	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CON CONGELADOR	MODELO 0	2	$ 17,544.00	$ 35,088.00	5154602005
7	DFSSA004005	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193029	TORRE DE REFRIGERACIÓN	TORRE DE REFRIGERACIÓN	TORRE DE REFRIGERACIÓN	MODELO 0	1	$ 5,114.80	$ 5,114.80	5154602005
8	DFSSA004005	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193091	JARDINERA DE PEDAL	JARDINERA DE PEDAL	JARDINERA DE PEDAL	MODELO 0	3	$ 2,859.60	$ 8,577.60	5154602005
9	DFSSA004005	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193029	TERMOHIGRÓMETRO	TERMOHIGRÓMETRO	TERMOHIGRÓMETRO	MODELO 0	2	$ 1,559.60	$ 3,119.20	5154602005
10	DFSSA004004	CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLOGÍA Y PARTOS	5193038	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (2 PUERTAS CRISTAL)	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (2 PUERTAS CRISTAL)	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (2 PUERTAS CRISTAL)	MODELO 0	2	$ 45,906.00	$ 91,812.00	5154602005
11	DFSSA004005	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193015	ESTUFA PARA LABORATORIO	ESTUFA PARA LABORATORIO	ESTUFA DE LABORATORIO	MODELO 0	2	$ 2,986.80	$ 5,973.60	5154602005
12	DFSSA004013	CLÍNICA CENTRAL DE LAVADO ZARATA	5193091	BÁSCULA DE PRECISIÓN DE 5 KG	BÁSCULA DE PRECISIÓN DE 5 KG	BÁSCULA DE PRECISIÓN DE 5 KG	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 3,443.20	$ 6,886.40	5154602005
13	DFSSA004013	CLÍNICA CENTRAL DE LAVADO ZARATA	5193038	BÁSCULA ANALÓGICA DE MESA	BÁSCULA ANALÓGICA DE MESA	BÁSCULA DIGITAL DE 150 KG	MODELO 0	1	$ 1,720.00	$ 1,720.00	5154602005
14	DFSSA004013	CLÍNICA CENTRAL DE LAVADO ZARATA	5193038	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS 4 QUEMADORES PARA GAS L.P.	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS 4 QUEMADORES PARA GAS L.P.	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS	MODELO 0	1	$ 223,184.40	$ 223,184.40	5154602005
15	DFSSA004013	CLÍNICA CENTRAL DE LAVADO ZARATA	5193014	PARRILLA ELÉCTRICA DE 2 QUEMADORES	PARRILLA ELÉCTRICA DE 2 QUEMADORES	PARRILLA ELÉCTRICA	MODELO 0	1	$ 766.40	$ 766.40	5154602005
16	DFSSA004013	CLÍNICA CENTRAL DE LAVADO ZARATA	5193029	REFRIGERADOR HORIZONTAL DE 19 PIES CÚBICOS	REFRIGERADOR HORIZONTAL DE 19 PIES CÚBICOS	REFRIGERADOR HORIZONTAL DE 19 PIES CÚBICOS	MODELO 0	1	$ 17,544.00	$ 17,544.00	5154602005
17	DFSSA004013	CLÍNICA CENTRAL DE LAVADO ZARATA	5193091	JARDINERA DE PEDAL	JARDINERA DE PEDAL	JARDINERA DE PEDAL	MODELO 0	3	$ 2,859.60	$ 8,577.60	5154602005
18	DFSSA004013	CLÍNICA CENTRAL DE LAVADO ZARATA	5193029	TERMOHIGRÓMETRO	TERMOHIGRÓMETRO	TERMOHIGRÓMETRO	MODELO 0	2	$ 1,559.60	$ 3,119.20	5154602005
19	DFSSA004012	CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA	5193038	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (2 PUERTAS CRISTAL)	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (2 PUERTAS CRISTAL)	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL (2 PUERTAS CRISTAL)	MODELO 0	1	$ 45,906.00	$ 45,906.00	5154602005
20	DFSSA004012	CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA	5193015	CEPILLERA PARA LODO DE BARRO CO	CEPILLERA PARA LODO DE BARRO CO	CEPILLERA PARA LODO DE BARRO CO	MODELO 0	2	$ 2,663.60	$ 5,327.20	5154602005
21	DFSSA004012	CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA	5193029	LAVADORA INDUSTRIAL DE 18 KG	LAVADORA INDUSTRIAL DE 18 KG	LAVADORA DOBLE PARA 18 KG	MODELO 0	5	$ 51,200.00	$ 256,000.00	5154602005
22	DFSSA004012	CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA	5193038	LAVADORA PARA EXTRACCIÓN DE 30 KG	LAVADORA PARA EXTRACCIÓN DE 30 KG	LAVADORA EXTRACTORA DE 30 KG	MODELO 0	1	$ 25,777.00	$ 25,777.00	5154602005
23	DFSSA004012	CLÍNICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA	5193043	LAVADORA PARA EXTRACCIÓN DE 18 KG	LAVADORA PARA EXTRACCIÓN DE 18 KG	LAVADORA EXTRACTORA DE 18 KG	MODELO 0	1	$ 27,554.20	$ 27,554.20	5154602005
24	DFSSA004013	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193043	LAVADORA EXTRACTORA DE 18 KG	LAVADORA EXTRACTORA DE 18 KG	LAVADORA EXTRACTORA	MODELO 0	3	$ 69,334.40	$ 208,003.20	5154602005
25	DFSSA004013	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193004	BÁSCULA DE PRECISIÓN DE 5 KG	BÁSCULA DE PRECISIÓN DE 5 KG	BÁSCULA DIGITAL DE 5 KG	EQUIPO DE LABORATORIO	2	$ 1,720.00	$ 3,440.00	5154602005
26	DFSSA004013	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193091	ESTUFA INDUSTRIAL DE 4 QUEMADORES	ESTUFA INDUSTRIAL DE 4 QUEMADORES	ESTUFA INDUSTRIAL DE 4 QUEMADORES	MODELO 0	2	$ 2,663.60	$ 5,327.20	5154602005
27	DFSSA004013	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193091	ESTUFA INDUSTRIAL DE 4 QUEMADORES	ESTUFA INDUSTRIAL DE 4 QUEMADORES	ESTUFA INDUSTRIAL DE 4 QUEMADORES	MODELO 0	1	$ 2,663.60	$ 2,663.60	5154602005
28	DFSSA004013	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193015	PARRILLA ELÉCTRICA DE 2 QUEMADORES	PARRILLA ELÉCTRICA DE 2 QUEMADORES	PARRILLA ELÉCTRICA	MODELO 0	1	$ 766.40	$ 766.40	5154602005
29	DFSSA004013	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	5193023	REFRIGERADOR DE 19 PIES CÚBICOS	REFRIGERADOR DE 19 PIES CÚBICOS	REFRIGERADOR DE 19 PIES CÚBICOS	MODELO 0	1	$ 17,544.00	$ 17,544.00	5154602005

Observaciones del programa a ejecutar en cada una de las Unidades Médicas antes mencionadas: [illegible]
Fecha de elaboración: 30/11/2023
Elaboró: [illegible]

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

7b. Lista de bienes administrativos

Nombre del programa en registro en cartera: Sustitución de Equipamiento en Unidades Médicas Hospitalarias en la Ciudad de México	Clave en registro en cartera: 2212MEB0018
Entidad Federativa: Ciudad de México	Fecha de elaboración: 10/11/2023
Fuente de financiamiento: Fondo de Bono para el Bienestar	

No.	CLUES asignada	Nombre de la Unidad Médica	Clave CUCOP	Nombre del bien en Registro en Cartera	Número de Folio Técnico	Nombre de la Ficha Técnica	Tipo de bien	Cantidad	Valor unitario (antes de IVA)	Importe total	CLUES lugar de entrega
242	DFSSA020536	HOSPITAL GENERAL TICOMAN	53131011	LAMPARA DE PIJAR	B-LAMPAR-2415GA0001-2023	LAMPARA DE PIJAR	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 23,995.00	$ 53,518.62	DFSSA020536
243	DFSSA020536	HOSPITAL GENERAL TICOMAN	51810014	TERMOHIGROMETRO	TERMO-5451G4210L0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,580.00	$ 3,160.00	DFSSA020536
244	DFSSA020536	HOSPITAL GENERAL TICOMAN	53131011	LAMPARA PIJAR USO QUIRURGICO	B-LAMPA-5131G4210L0001	LAMPARA PIJAR USO QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 2,790.00	$ 5,558.70	DFSSA020536
245	DFSSA000640	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	51930043	LAVADORA EXTRACTORA CON CAPACIDAD DE 54 A 63 KG DE ROPA SECA	B-LAVAD-5230651045-2001	LAVADORA EXTRACTORA	MOBILIARIO	2	$ 886,534.40	$ 1,773,068.80	DFSSA000640
246	DFSSA000640	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	51930034	BASCULA DE PRECISION EN PLATAFORMA	B-BASCU-5331G3273L0001	BASCULA DE PRECISION EN PLATAFORMA	EQUIPO DE LABORATORIO	1	$ 348.00	$ 348.00	DFSSA000640
247	DFSSA000640	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	51910034	BASCULA AUTOMATICA DE MESA	I-BASCU-5331-20220L-0001	BASCULA ESPECIALES 12 KG	MOBILIARIO	2	$ 1,731.00	$ 3,462.12	DFSSA000640
248	DFSSA000640	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	50020189	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS, 4 QUEMADORES HEXAGONALES	B-ESTUF-5230730122-2001	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 208,518.40	$ 208,518.40	DFSSA000640
249	DFSSA000640	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	51900115	ESTUFON DOBLE DE GAS CON 6 PODEROSOS DE POTENTES QUEMADORES CIRCULARES Y PARRILLAS	B-ESTUF-5230730191-2001	ESTUFON DOBLE DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 24,800.00	$ 24,800.00	DFSSA000640
250	DFSSA000640	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	51910114	PARRILLA ELECTRICA DE 2 QUEMADORES	B-PARR-5236631587-2001	PARRILLA ELECTRICA	MOBILIARIO	1	$ 795.65	$ 795.65	DFSSA000640
251	DFSSA000640	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	51900029	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 10 PIES CUBICOS	B-REFR-5237621622-2001	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 10 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 17,884.00	$ 17,884.00	DFSSA000640
252	DFSSA000640	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	51900069	TOMBOLA SECADORA A GAS L.P. CON CAP. DE 45 A 63 KG DE ROPA SECA	B-TOMBO-5208130123-2001	TOMBOLA SECADORA	MOBILIARIO	1	$ 511,470.29	$ 511,470.29	DFSSA000640
253	DFSSA000640	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	51930068	REFRIGERADOR VERTICAL 35 PIES CUBICOS	B-REFR-5417340025-2001	REFRIGERADOR VERTICAL 35 PIES CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 149,454.00	$ 149,454.00	DFSSA000640
254	DFSSA000640	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	51910187	LAMPARA DE PIJAR	B-LAMPA-5130G4210L0002	LAMPARA DE PIJAR	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 29,995.00	$ 69,118.74	DFSSA000640
255	DFSSA000640	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	51910079	TERMOHIGROMETRO	TERMO-5451G4210L0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,580.00	$ 3,160.00	DFSSA000640
256	DFSSA000640	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	50020088	REFRIGERADOR VERTICAL 20 PIES CUBICOS	B-REFR-5237621687-2001	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS CRISTAL DE 19 A 6 CUBICOS	MOBILIARIO	1	$ 31,000.00	$ 61,700.00	DFSSA000640
257	DFSSA000640	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	53020015	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	B-CEPI-5131G4210L0001	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 2,904.00	$ 5,618.10	DFSSA000640
258	DFSSA020654	UNIDAD DE ATENCION MEDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	56200103	LAVADORA EXTRACTORA CON CAPACIDAD DE 54 A 63 KG DE ROPA SECA	B-LAVAD-5236631045-2001	LAVADORA EXTRACTORA	MOBILIARIO	2	$ 886,534.40	$ 1,773,068.80	DFSSA020654
259	DFSSA020654	UNIDAD DE ATENCION MEDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	56200139	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS, 4 QUEMADORES HEXAGONALES	B-ESTUF-5230730122-2001	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 208,518.40	$ 208,518.40	DFSSA020654
260	DFSSA020654	UNIDAD DE ATENCION MEDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	53900069	TOMBOLA SECADORA A GAS L.P. CON CAP. DE 45 A 63 KG DE ROPA SECA	B-TOMBO-5208130123-2001	TOMBOLA SECADORA	MOBILIARIO	1	$ 511,470.29	$ 511,470.29	DFSSA020654
261	DFSSA020654	UNIDAD DE ATENCION MEDICA TEMPORAL COVID "LA PASTORA"	53910034	TERMOHIGROMETRO	TERMO-5451G4210L0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,580.00	$ 3,160.00	DFSSA020654
262	DFSSA020523	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLOGICAS XOCHIMILCO	56220243	LAVADORA EXTRACTORA CON CAPACIDAD DE 54 A 63 KG DE ROPA SECA	B-LAVAD-5236631045-2001	LAVADORA EXTRACTORA	MOBILIARIO	1	$ 886,534.40	$ 886,534.40	DFSSA020523
263	DFSSA020523	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLOGICAS XOCHIMILCO	56220159	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS, 4 QUEMADORES HEXAGONALES	B-ESTUF-5230730122-2001	ESTUFA INDUSTRIAL DE GAS	MOBILIARIO	1	$ 208,518.40	$ 208,518.40	DFSSA020523
264	DFSSA020523	CLINICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLOGICAS XOCHIMILCO	53130429	TERMOHIGROMETRO	TERMO-5451G4210L0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,580.00	$ 3,160.00	DFSSA020523
265	DFSSA020536	UNIDAD TEMPORAL AJUSCO MEDIO	56220243	LAVADORA EXTRACTORA CON CAPACIDAD DE 54 A 63 KG DE ROPA SECA	B-LAVAD-5236631045-2001	LAVADORA EXTRACTORA	MOBILIARIO	1	$ 848,534.40	$ 848,534.40	DFSSA020536
266	DFSSA020536	UNIDAD TEMPORAL AJUSCO MEDIO	53130429	TERMOHIGROMETRO	TERMO-5451G4210L0001	TERMOHIGROMETRO	MOBILIARIO MEDICO	2	$ 1,580.00	$ 3,160.00	DFSSA020536
									Subtotal	$ 47,302,249.00	
									IVA 16%	$ 7,568,359.84	
									Total	$ 54,870,608.84	

Atentamente

Dra. Oliva Lopez Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México

Visto bueno

Dr. José Alejandro Arauz Bracho
Coordinador Estatal del IMSS-BIENESTAR de la Ciudad de México

231

IMSS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acuerdo No. 10.19/1223
Primera Ordinaria, 2023
Ciudad de México
CONVENIO: CC-SAEAC-2023-CMX-16

ANEXO 6

CALENDARIO DE EJECUCIÓN, COMPROBACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN

Este anexo se integrará sin mayor trámite al presente instrumento jurídico en el momento en que la Unidad de Infraestructura lo entregue a la Coordinación de Finanzas, conforme al formato siguiente:

Calendario para la Ejecución, Comprobación y Transferencia

del "PROGRAMA DE INVERSIÓN".

Por medio del presente informo que el Calendario para la Ejecución, Comprobación y Transferencia del _____ *(señalar la denominación del programa de inversión)*, cuyo apoyo fue autorizado financiero fue autorizado mediante acuerdo _____ *(número de acuerdo)* aprobado el _____ *(fecha de la aprobación del acuerdo)* por el Comité Técnico del Fondo de Salud para el Bienestar, en su _____ *(número de sesión)* sesión _____ *(tipo* de sesión), con cargo a los recursos de la Subcuenta XXX, es el siguiente:

EJECUCIÓN	(DIA) DE (MES) DE (AÑO) DE INICIO	(DIA) DE (MES) DE (AÑO) DE TÉRMINO
COMPROBACIÓN		(DIA) DE (MES) DE (AÑO) DE TÉRMINO
TRANSFERENCIA		(DIA) DE (MES) DE (AÑO) DE TÉRMINO

_____
TITULAR DE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

_____
(NOMBRE)
(TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE)

En el caso de prórroga autorizada por el Comité Técnico del Fondo de Salud para el Bienestar, este anexo se integrará sin mayor trámite al presente instrumento jurídico en el momento en que la Unidad de Infraestructura lo entregue a la Coordinación de Finanzas, conforme al formato siguiente:

Calendario para Ejecución/ Comprobación/Transferencia (según corresponda) **del "PROGRAMA DE INVERSIÓN".**

Por medio del presente informo que el Calendario para la Ejecución/ Comprobación/Transferencia (según corresponda) del _____ *(señalar la denominación del programa de inversión)*, cuyo apoyo fue autorizado financiero fue autorizado mediante acuerdo _____ *(número de acuerdo)* aprobado el _____ *(fecha de la aprobación del acuerdo)* por el Comité Técnico del Fondo de Salud para el Bienestar, en su _____ *(número de sesión)* sesión _____ *(tipo de sesión)*, con cargo a los recursos de la Subcuenta XXX, es el siguiente:

EJECUCIÓN	(DIA) DE (MES) DE (AÑO) DE INICIO	(DIA) DE (MES) DE (AÑO) DE TÉRMINO PRÓRROGA
COMPROBACIÓN		(DIA) DE (MES) DE (AÑO) DE TÉRMINO PRÓRROGA
TRANSFERENCIA		(DIA) DE (MES) DE (AÑO) DE TÉRMINO PRÓRROGA

TITULAR DE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

(NOMBRE)
(TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE)

Instructivo de llenado de los formatos

- Deberán imprimirse en cinco tantos en hojas con logos y membretes oficiales, y ser firmados por los titulares del Área Solicitante y de la Unidad de Infraestructura.

- Para determinar la fecha de inicio y término del Calendario deberán considerarse los términos del acuerdo que al efecto haya emitido el Comité Técnico del Fondo de Salud para el Bienestar.

- Deberán eliminarse los paréntesis e indicaciones de llenado.

ANEXO 7

FORMATO DE CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE VERIFICAR Y LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN MATERIAL DE LOS BIENES





(En hoja membretada)
(fecha) de (mes) de (año)

Oficio (número)

CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE VERIFICAR Y LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN MATERIAL DE LOS BIENES

Con relación al acuerdo (número de acuerdo) aprobado por el Comité Técnico del Fondo de Salud para el Bienestar en la (número de Sesión), de fecha (dd/mm/aa) en el que se autorizó un monto de hasta $XXX incluido el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de equipo, para la ejecución del programa de inversión denominado "XXX", me permito designar al(los) servidor(es) público(s) _____, que serán responsables de verificar los bienes que los proveedores adjudicados pretendan entregar y, en su caso, llevar a cabo la recepción material de los mismos, mediante la suscripción del acta entrega recepción respectiva, anexando al presente, para los efectos conducentes, copia simple de sus nombramientos.

Nombre del servidor público	Cargo del servidor público	Firma	Rúbrica

(NOMBRE)

Titular del Área solicitante

ANEXO 8
CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA SOLICITAR DESEMBOLSOS DE RECURSOS





(En hoja membretada)
(fecha) de (mes) de (año)

Oficio (número)

CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FACULTADOS PARA SOLICITAR DESEMBOLSOS DE RECURSOS

Por la presente, designo a los servidores públicos referidos en el siguiente cuadro para solicitar desembolsos de los recursos autorizados para la ejecución del "XXX", anexando al presente, para los efectos conducentes, copia simple de su nombramiento e identificación oficial.

Nombre del servidor público	Cargo del servidor público	Firma	Rúbrica

(NOMBRE)

Titular de la Unidad de Infraestructura



ANEXO 9

FORMATO DE INFORME DE GASTO DE EQUIPAMIENTO.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

INFORME DE GASTO DE EQUIPAMIENTO (IGE-02)

FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Recursos autorizados con cargo a la Subcuenta ____(1)____

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:	(2)			FECHA:	(3)
ENTIDAD FEDERATIVA:	(4)	REGISTRO EN CARTERA:	(5)	CALENDARIO COMPROBACIÓN FECHA DE TERMINACIÓN:	(8)
NO. ACUERDO AUTORIZACIÓN:	(6)	FECHA ACUERDO AUTORIZACIÓN:	(7)	CALENDARIO TRANSFERENCIA FECHA DE TERMINACIÓN:	(9)
IMPORTE TOTAL AUTORIZADO EQUIPAMIENTO:	(10)			IMPORTE TOTAL COMPROMETIDO EQUIPAMIENTO	(11)

NO.	CFDI		MODO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	PARTIDAS	CANTIDAD DE BIENES	CUCOP	IMPORTE CON IVA	IMPORTE CON IVA SOLICITADO A PAGO PREVIO
	SERIE	FOLIO								
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)
								TOTAL	(23)	(24)

(25)

NOTA: SE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE VERIFICO CONFORME AL ÁMBITO DE COMPETENCIA LO SIGUIENTE:
1. QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL COMPROBATORIA RELACIONADA EN ESTE INFORME CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS APLICABLES;
2. QUE SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES;
3. QUE SE OBSERVÓ LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA;
4. QUE LA INFOSMACIÓN Y DOCUMENTOS RELACIONADOS SON AUTENTICOS Y SU RESGUARDO ESTÁ EN CADA ÁREA COMPETENTE Y SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR O DE CUALQUIER ÓRGANO FISCALIZADOR QUE LOS REQUIERA PARA LOS EFECTOS QUE CONSIDEREN PROCEDENTES.

INFORME DE GASTO DE EQUIPAMIENTO (IGE-02)

Instructivo de llenado

1. Indicar el nombre de la Subcuenta a la que pertenecen los recursos autorizados, sólo podrá ser **Atención de Necesidades de Infraestructura Preferentemente en las Entidades Federativas con Mayor Marginación Social (SANI) o Atención de Enfermedades de Alto Costo (SAEAC), según corresponda.**

2. Indicar el **nombre del proyecto o programa** de inversión que se está apoyando financieramente.

3. Señalar la fecha en la que se reporta el informe de equipo, con el formato día, mes y año: DD/MM/AAAA.

4. Nombre de la Entidad Federativa o denominación del Organismo Público Descentralizado de carácter Federal (OPD) apoyado.

5. Indicar el número de registro en la cartera de inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del programa o proyecto de inversión.

6. Anotar únicamente el número(s) de Acuerdo(s) de autorización emitido por el Comité Técnico del Fondo, mediante el cual se aprobó el monto de los recursos para ejercer el proyecto.

7. Señalar la fecha de la sesión(es) de Comité Técnico del Fondo con la que se autorizó el número de acuerdo(s) referido en el punto 6, con el formato día, mes y año: DD/MM/AAAA.

8. Detallar la **fecha de terminación** del Calendario de Comprobación de Recursos conforme al Convenio de Coordinación.

9. Escribir la **fecha de terminación** del Calendario de Transferencia de Recursos conforme al Convenio de Coordinación.

10. Registrar el **importe total autorizado** para el equipamiento a financiar.

11. Precisar el importe total comprometido al momento de la generación del Informe.

12. Registrar el consecutivo de factura (CFDI) a reportar.



13. Anotar el número de serie del CFDI, considerando el XML, en caso de que la factura no cuente con número de serie, la variable quedará en blanco. Por otro lado, en caso de que el CFDI no cuente tanto con No. de serie y folio, se deberán colocar los primeros 5 caracteres seguidos de un guion medio del folio fiscal.

14. Anotar el número de folio de la factura, considerando el XML, en caso de que la factura no cuente con número de folio, la variable quedará en blanco. Por otro lado, en caso de que el CFDI no cuente tanto con No. de serie y folio, se deberá colocar en éste apartado los últimos 5 caracteres del folio fiscal.

15. Referir el modo de adquisición efectuado conforme a lo siguiente: (ICTP), invitación a cuando menos tres proveedores, (LPN) Licitación Pública Nacional, (LPI) Licitación Pública Internacional, (AD) Adjudicación Directa.

16. Comunicar el número de contrato para la ejecución del programa o proyecto de inversión apoyado financieramente.

17. Asentar el nombre del proveedor de acuerdo a lo registrado en el contrato del programa o proyecto de inversión.

18. Colocar cada una de las partidas que se describen en la factura (CFDI).

19. Señalar el **número de bienes** que ampara la factura.

20. Señalar el número de concepto de gasto, en términos del Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCoP), en caso de ser más de cuatro conceptos diferentes por factura, se registrará como "**5000**".

21. Registrar el importe con Impuesto al Valor Agregado (IVA), con base a la(s) factura(s) correspondientes a la solicitud de pago presentada.

22. Escribir el importe con IVA, de aquélla(s) factura(s) correspondientes a la(s) solicitud(es) de pago previamente presentadas ante la Coordinación de Finanzas.

23. Para el caso de Importe con IVA (21), la suma representa el monto total de la solicitud de pago.

24. Para el Total del Importe con IVA solicitado a pago previo (22), registrar la suma total de la columna, la cual constituye la suma de las solicitudes enviadas previamente a pago.

25. Anotar el nombre y cargo del titular facultado para solicitar desembolsos.

NOTAS GENERALES:

- El formato aplicará por cada proyecto o programa de inversión autorizado.
- Derivado del punto anterior, el formato será susceptible de incrementar sus filas en caso de que la solicitud de pago total se realice en más de un momento.
- Incluir numeración de páginas.
- Del formato que resulte más de una página podrá quedar en la última página plasmar las firmas.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2024

Oficio: SSCDMX/ 085 /2024

CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE VERIFICAR Y LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN MATERIAL DE LOS BIENES

Con relación al acuerdo 10.19/1223 aprobado por el Comité Técnico del Fondo de Salud para el Bienestar en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 22 de diciembre de 2023 en el que se autorizó un monto de hasta $748,362,411.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de equipo, para la ejecución del programa de inversión denominado "SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO EN UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO", me permito designar a los servidores públicos Dr. Víctor Fernando González Romero, Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias y al Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly, Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos, que serán responsables de verificar los bienes que los proveedores adjudicados pretendan entregar y, en su caso, llevar a cabo la recepción material de los mismos, mediante la suscripción del acta entrega recepción respectiva, anexando al presente, para los efectos conducentes, copia simple de sus nombramientos.

	Nombre del servidor público	Cargo del servidor público	Firma	Rúbrica
Supervisor del contrato	Dr. Víctor Fernando González Romero	Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias		
Personal del Área Técnica	Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly	Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos		

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
SECRETARIA DE SALUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

Unidad de Infraestructura

RECIBIDO
29 FEB. 2024
JAIR SIB
COORDINACIÓN DE FINANZAS
DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL FONDO

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Ciudad de México, a 14 de febrero 2024

RECIBIDO
SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
29 FEB 2024
COORDINACIÓN DE FINANZAS

Of Nº **UI-298/2024.**

Asunto: Se remite Calendario para la Ejecución, Comprobación y Transferencia del Programa con CPPI: 2312M7B0010

C. P. DALIA VERÓNICA INZUNZA CAMACHO
COORDINADORA DE FINANZAS
PRESENTE

Por medio del presente informo que el Calendario para la Ejecución, Comprobación y Transferencia del Programa de Inversión denominado "SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO EN UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO" cuyo apoyo fue autorizado mediante acuerdo 10.19/1223, aprobado el 22 de diciembre del 2023, por el Comité Técnico del Fondo de Salud para el Bienestar, en su Primera Sesión Ordinaria, con cargo a los recursos de la Subcuenta del Fondo denominada Atención de Enfermedades de Alto Costo (SAEAC), es el siguiente:

	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
EJECUCIÓN	22 DE ENERO DE 2024	20 DE MARZO DE 2025
COMPROBACIÓN		07 DE JULIO DE 2025
TRANSFERENCIA		20 DE JULIO DE 2025

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ARQ. CARLOS SÁNCHEZ MENESES
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA OPD IMSS BIENESTAR

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Elaboró: Lic. Stephanie Alejandra Novoa Millán | Revisó: QFB. Angel Antonio Zavala Martínez | Validó: Mtra. Sonia Tavera Martínez

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Ciudad de México, a 14 de febrero 2024

Of N° **UI-299/2024.**

1 9 FEB 2024

Asunto: Constancia de designación de los servidores públicos de la Unidad de Infraestructura Facultados para solicitar desembolsos de recursos

C.P. DALIA VERÓNICA INZUNZA CAMACHO
COORDINADORA DE FINANZAS
PRESENTE

Por la presente, designo al servidor público referido en el siguiente cuadro para solicitar desembolsos de los recursos autorizados para la ejecución del Programa de Inversión denominado **"SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO EN UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**, anexando al presente, para los efectos conducentes, copia simple de su nombramiento e identificación oficial.

Nombre del servidor público	Cargo del servidor público	Firma	Rúbrica
Sonia Tavera Martínez	**Coordinadora de Equipamiento para Establecimientos de Salud**		

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DE MÉXICO | SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
RECIBIDO
Sabr 17:44
19 FEB 2024
Original y anexos.
COORDINACIÓN DE FINANZAS
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL FONDO

ATENTAMENTE
EL TITULAR

ARQ. CARLOS SÁNCHEZ MENESES

Elaboró: Lic. Stephanie Alejandra Novoa Millán | Revisó: QFB. Angel Antonio Zavala Martínez | Validó: Mtra. Sonia Tavera Martínez

Test 4



DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SEP

CÉDULA PROFESIONAL
9451921

TAVERA MARTÍNEZ
SONIA

MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y
POLÍTICA PÚBLICA

FIRMA DEL TITULAR

TAMS800512MDFVRN00

México D.F., a 16 de Enero de 2016.



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 9451921

QUE SE EXPIDE A TAVERA MARTÍNEZ SONIA

QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5°
CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO

CÉDULA DE EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR

CON FECHA DE EXPEDICIÓN PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA PÚBLICA

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRON
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

IDMEX009451921 3<<TAMS800512MDF
8005126M<<<<<<<<<<<<0204866 5<<
TAVERA<MARTINEZ<<SONIA<<<<<<<<

Ciudad de México, a 15 de septiembre de 2023

NOMBRAMIENTO

SONIA TAVERA MARTÍNEZ
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción I, 59, fracción I, XII y XIV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 15, fracciones I, II y XX, del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y 17, fracciones III y IV, del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), le informo que mediante el Acuerdo 7ª.E.03/0923, de fecha 15 de septiembre de 2023, la Junta de Gobierno del IMSS BIENESTAR, tuvo a bien designarla a partir del 16 de septiembre del presente año, como:

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Exhortándolo (a) a cumplir con las atribuciones y obligaciones que a su cargo le corresponden, así mismo desempeñando dicha encomienda bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, previstos en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como aquellos establecidos en el artículo 1 y artículo del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

ATENTAMENTE

DR. ALEJANDRO ANTONIO CALDERÓN ALIPI
DIRECTOR GENERAL